

Observatorio Binacional del voto de los mexicanos residentes en el extranjero

2018





Observatorio Binacional del voto de los mexicanos residentes en el extranjero

2018



Esta publicación fue realizada en el marco del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral 2018.

El análisis y las conclusiones aquí expresadas no reflejan necesariamente las opiniones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de su Junta Ejecutiva, ni de sus Estados Miembros.



Elio Arturo [REDACTED]
Director General

Daniel [REDACTED]
Coordinador del proyecto

Contenido

Daniel [REDACTED]
Verónica [REDACTED]
Guadalupe [REDACTED]
Ángeles [REDACTED]
Tadeo [REDACTED]
José [REDACTED]

Edición y estilo

Xiomara [REDACTED]

Diseño

Karla [REDACTED]

Reporte es una publicación editada por Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C. [REDACTED] www.iniciativaciudadana.org.mx. Este número se terminó de imprimir en septiembre de 2018 con un tiraje de 1000 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.

Portada elaborada con vectores gratuitos de freepik e imágenes sin derechos de autor del Instituto Nacional Electoral y otras fuentes libres en internet.



Contenido

Introducción	7
Actividades de observación electoral y evaluación	13
Estructura del Informe	24
Capítulo 1. Análisis normativo e institucional del voto de los mexicanos residentes en el extranjero	26
Planeación Institucional	27
Registro de Electores.	
Conformación del Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero	29
Solicitudes de Credenciales para Votar con Fotografía en el Extranjero	32
Mecanismos de votación	39
Escrutinio y cómputo	46
Conclusiones	55
Capítulo 2. La Experiencia de registro y ejercicio del voto en los Estados Unidos	59
Hipótesis	60
Perfil general de los entrevistados en Estados Unidos	61
Perfil general de entrevistados en México	64
Interés en la política en México	65
Características de los votantes en el extranjero	69
Relaciones binacionales familiares	70
Confianza en las instituciones político electorales	74
Falta de información y desconocimiento sobre el proceso para poder ejercer el voto	85
Opiniones y experiencias sobre el proceso de registro	94
Ausencia de políticas enfocadas a la población migrante y retornada en las plataformas políticas	108
Conclusiones	113



Capítulo 3. Monitoreo de medios binacionales	117
Metodología	118
Medios nacionales	119
Medios locales en Puebla	126
Medios latinos en Estados Unidos	132
Conclusiones	142
Capítulo 4. Análisis de las plataformas electorales	147
Contexto de la comunidad mexicana residente en el extranjero	148
Análisis de las plataformas de coaliciones y candidatura independiente para la elección de Presidente de la República	151
Análisis de las Plataformas Políticas en Puebla	157
Análisis de las Plataformas Políticas en la Ciudad de México	161
Conclusiones	164
Conclusiones y Recomendaciones del Observatorio Binacional del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	168
Referencias y Fuentes Consultadas	181
Anexo Cuestionarios	185
Anexo Monitoreo de Medios	207
Siglas	245



Introducción

De acuerdo con el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional)¹, 113 países cuentan con algún método de voto desde el extranjero. De estos, 53% lo realizan de forma presencial en casillas instaladas en sus representaciones diplomáticas, 15% lo hacen utilizando un mecanismo de votación vía correo postal y 27% tienen fórmulas combinadas de votación.

México, un país con una larga tradición migratoria, también es uno de los países donde el fenómeno migratorio se presenta en todas sus formas. Es un país de origen, tránsito, destino, de histórica acogida de asilados y refugiados y, más recientemente, expulsor de solicitantes de asilo y refugio producto de la violencia. Como país expulsor actualmente la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) calcula 11, 913,989 mexicanos nacidos en México que viven fuera del país², de los cuales el 97.79% radica en los Estados Unidos.

Es importante señalar que se hace el énfasis en los mexicanos nacidos en México como una de las categorías de mexicanos residentes en el extranjero, pues de acuerdo con el Censo 2010, en Estados Unidos habitan 311.59 millones de personas y la población mexicana representa el 13% del total, es decir, 33.53 millones de personas. Este número aumenta si consideramos a los mexicanos con ciudadanía norteamericana (nacidos en Estados Unidos y naturalizados), que son 24.61 millones.

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) señalaba en 2014 que la población en territorio nacional ascendía a 122.3 millones de personas. Los mexicanos residentes en Estados Unidos (nacidos en México y ciudadanos norteamericanos) representan 27% de la población. Si solamente se tomara como referencia el número de mexicanos en el extranjero calculado por la SRE estamos hablando de 9.7% de la población. Sin duda el peso demográfico de esta población es una de las principales razones para hablar sobre el voto en la distancia desde la configuración de los derechos políticos transnacionales e introducirlos formalmente en la agenda política en México.

¹ Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral . (2008). Voto en el extranjero. El manual de IDEA Internacional. México: Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral; Instituto Federal Electoral.

² En México no es obligatorio a registrarse en algún censo oficial en el extranjero.



El 1º de julio por tercera ocasión la ciudadanía mexicana residente en el extranjero pudo ejercer su derecho al voto en una elección federal. En este proceso las condiciones fueron distintas. La reforma política de 2014 formó un sistema nacional electoral que abrió la posibilidad de atender algunos vacíos y problemáticas del modelo de votación desde el extranjero, además de impulsar un amplio proceso de armonización legislativa a nivel estatal que fortaleció los derechos de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero para el ejercicio de sus derechos políticos.

El proceso electoral 2017-2018, en el marco de esta amplia transformación, representó un momento histórico por el desafío institucional de organizar la jornada electoral con el mayor número de cargos públicos en contienda. La elección más grande de la historia de México, no podía dejar fuera el voto en el extranjero. También quienes residen fuera de México pudieron ejercer su derecho para elegir al Ejecutivo Federal, la conformación de la Cámara de Senadores, a siete ejecutivos estatales y a un diputado migrante en la legislatura local de Jalisco.

Para la ciudadanía residente en el extranjero, los cambios en el modelo de votación atendieron las tres etapas: registro de electores, mecanismo de votación y proceso de escrutinio y cómputo. Podría decirse que el cambio central se encuentra en el registro de electores, que modifica en cadena el modelo. Adicionalmente, amplía los cargos de elección y la posibilidad, inclusive, de participar en las consultas populares.

En este contexto, la observación electoral del voto de la ciudadanía residente en el extranjero ofrece la oportunidad de hacer una evaluación de la reforma de 2014, para identificar las fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad que permitan robustecer el ejercicio de los derechos políticos de los connacionales residentes en el extranjero, a nivel federal y estatal.

El Observatorio Binacional del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, de Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, se planteó como objetivo principal evaluar el modelo de votación extraterritorial en sus tres dimensiones: registro de electores, mecanismo de votación, y escrutinio y cómputo, a partir de la evidencia empírica, a fin de documentar las opiniones, percepciones y conocimiento de los ciudadanos binacionales sobre el proceso y agenda de política pública orientada a la comunidad mexicana residente en Estados Unidos, así como de información estadística propia del proceso electoral.

En una primera instancia, se registraron y evaluaron las decisiones, actividades y resultados institucionales que realizaron las autoridades electorales nacional y locales en materia de los elementos que forman el mecanismo de voto desde el extranjero. Considerando el nuevo modelo institucional, era central conocer los resultados de concentrar las decisiones sobre la implementación del modelo



a partir de lineamientos generales que unificaron las actividades. Esta centralización tendería a consolidar una Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) sustentado en el principal cambio: el registro de electores.

Los análisis realizados al modelo de votación desde el exterior que funcionó en la elección de 2006 y 2012 se centraron en el registro de electores. La expectativa de formar un Padrón de Electores Residentes en el Extranjero de forma permanente facilitaría su incorporación al Listado Nominal de Electores. Debido a una elección concurrente en siete entidades, la expectativa era fortalecer el número de ciudadanos con capacidad de ejercer el voto fuera del territorio. Este proceso iniciado en 2016 fue mostrando resultados ambivalentes. Por un lado, una respuesta favorable para solicitar credenciales en las sedes diplomáticas de México y, por otro, confusión y desconocimiento de la ciudadanía para concluir su proceso de inscripción al Padrón y a la LNERE.

En el primer capítulo de este trabajo documentamos los resultados del proceso de registro que finalmente quedó compuesto por 181,873 electores a la LNERE, lo que representa un incremento del 166.81% respecto a 2012. La LNERE incorporó a 18.5% de ciudadanos con credencial emitida en México y 147,594 ciudadanos, con credencial tramitadas en sedes consulares. Del total de credenciales solicitadas en sedes diplomáticas, solamente 21.9% completó el registro para votar. Si bien los datos pueden brindarnos lecturas favorables del impacto del proceso de credencialización en el extranjero a través de las representaciones consulares, también se requiere replantear los mecanismos para garantizar que el registro de electores tenga los elementos de confianza requeridos para incentivar la inscripción a la LNERE.

Como parte de nuestra observación, revisamos también los casos locales con elecciones concurrentes. De esta revisión se desprende la necesidad de fortalecer a los Organismos Públicos Locales (OPL) en esta materia, particularmente en temas como vinculación, comunicación educación cívica y promoción de los derechos políticos de la ciudadanía residente en el extranjero. Se resaltan estas necesidades de fortalecimiento institucional en aquellas entidades que cuentan con voto extraterritorial en años donde no se presenten elecciones concurrentes.

El segundo aspecto de la observación se centró en el funcionamiento del mecanismo postal. Si bien la reforma de 2014 abrió la posibilidad de contar con otras formas de emisión del voto, las condiciones para su implementación requería de estudios y auditorías especializadas. El tiempo necesario para estos procedimientos impidió su desarrollo. Ante ello, el Consejo General determinó utilizar el mecanismo de voto postal con envío de una empresa de mensajería en sustitución de los sistemas postales como se utilizó en los procesos anteriores.



De esta forma, en la tercera ocasión de voto en el extranjero, la ciudadanía volvió a emitir su voto por la vía postal. Con un listado más amplio los retos y desafíos se multiplicaron. Para lograr el envío, recepción y clasificación de Paquetes Electorales Postales (PEP), su producción individualizada requirió del despliegue de un gran grupo de trabajadores del Instituto Nacional Electoral (INE). Como se detalla, este mecanismo mostró sus mayores debilidades y agotamiento. La entrega de PEP alcanzó 93.3% de efectividad, no obstante la participación solamente fue de 54.14%.

Finalmente, en lo correspondiente al modelo de votación, la logística de escrutinio y cómputo es consecuencia de las decisiones sobre los procesos previos. Como resultado del proceso de credencialización en el extranjero, se puede ubicar a la ciudadanía residente en el extranjero por su relación con embajadas o consulados donde se realizan los trámites. Por otro lado, el registro vinculado a la entidad federativa de origen tiene consecuencias en el escrutinio que se realiza a nivel estatal. A diferencia de los procesos anteriores, no contamos con información desagregada por distrito.

Los retos y desafíos institucionales son una nueva ventana de oportunidad para fortalecer el ejercicio de los derechos de quienes residen fuera del territorio. Se cuenta con el tiempo necesario para realizar ajustes y reforzar los trabajos de vinculación, comunicación, educación cívica y promoción tanto a nivel del INE, como de los OPL.

Consientes que los procesos electorales son procesos ciudadanos por esencia, establecimos la prioridad de dar voz a la comunidad residente en el extranjero. La observación de las actividades institucionales de un proceso de votación complejo, como es el voto desde el extranjero, debe de completarse con la documentación de las opiniones, percepciones y grados de conocimiento del modelo de votación por parte los ciudadanos que residen en el extranjero, particularmente en los Estados Unidos donde habita cerca de 98% de los mexicanos de ellos. Reconocemos con ello que la importancia de la democracia es la voz ciudadana. De esta manera, la investigación cualitativa del Observatorio da cuenta de la visión de los ciudadanos respecto al proceso electoral y la agenda de política pública orientada a la comunidad mexicana residente en Estados Unidos. Para lograr este objetivo, seleccionamos seis ciudades en Estados Unidos (Houston, Nashville, Las Vegas, Los Ángeles, Nueva York y Chicago) y dos localidades en México (Puebla y Ciudad de México) donde entrevistamos a personas con las siguientes características:

Estados Unidos

1) *Líderes migrantes*: Personas que al momento de la entrevista se encuentran en la mesa directiva de alguna organización cívica, cuyo objetivo principal



sea apoyar a la población mexicana (clubes de oriundos) o sean considerados líderes de opinión o académicos renombrados.

2) *Migrantes concientizados*: Personas que, si bien no están a la cabeza de alguna organización cívica, buscan de alguna manera apoyar a la población mexicana en Estados Unidos, ya sea a través de la educación, salud o en otro rubro. Son ciudadanos cívicamente conscientes.

3) *Generación 1.5*: Personas de padres mexicanos y que fueron traídas a la Unión Americana antes de cumplir la mayoría de edad (18 años). La razón para analizar a esta población es que su experiencia migratoria es esencialmente distinta a las personas que llegaron a Estados Unidos en la edad adulta. Este sector se formó en el país del norte y, por lo tanto, sus percepciones de México y sobre todo su visión del sistema político son muy distintas a las de personas que emigraron a mayor edad. Su estatus migratorio es irrelevante para cuestiones de este estudio.

México

1) *Retornados mayores de 30 años*: Debían haber regresado a México en los últimos 5 años, sin importar origen o razón de retorno.

2) *Retornados menores de 30 años*: Debían haber regresado a México en los últimos 5 años. Sin importar origen o razón de retorno.

3) *Familiares de migrantes*: Son familiares de personas que viven en Estados Unidos.

Las entrevistas semiestructuradas que se aplicaron durante el trabajo de campo tocaron los siguientes temas 1) interés en temas políticos, 2) relaciones familiares binacionales, 3) opiniones y conocimiento sobre el proceso de registro y voto desde el exterior y 4) confianza en el sistema político mexicano.

Se realizaron 74 entrevistas en seis ciudades de los Estados Unidos y 31 familiares de migrantes y migrantes en México. El análisis del trabajo de campo reveló que aunque la mayoría de las personas está a favor del voto de los mexicanos en el exterior y que está consciente de que sus familiares en la Unión Americana pueden votar, la información de cómo acceder a este derecho es poca. Por otro lado, se detectaron niveles de desconfianza fundados en percepciones negativas hacia el sistema electoral. A pesar de todo, las personas piensan que el ejercicio del voto sigue siendo importante y puede llevar a que se genere un cambio dentro del país. La comunidad entrevistada señaló la importancia de establecer mayor cercanía y comunicación por parte de las instituciones electorales para obtener información oportuna sobre los procesos de registro y recepción de paquetes electorales.



La participación de la ciudadanía en el extranjero fue clave central para el trabajo de este informe.

Como un elemento de contraste de la cantidad y calidad de información con que cuentan los electores en el extranjero, nos propusimos el objetivo de monitorear comparativamente la cobertura mediática del proceso electoral en México, mediante la selección de los principales medios de comunicación latinos impresos en las ciudades de Los Ángeles, Las Vegas, Houston, Nashville, Chicago y Nueva York, contrastando la cobertura noticiosa del procedimiento de voto desde el extranjero con los principales medios de comunicación impresos nacionales.

El Análisis Binacional Elecciones 2018 consistió en el registro y análisis de información publicada en medios de comunicación locales y nacionales de México sobre el voto de los mexicanos en el extranjero, y en medios locales enfocados a la comunidad mexicana y latina en Estados Unidos que cubrieron el actual proceso electoral mexicano. De esta forma, se seleccionaron ocho medios poblanos, seis periódicos nacionales, y doce medios locales en Estados Unidos.

Para analizar la información, se consideraron temáticas de acuerdo al tipo de medios seleccionados. En los medios nacionales analizamos, la cobertura sobre voto en el extranjero y agenda migrante; en medios poblanos la cobertura sobre voto en el extranjero y agenda migrante a nivel estatal.

Asimismo, en los medios norteamericanos se monitoreó la cobertura de propuestas sobre la agenda migrante, el proceso electoral y, dadas las condiciones



en que se desarrolló el proceso, se midió el tratamiento noticioso en materia de inseguridad durante las elecciones en México que acaparó los principales aspectos del proceso.

El cuarto objetivo específico que el observatorio se planteó fue la documentación de las plataformas políticas de los candidatos presidenciales, de la gubernatura en Puebla y Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México y la agenda de política pública enfocada en la comunidad mexicana residente en el extranjero.

En este sentido, la premisa se sostiene en el principio que reconoce la racionalidad del elector. Al tomar una decisión sobre la elección de un partido o candidato calcula el costo del beneficio que los programas o plataformas políticas le ofrecen. Esta misma premisa puede servir de base para explicar el vacío que dejan los electores. Con este análisis se muestra la ausencia de una agenda clara, precisa y explícita para atender las necesidades de la comunidad mexicana residente en el extranjero, particularmente en Estados Unidos. Este vacío puede tener como consecuencia altos niveles de abstencionismo y alejamiento del proceso en general.

Finalmente, se destaca que el propósito del observatorio no se agota con el proceso de observación. Esta es solamente un paso necesario para construir alternativas tanto institucionales como legislativas que tengan por efecto impulsar la participación de la ciudadanía residente en el extranjero.

Como se podrá observar en el presente informe se buscó evaluar un amplio número de factores con el objetivo de diagnosticar los principales obstáculos al ejercicio del sufragio desde el extranjero, así como generar recomendaciones encaminadas a garantizar el ejercicio pleno de este derecho.

Actividades de observación electoral y evaluación

Las actividades de campo para la observación electoral tuvieron el objetivo de fortalecer las capacidades de los observadores participantes, así como a evaluar el avance del proceso de votación extraterritorial. Para lograrlo se realizaron visitas a las instalaciones del INE, se organizaron mesas de diálogo y evaluación del proceso electoral, de lo cual se desprendió un avance publicado en el número 99 de la Revista Brújula Ciudadana.

Para fortalecer la participación de jóvenes se involucró a estudiantes de



la licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Por el enfoque del proyecto también se consideró invitar a líderes migrantes para participar el día de la jornada en el Local Único. A esta convocatoria se sumaron los profesores de la Universidad de California en Los Ángeles, Magali Sánchez y Raúl Hinojosa, de la Federación Casa México en Tennessee asistieron Rubén Monroy y Pablo Corona, finalmente, de Chicago participaron José Andrés Mora y Jesús García miembros activos del Partido Demócrata. De esta forma, el grupo de observadores registrados por Iniciativa Ciudadana fue de 30 participantes.



Con apoyo de los organismos electorales, los observadores electorales residentes en el extranjero pudieron conocer las actividades que se realizan para la preparación de la jornada electoral.

A continuación se presenta un breve recuento de las principales actividades realizadas durante el proceso de observación electoral, que permitieron al equipo reunir elementos sustantivos para la evaluación realizada.

Asistencia al Segundo Debate Presidencial

El reconocimiento de la importancia de la comunidad mexicana residente en el extranjero en el marco de las campañas electorales tuvo un momento particular en el segundo debate presidencial organizado por el INE. Por primera vez, un debate presidencial se realizó fuera de la Ciudad de México.



La sede fue la fronteriza ciudad de Tijuana, en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Baja California. Las temáticas se enfocaron en las relaciones exteriores de México y, por supuesto, en la relación con la comunidad mexicana en el exterior, incluido, en el tema migratorio.

Uno de los elementos innovadores del debate presidencial fue el formato. Cercano a los modelos de debate norteamericanos conocidos como "Town Hall Meeting", los candidatos presidenciales debatieron con público presente, que además realizó preguntas. Con la moderación de León Krauze y Yuriria Sierra, el segundo debate levantó altas expectativas en la comunidad migrante y en los especialistas e investigadores del tema.

El INE extendió una invitación a Iniciativa Ciudadana para asistir al desarrollo del debate como observador de dicho evento junto con otros representantes de organizaciones, académicos y activistas. Esto permitió intercambiar opiniones, puntos de vista y sobre todo dialogar sobre el desarrollo del proceso con los consejeros electorales responsables de la implementación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

En el marco de este debate, se presentaron los resultados de un primer intento por encuestar a los votantes residentes en Estados Unidos por parte del Centro de Estudios México-Estados Unidos de la Universidad de San Diego. Un ejercicio que a la postre servirá para la reflexión de las tendencias de los votantes.

Sin duda la realización de este debate, con temáticas sensibles para la región donde se realizó, constituyó un esfuerzo que debe valorarse en el marco de los procesos de involucramiento con las comunidades. También debe quedar asentada la importancia que revistió centrar la atención sobre una comunidad creciente de más de 35 millones de personas.

Actividades de vinculación con universitarios y de evaluación electoral

Para el observatorio, la exposición del tema se consideró como un elemento de vital importancia a fin de fomentar la observación, participación y conocimiento de este derecho ejercido desde el extranjero. Por ello, se vinculó a universitarios, instituciones electorales y sociedad civil. Las actividades se desarrollaron en mayo en el Plantel Casa Libertad de la UACM.



Con el objetivo de fortalecer la observación electoral contamos con la participación de jóvenes de la UACM en el desarrollo de actividades.

Taller de capacitación para observadores electorales

En respuesta a la invitación realizada por el Observatorio Binacional a estudiantes de la UACM para involucrarse como observadores electorales se realizó un taller de capacitación electoral. El taller se llevó a cabo el 3 de mayo y brindó elementos generales del proceso electoral, la importancia de la participación ciudadana y la observación electoral. Al taller asistieron los estudiantes que se registraron como observadores electorales y un grupo externo interesado en la temática.

Seminario de Evaluación del Proceso Electoral: Reforma Política de la Ciudad de México y la Participación Ciudadana

Los días 7, 8 y 17 de mayo se realizó el Seminario de Evaluación del Proceso Electoral: Reforma Política de la Ciudad de México y la Participación Ciudadana. El objetivo se centró en hacer un corte del avance del proceso electoral, poniendo atención a los procesos locales en la Ciudad de México y del voto extraterritorial, dado que la ciudadanía originaria de la capital del país conforma el mayor número de votantes registrados en la LNERE.



Las actividades del observatorio binacional también se enfocaron a difundir la importancia de la observación electoral como mecanismo de participación ciudadana.

La primera mesa de trabajo se enfocó en reflexionar sobre la transformación de la Ciudad de México y la construcción de representaciones sociales sobre el derecho a la ciudad. En esta participaron Alfonso Revilla Carrasco, del Observatorio Ciudadano para la Defensa de la Constitución de la Ciudad de México, la Dra. Lorena Umaña Reyes, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Mtra. Lilia Gómez, profesora de la UACM.

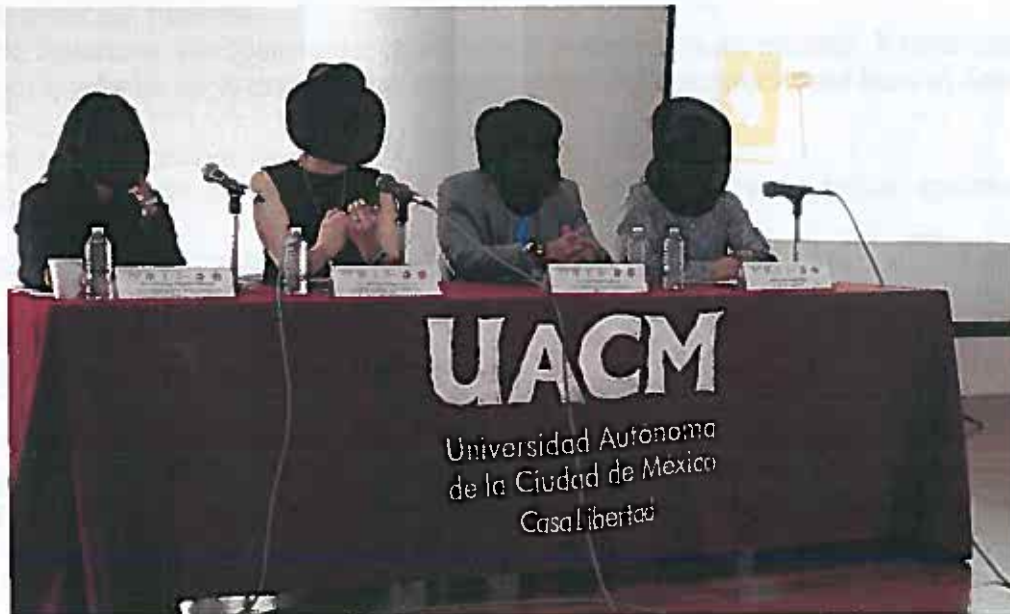


En la sede Casa Libertad de la UACM se desarrollaron mesas de análisis del proceso electoral.



En esta mesa se resaltó el papel de la participación ciudadana en las transformaciones políticas y sociales que condujeron a la reforma política de 2014, misma que tuvo su máxima prueba en el proceso electoral.

En la segunda mesa, realizada el 8 de mayo, se analizaron los mecanismos de participación ciudadana y el papel de las nuevas autoridades en la Ciudad de México. Uno de los objetivos fue resaltar que la Ciudad de México se sumará a las entidades que cuenten con mecanismos de representación de migrantes a partir de 2021. En el evento participó la Consejera Electoral Gabriela Williams, del Instituto Electoral Ciudad de México (IECM), Gloria Luz Alejandre Ramírez, docente de la Licenciatura de Ciencia Política y Administración Urbana de la UACM, León Felipe Téllez, de la Universidad de Leeds y Daniel Tacher, también académico de la UACM.



La participación de las y los consejeros electorales del IECM enriqueció el debate sobre el proceso electoral.

Finalmente, la tercera mesa (llevada a cabo el 17 de mayo) evaluó el voto desde el extranjero en la Ciudad de México. Los ponentes fueron la Dra. Leticia [REDACTED] académica e investigadora del Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, el Dr. Carlos [REDACTED] profesor de la UACM y Yuri [REDACTED] consejero electoral del IECM.

Con este seminario el Observatorio pudo establecer un diálogo entre actores institucionales, académicos, investigadores y sociedad civil, y con ello reflexionar y evaluar el desarrollo de las actividades de la etapa de preparación de la jornada electoral, incluido el análisis del marco normativo de la reforma política de la



Ciudad de México. Aunque el seminario se enfocó a un aspecto específico del proceso electoral, contribuyó a reflexionar sobre el proceso del voto que emitieron los connacionales en el extranjero.



El debate académico sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero aporta alternativas para fortalecer el ejercicio de derechos políticos.

Brújula Ciudadana y Presentación a Medios

Dentro del programa de trabajo del Observatorio se planteó presentar una evaluación del avance del proceso electoral y de la implementación del modelo de votación desde el extranjero. Este balance se publicó en el número 99 de la revista *Brújula Ciudadana* que publica mensualmente *Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo*.

La publicación se presentó a la prensa en el Centro Universitario Columbia y contó con la participación de Alessandra Rossi, Coordinadora del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Alejandro Guerrero, director del voto de los mexicanos residentes en el extranjero del INE, Carlos Heredia, profesor-investigador del Centro de Investigación y Docencia Económica y Daniel Tacher, coordinador del proyecto de observación binacional. La revista sirvió de espacio de reflexión y análisis poniendo en el centro la protección y ejercicio de derechos de los de mexicanos que residen en el extranjero, sobre todo de sus derechos políticos y electorales, como una forma de fomentar su participación en la democracia de México.



Presentación a medios de la revista Brújula Ciudadana en el Centro Universitario Colombia.

El Observatorio presentó una evaluación del complejo proceso para emitir el voto desde el extranjero. Para la ciudadanía residente en el extranjero, el proceso incluye tramitar la credencial de elector, activarla y manifestar su intención de votar. Este proceso limita la participación política de esta población. Por otro lado, el avance realizado por el Observatorio muestra la poca información con la que cuenta la ciudadanía en el extranjero, pues la mayoría desconoce el procedimiento. A lo anterior se suma la desconfianza que muchos de ellos tienen en el proceso electoral, perciben que en México no vive una plena democracia. Aunque, por otro lado, consideran que el ejercicio del voto es importante para mejorar la situación del país.

Actividades de Observación en las instalaciones del INE

Partiendo de la necesidad de conocer los procedimientos que realizan las autoridades electorales, se organizaron visitas a las instalaciones donde se integraron los paquetes y a la bodega donde se concentraron estos hasta el día de la jornada electoral. Durante esta actividad se evidenció la complejidad del procedimiento de votación, el cual que requiere la intervención de un amplio grupo de trabajadores para, manualmente, integrar uno a uno los PEP, recibir y clasificar los sobres-voto recibidos para resguardarlos hasta el 1° de julio. Presenciar los trabajos realizados por el INE en este aspecto, reveló la improcedencia de este proceso en el largo plazo, pues a mayor número de votantes, la complejidad de



la organización será también mayor. A continuación se detallan las actividades:

Visita a las instalaciones del INE para integración de PEP

El 25 de mayo se realizó la visita a las instalaciones del INE ubicadas en el sur de la ciudad, para observar la integración de los PEP. Cada uno de estos paquetes se integró por grupos de seis personas quienes, en cadena de producción, introdujeron cada uno de los elementos que lo componían. Durante el proceso, se revisó la información correspondiente a la dirección de destino señalada por el elector al momento de su inscripción a la LNERE.



El proceso de integración manual de Paquetes Electorales Postales fue resguardado por el ejército mexicano.

Por otro lado, se pudo observar la actividad de la empresa de paquetería UPS, dentro de las mismas instalaciones, para el embalaje de los paquetes y su traslado al centro de distribución en el aeropuerto internacional de la Ciudad de México, de donde salieron hacia el centro global de distribución con sede en Kentucky. Para garantizar la seguridad del traslado de los paquetes, miembros de la Secretaría de la Defensa Nacional acompañaron las camionetas con la documentación electoral hasta el aeropuerto.



Visita a la bodega concentradora del INE

Durante el proceso de envío de los PEP, se dio a conocer en redes sociales y medios de comunicación que algunos de estos tenían impresa una dirección de recepción distinta a la correspondiente con la bodega concentradora de los sobres-voto ubicada en Av. Tláhuac 5502, así como distintos nombres de remitentes. Ante esta polémica resultaba central para el equipo del Observatorio confrontar las opiniones de la ciudadanía en el extranjero, mediante entrevistas realizadas con la evidencia recabada en las instalaciones del INE.



El error en el etiquetado de Paquetes Electorales no impidió que estos llegaran a las instalaciones del INE para su resguardo.

Así, el grupo de observadores que incluyó a los estudiantes de la UACM visitó la bodega el 11 junio. Hasta ese día, el INE había recibido más de 50 mil sobres-voto. También pudo constatar el proceso de clasificación de los sobres-voto por tipo de elección y entidad. Por otro lado, se observaron paquetes con los etiquetados erróneos, cuya presencia demostró que a pesar del error sí fueron recibidos en la bodega concentradora.

El proceso de clasificación consistió en registrar la recepción del sobre-voto mediante un código de barras para verificar que el ciudadano había votado, a partir de su clave de elector y nunca de su nombre. Después los paquetes eran abier-



tos para extraer los sobres-voto, con la observación de abogados del INE, encargados de registrar si existía alguna irregularidad, por ejemplo, si alguna boleta llegara fuera del sobre. De esta forma, quedaba desvinculado el sobre-voto de la clave de elector. A continuación, se clasificaron de acuerdo al tipo de comicios: presidente de la república, senadores, gobernadores y diputado en el caso de Jalisco. Posteriormente, los sobres fueron ordenados de acuerdo a la entidad de origen del elector y resguardados en cajas que serían entregadas a las mesas de escrutinio el 1 de julio, día de la jornada electoral.

El recorrido fue acompañado por César Ledesma, secretario técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, quien explicó a detalle este proceso. Por otro lado, pudo constatarse que tanto el traslado, como el resguardo se encontraba vigilado por miembros de las fuerzas armadas, a fin de garantizar la seguridad e integridad del voto proveniente del extranjero.

Día de la Jornada Electoral. Observación electoral en Local Único

Durante la jornada electoral, el equipo del Observatorio participó en diversas actividades. Junto a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos del IECM, se visitaron diversas casillas ubicadas en el sur de la Ciudad de México. El recorrido de observación concluyó en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey campus Ciudad de México, donde se instaló el Local Único de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos en el extranjero.

Como se señaló un grupo de 30 observadores (que incluyó a estudiantes de la UACM y migrantes invitados) se concentró en el Local Único donde se verificó el proceso llevado a cabo para el escrutinio y cómputo de los 98,470 votos recibidos, en 256 mesas instaladas.

Este tercer proceso de votación desde el extranjero, que utilizó el mecanismo postal, mostró que las complejidades de logística y organización son directamente proporcionales al universo de votos recibidos. El Local Único, que en los procesos anteriores cumplió con los requerimientos de espacio fue insuficiente debido a que hubo un crecimiento superior al 100% en los votos recibidos, lo que refuerza la necesidad de explorar mecanismos de votación, cuyo efecto en el procedimiento de escrutinio y cómputo también repercuta en simplificar la logística requerida.



En el recorrido realizado en el Local Único de Escrutinio y Cómputo evidenció la necesidad de contar con mecanismos de votación que simplifiquen el conteo de votos provenientes del extranjero.

Estructura del Informe

De esta forma, se completó el proceso de observación que permite desarrollar el presente informe en cinco secciones. La primera está enfocada en la revisión de las actividades institucionales realizadas para la implementación del proceso de votación desde el extranjero. En esta misma sección, se revisan los resultados de las actividades de registro de electores, mecanismo de votación, escrutinio y cómputo. El resultado de esta sección ofrece conclusiones y recomendaciones enfocadas a fortalecer las capacidades del INE y los OPL para crear estructuras internas especializadas como Unidades Técnicas. Se deben generar programas de largo plazo para fortalecer la vinculación, comunicación, capacitación y educación cívica de la ciudadanía residente en el extranjero. Además, se debe establecer un plan para la adopción de mecanismos de votación de mayor accesibilidad para la ciudadanía residente en el extranjero.

La segunda sección del documento pone en el centro a la ciudadanía residente en el extranjero. Mediante testimonios recabados en el trabajo de campo en México y Estados Unidos se encontró gran interés de las personas migrantes y repatriadas por participar en la vida política del su país de origen. Sin embargo, la mayoría de las personas entrevistadas cree que el sistema electoral mexicano tiene graves fallas, lo cual se ve reflejado en bajos niveles de confianza en las instituciones político-electorales mexicanas.



A partir de estas entrevistas se documentó que los mexicanos en el exterior consideran que es indispensable que el INE mantenga una cercanía regular con el fin de difundir la educación cívica mexicana y dar información oportuna sobre los procesos de registro y recepción de paquetes electorales, así como aumentar su presencia en el extranjero, por ejemplo, teniendo oficinas en algunas representaciones consulares o realizando pequeñas giras de trabajo de manera periódica.

La tercera sección realiza un estudio documental de la cobertura mediática del voto de los mexicanos en el extranjero y el proceso electoral en general en México. Para analizar la información, consideramos los siguientes aspectos: cobertura (número de noticias publicadas, género periodístico, fuentes consultadas, frecuencia con la que fueron publicadas y medios que más retomaron información sobre estos temas); información sobre el procedimiento del voto en el extranjero (estadísticas sobre los electores en el exterior, opiniones sobre el ejercicio de este derecho); agenda migrante (propuestas de los connacionales para mejorar las condiciones de vida de las personas migrantes y sus familias); publicaciones en las que población mexicana en el extranjero sean colocadas como sujetas de derechos; y por último, se señalan los temas más publicados o los que generaron controversia.

La cuarta sección revisa las propuestas de políticas orientadas a la comunidad residente en el extranjero. Esta revisión de las plataformas políticas que partidos y coaliciones registraron para el Proceso Electoral 2017-2018 se complementa con el análisis de los temas abordados durante el segundo debate presidencial. Este apartado incluye los aportes publicados en la Revista Brújula donde se realizó un corte para la evaluación del proceso.

Finalmente, el documento presenta recomendaciones para fortalecer el ejercicio de los derechos políticos de quienes residen en el extranjero. Estas recomendaciones revisan el proceso integral de voto desde el exterior en sus tres etapas (registro de electores, mecanismos de votación y escrutinio y cómputo del voto). Se sugiere fortalecer las actividades institucionales de capacitación y vinculación institucional, las garantías para el ejercicio de derechos políticos de militantes partidistas en el extranjero y la adopción de mecanismos de representación. Como resultado de la revisión de las plataformas políticas y la centralidad del diálogo con la comunidad mexicana residente fuera del país sería conveniente construir una agenda de política pública que responda a las demandas y necesidades de la comunidad en el extranjero.



Capítulo 1. Análisis normativo e institucional del voto de los mexicanos residentes en el extranjero

El ejercicio de derechos político-electorales de la ciudadanía residente en el extranjero durante el proceso electoral 2017-2018 se desarrolló dentro de un nuevo marco legal producto de la reforma política de 2014. Esta reforma constituye la base de una nueva estructura de un sistema nacional de elecciones con centro en el INE.¹

La ciudadanía residente en el extranjero votó por tercera ocasión por presidente de México. La nueva estructura electoral permitió, por primera vez, la elección de Senadores de la República y la concurrencia de siete procesos electorales locales que tuvieron elección de su ejecutivo local (Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán) además de la primera elección de un diputado representante de la comunidad migrante al Congreso del Estado de Jalisco.

En este proceso electoral, no solamente se ampliaron los cargos elegibles por la población residente en el extranjero, todo el modelo de participación se modificó de forma integral. Con la nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), los procesos de registro de electores y el mecanismo para la emisión de votos se modificaron y flexibilizaron, aunque se determinó seguir con el mecanismo de voto postal, este tuvo adecuaciones que hicieron único este proceso respecto a los anteriores.

En este apartado, se revisa la normativa establecida para el ejercicio del voto desde el extranjero, así como los principales acuerdos del INE donde se fueron estableciendo los lineamientos y actividades para desarrollar los procesos que permitieron el ejercicio del voto, así como los resultados obtenidos.

¹ El artículo 41, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que:

"La organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y de los OPL, en los términos que establece esta Constitución".



Para ello, este análisis se dividió en las tres etapas correspondientes al registro de electores, mecanismo de emisión del voto y escrutinio y cómputo de la elección.

En materia de registro de electores se revisaron los elementos generales que se deben considerar para elaborar el listado de electores de votantes residentes en el extranjero de acuerdo con la reforma de 2014. Para ello es importante considerar las principales modificaciones legislativas respecto al modelo de votación que funcionó en los procesos electorales de 2006 y 2012. Por otro lado, se examinó cuantitativamente la conformación del listado de electores, así como los principales elementos que muestran los principales desafíos para un efectivo registro de votantes residentes en el extranjero. De esta forma, se podrá observar que el registro de electores requiere de ajustes para cerrar la brecha entre 1) ciudadanos que solicitan su credencial para votar con fotografía emitida para residentes en el extranjero, 2) aquellos que la han recibido, 3) quienes la activan como medio de confirmación de su recepción y 4) quienes finalmente se registran para votar.

Sobre el mecanismo de votación se documentó el agotamiento del modelo postal, pues este requiere de procedimientos incrementalmente complejos en la medida que crece el listado de electores. Dado que hay una tendencia de aumento respecto al registro de electores, se estima que en las próximas elecciones federales y locales las complicaciones logísticas también incrementarán. Finalmente, el escrutinio y cómputo es revisado como un procedimiento consecuente del mecanismo de votación, en cuanto a su logística, y se revisan los resultados electorales en comparación a los resultados emitidos en territorio nacional. Los resultados finales de la votación ofrecen un panorama de participación por entidad.

Los elementos que se presentan en este apartado ofrecen una revisión de las actividades institucionales, sus principales desafíos y recomendaciones generales para fortalecer el ejercicio del derecho al voto de los nacionales que residen en el extranjero.

Planeación Institucional

Con la reforma constitucional de 2014 en materia político-electoral, al reconstruirse el conjunto de la estructura electoral y configurarse un sistema nacional con la creación del INE se modificaron las condiciones para el ejercicio de los derechos políticos de los mexicanos residentes en el extranjero. La implementación de esta reforma se fue concretando a partir de acuerdos aprobados por el Consejo General en diversas materias, particularmente el registro de electores. Con el objetivo de atender las necesidades propias del proceso electoral 2017-2018 en materia de los derechos políticos de los mexicanos residentes en el extranjero, por acuerdo INE/CG665/2016, en septiembre de 2016 se instaló la Co-



misión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Un año después, en septiembre de 2017, un nuevo acuerdo del Consejo General INE/CG408/2017 estableció la continuidad de los trabajos de la Comisión conformada por los consejeros Enrique Andrade González, Marco Antonio Baños Martínez, Ciro Murayama Rendón, Benito Nacif Hernández y la consejera Adriana Favela Herrera.

Esta comisión comenzó sus actividades en septiembre de 2016 y concluyó sus actividades al finalizar el proceso electoral. Una de las principales adecuaciones necesarias a la legislación electoral fue mantener de forma permanente la existencia de una Comisión del Consejo General que para que atendiera las diferentes necesidades de organización de la elección extraterritorial.

Para el desarrollo de las actividades del voto desde el extranjero se aprobó el Plan de Trabajo por acuerdo INE/CVMRE-02SE: 18/01/2017 cuyas actividades se concentrarían en conocer, emitir recomendaciones y solicitudes que impacten en los procesos Electoral Federal 2017-2018, para elegir la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos y las Senadurías por el principio de representación proporcional, y los procesos Electorales Locales 2017-2018 en las entidades cuya legislación contemplaba el voto de las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero — Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán— para las elecciones de Gubernatura de entidad federativa, Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, y Diputación Local por el principio de representación proporcional de Jalisco.

Con la aprobación del Plan Integral de Trabajo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (Acuerdo INE/CG194/2017), la comisión procedió a desarrollar los documentos rectores entre los que se encuentran los Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y los Lineamientos para la organización del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Ambos aprobados por el Consejo General en junio de 2017 en los acuerdos INE/CG195/2017 e INE/CG196/2017.

Con este marco, se instaló un grupo de trabajo para el desarrollo del proceso federal y local al que se integraron autoridades del INE y de los OPL de las entidades federativas de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán.

Como se irá mostrando, en este y otros apartados, el trabajo de desarrollo de las actividades concentradas en el INE fue impactando en las estrategias particulares de los OPL en materia de difusión y en el grado



de conocimiento de la ciudadanía residente en el extranjero. Adicionalmente, la estructura de un sistema nacional limita la posibilidad de implementar mecanismos de votación que sean el resultado de las capacidades institucionales existentes en las autoridades locales.

Registro de Electores. Conformación del Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero

El modelo de votación desde el extranjero que funcionó en las elecciones de 2006 y 2012 mostró limitaciones en materia de registro de electores, tal como lo señalaron diversos estudios, entre otros el desarrollado por un Comité de Especialistas convocado el Instituto Federal Electoral para elaborar un análisis jurídico, técnico, organizativo y presupuestal de las alternativas sobre el voto de los mexicanos en el extranjero. En este se señalaba que las limitaciones para el registro de electores se centraban en dos aspectos: por un lado, el requisito de contar con una credencial para votar con fotografía emitida en México, por otro, el carácter temporal de la LNERE.

Para todo proceso electoral, la necesidad de contar con un registro confiable de electores permite garantizar legitimidad al proceso en su conjunto. En el caso de los electores residentes en el extranjero, deben considerarse las diferencias entre el censo de la población residente en el extranjero, el número de posibles electores (todas las personas que residen en el extranjero que cumplen con los criterios de elegibilidad), el registro de los electores y las tasas finales de participación. Para el caso mexicano, estas diferencias son centrales toda vez que no es un procedimiento automático de registro y existen diferentes requerimientos para llevarlo a cabo.

En el modelo anterior a 2014, un tema central que obstaculizaba el registro de electores² era la falta de mecanismos para obtener la credencial para votar con fotografía fuera del territorio nacional. En las estimaciones realizadas en 2012, 50.1% de las credenciales que fueron utilizadas en esa votación, para el registro de electores en el extranjero eran aquellas denominadas "03". Es decir, credenciales con capacidad para registrar la participación en comicios federales hasta el año 2003. De acuerdo con el artículo 200 del derogado Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la credencial para votar con fotografía tenía una vigencia de diez años, por lo que en los siguientes años hasta llegar a la elección de 2018 también perderían su vigencia las denominadas "09", lo que se traduciría en excluir prácticamente a todos los mexicanos residentes en Estados Unidos de la posibilidad de votar.

La reforma del año 2014 fue central en este tema. La nueva LGIPE señala en el párrafo primero del artículo 128 que el Padrón Electoral se agruparía en dos sec-

2 Durand, J., & Schiavon, J. (2014). *Perspectivas Migratorias III. Los derechos políticos de los mexicanos en el exterior*. México: Centro de Investigación y Docencia Económica.



ciones, una con información básica de los ciudadanos residentes en México y de los residentes en el extranjero. De esta forma, se atendieron dos grandes problemáticas: la imposibilidad de obtener, actualizar o renovar la credencial para votar en el extranjero, y la creación de un padrón permanente. No obstante, es necesario depurar el padrón para la conformación de la LNERE.

Este avance en la reforma electoral contempló plazos limitados para la expedición de credenciales en el extranjero. De acuerdo con el artículo 334, el INE dispone de 105 días para conformar la LNERE. Para efectos de la elección, esto significaba que los posibles votantes tendrían sólo noventa días previos a la elección para realizar el trámite de credencialización. Sin embargo, en agosto de 2014, el INE realizó una lectura garantista de la norma y permitió que con la aprobación del acuerdo INE/CG139/201³ se estableciera la credencialización en el extranjero como un proceso permanente:

“se ha previsto que este proceso sea de carácter permanente, considerando esencialmente entre otros elementos, que el Padrón Electoral y su inscripción a éste es de carácter permanente, conforme se dispone en los artículos 143 y 146 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales”.

Para dar cumplimiento a la obligación del INE de realizar el proceso de registro de electores en las sedes diplomáticas y poner a disposición de la población en el extranjero medios para la recepción de los requisitos necesarios, el INE y la SRE firmaron el 17 de diciembre de 2015 el “Convenio Específico, en materia del trámite de la Credencial para Votar por conducto de las representaciones de México en el exterior”. Este convenio permitió desarrollar el Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero. El cual se desarrolló mediante el Acuerdo INE/CG1065/2015 del Consejo General del INE.

En 2016 inició la implementación del modelo de forma paulatina comenzando el 8 de febrero en 16 consulados con la mayor concentración de servicios en los Estados Unidos. El 8 de marzo del mismo año se sumaron 20 más. El 8 de abril se incorporó a los consulados fronterizos y el 8 de junio, las oficinas de Canadá.⁴ Finalmente, el 8 de agosto estuvieron disponibles todos los consulados y embajadas.

Las representaciones de México en el exterior quedaron facultadas para

³ INE (27 de agosto de 2014) Acuerdos del Consejo General. ACUERDO CG139/2014, consultado el 27 de julio de 2018, disponible en: https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/79327/CGex201408-27_ap_6.pdf?sequence=1&isAllowed=y

⁴ Es importante señalar que 78% de los Consulados Generales y de Carrera de México están concentrados en Norteamérica (55 de 70).



recibir la documentación correspondiente y dar entrada a la solicitud de quienes lo requieran. Por su parte, el INE fue responsable de la recepción de las solicitudes, revisión de sus expedientes, deliberación sobre su procedencia, emisión de la credencial para votar desde el extranjero y entrega al connacional. Para la entrega, el mismo acuerdo señaló que el INE implementaría mecanismos necesarios para la distribución y entrega recurriendo al sistema de contacto, estos debían ser proporcionados en la Solicitud de Incorporación.

El modelo consta de cinco pasos. En el primero las personas que realizan su trámite deben hacer una cita en los medios dispuestos por la SRE para la atención del público. En las oficinas de la Cancillería, el personal registra los requisitos previstos en el artículo 156 de la LGIPE y captura las solicitudes a partir de la documentación proporcionada. En una tercera etapa, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) recibe el expediente electrónico para su procesamiento, verificando la información e identificando en la base de datos los registros que pudieran existir de la persona que realiza el trámite. Con ello, se valida la información a fin de inscribir o actualizar los registros correspondientes. Finalmente, se procede a la entrega de las credenciales.

Adicionalmente a los pasos del modelo debe agregarse un procedimiento de activación de la credencial. Este fue incorporado el 8 de enero de 2016 por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores mediante el Acuerdo DERFE/01/2016 y aprobado por la Junta Ejecutiva del Instituto por acuerdo INE/JGE63/2016 del 17 de marzo. En estos acuerdos, se determinaron los mecanismos para la entrega y activación de la credencial para votar desde el extranjero. Con este marco los ciudadanos tramitan su credencial, la reciben en el domicilio proporcionado en el registro y, una vez en posesión de ella, deben activarla. El acuerdo sostiene que:

Es de resaltar que en el proceso de la credencialización en el extranjero, el INE realizará la validación de los datos personales que las y los ciudadanos proporcionan al momento de solicitar la expedición de la Credencial para Votar desde el Extranjero; una vez validados, ésta se producirá y será distribuida a la ciudadanía con base al domicilio proporcionado, y para confirmar su recepción, las y los ciudadanos deberán realizar la activación correspondiente a través del "Sistema de Consulta del estatus de tu Credencial para Votar".

De esa manera, con la activación de la Credencial para Votar desde el Extranjero, las y los ciudadanos podrán utilizarla como medio de identificación, y los registros correspondientes quedarán integrados en la sección del Padrón Electoral y los listados nominales respectivos, por lo que además podrán ejercer su derecho al voto desde el extranjero, logrando un paso contundente hacia la consolidación democrática que contribuye a la igualdad política de los mexicanos y a la



vinculación de los migrantes con su país de origen.

Así, este análisis se centró en los procedimientos con mayor interacción con la ciudadanía que son básicamente las etapas inicial y final. Las etapas intermedias son procedimientos que realiza la DERFE como en el resto de los procedimientos habituales para el registro de electores. Se destacan las etapas de mayor interacción con la ciudadanía porque de ellas se desprenden percepciones que son analizadas en las secciones subsecuentes. En estas etapas se detectaron desafíos institucionales, pues como se verá a continuación entre la solicitud, la recepción, la activación y la posterior incorporación a la LNERE el subregistro de electores se afecta sustancialmente.

Solicitudes de Credenciales para Votar con Fotografía en el Extranjero

El registro de electores en el extranjero contempla los mismos requisitos que los solicitados para los residentes en territorio nacional de conformidad con el artículo 135 de la LGIPE, donde se establece el papel de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores, que en septiembre de 2015 emitió el catálogo de medios de identificación para solicitar la credencial para votar de los ciudadanos residentes en el extranjero. Para registrarse al Padrón Electoral, la ciudadanía en el extranjero debe contar con un documento que acredite la nacionalidad mexicana (acta de nacimiento o documento que acredite la nacionalidad mexicana por naturalización), otro documento de identificación con fotografía y un comprobante de domicilio.

Los requisitos de documentación presentan un desafío particular para la población migrante no documentada. Las aproximaciones sobre la población migrante indocumentada en Estados Unidos se calcula en 6.5 millones de personas.⁵ Ello representa uno de los principales problemáticas para el sub registro de electores.⁶

Considerando la problemática de documentación que enfrenta la población residente en el extranjero, las estimaciones del subregistro pueden resultar en grandes asimetrías de análisis. La población mexicana residente en el extranjero asciende a más de 12.5 millones, de los cuales cerca

⁵ Passel, Jeffrey y D'Vera Cohn. 2011. *Unauthorized Immigrant Population: National and State Trends, 2010*. Washington, DC: Pew Hispanic Center, disponible en: <http://pewhispanic.org/reports/report.php?ReportID=133>

⁶ Es importante señalar que en los últimos años los esfuerzos por facilitar y hacer más accesible por parte de los gobiernos estatales y federal la expedición de actas de nacimiento por internet favorece el registro de electores y es un avance en materia del derecho a la identidad. De acuerdo con información del catálogo de Datos Abiertos del Gobierno de la República el número actas de nacimiento emitidos a través del SIAC en las representaciones de México en el exterior entre enero de 2017 y marzo de 2018 ascendió a 106,770. Consejo Nacional de Población (2018) Datos abiertos, consultado el 1 de agosto de 2018, disponible en: <https://datos.gob.mx/busca/dataset?tags=actas+de+registro+civil>



del 98% radica en Estados Unidos.⁷ Los cinco principales países de residencia, además de Estados Unidos, son Canadá (94 mil), España (47mil), Alemania (18 mil), Guatemala (18 mil) y Francia (11 mil). Juntos representan 1.42% del total.

Si bien el modelo de votación desde el extranjero incluye a todos los mexicanos residentes en cualquier lugar del mundo, por sus características migratorias y el conocimiento que se puede tener de esta población, la atención se concentra en los Estados Unidos. Esto tiene como consecuencia directa que la mayor parte de los programas de atención a mexicanos en el extranjero se concentre en ese país.

De acuerdo con cifras del último Censo en Estados Unidos, alrededor de 12 millones de migrantes mexicanos de primera generación, además de 24.7 millones de 2ª y 3ª generación, sumando casi 37 millones de personas de origen mexicano en Estados Unidos.⁸ De esta población, de acuerdo con el Pew Hispanic Center, 22.2 millones son mayores de 18 años, mientras que solamente considerando a los nacidos en México la cifra aproximada es de 10.8 millones.

A pesar de los datos de la población mexicana en Estados Unidos y su perfil etario, Durand⁹ propone medir la expectativa de registro a partir de elementos como registro previo, conocimiento del proceso de votación e interés para votar. Como se ha señalado debe de considerarse la posibilidad de contar con los documentos requeridos para su inscripción al registro.

Con las consideraciones previas se puede analizar el resultado del proceso de registro de electores en el extranjero basado en el número de personas registradas. Para estos efectos, se examinó a partir del inicio del proceso en febrero de 2016 y como fecha de corte el 31 de marzo de 2018 cuando finalizó el registro para conformar la LNERE. Al finalizar el proceso, la información proporcionada por el INE señala que 672,855 personas solicitaron su credencial para votar con fotografía en embajadas y consulados.

Como era previsible, se corroboró la correlación entre residencia y trámites de credenciales, el 98% de los trámites provinieron de los consulados ubicados en los Estados Unidos, seguido de Canadá, España, Francia, Alemania y Reino Unido. Durante los 25 meses de credencialización en el extranjero, se realizaron en promedio 25,879 trámites mensuales. En este lapso, el periodo de mayor crecimiento en los trámites se registró entre diciembre de 2017 y marzo de 2018, pasando de 541,358 a 672,855. Es decir, en cuatro meses se registraron 131,497 trámites,

7 Organización Internacional de las Migraciones (2018) World Migration Report 2018. Ginebra: OIM. Disponible en: <https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr2018en.pdf>

8 Latinos and the New Trump Administration. Growing share say situation of U.S. Hispanics is worsening. (2017). Pew Research Center. Disponible en: <http://assets.pewresearch.org/wp-content/uploads/sites/7/2017/02/24094450/Latinos-TrumpFULLREPORT.pdf>

9 Durand, J., Schiavon, J., Villalta, C., & González, G. (2013). El voto de los mexicanos en el exterior: Encuesta a ciudadanos mexicanos en el extranjero (2010). México: Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.

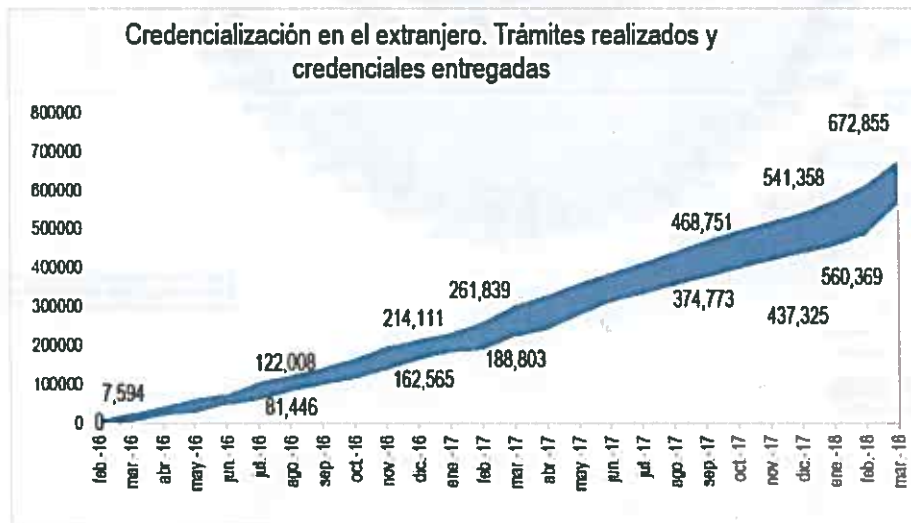


un promedio de 32,874 trámites mensuales. Tan solo en materia de solicitudes, si la tendencia se mantuviera los próximos seis años, hacia el 2024 se tendrían registrados 1, 863,288 trámites de credenciales emitidas en el extranjero.

En paralelo, se entregaron 83.28% de las credenciales solicitadas en el exterior. En promedio, durante los 25 meses de este proceso, se entregaron 21,552 credenciales mensualmente. Nuevamente, si nos apegamos a la proyección de los próximos seis años, para el proceso electoral de 2024, se podrían entregar 1, 551,744 credenciales de ciudadanos residentes en el extranjero.

Hasta este punto el registro de electores nos muestra un diferencial sustantivo entre la población en edad de registrarse y la que tramita su credencial. Lo anterior refleja el reto de la inclusión persistente, pues afecta tanto a la población que reside en Estados Unidos como en otras regiones del mundo. Aunque en la práctica no será posible registrar a todos los votantes elegibles, el compromiso con este objetivo permitirá la identificación de criterios de desempeño muy claros contra los cuales medir el logro de un registro universal.

Gráfica 1.1



Fuente: Elaboración propia con información del INE.

Como se ha señalado, el modelo de operación de credencialización en el extranjero, además de la entrega, requiere la activación de la misma, en el periodo de noventa días previos al cierre de la LNERE, los ciudadanos deben manifestar su intención de votar, de conformidad con el artículo 332 de la LGIPE. De esta forma, el proceso completo de registro para votar desde el extranjero consta de cuatro pasos:



1. Tramitar su credencial para votar con fotografía.
2. Recibir su credencial para votar con fotografía.
3. Activar la credencial.
4. Notificar su intención de votar.

Para completar el registro y conformar la LNERE, el Consejo General del INE aprobó el acuerdo INE/CG195/2017 por el cual se establecieron los "Lineamientos para la Conformación de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018". En este acuerdo se estableció lo siguiente:

1. Las ciudadanas y los ciudadanos que deseen ser incorporados a la LNERE y manifiesten su decisión de votar desde el país en el que residen para las elecciones federales y locales, deberán cumplir, además de los que fija expresamente los artículos 34 de la Constitución y 9, párrafo 1 y 330 de la Ley, los siguientes requisitos:

a) Las ciudadanas y los ciudadanos residentes en el extranjero que tramiten la Credencial para Votar desde el Extranjero en el periodo comprendido entre el 1º de septiembre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, manifestarán su decisión de votar desde el extranjero, a través de la SIIASPE¹⁰ y su Comprobante de Solicitud Individual, mismo que forma parte de los presentes Lineamientos como Anexo 1.

Estas ciudadanas y ciudadanos quedarán inscritos en la LNERE únicamente con la confirmación de recepción de la Credencial para Votar desde el Extranjero (activación en términos del Acuerdo INE/JGE63/2016), siempre y cuando esta confirmación se realice a más tardar el 30 de abril de 2018.

Con este marco, al inicio del proceso de inscripción para conformar la LNERE, se

¹⁰ Para efectos del registro se consideraron tres tipos de solicitudes. Una destinada a los ciudadanos que al tramitar su credencial en embajadas y consulados durante el periodo del 1 de septiembre al 31 de marzo, daban al mismo tiempo, su consentimiento de inscribirse al LNERE. Esta solicitud se conoció como SIIASPE.

El segundo formato conocido como SILNERE se destinó para quienes teniendo credencial válida emitida en México notificaron su intención de votar. Estas personas no requerían tramitar una nueva credencial en el extranjero.

El tercero conocido como SIVE se destinó para quienes teniendo credencial emitida en el extranjero y que la hubieren activado antes del 1 de septiembre requerían hacer su notificación con su intención de votar.

Las definiciones contenidas en los Lineamientos para la Conformación de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018 son las siguientes:

SIIASPE: Solicitud Individual de Inscripción o Actualización a la Sección del Padrón Electoral de las Ciudadanas y los Ciudadanos Residentes en el Extranjero que es llenada al realizar su trámite para solicitar su Credencial para Votar desde el Extranjero en los consulados y que además contiene la manifestación expresa de su decisión para votar desde el extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018;

SILNERE: Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero que deberá cumplimentar la ciudadana o el ciudadano titular de una credencial para votar emitida en territorio nacional, a fin de solicitar su registro y, en caso de ser procedente, votar desde el país en el que residen, para las elecciones federales y locales que correspondan;

SIVE: Solicitud Individual para Votar desde el Extranjero mediante la cual las ciudadanas y los ciudadanos credencializados en el extranjero notificarán al Instituto su decisión de votar desde el país en el que residen, para las elecciones federales y locales que correspondan.



terminó de formar un filtro (un embudo) que dificulta la participación de la ciudadanía residente en el extranjero. En septiembre de 2017 se habían tramitado 468,751 credenciales para votar en el extranjero y se habían entregado 374,773. No obstante, solo habían notificado su intención de votar 1,322 personas, de las cuales 62.7% contaban con credencial para votar emitida en México y solamente 37.3% contaban con credencial emitida en el extranjero. Por otro lado, a partir de los formatos dispuestos para quienes realizaron su trámite para obtener su credencial para votar en embajadas y consulados, al inicio del registro de la LNERE en septiembre de 2017, 59.54% de los solicitantes notificaron su intención de votar. Ello sumó 16,413 potenciales electores. Como se verá en las entrevistas realizadas, el problema principal se encuentra en la falta de información para completar todos los requisitos. A diferencia de la ciudadanía residente en territorio nacional que al tramitar su credencial se inscribe al Padrón Electoral, y cuando acude por su credencial, queda inscrita al Listado Nominal de forma automática, la ciudadanía residente en el extranjero se enfrenta a más requisitos para ejercer su derecho al voto. Ello constituye un nuevo desafío para la autoridad electoral, así como para los legisladores, de buscar mecanismos que no agraven los requisitos para votar desde el extranjero, tal como fue señalado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el caso María [REDACTED] y otros (SDF-JDC-1649/2011 y Acumulados).¹¹

A pesar del conjunto de requisitos planteados, la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del INE fue construyendo alternativas para poner a disposición de los electores medios para su inscripción. Se utilizaron herramientas tecnológicas como el portal web <https://votoextranjero.ine.mx/registro/app/ciudadano/login> y una aplicación para dispositivos móviles a fin de facilitar el registro de electores. Esta decisión resulta de gran valor para buscar alternativas en el futuro. Como señala Durand, “el internet es cada vez más utilizado por los migrantes y sus familias y más de la mitad ingresa diariamente (...) La frecuencia de acceso a internet está ligada a la disponibilidad de acceso a ello en casa”.¹²

En materia de promoción resaltan diversas actividades que fueron realizándose en el periodo de inscripción a la LNERE. Para fortalecer su estrategia de comunicación el INE convocó a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) para promover el registro de electores.

Con base en el acuerdo INE/CG438/2017, se aprobaron las Reglas de

¹¹ Tacher Contreras, Daniel (2018) Judicialización de los Derechos Políticos de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (en imprenta) pág. 246

¹² En 2013, el 68% de los ciudadanos mexicanos residentes en Estados Unidos utilizaban internet, de los cuales el 28.5% lo utilizaba varias veces al día, el 13.3% diario y el 16.6% algunas veces por semana. También se conocía que el 74.1% lo hace desde su casa y el 42.3% lo hacía desde un dispositivo móvil. *Vid.* Durand, J., & Schiavon, J. (2014). *Perspectivas Migratorias III. Op. Cit.*



Operación, las Bases de la Convocatoria y el Convenio tipo del Concurso para la promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, dirigido a las OSC en los Estados Unidos de América. Asimismo, se reforzaron actividades presenciales en Estados Unidos participando en eventos públicos y comunitarios instalando módulos informativos.

En el último trimestre del registro de electores (enero a marzo de 2018), las actividades y campañas de promoción se intensificaron. Destaca el papel que tuvieron los OPL que contaron con voto desde el extranjero para sus procesos electorales locales, principalmente el papel que tuvieron los institutos de la Ciudad de México, Guanajuato y Jalisco que desarrollaron actividades de promoción más notorias y específicas. Estas actividades se traducirían positivamente en el número final de registros.

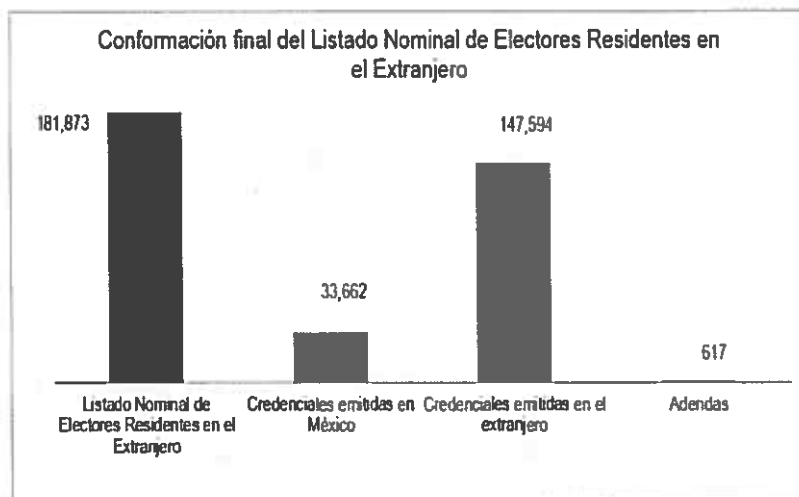
En un primer corte realizado al 31 de marzo, se alcanzó el registro de 181,256 ciudadanos a la LNERE, provenientes de 120 países y con ello se supera el alcance geográfico de residencia de los mexicanos en el mundo. En 2006 se recibieron registros provenientes de 80 países y en 2012 de 91. Adicionalmente, se revisaron 617 casos de procedimientos administrativos y Juicios de Protección de Derechos Político-Electorales del Ciudadano. El Consejo General determinó en el acuerdo INE/CG382/2018 "subsanan la inconsistencia relativa a la ausencia de firma o huella digital en la copia de la Credencial para Votar que anexan las ciudadanas y los ciudadanos a la Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, cuando dicha omisión sea la única inconsistencia que se presente en la referida solicitud individual, de conformidad con el artículo 331 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y los plazos previstos en el Punto Tercero del Acuerdo INE/CG193/2017".

La LNERE terminó de integrarse una vez que se revisaron las observaciones formuladas por los partidos políticos al registro de 139,857 personas. El número de observaciones procedentes fue de 17 registros indebidamente excluidos o incluidos, que se refieren a 2 registros duplicados; 2 con domicilio irregular; 3 que no aparecen en la LNERE, y 10 registros con apartado postal como comprobante de domicilio. Este universo de observaciones y de procedimientos muestra el alto nivel de confiabilidad en la información presentada por los ciudadanos interesados en participar desde el extranjero, al tiempo que refuerza los mecanismos de control y vigilancia al listado.

De esta forma, los procedimientos relativos al registro de electores concluyeron en su totalidad el 28 de mayo de 2018 una vez que el Consejo General aprobara el acuerdo INE/CG465/2018, en el cual se declaró la validez y definitividad del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores, entre ellas la LNERE.



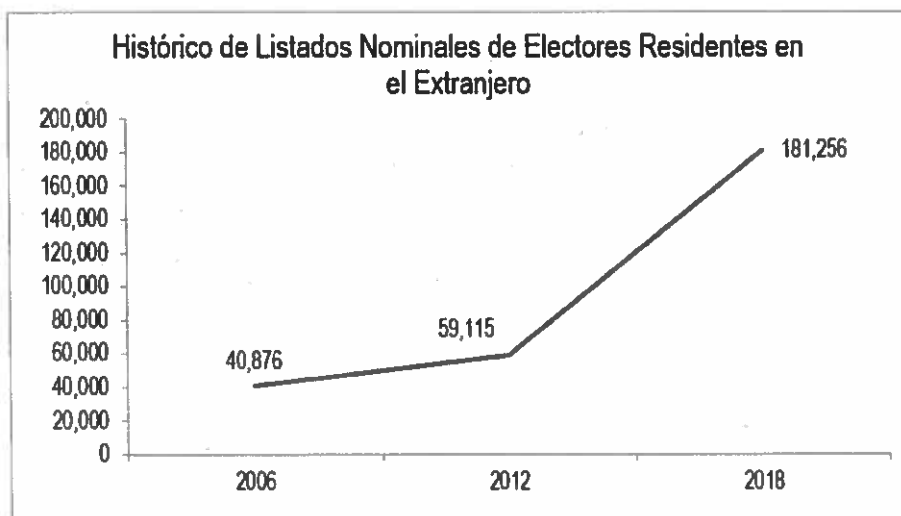
Gráfica 1.2



Fuente: Elaboración propia con información del INE.

Con base en lo anterior, puede observarse la conformación final de la LNERE. Como resultado del amplio número de credenciales tramitadas y entregadas en el extranjero, la LNERE quedó compuesta por 81.15% de ciudadanos con credenciales solicitadas en embajadas y consulados, mientras el 18.5% se registró con credencial emitida en México. En comparación con la elección de 2012, el crecimiento fue de 166.81% si solamente se considera a los ciudadanos con credencial emitida en el extranjero. Comparando el conjunto y sumando la elección de 2006, el crecimiento de la LNERE demuestra la importancia del proceso de credencialización en el exterior.

Gráfica 1.3

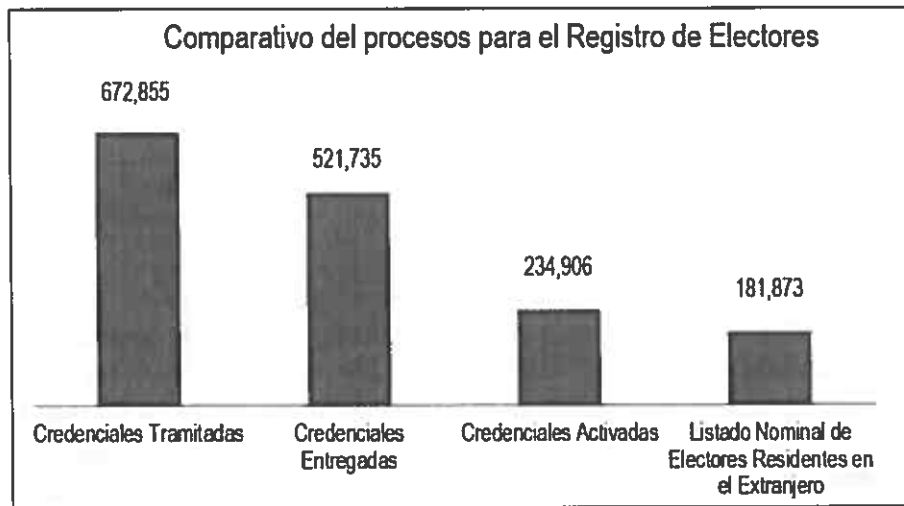


Fuente: Elaboración propia con información del INE.



No obstante el crecimiento de la LNERE en este proceso, también se observa que el conjunto de los procedimientos para registrarse tienden a generar un filtro de gran magnitud. Entre las solicitudes de credenciales para votar en el extranjero y los electores efectivamente registrados en la LNERE, la divergencia es de -369.95%. Esto deja de manifiesto que es indispensable revisar todo el procedimiento de registro de electores, que permitan generar condiciones de participación y, al mismo tiempo, de confiabilidad. En este último punto, el grado de vigilancia aplicado al registro de electores muestra el alto nivel de confiabilidad en el mismo.

Gráfica 1.4



Fuente: Elaboración propia con información del INE.

En resumen, el registro de electores residentes en el extranjero se favoreció con la reforma política de 2014 sobre todo con la expedición de credenciales para votar en el extranjero. La colaboración requerida con la cancillería ha establecido mecanismos accesibles para inscribirse al padrón de electores en el extranjero. El modelo de credencialización, que favorece a la ciudadanía con el envío de la credencial al domicilio de inscripción, tiene niveles aceptables de éxito, incluso si se admite la necesidad del requerimiento de notificación para el proceso extraterritorial, en función de las alternativas de mecanismos de votación, y para corroborar el domicilio de los electores cuando solamente se opta por el mecanismo postal. El procedimiento se complica ante la falta de información necesaria y completa. A lo anterior, se suma el paso intermedio de activación como resultado de la decisión de la Comisión Nacional de Vigilancia de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Mecanismos de votación

El segundo elemento del modelo de voto en el extranjero que se analiza es el medio por el cual se ejerce este derecho. La emisión del voto es uno de los prin-



cipales eventos del proceso electoral e influye directamente en la integridad y resultados electorales. Para el caso del voto desde el extranjero, el reto es doble; por un lado, debe garantizarse que el mecanismo sea accesible y confiable; por otro lado, deben establecerse los elementos de certeza que eviten cuestionamientos sobre posibles alteraciones garantizando el principio básico de “una persona, un voto”, que solamente quienes son registradas para votar lo hagan.

Por las características del modelo del voto en el extranjero que se destina a quienes cuentan con residencia fuera del territorio, y no solamente a quienes se encuentran ausentes del territorio nacional de manera transitoria, el mecanismo de votación implica atender a las características de este grupo poblacional, tales como la dispersión territorial y su relación con representaciones consulares, uso de tecnologías de la información, entre otras.

El modelo de votación de los procesos electorales de 2006 y 2012 especificaba el uso del método de voto postal certificado. Sin embargo, el correo certificado es utilizado en México para contar con evidencia de entrega al destinatario, pero no es un mecanismo generalizado. Por esta razón, la entrega de paquetes generó complicaciones para la entrega en algunos países, en particular en aquellos donde este tipo de correo sencillamente no existe.

Tanto este Observatorio como el estudio del Comité Técnico de Especialistas apuntaron la complejidad de este tipo de mecanismos postal que hizo más rígido y complejo el ejercicio del voto. Si bien se buscaba dotar de garantías de seguridad al envío de la boleta y demás material electoral, ello generó desincentivos a la participación ciudadana.

Por otro lado, el modelo postal imponía la carga económica del envío de la solicitud de inscripción al votante en el extranjero, aunque ya en el proceso electoral 2012, el IFE absorbió el porte pagado a través del Servicio Postal Mexicano.

La reforma política de 2014 ofreció una ventana de oportunidad al establecer en el artículo 329 de la LGIPE la facultad del Consejo General de determinar mecanismos de votación diversos; ahí se señala que: “podrá realizarse por correo, mediante entrega de la boleta en forma personal en los módulos que se instalen en las embajadas o consulados o, en su caso, por vía electrónica, de conformidad con esta Ley y en los términos que determine el Instituto”.

La posibilidad de contar con mecanismos de voto electrónico por inter-



net generó expectativas de flexibilización del mecanismo de votación. La experiencia previa de la elección de Jefe Gobierno en 2012 y el análisis jurídico que el TEPJF realizó en la sentencia SUP-JRC-306-2011, en aquel proceso, abrían la posibilidad de contar con este método. No obstante, la experiencia de la elección de 2015 en Chiapas fue un antecedente negativo, como resultado de la ausencia de mecanismos de auditoría y control plenamente confiables.¹³ Por esta razón, es importante que el modelo de votación electrónica por internet ofrezca plenas garantías para el proceso y la ciudadanía.

El Consejero General del INE determinó estudiar la posibilidad de contar con un mecanismo de voto electrónico por internet. Para ello, emitió el acuerdo INE/CG770/2016 del 24 de octubre de 2016 que contenían los “Lineamientos para el desarrollo del sistema del voto electrónico por internet para mexicanos residentes en el extranjero”.

En estos lineamientos y atendiendo a lo señalado en el párrafo segundo del artículo 343 de la LGIPE, se establece que este mecanismo debe ser auditable (para generar mecanismos de certeza), debe permitir hacerlo en forma libre y secreta, a fin de que el elector corrobore el sentido de su voto, entre otros elementos que garanticen su eficaz funcionamiento. Adicionalmente, el artículo décimo transitorio de la LGIPE señala que el INE deberá contar “con el Dictamen de al menos dos empresas de prestigio internacional. (...) En caso de que el Instituto determine la adopción de un sistema para la emisión del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, deberá realizar la comprobación a que se refiere el presente transitorio antes de que inicie el Proceso Electoral del año 2018. De no contar con dicha comprobación para el Proceso Electoral referido, lo dispuesto en este transitorio será aplicable para los procesos electorales subsecuentes, hasta que se cuente con la comprobación respectiva”.

Para el desarrollo del análisis de la factibilidad de implementar el de voto electrónico por internet, de acuerdo con el Reglamento Interior del INE, corresponde a la Unidad Técnica de Servicios de Informática proponer e instalar dispositivos con acceso para el voto electrónico de los ciudadanos mexicanos que se encuentren en el extranjero. Por lo que, para marzo de 2017, correspondió a esta Unidad la presentación del informe de avances sobre este tema y sobre el cual fue desechada la posibilidad de utilizar el procedimiento.

Se estudiaron tres modalidades para desarrollar el sistema de votación: adquisición o contratación de un tercero, desarrollo conjunto con un tercero y, desarrollo interno. Para cada una de las posibilidades se consideró el tiempo estimado, presupuesto, beneficios y riesgos asociados. El estudio era indispensable para adoptar una decisión sobre la posibilidad de llevar a cabo el mecanismo de votación electrónico por internet.

¹³ *Vid.* Tacher Contreras, Daniel (2018) Judicialización de los derechos políticos... *Op. Cit.*



La modalidad que mayor tiempo y costo requiere para su implementación corresponde con el procedimiento de adquisición. Para cumplir con la legislación en materia de adquisiciones, se requiere de un periodo mínimo de cuatro meses; adicionalmente, de acuerdo con la investigación de mercado, el diseño particular del sistema requería de un proceso de cuatro a seis meses. Asimismo, costos que en su conjunto requerían una inversión entre los 164 millones de pesos hasta los 428 millones, según cifras de 2016.

En cuanto a la modalidad de desarrollo compartido, la empresa Indra Sistemas, S.A., propuso un modelo de colaboración a fin de fortalecer su propio desarrollo e investigación para la implementación de estos sistemas. Por lo que no se consideró costos para contratación, pues se exploró la posibilidad de hacerlo vía convenio de colaboración. El presupuesto asignado a esta modalidad de desarrollo se enfocaría a las auditorías correspondientes que ascenderían a 70 millones de pesos. El tiempo estimado para concretar el sistema fue de ocho meses. No obstante, dado que la consulta de desarrollo se realizó a finales de 2016, aun iniciando a principios de 2017 no se concluiría con el sistema antes del inicio del proceso electoral.

Finalmente, el modelo de desarrollo interno solamente contempló la contratación de personal especializado para el Instituto y costos de auditorías. El presupuesto para ello ascendería a un aproximado de 76 millones. No obstante, por las capacidades existentes y la necesidad de realizar un proceso de contratación de personal, el tiempo estimado fue de once meses. De nuevo, esta modalidad para el desarrollo del sistema informático se encontraba fuera de los plazos legales.

En las consideraciones que señaló el Instituto, las objeciones principales se enfocaron en la imposibilidad de cumplir con los requisitos de tiempo para auditar satisfactoriamente el sistema. Entre otras cuestiones, técnicamente, era necesario especificar criterios por tomar en cuenta para acreditar el “prestigio de las empresas internacionales”, como lo señala la ley y para el cual no hay antecedentes nacionales en la materia.

Con el tiempo reducido entre el estudio de factibilidad y el inicio del proceso electoral, se determinó no implementar este mecanismo de voto electrónico por internet. Sin embargo, el propio Consejo General, en el acuerdo INE/CG770/2016, instruyó a la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero realizar un diagnóstico y emitir recomendaciones sobre diferentes modalidades de voto electrónico. En su estudio, se exploraron alternativas como correo electrónico, fax, SMS, aplicaciones en dispositivos móviles, las modalidades de urna electrónica



y voto por internet, así como la entrega de la boleta electoral en forma personal en módulos instalados en embajadas y consulados. En cada modalidad, se efectuó un análisis de sus características, experiencias, consideraciones en materia de seguridad y accesibilidad, factibilidad normativa, logística y administrativa, así como las conclusiones respectivas. En este punto, debe considerarse que es fundamental recuperar estas experiencias y estudios para desarrollar modalidades accesibles para la emisión del voto desde el extranjero.

A pesar de la decisión del INE, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recogiendo su propia experiencia en la implementación del Sistema Electrónico por Internet (SIE), para impulsar el voto electrónico entregó el oficio IECM/PCG/017/2017, por el cual solicitó al Consejo General implementar esta modalidad para la población capitalina en el extranjero en la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral 2017-2018. Cabe recordar que la Ciudad de México fue pionera en la implementación del sistema electrónico por internet en 2012. Posteriormente ha sido utilizado en las consultas ciudadanas de 2014 hasta 2016. Este sistema ha sido auditado y respaldado, de acuerdo a los lineamientos aprobados mediante el Acuerdo INE/CG770/2016, por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la empresa Grupo SCANDA-KMAT, por lo que, a criterio del Consejo General del IECM, se cumplía con los requerimientos para su implementación.

No obstante, el INE respondió en forma negativa a la solicitud de consulta en el Acuerdo INE/CG388/2017. En este se reafirma la decisión de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para no implementar el mecanismo de voto electrónico por internet. Se señala también que la legislación condiciona que los OPL deben apegarse a los lineamientos que el INE emita en materia de voto extraterritorial para las elecciones locales, lo cual se refuerza en el artículo 101, párrafo 2, del Reglamento de elecciones que establece que en los casos donde “legislaciones estatales contemplen el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, deberán implementar las acciones específicas para su instrumentación, de acuerdo con los Lineamientos que emita el Consejo General y los convenios generales de coordinación y colaboración que celebren”. Como se puede observar, la legislación dejó en manos del INE la rectoría en materia del voto de la ciudadanía residente en el extranjero, tanto en los procesos federales como locales.

Cerrada la posibilidad de implementar mecanismos de votación electrónica por internet y de entrega de boletas en forma presencial en sedes diplomáticas, se determinó por tercera ocasión utilizar el medio postal. Los lineamientos que contienen el conjunto de la regulación se acordaron el 28 de junio de 2017 por el Consejo General del INE mediante Acuerdo INE/CG196/2017.



Dichos lineamientos establecieron la conformación del PEP, integrado por las 1) boletas electorales correspondientes a las elecciones federales y, en su caso, locales, 2) el instructivo para votar vía postal desde el extranjero y para el envío del voto al INE, 3) el Sobre-Postal-Voto, 4) el Sobre-Voto, así como 5) la información sobre las plataformas político-electorales y/o propuestas de candidaturas, partidos políticos y/o coaliciones para las elecciones federales y, en su caso, locales. En las siete entidades que contaron con voto desde el extranjero, los OPL fueron responsables de diseñar y producir sus materiales electorales, incluidas la boleta y sobre-voto.¹⁴

A diferencia de las experiencias anteriores de voto postal, en esta elección se determinó utilizar los servicios de la empresa UPS. Ello tuvo como objetivos garantizar la entrega de los Paquetes Electorales y asumir los costos (portes pagados, códigos de barras, cupones internacionales, entre otros) por parte del INE. De esta forma, la ciudadanía debió regresar a México, antes de las 08:00 horas del día 30 de junio, el Sobre-Postal-Voto y el Instituto quedó a la tarea de resguardar las boletas de cada elección. Para efectos del correcto envío y recepción de los PEP se debieron cumplir con elementos técnicos determinados por el servicio de mensajería, a fin de cumplir con mecanismos de control y garantizar el rastreo de los mismos.

En este punto es necesario revisar el funcionamiento del modelo, pues como se ha podido observar la integración del PEP implica una labor prácticamente artesanal. Uno a uno, los PEP deben integrarse con la documentación necesaria y verificar que se ha integrado en forma correcta. El INE señaló¹⁵ que la integración y empaquetamiento de los PEP fueron realizados por 200 personas en dos turnos, de 9 a 22 horas, los siete días de la semana con cédulas de armado individual.

Este procedimiento permitió el envío del total de los PEP, de acuerdo con información del INE pudieron entregarse a 169,811 personas en tiempo y forma y solamente 116 lo recibieron fuera de tiempo. Sin embargo, es necesario apuntar que del total de los 181,873 PEP integrados se presentaron inconsistencias en el archivo para la generación de guías de envío.

¹⁴ Las especificaciones técnicas de las boletas electorales para cada una de las elecciones federales y locales fueron aprobadas el 5 de octubre de 2017 por el Consejo General del INE, en el Acuerdo INE/CG450/2017, y por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral mediante Acuerdo INE/CCOE001/2017.

¹⁵ INE. "Despliega INE integración y envío del Paquete Electoral Postal del voto de los mexicanos en el extranjero" Boletín de prensa 281, 25 de mayo de 2018, disponible en: <https://centraleeleitoral.ine.mx/2018/05/25/despliega-ine-integracion-y-envio-del-paquete-electoral-postal-del-voto-de-los-mexicanos-en-el-extranjero/>



Así, el 25 de mayo¹⁶ el INE informó que este error humano involuntario generó guías con direcciones diferentes a la dirección de la bodega concentradora ubicada en Av. Tláhuac # 5502. Este error no afectó el envío, ni retorno de 44,197 paquetes, no obstante la repercusión en medios y la percepción de los votantes minaron la confianza en el proceso.¹⁷ Los paquetes con etiquetados erróneos correspondieron a 24.39% del total de la LNERE. Sin embargo, como lo pudo verificar este equipo de observación, los sobres voto con etiquetado erróneo fueron recibidos correctamente en la bodega concentradora.

El procedimiento de recepción en la bodega concentradora comenzaba con su llegada a las oficinas de la empresa UPS en el aeropuerto de la Ciudad de México y su traslado en dos turnos diarios a la bodega referida, los cuales fueron custodiados por personal de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Al revisar los datos en forma comparada entre número de sobres enviados por entidad y el número de votos recibidos pueden establecerse líneas de investigación futuras que sirvan de base para profundizar en el efecto que pudo tener en la confianza de los votantes y su posible abstencionismo.

Como se ha señalado 28.39% de los sobres-voto tuvieron error en la etiqueta del remitente. Ello representó para las seis entidades afectadas 72.69% de la LNERE. Sin embargo, no se regresaron 10.27% de los sobres voto de estas entidades. Para el análisis detallado de esta relación se presenta la tabla siguiente:

Entidad	Total de LNERE	Sobres afectados	Porcentaje respecto al LNERE	votos recibidos	Porcentaje de participación	Diferencia entre sobres afectados y LNERE
Ciudad de México	28,616	26,877	93.9%	23,842	73.25%	5,916 (20.67%)
Guerrero	9,379	7,889	82.0%	4,345	46.77%	3,302 (35.21%)
Hidalgo	4,174	2,491	59.7%	2,197	52.95%	281 (6.73%)
Morelos	3,487	1,801	51.6%	1,854	53.20%	-54 (-1.55%)
Nuevo León	6,175	4,489	72.7%	4,120	63.61%	561 (9.08%)
Oaxaca	8,989	850	9.5%	4,200	51.35%	-3,758 (-41.88%)

Fuente. Elaboración propia con información del INE.

En la tabla se observa que la principal entidad afectada fue la Ciudad de México, además de ser la que mayores registros tuvo en la LNERE y, por lo tanto, la que mayor votación recibió.

¹⁶ INE. "Aclara INE inconsistencias en algunas guías de mensajería del voto de los mexicanos en desde el extranjero". Boletín de prensa 283, 25 de mayo de 2018, disponible en: <https://centralelectoral.ine.mx/2018/05/25/aclara-ine-inconsistencia-en-algunas-guias-de-mensajeria-del-voto-de-los-mexicanos-desde-el-extranjero/>

¹⁷ Para la revisión del tratado mediático y las opiniones de los electores se pueden consultar los apartados correspondientes de este informe.



En este caso 93.9% de los PEP fueron mal etiquetados; aunque esto no afectó el retorno de los sobres voto, tampoco se puede establecer una relación directa con el abstencionismo de 20.67% de los capitalinos en el exterior. Por el contrario, en el caso de Oaxaca los sobres mal etiquetados correspondieron a 9.5% de su LNERE y el número de votos recibidos superó cuatro veces el número de sobres voto con error.

En términos procedimentales no existe relación entre los niveles de participación y el error de etiquetado, toda vez que no afectó su llegada a la bodega concentradora, ni al proceso de entrega. Sin embargo, el problema puede considerarse en las evaluaciones futuras en términos del impacto en la confianza ciudadana, por el tratamiento mediático que recibió este tema.

Escrutinio y cómputo

El tercer elemento del proceso extraterritorial es el escrutinio y cómputo. Aquí lo central consiste en establecer mecanismos para garantizar la secrecía del voto y proteger la identidad del elector. Este es resultado del mecanismo de votación que sea elegido, pues requiere de atender a las necesidades logísticas correspondientes.

Como se ha señalado, por tercera ocasión la ciudadanía en el extranjero emitió su voto por la vía postal. Para ello la concentración de las actividades de escrutinio y cómputo se realizaron en una sede única denominada Local Único. Básicamente, se reprodujeron los mismos mecanismos y logística para el escrutinio y cómputo realizados en procesos anteriores. De nueva cuenta en el Instituto Tecnológico de Monterrey, campus Ciudad de México, fue sede de esta actividad, debido al convenio de colaboración que permitía el uso gratuito de las instalaciones. Sin embargo, este centro de estudios sufrió graves afectaciones por el sismo acontecido en septiembre de 2017, lo que repercutió en el espacio físico destinado para este proceso. De ahí que se sugiere en materia de organización y en caso de mantenerse el mecanismo postal para la emisión del voto, los espacios para escrutinio y cómputo deben responder a la magnitud de los requerimientos físicos para la instalación de mesas de escrutinio.

Analizando las consecuencias organizativas que son resultado de la reforma política de 2014 debe señalarse la adecuación vinculada con la instalación de casillas únicas. En el caso del voto en el extranjero implicó contar con mesas de escrutinio únicas para el caso de las elecciones concurrentes de siete entidades.

Con estas consideraciones dentro de los Lineamientos para la Organi-



zación del Voto Postal de las Ciudadanas y los Ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, la Junta General Ejecutiva, mediante el Acuerdo INE/JGE77/2018, determinó el funcionamiento de un total de 153 Mesas de Escrutinio y Cómputo que atendieron la elección federal y 103 Mesas de Escrutinio y Cómputo Únicas para las elecciones concurrentes. Se calculó la participación de un presidente, un secretario, dos escrutadores, y dos suplentes generales para las mesas exclusivamente federales y, para las elecciones concurrentes un presidente, dos secretarios, cuatro escrutadores y dos suplentes generales. En total, para las 256 mesas, sería necesaria la capacitación de 1,845 personas.

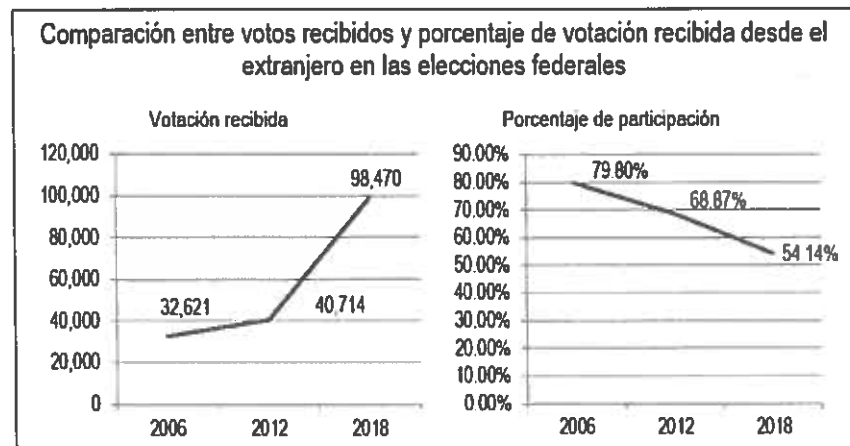
Quienes participaron en la tarea de escrutinio y cómputo fueron insaculados de siete distritos cercanos al Local Único. Por las características logísticas de ubicación de este lugar los funcionarios de las mesas fueron trasladados desde las juntas distritales con objeto de facilitar su participación.

La logística propia de las mesas se desarrolló en cinco etapas:

- Instalación de la mesa de escrutinio y cómputo
- Escrutinio y cómputo de los votos.
- Llenado de las actas de Mesa de Escrutinio y Cómputo.
- Integración de la documentación electoral y de los votos -previamente contados- al interior del Paquete Electoral para su entrega.
- Entrega de la documentación electoral a los funcionarios del INE para su registro al sistema.

Con este proceso se contabilizaron los 98,470 votos recibidos hasta el 30 de junio a las 8:00 horas, a pesar de que el INE informó de la entrega de 169,811 PEP y la recepción extemporánea de 1,200 sobres voto.¹⁸

Gráfica 1.5



Fuente: Elaboración propia con información del INE.

¹⁸ Respuesta del INE a la solicitud de información con número de folio 2210000248518, mediante oficio INE/UTyPDP/DAIPDP/SAI-AS/2169/2018, Ciudad de México a 19 de julio de 2018.



Lo anterior implica que no se conoce el destino de 70,141 sobres voto que fueron entregados, pero no regresaron para su conteo, o en caso de recepción extemporánea su destrucción.

Aunque, la votación es la mayor en la historia del voto en el extranjero hasta hoy, contrasta con los niveles de participación que han disminuido en cada proceso electoral, como se observa en la Gráfica 1.5.

En perspectiva, los resultados de participación resultan paradójicos. Aumentó el listado de votantes en el extranjero, el número de votos recibidos y el número de países desde los cuales se registraron los residentes en el extranjero. Sin embargo, disminuyó la participación efectiva respecto al listado de electores.

	2006	2012	2018
Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero	40,876	59,115	181,873
Países de residencia (registro)	80	91	120
Sobres voto recibidos	33,131	40,737	98,470
Porcentaje de participación	79.8%	68.87%	54.14%

Fuente: Elaboración propia con información del INE.

A nivel estatal los grados de participación también sufrieron variaciones respecto a las elecciones previas. Diez entidades registraron crecimiento en participación de más de 200%.

Destacan los casos de Oaxaca, donde se constató el mayor aumento de participación con 445.45% más de votos, seguido de Guerrero con 348.40% y Campeche con 313.73%.

En contraste con el crecimiento generalizado de participación, únicamente en Baja California disminuyó la participación en un 3.58% menos votos. Las entidades con menos de 50% de crecimiento en participación fueron el Estado de México y Baja California Sur.



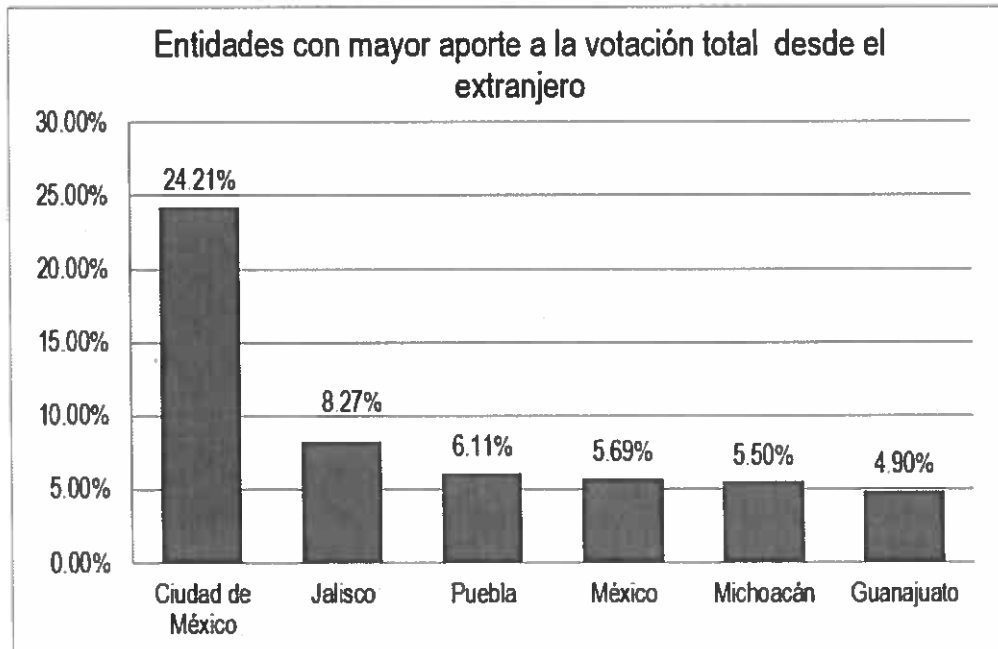
Tabla 1.3
Comparativo entre entidades con mayores cambios en la votación desde el exterior

Entidades con mayor aumento en la votación		Entidades con menor aumento en la votación	
Oaxaca	445.45%	Baja California	-3.58%
Guerrero	348.40%	México	27.65%
Campeche	313.73%	Baja California Sur	44.55%
Durango	284.87%	Sonora	53.63%
Tabasco	281.61%	Nuevo León	68.78%

Fuente: Elaboración propia con información del INE

Por otro lado, el impacto positivo que tuvieron las elecciones concurrentes en el aumento de la participación se observó en los casos de la Ciudad de México, Jalisco y Puebla que representan las tres principales entidades receptoras de votos. También destaca que por tercera ocasión los capitalinos en el extranjero fueron el principal grupo de electores. El crecimiento del número absoluto de votantes de la capital es sostenido, pues respecto al total de la LNERE los capitalinos en 2006 representaron 16.3%, en 2012, 19.81% y, en esta elección 24.21%.

Gráfica 1.6



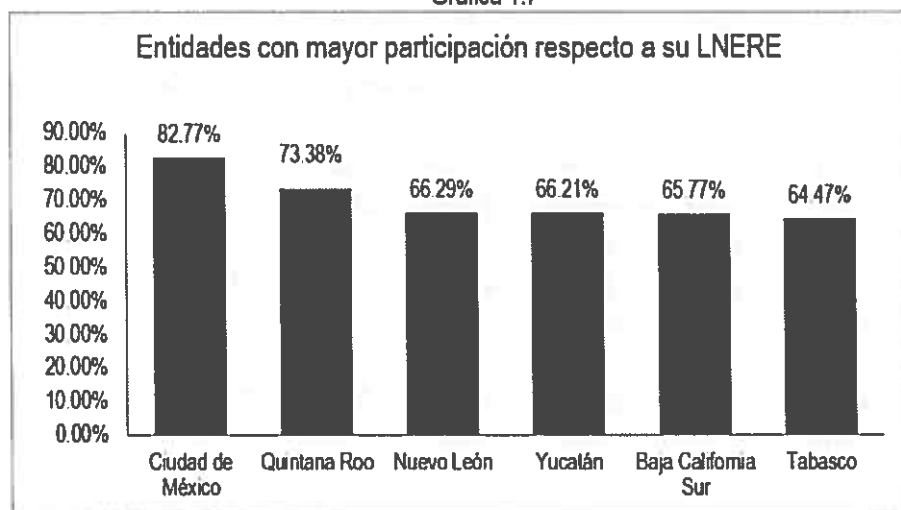
Fuente: Elaboración propia con información del INE

En lo que respecta a la participación en función de la LNERE en cada entidad se puede señalar que la ciudadanía residente en el extranjero con el mayor de nivel de participación es la Ciudad de México, seguida de Quintana Roo, Nuevo León, Yucatán, Baja California Sur y Tabasco. En este caso, lo relevante es que la ciuda-



danía originaria de estas entidades completó el largo proceso de registro (solicitó su credencial, la recibió, activó y notificó su intención de votar) recibió su paquete electoral y lo envió de regreso para ser contabilizado antes del 30 de junio. No es cuestión menor que estos ciudadanos hayan completado el largo proceso en proporciones superiores al nivel de participación nacional que en el caso de la Ciudad de México llegó incluso a 82.77% para la elección presidencial.

Gráfica 1.7



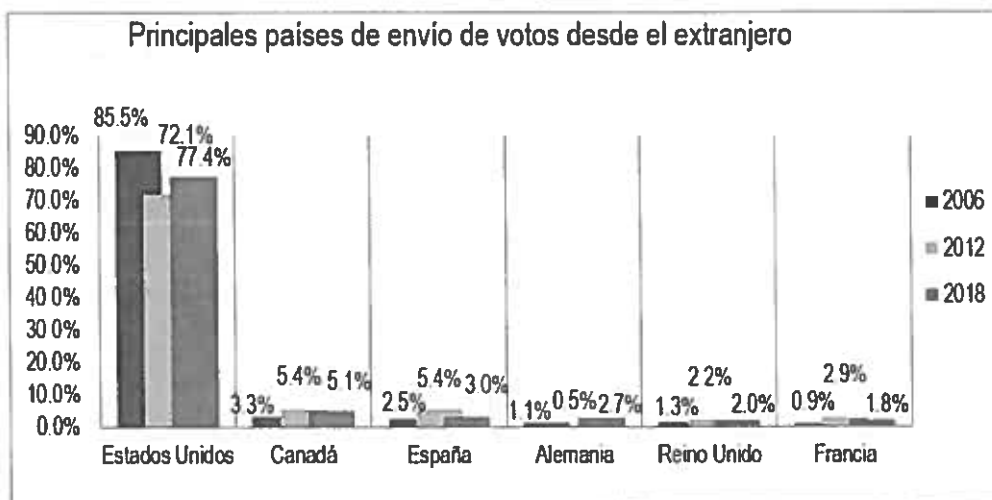
Fuente: Elaboración propia con información del INE

Por otro lado, la dispersión de la ciudadanía residente en el extranjero es otro factor relevante de este proceso. Como se ha señalado, el ejercicio del voto extraterritorial ha logrado involucrar a más población mexicana en el mundo y este año se recibieron votos desde 120 países. Al examinar los lugares de residencia se observa que se mantiene la tendencia de los seis países que concentran la mayor dispersión de la ciudadanía mexicana en el mundo y, como es de esperar, el mayor porcentaje de votos proviene de los Estados Unidos.

En cuanto a las preferencias electorales de la ciudadanía residente en el extranjero, los resultados fueron similares a los obtenidos en territorio nacional, salvo por diferencias porcentuales entre las candidaturas. En el caso del candidato ganador de la Coalición Juntos Haremos Historia, obtuvo 64.86% más de once puntos de diferencia que en la votación emitida en territorio nacional. En segundo lugar, también con mayor porcentaje de votación que en territorio nacional se ubicó la coalición Por México al Frente, obtuvo 22.27% contra 26.75%. Sigue la Coalición Todos por México, que obtuvo el tercer lugar, con 4.68% de la votación y, finalmente, el candidato independiente, Jaime Rodríguez, recibió 1.54%.



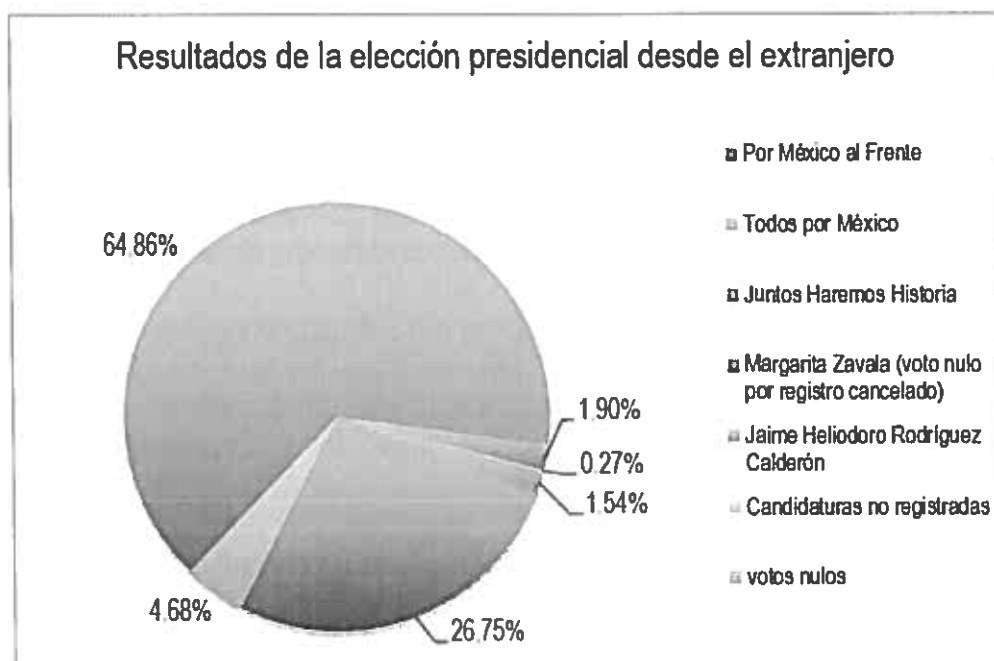
Gráfica 1.8



Fuente: Elaboración propia con información del INE.

En esta elección, un tema relevante fue la cancelación del registro de la candidata independiente Margarita Zavala. Al momento de solicitar su retiro del registro, el 17 de mayo, las boletas electorales destinadas a los votantes en el extranjero se habían concluido de imprimir y los primeros PEP se encontraban en proceso de envío, por lo que se mantuvieron las boletas electorales que contenían su nombre. A pesar de la posible confusión que esto pudo haber causado, Zavala no recibió un solo voto desde el extranjero.

Gráfica 1.9

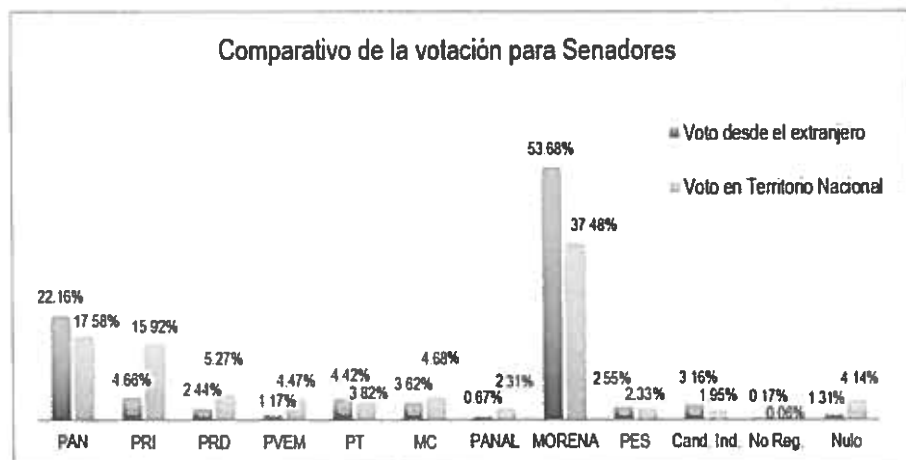


Fuente: Elaboración propia con información del INE.



En este proceso electoral, por primera ocasión, la ciudadanía residente en el extranjero emitió su voto para la integración de la Cámara de Senadores. Los resultados muestran tendencias similares a la elección presidencial, es decir, se presentó un voto articulado sobre las mismas preferencias electorales. En este caso el contraste de datos permite observar la votación distribuida por partido político. Nuevamente, un elemento central es la diferencia de votos que obtiene el PRI en la votación en el extranjero que se encuentra en los márgenes de 4.6%. En este sentido, una conclusión que se ha ido perfilando en las tres elecciones desde el extranjero es el bajo nivel de votación que este partido ha obtenido de manera consistente.

Gráfica 1.10



Fuente: Elaboración propia con información del INE.

Resultados en elecciones locales: Puebla y Ciudad de México

Un aspecto que fortaleció el ejercicio del voto de los mexicanos en el extranjero fue la armonización legislativa a nivel estatal, que incrementó el número de entidades que cuentan con este mecanismo de participación para su ciudadanía residente en el exterior. En esta elección siete entidades participaron de forma concurrente.

Como se ha señalado, los lineamientos establecidos por el INE fueron los ejes centrales de los procesos locales. El registro de electores, el mecanismo de votación, así como el escrutinio de los votos quedó totalmente en manos del INE (bajo el modelo de Mesa de Escrutinio Única), por lo que los OPL solamente recibieron los resultados para incorporarlos al cómputo final de cada entidad. Esta concentración de actividades en el INE implicó que el OPL de Puebla careciera de una estrategia de difusión, a pesar de la gran cantidad de poblanos en el extranjero; aun así esta entidad se colocó entre los principales votantes.



La concentración de funciones no evitó que hubiera pequeñas discrepancias en el registro de electores para la elección de Ejecutivo local y federal, a pesar de los esfuerzos del INE por lograr un registro unificado, toda vez que la ciudadanía debía notificar su intención de votar en todas las elecciones. En caso de no marcar correctamente todas las opciones, el votante solo recibiría su paquete para la elección federal. Por otro lado, también existen pequeñas discrepancias en el número de votos recibidos por cuestiones atribuibles al elector. En este caso, existieron situaciones en las cuales el sobre-voto solamente contenía boletas para alguna elección federal o para la elección local.

Como se aprecia observar en la tabla siguiente, el concentrado de votos recibidos por tipo de elección muestra en los casos de Chiapas, Guanajuato y Jalisco las elecciones para Gobernador, así como de diputado migrante en Jalisco tuvieron mayor votación que para las elecciones federales. En contraste, el resto de entidades con voto en el extranjero cuatro disminuyeron su votación respecto a la votación del Ejecutivo federal.

Entidad	Elección Presidencial	Elección de Senadores	Elección para Ejecutivo Local	Diputado Migrante
Chiapas	837	1,092	1,101	
Ciudad de México	23,842	22,403	20,841	
Guanajuato	4,824	4,519	4,826	
Jalisco	8,141	8,432	8,524	8,501
Morelos	1,854	1,849	1,843	
Puebla	8,015	5,991	4,931	
Yucatán	684	666	681	

Fuente: Elaboración propia con información de los institutos electorales Nacional y OPL correspondientes

Un aspecto destacable en las elecciones locales fue la responsabilidad de los OPL ofrecer información sobre las candidaturas correspondientes. En todos los casos, incorporaron información en el PEP que se envió a la ciudadanía en el extranjero. Sin embargo, como demuestran las entrevistas realizadas, hubo poco conocimiento sobre estas elecciones. Ello refleja la importancia que los OPL se integren de forma proactiva en las actividades de difusión de sus elecciones locales estableciendo programas permanentes de vinculación, comunicación, educación cívica y fomento a la participación ciudadana desde el extranjero.

El Observatorio puso especial énfasis en las opiniones de familiares de migrantes y de migrantes retornados de la Ciudad de México y Puebla, para identificar factores que pudieran incentivar su participación. En este sentido, se revisaron los resultados electores y de participación como parte del proceso.

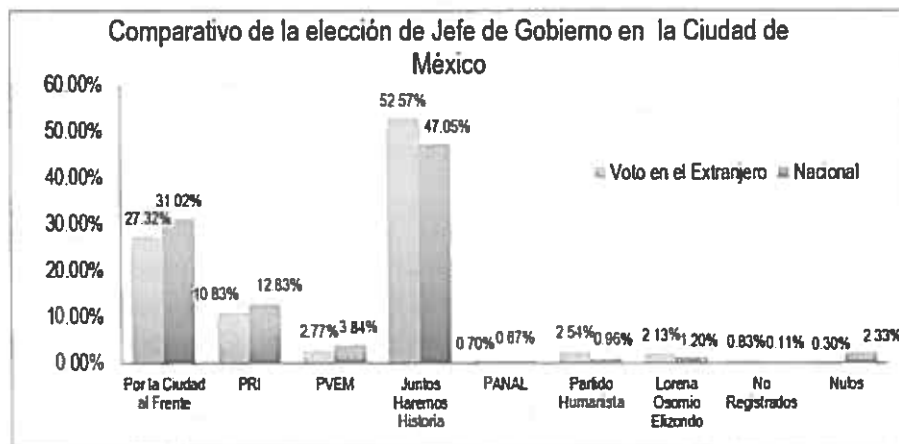


Si se analizan de forma global, los electores en el extranjero mantuvieron una tendencia a concentrar su votación. En las 32 entidades, la coalición Juntos Haremos Historia ganó la elecciones federales (senadores y presidente) y de ejecutivo local. Mientras en los resultados generales esta coalición ganó cinco de las siete elecciones locales. Los casos de Puebla y Ciudad de México son contrastantes. En Ciudad de México el resultado fue básicamente entre el electorado extraterritorial y el nacional. En cambio, en Puebla los resultados son diferenciados.

Como se ha señalado los resultados en la Ciudad de México muestran alta simetría, con movimientos marginales. En el caso de la Ciudad de México la participación fue la más alta de todos los casos locales: se registró una participación de 72.82%. Sin dudas la campaña de promoción "Voto Chilango" tuvo efectos positivos en el ejercicio del voto.

Como se verá en el apartado de las entrevistas a los electores, el conocimiento que existe entre la comunidad capitalina en el extranjero del ejercicio de este derecho fue un capital valioso en la promoción del voto para elegir diputado migrante.

Gráfica 1.11



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

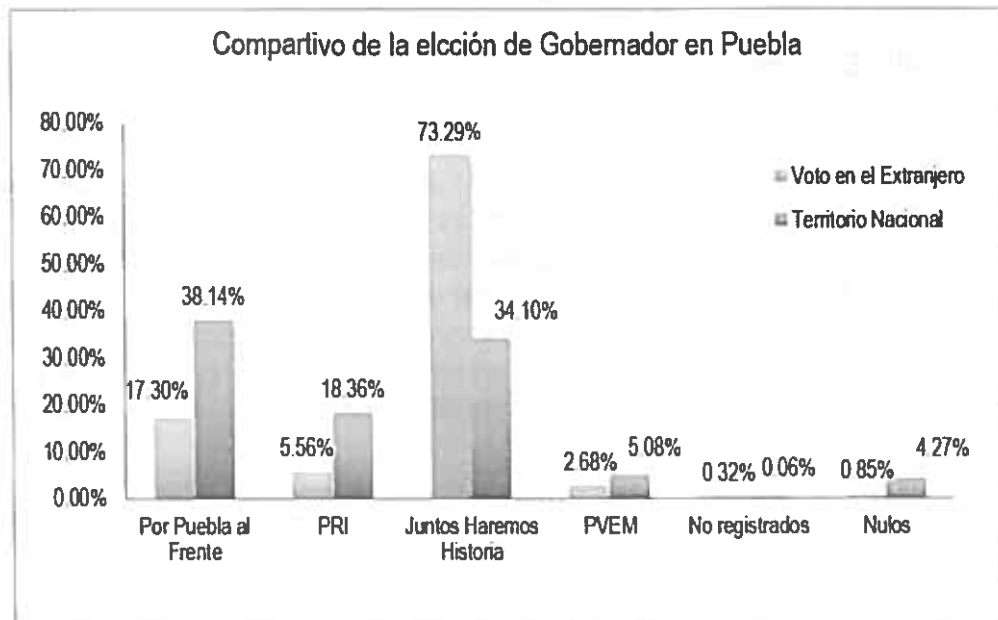
En el caso de Puebla la promoción del voto en el extranjero quedó limitada a las acciones generales realizadas por el INE en las cuales se involucró a los OPL. Inclusive, a diferencia de otros OPL, el Instituto Electoral del Estado de Puebla remitía al micro sitio del INE denominado "voto extranjero". A pesar de la falta de una estrategia específica, la ciudadanía poblana pasó de ser la séptima entidad de votantes en 2012 a la tercera en 2018, con 10,832 registrados. Con las complicaciones de registro señaladas y de envíos incompletos de votos en los sobres regresados a México, los poblanos en el extranjero tuvieron una participación de 55.53% en la



elección presidencial, pero solamente de 45.52% para la elección de gobernador. Nuevamente, como opinan nuestros informantes, el desconocimiento de la elección para gobernador desde el extranjero pudo tener efectos en la reducción de más de mil votos entre una elección y otra.

En la revisión de los resultados electorales, como se había mencionado, los electores desde el extranjero mantuvieron su preferencia por la coalición Juntos Haremos Historia en todas las elecciones. En este caso la asimetría es sustantiva, como se puede observar al invertirse la preferencia electoral entre las dos coaliciones más votadas en el estado.

Gráfica 1.12



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Electoral de Puebla.

La revisión final de los casos estatales sirvió de base para las entrevistas con los informantes en el extranjero. Los grados de información asimétrica entre la ciudadanía originaria de la Ciudad de México y de Puebla son resultado directo del desarrollo o ausencia de campañas de comunicación enfocadas a las elecciones locales.

Conclusiones

En este capítulo se presentaron elementos para evaluar los resultados del modelo de votación desde el extranjero consecuencia de la reforma política de 2014 considerando los aspectos de organización y efectos, tanto cuantitativos como cualitativos, de los tres elementos que lo constituyen: registro de electores, mecanismo para la emisión del voto, y escrutinio y cómputo. Como primera conclu-



sión se puede señalar que los resultados son satisfactorios en general y con grandes ventanas de oportunidad para fortalecer todos los aspectos del modelo en su conjunto.

En materia de organización electoral, la estructuración de un sistema nacional ha dejado como consecuencia el reconocimiento del derecho de la ciudadanía residente en el extranjero a elegir a los jefes de los ejecutivos locales en 17 entidades. En tres casos¹⁹ (Jalisco, Ciudad de México²⁰ y Guerrero²¹), se han incorporado mecanismos de representación como parte de avances a nivel subnacional.

Las facultades conferidas al INE de emitir lineamientos generales para la preparación del proceso extraterritorial han permitido que las entidades que carecen de experiencia y capacidades institucionales puedan hacer frente a esta responsabilidad. Sin embargo, también genera que los avances en procedimientos de votación desarrollados a nivel local se vean limitados.

Como se pudo observar, en esta elección la decisión de implementar el voto postal fue consecuencia de tiempos acotados para completar el análisis de otros procedimientos, particularmente el electrónico por internet. Aunque en la Ciudad de México la experiencia con este método era suficiente para respaldar su implementación en la elección desde el extranjero, se debió acotar a los lineamientos generales establecidos.

Finalmente, aunque se creó un grupo de trabajo con los OPL para el desarrollo de la estrategia de esta elección, en los hechos se observó como los OPL que carecían de capacidad institucional tampoco se vieron obligados a desarrollarla y simplemente se sumaron a las actividades de promoción y comunicación sin establecer un programa propio que atendiera las necesidades de sus comunidades en el extranjero como es el caso de Puebla.

En conclusión, para los OPL que tienen la responsabilidad de implementar mecanismos de votación desde el extranjero se recomienda que, en el marco de sus facultades los Consejos Generales, impulsen el desarrollo de Unidades Técnicas Especializadas del Voto en el Extranjero, como sucede en el caso de Guanajuato. En su defecto podría considerarse la creación de coordinaciones generales específicas que desarrollen programas para la ciudadanía en el extranjero. Un aspecto que continuará siendo central es la colaboración en materia de promoción del registro de electores, por

19 Se omite el caso de Zacatecas porque no es resultado de la reforma 2014, aunque desde 2003 tiene mecanismos de representación para ciudadanos con residencia binacional.

20 Se ha establecido que en 2021 se elegirá por primera ocasión un diputado migrante.

21 La constitución estatal determinó que la primera elección de diputado migrante se realizará en 2024.



lo que contar con estas estructuras de trabajo permitiera generar estrategias de comunicación, vinculación, educación cívica y fortalecimiento de los derechos políticos de su ciudadanía residente en el extranjero.

Para el INE la experiencia también debe enfocarse a la creación de una Unidad Técnica o bien la consolidación de una coordinación general en este ámbito. Si bien se cuenta con un área de vinculación permanente adscrita a la Dirección del Registro Federal de Electores que fortalece el trabajo de promoción del registro, también es necesario ampliar las tareas y actividades en otras materias. Como se ha visto el modelo de votación postal se encuentra rebasado y sus debilidades quedaron en manifiesto. Por ello, es indispensable que, con el tiempo necesario, se explore la posibilidad de implementar el sistema de votación electrónica y de contar con las auditorías necesarias que marca la Ley para facilitar a la ciudadanía residente en el extranjero el ejercicio de sus derechos.

El crecimiento del registro de electores y la votación emitida desde el extranjero en términos absolutos es muestra que la reforma política de 2014 ha sido un avance sustantivo para el ejercicio del voto de la ciudadanía residente en el extranjero. No obstante, estos resultados contradicen la disminución proporcional de la participación y, sobre todo, del alto nivel de discrepancia entre solicitudes para obtener credenciales para votar en embajadas y consulados, credenciales entregadas, activadas y registros finales para votar.

La tendencia observada en dos años de credencialización en el extranjero es una muestra positiva del impacto de la reforma 2014. Por ello, es indispensable que las autoridades electorales establezcan mejores condiciones de colaboración con las autoridades consulares, a fin de beneficiar a la ciudadanía con información completa, sencilla y accesible cuando realiza sus trámites para inscribirse al registro de electores en el extranjero. Lo anterior con el fin de abatir las grandes diferencias entre trámites realizados y registros efectivos. En este sentido, se recomienda al INE establecer una representación permanente en coordinación con la cancillería. Esta representación se puede desarrollar con la formación de delegaciones con sede en un consulado general que regionalmente coadyuve con aquellos asignados, así como de establecer los vínculos necesarios para establecer alianzas con instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil u organismos públicos para la promoción de los derechos políticos de la ciudadanía residente en el extranjero.

En materia de escrutinio, debe destacarse que la adecuación normativa de registro para la ciudadanía en el extranjero que la vincula con su entidad de origen. Si bien esta ha fortalecido el ejercicio del voto para la integración de la Cámara de Senadores, esto no permite ubicar al elector por distrito de origen. Ello rompe con la posibilidad de analizar la geografía migratoria y electoral, por lo que la capacidad analítica quedará en términos estatales.



En contraste, gracias al proceso de credencialización en embajadas y consulados ahora el INE dispone de información fundamental para establecer contacto directo, focalizado con la ciudadanía en el extranjero. Esta información vital debe mantenerse con el resguardo actual, pero al mismo tiempo debe ser un medio para fortalecer esta vinculación.

Finalmente, puede señalarse que, en caso de no modificarse el marco legal que regula el voto desde el extranjero, ya se cuenta con elementos normativos para fortalecer las capacidades del INE y los OPL para crear estructuras internas especializadas como Unidades Técnicas. Se deben generar programas de largo plazo para fortalecer la vinculación, comunicación, capacitación y educación cívica de la ciudadanía residente en el extranjero. Además debe establecerse un plan para la adopción de mecanismos de votación de mayor accesibilidad para la ciudadanía residente en el extranjero.

En el marco de la colaboración existente con la SRE se debe fortalecer la presencia del INE en las representaciones consulares, al tiempo de coadyuvar en la capacitación de los servidores públicos para apoyar los trabajos de registro de electores.



Capítulo 2. La Experiencia de registro y ejercicio del voto en los Estados Unidos

En el análisis del voto en el extranjero de la población mexicana, es importante insistir en que casi la totalidad de la diáspora mexicana reside en los Estados Unidos (como se planteó en el primer capítulo) razón por la cual esta investigación se centra en dicha población. Sin embargo, la experiencia de registro y voto es distinta para los mexicanos, dependiendo de la ciudad donde viven, por lo que este proyecto se dio a la tarea de documentar opiniones de mexicanos residentes de ciudades con distinta tradición migratoria, así como en dos entidades en México que tuvieron elecciones locales para definir gobernador con voto desde el extranjero.

En Estados Unidos se eligieron seis ciudades en total. Las tres primeras son las zonas metropolitanas con mayor número de mexicanos, es decir, Los Ángeles, California, donde residen un millón 696 mil mexicanos; Chicago, Illinois que es hogar de 650 mil mexicanos; y Houston, Texas, donde en 2006 se estimaba que vivían 622 mil connacionales. Aparte de estas ciudades, se eligió Nueva York, Nueva York, debido a su tradición como ciudad de alta migración, así como dos localidades con una historia migratoria más reciente, tales como Las Vegas, Nevada (se calcula que residen 320 mil mexicanos esta área) y la zona metropolitana de Nashville, Tennessee, donde viven apenas 36 mil mexicanos, según el *Migration Policy Institute*.¹ Si bien, el número de mexicanos es mucho menor en esta última ciudad, se juzgó importante tener los testimonios de personas que habitan en una localidad que carece de circunscripción consular propia (el consulado más cercano se encuentra en Atlanta, Georgia, a cuatro horas de camino) y que pertenece a un estado caracterizado por una amplia tradición republicana y anti-inmigrante. Este tipo de dificultades también debe ser tomada en cuenta, ya que repercute directamente en la experiencia electoral de la población mexicana.

En el caso de México, la atención se puso en las experiencias de familiares de migrantes y retornados en la región de Puebla, concretamente en la región de la Sierra Nevada de Puebla, que corresponde a un estado de expulsión tradicional, y el caso de la Ciudad de México, que pertenece a una región con un índice

¹ Migration Policy Institute. U.S. Immigrant Population by Metropolitan Area. Recuperado el 1 de agosto de 2018, de <https://www.migrationpolicy.org/programs/data-hub/charts/us-immigrant-population-metropolitan-area?width=1000&height=850&iframe=true>



migratorio muy bajo según la CONAPO, pero es la entidad con mayor número de registros a la LNERE con 28 mil 616.

El análisis del Observatorio no pretende ser una muestra representativa de la población mexicana en Estados Unidos. La selección de casos diferenciados tiene como objetivo recopilar distintas experiencias que permitan hacer cruces para establecer análisis comparativos y conocer así las necesidades, acciones y problemas que deben ser atendidos en aras de fortalecer los derechos electorales de todos los mexicanos residentes en el extranjero.

Hipótesis

A pesar de que la reforma política de 2014 ha significado un gran avance para asegurar los derechos políticos de los mexicanos en el exterior al abrir el proceso de credencialización a quienes residen fuera del país, persisten elementos que desincentivan su participación política. Aunque más de 500 mil mexicanos tramitaron su credencial para votar, solo alrededor de 181 mil concluyeron su proceso de registro, y de ellos poco más de la mitad (98 mil 854) ejerció su derecho al voto. Es decir, que existe una brecha importante entre solicitar la credencial, su registro a la LNERE y el ejercicio del sufragio.

Por otro lado, al mantenerse la modalidad de voto postal, se requiere cerrar la lista de votantes con suficiente anticipación para enviar y recibir las papeletas de votación, lo que puede provocar dificultades debido a que la ley electoral establece plazos no concurrentes con el registro de candidatos. Además, como se comprobó en nuestro ejercicio de 2012, el mecanismo de voto postal no garantiza condiciones de accesibilidad en áreas remotas.

Otros obstáculos que afectan el ejercicio pleno de derechos políticos de la ciudadanía residente en el extranjero son: la falta de información sobre el proceso para poder ejercer el voto, falta de plataformas políticas entre los candidatos a puestos de elección popular que tomen en cuenta a la población migrante, cercanía con el país de origen y una general desconfianza en el sistema político mexicano.

Por lo tanto, las encuestas aplicadas durante el trabajo de campo en México y Estados Unidos buscaron evaluar el modelo de votación de los mexicanos residentes en el extranjero a partir de las respuestas de la comunidad migrante y sus familiares en temas tales como 1) interés en temas políticos, 2) relaciones familiares binacionales, 3) opiniones y conocimiento sobre el proceso de registro y voto desde el exterior, 4) confianza en el sistema político mexicano y 5) las plataformas políticas de los candidatos de los ejecutivos federales y locales en cuestiones de la población migrante y retornada.

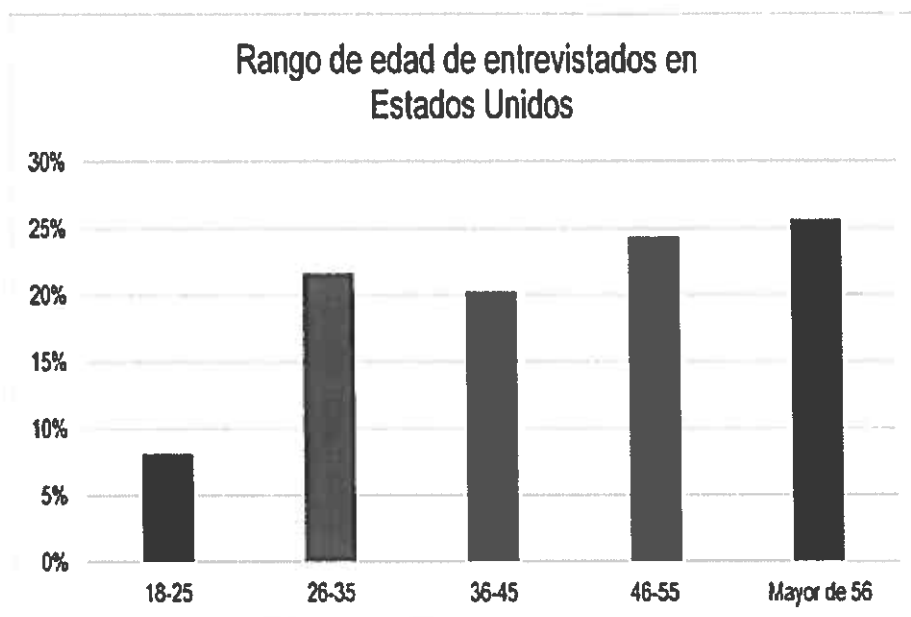


El trabajo de campo se llevó a cabo durante mayo y junio. En mayo se aplicaron entrevistas en la Sierra Nevada de Puebla² a retornados y familiares de migrantes. En el mes de junio se hicieron las entrevistas en la Ciudad de México y se comenzó el trabajo en Estados Unidos, considerando que para estas fechas un número importante de connacionales habrían recibido sus sobres-voto, los cuales fueron enviados por el INE entre el 14 de mayo y el 1 de junio. En total se entrevistaron 74 personas en los Estados Unidos y 31 en México.

Perfil general de los entrevistados en Estados Unidos:

Durante el trabajo de campo en Estados Unidos se entrevistó a 38 mujeres y 36 hombres. El rango de edad de nuestros entrevistados está distribuido de manera equitativa, con excepción de las personas de 18 a 25 años (Gráfica 2.1). Aunque se hicieron varios intentos por entrevistar a personas en este rango de edad, un número importante de los entrevistados mostraron reticencia, en su mayoría citando falta de conocimiento o interés en las elecciones mexicanas.

Gráfica 2.1



Fuente: Elaboración propia

En cuanto al nivel educativo, 54% tenía nivel de estudios universitarios, 14% de preparatoria, 9% había terminado la secundaria y 8% afirmó haber concluido una carrera técnica. Claramente, el nivel educativo de la muestra es mucho más alto, que el promedio de la población mexicana

² San Mateo Ozolco, Santiago Xalitlitzintla y San Buenaventura Nealtican.



en Estados Unidos, que de acuerdo con el Pew Research Center en su mayoría tiene una educación menor a secundaria.³ Esto se debe a los perfiles de personas entrevistadas sobre lo cual se hablará más adelante.

Como se muestra en la Gráfica 2.2, la mayoría de los entrevistados son oriundos de la Ciudad de México, seguidos por Puebla, Jalisco y Michoacán. Cuatro de los entrevistados son personas que nacieron en Estados Unidos de padres mexicanos o que nacieron en otro país y se naturalizaron como ciudadanos mexicanos.

Gráfica 2.2



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la mayoría de los académicos, tales como Rodolfo [redacted] y Selene [redacted]⁴ la principal razón de la migración de más de 12 millones de mexicanos al extranjero es la falta de empleo y los bajos salarios. Esto se ve reflejado en las experiencias de las personas entrevistadas; 67.6% afirmó haber migrado a la Unión Americana por razones económicas.

Migré por necesidades, recursos, porque aquí simplemente no hay, usted trabaja un día completo y cuánto va ganando 150, 120 pesos, en esa época 100 pesos es lo que te daban todo el día y ahorita es lo mismo casi. Para salir adelante, tener algo, aquí (en México) no se va a poder generar nada (Migrante retornado, Puebla).

³ Anna Brown & Eileen Patten. (2014), Foreign-Born Population in the United States Statistical Portrait: Pew Research Center. Recuperado el 16 de julio de 2018, de <http://www.pewhispanic.org/2014/04/29/2012-statistical-information-on-immigrants-in-united-states/#persons-by-educational-attainment-and-region-of-birth-2012>

⁴ Rodolfo [redacted] & Selene [redacted] (2016). Política de empleo frente a mayores deportaciones en México. Brújula Ciudadana. Nueva Época. Noviembre 2016. El Futuro de la agenda de aquí y de allá, No. 83., p.59.



La gran mayoría de la muestra llegó a los Estados Unidos entre 1986 y 2001 (43%) seguidas por personas con arribo al país del norte del 2002 a la fecha (34%). Solo 16% de los entrevistados llegaron antes de la Reforma Migratoria de 1986.⁵

Las personas entrevistadas obedecieron a los siguientes perfiles:

1) *Líderes migrantes*: Aquellas personas que al momento de la entrevista se encuentran en la mesa directiva de alguna organización cívica, cuyo objetivo principal sea apoyar a la población mexicana (clubes de oriundos) o sean considerados líderes de opinión o académicos renombrados. Se entrevistó un total de 20 conacionales con este perfil.

2) *Migrantes concientizados*: Personas que, si bien no están a la cabeza de alguna organización cívica, buscan de alguna manera apoyar a la población mexicana en Estados Unidos, ya sea a través de la educación, salud o en otro rubro. Son ciudadanos cívicamente conscientes. 37 personas cubrieron este perfil.

3) *Generación 1.5*: Hijos de padres mexicanos y que llegaron a la Unión Americana antes de cumplir la mayoría de edad (18 años). La razón para analizar a esta población es que su experiencia migratoria es esencialmente distinta de quienes llegaron a Estados Unidos en la edad adulta. Este sector se formó en el país del norte y, por lo tanto, sus percepciones de México y sobre todo su visión del sistema político son muy distintas a las de personas que emigraron a mayor edad. Su estatus migratorio es irrelevante para cuestiones de este estudio. Se entrevistó un total de 17 personas con dicho perfil.

Se consideraron los primeros dos perfiles de entrevistados para recoger distintos puntos de vista de la comunidad migrante, por ejemplo, quienes tendrían mayor posibilidad de haberse registrado para votar, y que a su vez pudieran compartir las experiencias de terceros a los que ayudaron con el trámite. En cuanto al perfil de Generación 1.5, se le considera una población muy vocal en la comunidad migrante que son los llamados *Dreamers*.⁶

⁵ La Reforma Migratoria de 1986 (*Immigration Reform Control Act* en inglés) ayudó a que alrededor de 2.3 millones de mexicanos regularizaran su estatus migratorio. Por un lado, los migrantes que pudieran demostrar su presencia continua en el país desde enero de 1982, obtuvieron derecho a la residencia permanente (70% eran mexicanos). Por otro lado, los trabajadores agrícolas que dieran prueba de que habían sido empleados para trabajos del campo estacionalmente por un mínimo de 90 días entre mayo de 1985 y mayo de 1986 también pudieron regularizarse (en este caso 81.5% eran mexicanos). González Gutiérrez, Carlos (1993). *The Mexican Diaspora in California. Limits and Possibilities for the Mexican Government*. En F. Lowenthal, Abraham y. Burgess, Katrina (eds.), *The California – Mexico Connection*. Stanford University Press: Palo Alto, p. 224

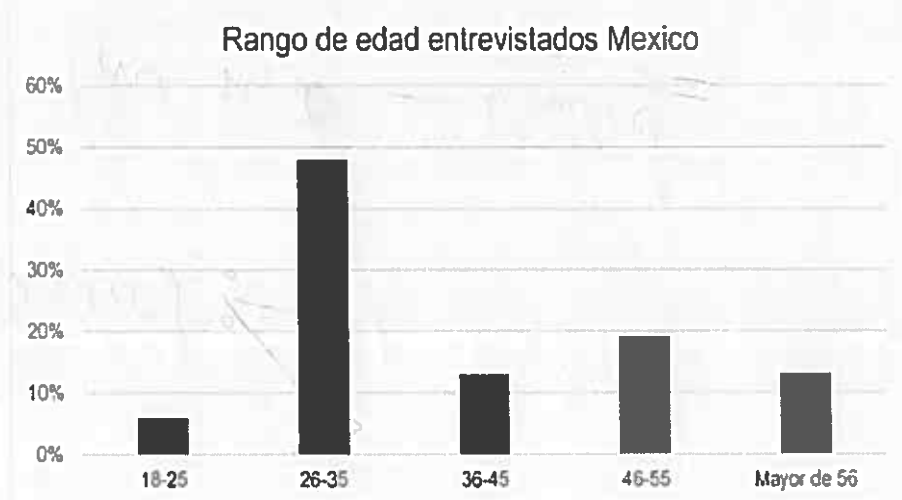
⁶ El término "Dreamer" tiene su origen en el proyecto de ley de 2001: *Development, Relief and Education for Alien Minors Act*, abreviado como *Dream Act*. Este buscaba abrir un camino a la ciudadanía para jóvenes indocumentados que obtuvieran una educación universitaria o que sirvieran en las fuerzas armadas. A partir de este proyecto de ley jóvenes migrantes comenzaron a organizarse para apoyarlo, no obstante, fue recha-



Perfil general de entrevistados en México

En el caso de México, se realizaron en total 31 entrevistas. La mayoría fueron hombres (61%). El rango de edad de los entrevistados fue heterogéneo, siendo los de mayor participación las personas de 26 a 35 años; en contraparte, el rango de menor participación fue el de 18 a 25 años (Gráfica 2.3). Cabe resaltar que no se obtuvo una respuesta muy favorable de este grupo, algunos indicaron falta de tiempo e interés en la política.

Gráfica 2.3



Fuente: Elaboración propia.

En lo que se refiere al nivel educativo, 35% de los entrevistados señaló contar con estudios universitarios, 29% con preparatoria, 19% con secundaria y solo una mínima parte, 16% dijo solo contar con la primaria. El 48% de las personas entrevistadas son originarias de Puebla, 29% de la Ciudad de México, le sigue el Estado de México con 6%, Hidalgo, Jalisco, Chiapas, Tijuana y Oaxaca con 3% respectivamente.

En cuanto a las causas de migración de las personas retornadas, destacó el tema económico 54%, seguido de las razones familiares (36% debido a que sus padres los llevaron desde que eran infantes y por invitación de un familiar) y el restante 10% emigró por causas distintas.

En palabras de un retornado:

No contaba con muchos estudios, entré a trabajar a una fábrica y en aquel entonces ganaba 500 pesos a la semana. Después de un tiempo, nació mi hijo, y entonces los ingresos que yo percibía no eran

zado. A pesar de ello, el término para referirse a esta población se mantuvo.



suficientes para mi hijo y para mí. Mi pareja en ese momento se regresó a su pueblo, y ya no pudo apoyarnos, entonces un familiar que se encontraba en los Estados Unidos me invitó a que me fuera para allá, y después de pensarlo mucho, decidí irme, me daba miedo ir, pero sabía que iba a estar bien, porque iba a estar con mi familia (Migrante retornado, Puebla).

La mayoría de las personas entrevistadas emigraron después de 2001 (82%); los demás emprendieron el viaje a Estados Unidos entre 2001 y 1999.

Las personas entrevistadas obedecieron a los siguientes perfiles:

1) *Retornados mayores de 30 años*: Debían haber regresado a México en los últimos 5 años, sin importar origen o razón de retorno. Se realizaron en total 9 entrevistas.

2) *Retornados menores de 30 años*: Debían haber regresado a México en los últimos 5 años, sin importar origen o razón de retorno. Se realizaron en total 8 entrevistas.

3) *Familiares de migrantes*: Son parientes de personas que viven en Estados Unidos. Se realizaron en total 14 entrevistas.

Se consideraron los dos primeros perfiles, sobre todo para analizar sus opiniones, experiencias y conocimientos sobre el voto de los mexicanos en el exterior, tomando en cuenta que los menores de 30 años habían pasado sus años formativos (educativos y laborales) en los Estados Unidos. Se decidió, además, entrevistar a familiares de migrantes, considerando su potencial como difusores de la información sobre los temas políticos, sociales y económicos que acontecen en el país, lo que además puede ser un factor que puede o no influir en las decisiones de sus familiares que viven en los Estados Unidos a la hora de emitir un voto razonado.

Interés en la política en México

Casi la totalidad de nuestros entrevistados dijeron estar interesados en la política de México. Como comenta un migrante de Los Ángeles:

Yo pienso que a todos nos debe interesar en particular la frase, esa que dice "si a uno no le interesa la política, va a estar condenado a ser gobernado por gente que sí le interesa la política" entonces digo no tenemos opción, aunque uno quiere jugar el papel de un político, pero sí debe de tener una conciencia política, debe de estar informado, debe de saber quiénes son las personas que están proponiendo...porque



de eso depende el futuro de un país, de una sociedad y ahorita creo que debe de ser el momento para hacer un paréntesis, para la gente que dice que nosotros los mexicanos que vivimos en el extranjero, y sobre todo repito yo los mexicanos que vivimos en Estados Unidos, porque es ahí, donde siento yo, que deberíamos de tener una política muy específica para los mexicanos que vivimos en Estados Unidos, el 98.4% de la diáspora de México vive en este país Estados Unidos... si nos enfocáramos a tener ese cuidado de los mexicanos que tenemos aquí, veríamos que la principal preocupación de nosotros es que a México, le vaya bien y que México esté bien. En mi caso, yo tengo a mis nueve hermanos, familiares y un montón de sobrinos, y mucha gente querida, yo no quisiera que en México faltarán cosas, que hubiera escasez de algo, subiera más la gasolina, que estuviera pasando por crisis, etcétera, etcétera. Yo quisiera que a mi familia le fuera bien, aunque yo tengo aquí a mi familia, yo estoy casado, yo ya hice mi vida aquí. Pero, de todos modos, uno no puede dejar de pensar en la familia allá y es también por eso por lo que es importante que nosotros participemos y votemos. Mucha gente que vive en México dice, ustedes no deberían de votar, ustedes no viven en México, yo digo no vivimos en México, pero contribuimos con México y nos interesa que a México le vaya bien (Líder migrante, Los Ángeles).

Por otro lado, solo 2% de los migrantes entrevistados en Estados Unidos manifestó desinterés en temas de política y que tampoco participarían en el proceso electoral que se avecinaba,⁷ mientras que en México 13% manifestó tener poco interés en la política mexicana, la gran mayoría residentes de Puebla. A pesar de ello, 76% de los retornados entrevistados afirmaron que ejercerían su voto en las próximas elecciones de 2018. A pesar del interés que existe en participar, solo una minoría había ejercido su voto desde Estados Unidos (16%). En general, hubo más participación en 2012 que en 2006, y de los entrevistados solo 2 dijeron haber participado en ambas elecciones desde la Unión Americana. Por el otro lado, de acuerdo con los datos obtenidos a partir de las entrevistas semiestructuradas en México, 29% indicó que sus familiares en Estados Unidos les mencionaron que sí tenían la intención de votar, pero no estaban muy seguros de que sus familiares estaban conscientes de que podían tramitar su credencial de elector en el lugar de residencia.

⁷ Ambas personas tienen las características de la Generación 1.5 y ninguna de ellas comenzó su trámite de registro para votar.



El alto interés por la política mexicana contrasta con la información disponible sobre el proceso de votación desde el extranjero

Una persona, por ejemplo, dijo que su familiar iría a votar a la frontera ya que desconocía que se podía votar desde Estados Unidos:

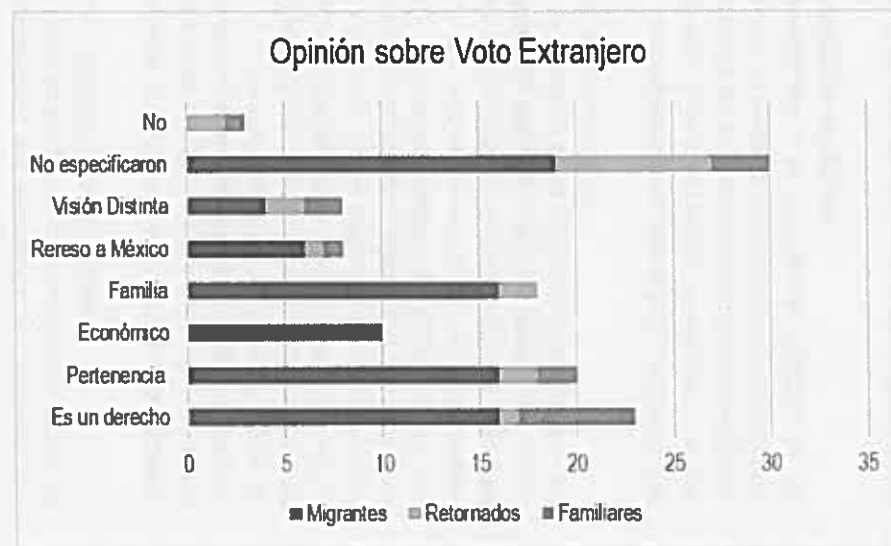
Sí tienen muchos ánimos y deseos de votar este año. Mis familiares votan en las casillas que se encuentran en el aeropuerto... él vive en los Ángeles. Para este proceso electoral, mis familiares me comentan que lo más seguro es que salgan, crucen la frontera del estado de Baja California, en Tijuana, para poder votar allá. Ellos van a ir a votar allá porque no tenían información acerca de esa forma de votar, de que ya tenían el correo para poder externar su voto, mucha gente no tiene esa información, por ese motivo van a salir a votar a Tijuana (Familiar de migrante, Ciudad de México).

Cuando se les preguntó a los entrevistados si los mexicanos en el extranjero deberían tener derecho a votar, todos los entrevistados en Estados Unidos se mostraron a favor del sufragio desde el exterior, mientras que en el caso de los retornados dos personas declararon que los migrantes no debían tener acceso a este derecho, debido a que no están suficientemente informados sobre los acontecimientos de México, o que no tenían suficiente conocimiento del sistema político mexicano.



Esta fue también la opinión de uno de los familiares de migrantes. Se prosiguió a preguntar por qué los migrantes deberían tener acceso a este derecho. Al respecto se muestra la Gráfica 2.4:

Gráfica 2.4



Fuente: Elaboración propia.

Es interesante apuntar que las personas que dieron una razón específica, tanto familiares como migrantes retornados, afirman que el voto es un derecho que pertenece a todos los mexicanos sin importar donde se encuentren. La segunda razón de los entrevistados para favorecer el voto en el extranjero es la pertenencia. Si bien ambas razones son similares se decidió categorizarlas de manera distinta, ya que en la primera instancia se muestra el nivel de conciencia sobre su ciudadanía y los derechos que conlleva,⁸ mientras que en la segunda, se afirma como un asunto de "membresía" al lugar de origen.

También es interesante destacar que aun cuando los migrantes identificaron la aportación económica como una razón por la que deben tener el derecho al voto, no es una de las razones más citadas y en el caso de los retornados y familiares de migrantes no es una razón que siquiera figure como importante. Asimismo, destaca que, dentro de las personas llegadas en su juventud e infancia, la razón más mencionada es el hecho de que quizá en algún momento regresarán o se verán forzados a regresar a su lugar de origen.

⁸ De acuerdo con T.H. Marshall la ciudadanía incluye derechos civiles (libertad de expresión, de asociación y la no –deportación), políticos (derecho al votar y ser votado) y sociales (salud, Seguro de desempleo, derechos laborales). Por el otro lado, la membresía a un estado no conlleva ningún derecho per se. Los derechos de los no-ciudadanos suelen estar fundamentados en los derechos humanos. T. H. Marshall. (1950). *Citizenship and social class: And other essays*. Cambridge, England: University Press, *passim*.



Características de los votantes en el extranjero

De los 74 entrevistados en Estados Unidos, 51% dijo haber completado el trámite para ejercer su derecho al voto. No obstante, 18% de quienes completaron el proceso no había recibido su sobre-voto al tiempo que se llevaron a cabo las entrevistas. La mayoría de las personas que pudo emitir su voto reside en las ciudades de Los Ángeles y Chicago. Las siguientes cuatro ciudades con mayor número de votantes desde el extranjero fueron, en orden descendente: Houston, Las Vegas, Nashville y la ciudad de Nueva York.

Entre las características sociodemográficas de quienes votaron, la mitad fueron hombres y la otra mitad mujeres. Dentro del universo de la muestra notamos que las personas de mayor edad (56 en adelante), fueron quienes más se registraron para votar (73%), mientras que los de menor edad (18-25) tuvieron menor interés en registrarse.

Calderón Chelius apunta que quienes tienen mayor probabilidad de votar son las personas que entre otros factores tienen “mayor familiaridad con la pugna político-partidista en el actual proceso político mexicano y mayor credibilidad hacia el proceso electoral como mecanismo de participación política”.⁹ Al observar a nuestros entrevistados se percibe que efectivamente, las personas que completaron su registro para votar desde el extranjero, en su mayoría, emigraron después de 2001 (Gráfica 2.5).

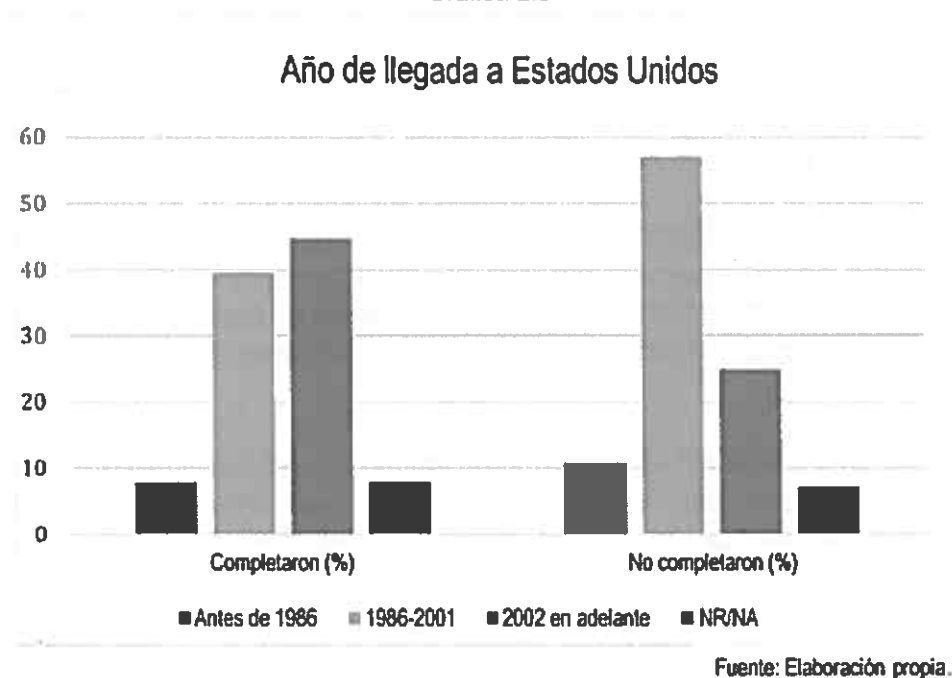
Asimismo, la mayoría parece ser migrantes con documentos que les permiten residir en el país del norte, ya que 66% había viajado a México, lo que también sugiere que mantienen vínculos con su país de origen. En el caso de aquellas personas que no completaron el trámite, la mayoría emigraron entre 1986 y 2001. Solo 36% había tenido la oportunidad de visitar el país de origen. Sin embargo, también es importante señalar que dentro del grupo que no completó el trámite se encuentran 71% de la muestra con el perfil de “Generación 1.5.” Al haber obtenido la mayoría de su educación cívica en los Estados Unidos, las personas de este perfil tienen menor conocimiento sobre las instituciones electorales, tales como el INE. En este caso 29% no sabía cuáles eran las tareas de esta institución. Tienen también menos contacto con su familia en México en comparación a los demás entrevistados en Estados Unidos. Su vínculo más cercano a México son sus padres quienes en general les hablan sobre temas tales como la inseguridad, la alta tasa de crímenes y corrupción que existe en el país.

⁹ Leticia Calderón-Chelius. (2010). Los Superhéroes no existen: Los migrantes mexicanos ante las primeras elecciones en el exterior. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, p.40.



Otro obstáculo en la participación del este perfil es que algunos de ellos no hablan suficiente español, por lo que se les dificulta el trámite, así como la obtención de información.

Gráfica 2.5



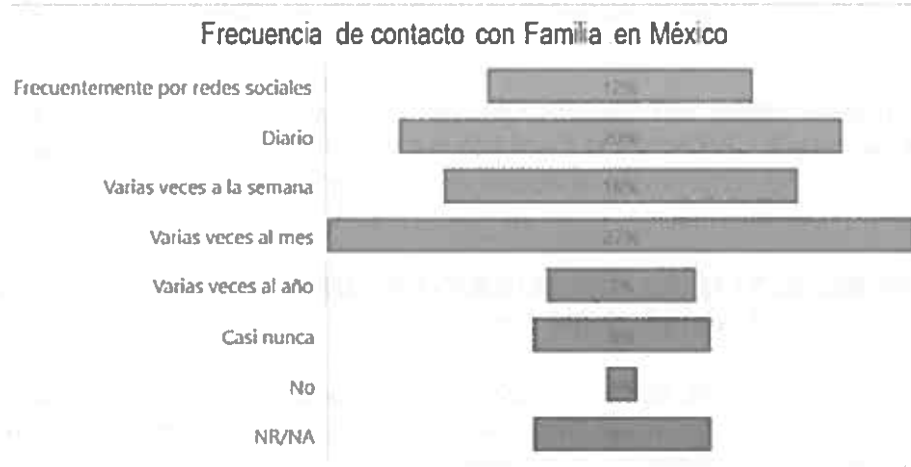
La mayoría de quienes completaron el trámite dice haber emprendido el viaje a Estados Unidos por razones económicas (61%), seguido por razones familiares (24%), y de estudio (8%). En el caso de quienes no comenzaron o no terminaron el trámite, también dicen haber emigrado en su mayoría por razones económicas (54%). La proporción de quienes emigraron por cuestiones familiares y de estudios es de 10% cada uno.

Relaciones binacionales familiares

Al igual que muchos mexicanos radicados en los Estados Unidos, los entrevistados mostraron en una mayoría casi absoluta mantener relaciones con sus familiares en Estados Unidos. De todos los entrevistados solo una persona declaró no tener familia en México. La gran mayoría habla con sus familiares en México al menos una vez al mes (77%). Un asunto interesante es que, con el ascenso de las redes sociales, varias personas (12%) dicen que prefieren comunicarse con sus familiares en México por medio de éstas (Facebook y WhatsApp), lo cual no solo ocurre en perfiles de personas jóvenes, sino que se extiende también a las personas identificadas como migrantes concientizados y, en menor medida, a líderes migrantes (Gráfica 2.6).



Gráfica 2.6



Fuente: Elaboración propia.

En general tocan temas familiares y, en menor proporción, la situación económica de los miembros de ésta. Al preguntarles si hablaban de política con sus familiares, 20% manifestó que sí suelen tocar el tema mientras que 28% manifestó que solo durante la contienda electoral, pero en general, no se discute mucho. Un número importante de entrevistados evita hablar sobre política debido a que suele ser un tema difícil de discutir, ya que los miembros de la familia tienen diferentes opiniones. Tal es el caso de los siguientes participantes:

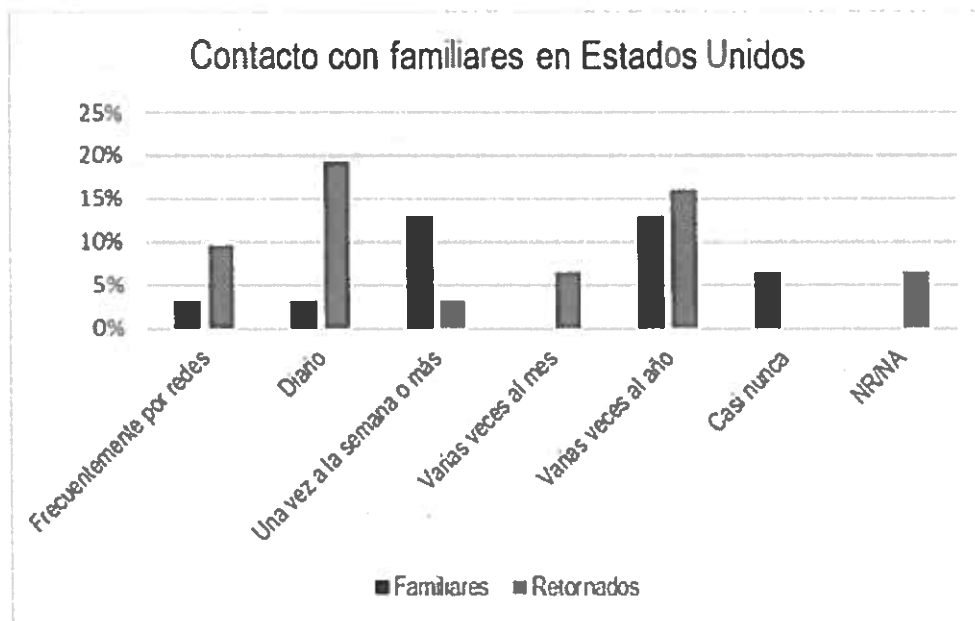
Comúnmente hablamos de cómo está la seguridad en México, qué es lo que más nos interesa para saber cómo están ellos y también para ver cómo ven todo por allá, siempre les preguntamos si hay trabajo, más que nada es eso, saber si tienen trabajo, porque si no tienen trabajo entonces nos afecta también a nosotros que vivimos aquí. Sí hablamos de política con mis familiares de México y ahorita que son las elecciones mucho más, pero cuando no, tratamos de no hablar mucho sobre eso, porque luego salimos mal (Líder migrante, Los Ángeles).

La verdad casi no hablamos temas de política. Ahorita que son las elecciones una vez les pregunté, porque como yo no estoy muy actualizada y de los candidatos no sé muy bien, no sé qué propuestas tienen. Aunque he ido a los talleres que han dado por el voto chilango de la UNAM, y como que no me queda claro. Entonces les pregunté a ellos y únicamente me dijeron sin comentarios, no vale la pena hablar de eso, está prohibido tocar eso (Migrante concientizada, Los Ángeles).



En cuanto a los entrevistados en México, la mayoría (85%) confirmaron que mantienen todavía vínculos con familiares en los Estados Unidos, aunque con mucha menor frecuencia que la muestra de personas migrantes. Los retornados hablan en mayor medida con sus familiares que se quedaron en la Unión Americana, en comparación con las personas que declararon ser familiares de migrantes (Gráfica 2.7). Sin embargo, conversaron más de temas familiares que de política con sus familiares que residen en el extranjero.

Gráfica 2.7



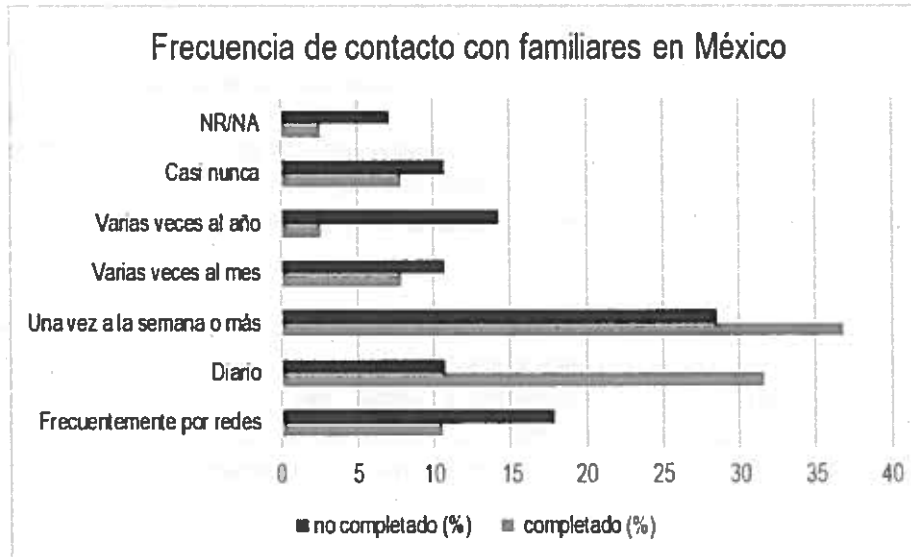
Fuente: Elaboración propia.

Al comparar los perfiles de las personas que completaron su trámite de registro a la LNERE y aquellas que no lo realizaron o no lo finalizaron se observa que, aunque en ambos casos la mayoría de las personas hablan con sus familiares al menos una vez a la semana (Gráfica 2.8), aquellos que no completaron su proceso hablan menos con su familia que quienes sí lo hicieron. Es decir, 79% de las personas que completaron el trámite del voto se comunicaron con sus familiares en México al menos una vez a la semana, mientras que en el caso de aquellos que no lo hicieron la cifra es de 58%.

Poco más de la mitad (55%) de las personas que ejercieron su voto desde Estados Unidos hablan de política con sus familiares. En el caso de los líderes era un poco más probable. El tema de la seguridad tanto personal como económica se suele tocar más allá de los personales. Por ejemplo, personas de Nashville y de Los Ángeles comparten lo siguiente:



Gráfica 2.8



Fuente: Elaboración propia.

Dependiendo de la situación que pasa en ese momento [es lo que hablamos], a veces son cosas familiares a veces son chismes, qué fijate que se murió fulano o que fijate que mataron a zutano, o que se desapareció fulano...por ejemplo, en estos tiempos hablamos mucho de política, de los candidatos, de las inclinaciones que tiene cada miembro de la familia, que esto, que el otro o aquello, dependiendo de cuál es el tema (Líder migrante, Los Ángeles).

Comúnmente lo que platicamos es que nos extrañamos primeramente, y después vienen las preguntas cómo está México, la economía, cómo les está yendo por allá, me dicen que está un poquito mal la economía, que no les alcanza, tienen que tener hasta tres trabajos, ahí donde estamos ha llegado un poquito la violencia con toda la problemática del narcotráfico, antes no se veía eso de los secuestros, la plática más común es la estabilidad que se siente. Sí hemos platicado de política, siempre decimos cuál es la mejor opción de los candidatos a la presidencia de la República Mexicana, hablamos sobre que es un voto secreto, pero que la sociedad tiene que salir a votar sino cómo va a haber democracia, son las cosas que siempre decimos cuál es la mejor opción para el beneficio de los pueblos, de la ciudad y del país (Migrante concientizado, Nashville).



Esta tendencia es consistente con las personas entrevistadas en México, quienes sostuvieron que comúnmente discuten temas familiares y laborales, y que de vez en cuando se hace mención de los problemas de la comunidad, tales como la economía y la inseguridad, aunque conforme se han acercado las elecciones hablan más sobre el tema.

Sobre política no mucho, lo que comúnmente platicamos es sobre economía, el dinero que ya no alcanza, aunque trabajen dos miembros de la familia el dinero ya no alcanza, en mi caso somos cuatro personas los que trabajamos y ni así nos alcanza. También hablamos sobre la situación de la colonia, ya que han robado a muchos vecinos últimamente (Migrante retornada, Ciudad de México).

Lo que platicamos es lo que acontece aquí en mi casa, allá en su casa, muchas veces lo que está aconteciendo en el país, la inseguridad, la violencia, muy pocas veces hablamos de política, ahorita en la actualidad ya es normal hablar sobre las elecciones presidenciales (Familiar de migrante, Ciudad de México).

Aunque el tema político no se toca con tanta frecuencia, es interesante notar que contrario a lo que se podría suponer, las personas que no completaron el trámite hablan generalmente más sobre política que aquellas que sí completaron su proceso de registro, quienes suelen hablar del tema sólo durante las elecciones. Por otro lado, al preguntarles con quién hablaban de política, la gran mayoría, sin importar si completaron el trámite o no, aborda el tema con personas en Estados Unidos (62%). Estos datos sugieren que, en general, sí hay un interés en el tema político mexicano, pero son otros factores los que llevan a que las personas residentes en la Unión Americana no se registren para votar. Uno de los aspectos que suele nombrarse es la desconfianza en las instituciones políticas y electorales, lo cual se explora a continuación.

Confianza en las instituciones político electorales

Las personas residentes en Estados Unidos suelen mostrar una postura crítica hacia las instituciones políticas en México. Los temas sobre corrupción, tráfico de influencias e impunidad, son asuntos permanentes cuando se habla sobre el país, tanto en las noticias como en las conversaciones con familiares y amigos en el lugar de origen. Muchos migrantes ven la corrupción como la razón de fondo por la que han tenido que emigrar a los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades.

Por un mejor futuro, es mejor pagado y tengo más posibilidades y poder ir a trabajar porque en nuestro país hay mucha decadencia de trabajo y la corrupción ha estado imperando desde hace muchísimos

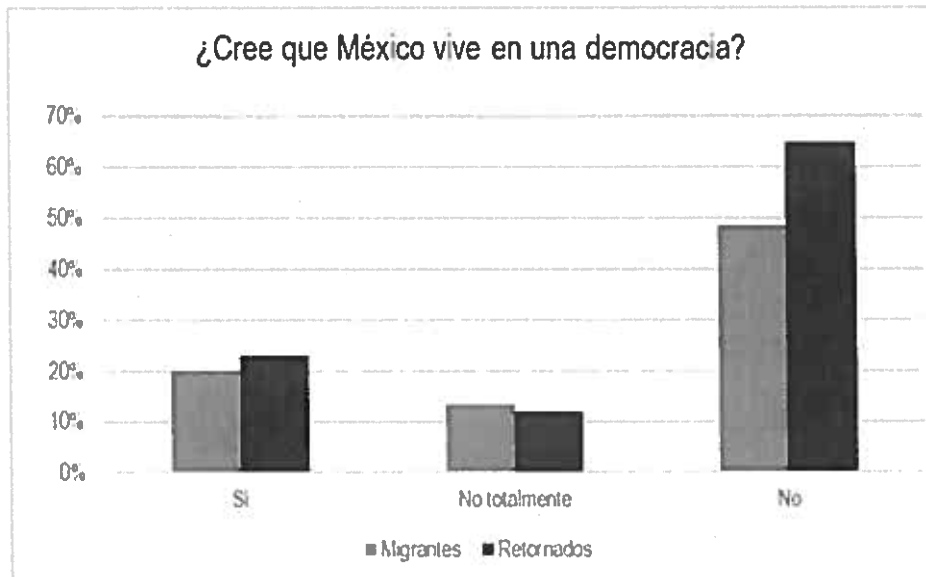


años y la discriminación de mi propio país es bastante fuerte, por eso fue que emigré para tener un trabajo, seguir adelante (Migrante concientizado, Nashville).

Me vine porque mirábamos muy pocas posibilidades de realizar nuestros sueños en México, porque realmente ya en ese tiempo era una década en la que las personas no creíamos mucho en el gobierno, mirábamos que trabajábamos mucho y ganábamos poco y avanzábamos menos (Líder migrante, Los Ángeles).

A esto debe sumarse la relativa juventud de la democracia mexicana (que tuvo su primera alternancia en el año 2000), y que al menos en dos elecciones, una parte importante de la población consideró que había ocurrido fraude electoral. Es por estas razones que los migrantes ven con sospecha el proceso electoral mexicano, lo que puede desalentar su participación en los comicios. Al preguntar a los entrevistados en Estados Unidos y a los retornados si creían que existía la democracia en México, la gran mayoría expresó que no, como se puede apreciar en la Gráfica 2.9.

Gráfica 2.9



Fuente: Elaboración propia.



En general, se considera que situaciones como la corrupción, el tráfico de influencias y el clientelismo debilitan seriamente la democracia, lo que lleva a que los comicios sirvan como una cortina de humo para legitimar a ciertos candidatos que sirven a los intereses de la clase dominante.

Sí hay democracia en México. Es una democracia limitada en México. El sistema es democrático por una sencilla razón, la democracia es el resultado del conflicto, hay democracia en México porque realmente no sabemos quién va a ganar la presidencia, por eso es por lo que es un país democrático, hay esta incertidumbre de las democracias y de ahí a que haya democratización en México es distinto, porque hay muchísimo que avanzar. Sí hay juego democrático, hay incertidumbre, pero puede llegar alguien antisistémico a gobernar (Migrante concientizado, Nueva York).

Pues sí vivimos en una democracia, si no, pues no tendríamos la oportunidad de votar libremente, aunque a veces parece que no existe, cuando llegamos a ver que la gente se vende por dinero o por una despensa (Familiar de migrante, Ciudad de México).

Yo creo que sí [hay democracia], lo que yo no creo es que la gente sepa que estamos en eso. La gente no entiende la importancia de ejercer su voto, y de poder decir yo quiero a este o yo quiero a este otro, es muy indiferente a esas cosas. Por otro lado, venden su voto por una despensa, por un billete de 200 pesos. Van y venden su voto en vez de ejercer su democracia como debería de ser, claro que la hay, pero el pueblo no se la cree. Desgraciadamente el pueblo por el hambre que tiene, ... van y ... les ofrecen 200, 300, 500 pesos y una despensa y después qué hacen, dame la despensa y vota por quien tú quieras (Líder migrante, Los Ángeles).

Se puede decir que sí es una democracia con todas las limitantes que puede tener una democracia que tuvo un sistema de partido único por muchísimos años y después cuando vino la alternancia en el 2000 con Fox, muchos estábamos esperanzados a que las cosas cambiaran más de lo que cambiaron. Sí hubo un cambio, pero realmente es una democracia incipiente que tiene que mejorar muchísimo, que tiene que lograr metas mucho más ambiciosas, debido también esto al fenómeno de la corrupción y la impunidad, que son los dos grandes lastres de México (Líder migrante, Los Ángeles).

México vive en una democracia muy "sui generis" muy extraña. Muy extraña en el aspecto de que muy pocos manejan el poder, si volteamos retrospectivamente en el tiempo todavía hay muchos que están

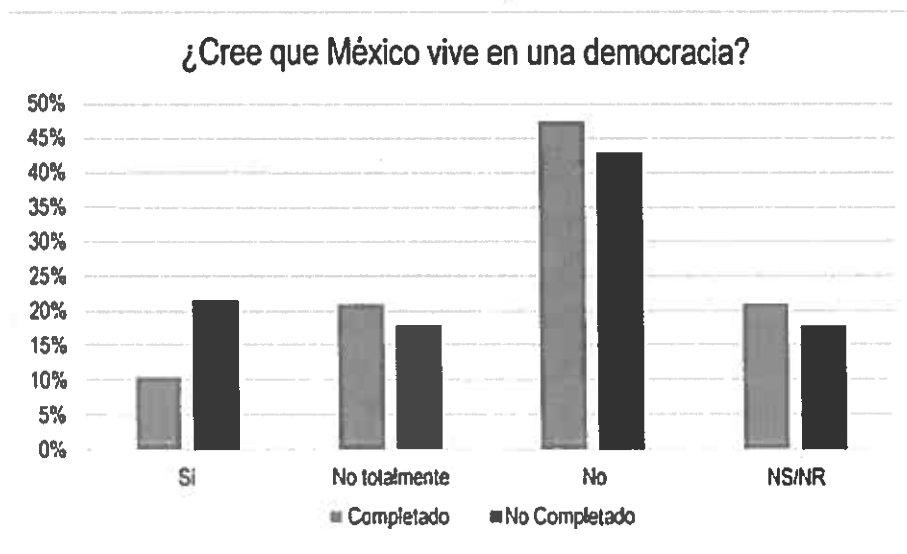


ahí, es decir, los partidos y la misma gente (Líder migrante, Los Ángeles).

No vivimos en un país democrático, toda vez que siempre que hay votaciones, todo mundo se pelea por nuestro voto y los ciudadanos ponemos nuestro granito de arena participando, pero ya está puesto quién se va a quedar, más bien ellos son los que deciden quién se va a quedar en el poder (Migrante retornado, Ciudad de México).

Como se observa, existen muchos cuestionamientos en cuanto a la calidad de la democracia mexicana. Aunque en general los entrevistados coinciden en que existen elecciones libres, no pueden decir que México es una verdadera democracia, por la compra del voto. Por otro lado, varios entrevistados apuntan que en una democracia debería haber mayor apertura para que todas las personas pudieran llegar a ejercer el poder, sin embargo, argumentan que éste no es el caso de México por lo que hay más bien una oligarquía. El tema de la corrupción e impunidad también es relacionado con la ausencia de un verdadero gobierno del pueblo. No obstante, es interesante notar que al comparar a las personas que realizaron el proceso de registro para votar en el exterior con los que no lo hicieron (Gráfica 2.10), una mayor proporción del segundo grupo cree que existe una democracia (22%), en comparación con aquellos que sí lo completaron (11%), por lo que puede afirmarse que la desconfianza no es la única razón por la que los mexicanos en el exterior no votan.

Gráfica 2.10



Fuente: Elaboración propia.



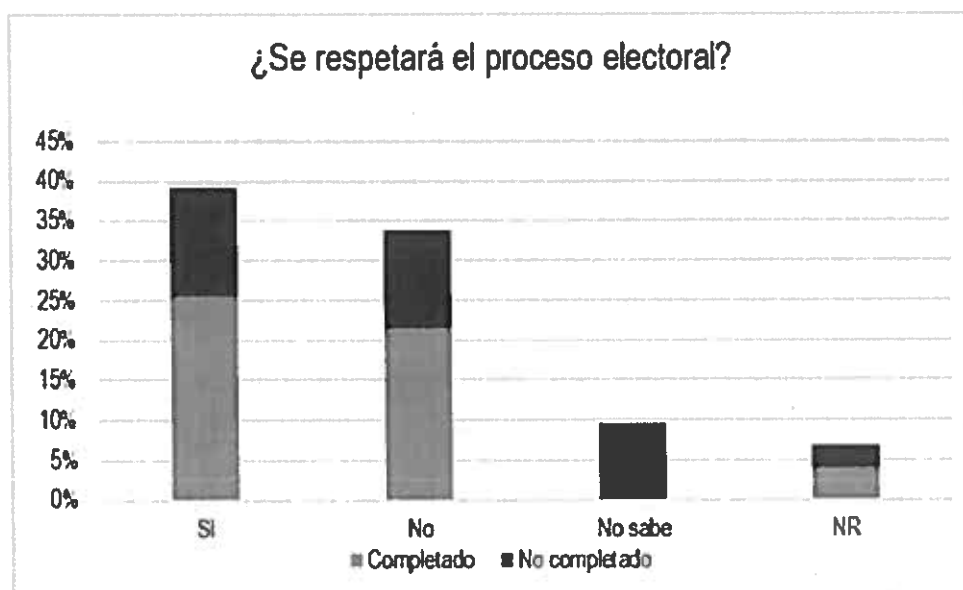
A pesar de que prevalece la desconfianza entre los entrevistados, la mayoría cree que sí se respetaría el proceso electoral (Gráfica 2.11), si bien hay poca diferencia entre aquellos que sí creen que se respetaría el proceso electoral y aquellos que no independientemente de si completaron el trámite o no. Asimismo, destaca que dentro de quienes no completaron su trámite 9% respondió que no estaba seguro si el proceso se respetaría, debido a la compra del voto y los intereses de los grupos de poder entre otras razones.

Aunque a los ojos de las personas entrevistadas, el proceso electoral dista mucho de ser perfecto, sí notaron que estaba siendo muy vigilado:

Siento que está más vigilado todo eso del sistema electoral, los políticos y los partidos están cuidando muchísimo sus guerras que tienen entre ellos, si así se le puede llamar. Entonces yo creo que sí está haciendo un poquito más observado el proceso y sí siento que va a ser todo limpio. Eso esperamos (Migrante concientizado, Houston).

Claro que sí se va a respetar la elección. También las elecciones en México son limpias, porque ya somos muchos los que queremos justicia. Yo siento que sería muy tonto que vuelvan a repetir los mismos errores, deberían de dejar que todo fluya como debe de fluir sin meter la mano para que sea limpia la elección (Familiar de migrante, Ciudad de México).

Gráfica 2.11



Fuente: Elaboración propia.



En el caso de los retornados, la desconfianza es mucho mayor: 70% estaban convencidos de que no se respetaría el proceso electoral. Entre las razones citadas, están rumores sobre los marcadores permanentes del INE, la lentitud con la que se entregaría el resultado de la contienda electoral y la existencia de acuerdos previos entre la elite gobernante.

No, porque escuché el otro día en las noticias, donde le preguntaban al Instituto Nacional Electoral, si ya estaba capacitado para hacer el conteo y dijo que llegando las 12 de la media noche nada más tendría un porcentaje del conteo, mientras que en Estados Unidos llegan las 12 de la noche ya tienen un 90 casi un 100% del conteo electoral de quién va a ganar, quién va ganado (Migrante retornado joven, Puebla).

No lo creo, de hecho, la mayoría de los que están en el poder tienen un acuerdo que llevan entre ellos, de acuerdo a sus intereses actúan. Yo estuve en la votación pasada, estuvimos checando todo eso, me hablaron para cuidar y resulta que donde yo estuve, uno de ellos nos propuso, saben qué, hay votos que son nulos por alguna forma, pero lo podemos arreglar y los podemos meter para alguien, yo dije quieren hacerlo, adelante, pero ese reporte yo sí lo voy a meter, y entonces ya no se hizo nada, pero aquí donde estábamos habían muchas personas, pero en otros lugares donde sí están de acuerdo muchos, pues sí lo hacen, así que limpias y luego aquí en México, yo diría que no (Migrante retornado, Puebla).

En general las personas entrevistadas desconfían casi en su totalidad en los partidos políticos (75%) y en los gobernantes, pues consideran que tienen poca convicción y preparación. Creen que a pesar de que algunos candidatos tienen buenas propuestas, el interés del partido suele imponerse a las necesidades de quienes los eligieron.

Todos han optado por ir decepcionando poco a poco al pueblo, porque te prometen muchas cosas y te dicen muchas cosas y te ponen el cielo y las estrellas, pero a la hora que entran y están ya dentro del poder, se olvidan de lo que le prometieron al pueblo... hacen las cosas por el partido al cual pertenecen y eso no es así, se supone que tanto los diputados, los presidentes, los gobernadores, todos los que están dentro de gobierno deberían de estar ahí porque se les está pagando, verdad. Deberían de representar al pueblo y deben de olvidarse del partido del que vienen, pero al momento que ya soy un funcionario de gobierno deberían de ser para el pueblo y



no para el partido y estos son al revés, entran a gobernar y ya van sobre los intereses del partido. Si un diputado trae una buena idea de cómo hacer las cosas bien para el pueblo, pensando en el pueblo y la manda como una propuesta para los diputados y senadores, ellos dicen con esta propuesta se van a ver muy bien, entonces dicen, sabes qué, bloquéala, que no pase. Y cuántas buenas propuestas no se han quedado ahí en un planteamiento y no las han llevado a cabo porque se van más a los intereses del partido y no, a los intereses del pueblo (Migrante concientizado, Houston).

No les tengo confianza porque muchas veces ponen a gente que no tiene los estudios necesarios por ocupar un puesto, no están capacitados para el cargo, pero a través de los intermediarios llámense amigos, padrinos, tíos, etcétera, consiguen puestos. Entonces ellos ponen a tal persona que es confiable para ellos, porque es el amigo de tal persona, además muchos de los que están son personas que jalan mucha gente, saben engañar a la gente y para las movilizaciones son a los primeros que llaman y por eso también los toman en cuenta (Familiar de migrante, Ciudad de México).

En lo que respecta al INE, existe una gran división de opiniones, tanto de quienes completaron el proceso como de quienes no lo hicieron. En general 35% de los entrevistados confía en el INE. Tal es la opinión de la siguiente entrevistada:

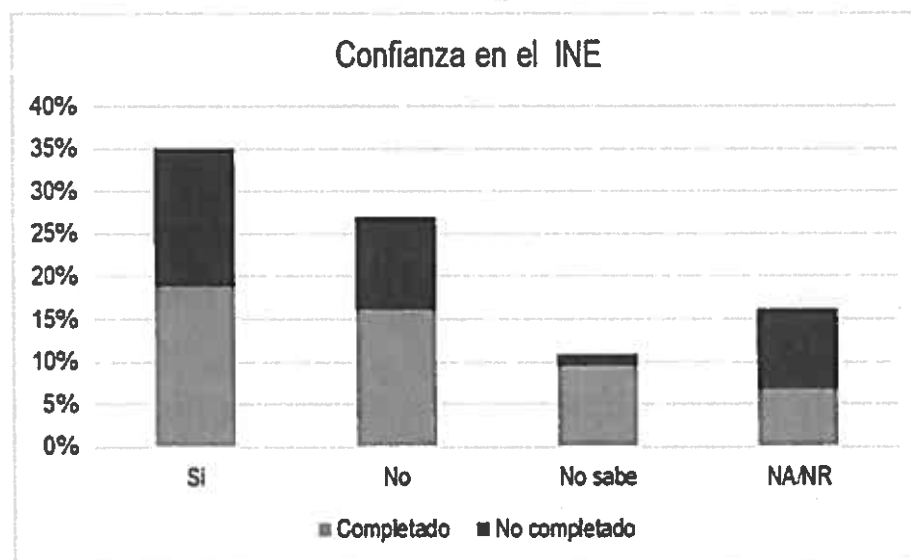
Yo sí le tengo mucha confianza al INE y sí es transparente en el manejo de la toma de decisiones. Me parece muy bueno lo que están haciendo con el proceso de credencialización para que todos pudiéramos tener credencial de elector acá, eso fue fabuloso, yo sí creo en el INE, es una institución muy necesaria (Líder migrante, Chicago).

Por el otro lado, 27% desconfía del organismo, mientras que 10% se encontraba indeciso. (Gráfica 2.12).

Sinceramente muy poquito, porque hemos mirado muy poco apoyo de este señor Lorenzo Córdova, hemos mirado muy poca iniciativa de él y nada de lo que esperábamos de la credencialización. Fue algo tan esperado por nosotros, pero fue algo que no tuvo nada de promoción, es como si no hubiera sido algo importante, pero, para nosotros sí era algo muy importante. ... es un documento muy popular (Líder migrante, Los Ángeles).



Gráfica 2.12



Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, el error que cometió el INE al etiquetar algunos PEP afectó la confianza que se tenía en esta institución, aunque dentro de la muestra en Estados Unidos solo 20% de los entrevistados mencionó el acontecimiento.

Siento que [en el INE] están haciendo todo lo posible y sé que va a haber fallas, porque como te comento es algo nuevo, lo estamos implementando, se ha ido mejorando conforme va pasando el tiempo, pero obviamente no va a estar perfecto. Todavía hay veces que veo algo que está pasando y digo porque, por qué pasó eso, porque va a quitar más confianza en la comunidad. Por ejemplo, se ha estado corriendo un rumor, el del domicilio a donde se van a enviar los paquetes, no sé si escuchaste, las personas me están diciendo a mí, porque nosotros también estamos promoviendo todo esto, ves que te dije, es fraude. Y yo digo, por qué hacen esto. Yo sé que no lo hacen a propósito, a veces son errores que pasan, pero con la situación que tenemos ahorita en la mano y con la gente como ésta, que no tiene tanta confianza, pues todo esto nos lo hace más complicado (Líder migrante, Los Ángeles).

Me quedé en el trámite de la activación, escuchaba ya quejas en ese sentido, las personas se quedaron en otra fase y hablaban de que no les llegaba la boleta, después escuché que



les estaban mandando una dirección que aparentemente no tenía conexión alguna con el INE (Migrante concientizada, Nueva York).

Una vez que me llegó el paquete venía bien explicado cómo hacer el proceso, pero el problema surgió cuando leí el nombre de una persona y la verdad no sabía si enviar mi voto en la dirección que me habían dado de una persona que se llama "Alejandro [REDACTED]" con una dirección extraña allá en México, Avenida Tláhuac. Entonces no sabía si enviar mi voto, porque estaba confundido si era legítimo o no era legítimo, si tenía que mandar ahí toda mi información o no y enviar mi voto (Migrante concientizado, Chicago).

Otro problema que se mencionó sobre la actuación del INE fue la poca difusión que recibió el proceso de registro del voto en el extranjero, así como una falta de información sobre todos los detalles del envío y recepción del voto, tales como las empresas que se utilizarían para el proceso y dificultades para darle seguimiento a la recepción tanto del paquete como de la credencial de elector.¹⁰ Todo esto también sumó a la desconfianza existente. Así lo ilustran los siguientes testimonios:

Además, me dicen que se van los votos, porque el conteo se va a hacer en México, ¿ante la presencia de quién? ¿Qué confiabilidad hay? ¿Qué certeza hay de que realmente los van a contar? Sé que sobre el desarrollo de esto detectarán los errores y confío en que se pueda subsanar toda la elección (Migrante concientizado, Chicago).

Voy a ir a México a votar, es lo más conveniente para mí en estos momentos. No lo tramité aquí (en Estados Unidos) por complejidades, hasta cierto punto miedo por el manejo de información, porque se hace todo en línea. Me dio desconfianza, se pasó el tiempo y ya no lo hice. Me da desconfianza el proceso en línea por lo que conozco de México, los medios digitales no se me hacen comparables a los de Estados Unidos, los manejos de datos se me hace un tema importante, si acá está mal, allá no veo que tendría que ser mejor (Generación 1.5, Nueva York).

A pesar de la desconfianza que existe en las instituciones, algunos entrevistados enfatizaron que se puede confiar en las personas ya que todavía existen quienes buscan el bienestar de su país, si bien, al final, muchos de ellos pueden ser cooptados por los intereses de los partidos:

Yo creo que, a estas alturas del partido de la historia de México, como de otros países, hemos llegado al punto en que se ha perdido tanto la

¹⁰ Este asunto se verá con detalle en la sección "Opiniones y experiencias sobre el proceso de registro"



confianza individual y colectivamente, que se ve a las personas, la trayectoria de las personas, mas no al partido. Yo creo que hoy en día podríamos decir en una charla de té: "Mira, de tal partido equis persona es valiosa", pero si digo que es de un partido o de este partido o de los otros la descalifica. Yo diría que hay desconfianza en los partidos como instituciones electorales, pero puede haber confianza en algunas personas de esas instituciones de los partidos políticos y que desafortunadamente los intereses políticos, económicos, el poder finalmente los mueve mucho y muchas veces están en el lugar equivocado o en el partido equivocado o tomando decisiones equivocadas... Depende de la persona por la que se esté votando, yo creo más en las personas, que en los partidos, si la forma es en la que se vota es por el partido o por la persona, yo creo que si votas por las personas hay más garantías (Migrante concientizado, Los Ángeles).

Realmente en los partidos políticos no basaría mi confianza, creo que estamos buscando personas y seres humanos que tengan ganas de escribir a la patria, porque realmente los partidos políticos son un letrado que no trabajan solos, lo que lo conlleva son las personas, entonces creo que ahora tenemos que fijarnos en las personas que están llevando a estos partidos (Migrante concientizado, Houston).

Si bien existe una gran desconfianza en las instituciones políticas, así como poca credulidad en la democracia mexicana, 65% de los entrevistados considera que "la manera en la que uno vota puede hacer que las cosas sean diferentes en el futuro," por lo que, a pesar de todo, el ejercicio del voto es importante:

Sí vale la pena votar, aunque mucha gente responda, para qué votamos si ya sabemos lo que va a pasar. Incluso individual y no me podría ir a dormir sin votar. Porque hubiese sentido que no ejercí el más mínimo de los derechos de ciudadanía, al que tengo derecho y porque además estoy peleando y demás que es el derecho a elegir, a expresar mi opinión (Migrante concientizado, Los Ángeles).

Yo opino que si se vota con responsabilidad y con conocimiento, puede darse una parte para que las cosas estén bien, pero yo creo que en realidad para que las cosas cambien en México, necesitamos que todos participemos en el cambio. O sea que todos tratemos de dar lo mejor para que nuestro



país avance más, no creo que sea nada más un partido político, un presidente, o una institución, yo creo que México necesita más que eso, creer en que nosotros, la sociedad; podemos hacer un cambio (Migrante concientizada, Nashville).

Un voto claro que hace la diferencia, y quizás yo opine diferente a otra gente, porque yo lo he vivido y lo he mirado, sé cómo funcionan estas cosas, muchas veces por una sola votación se decide toda una elección. ... Aunque sea a favor o en contra de tus cuestiones personales o de la comunidad, un solo voto cuenta, y sí cuenta, aunque la gente crea que no. Pero no es la mayoría de la gente, yo creo que ese sistema no está bien, pero sí creo yo que la gente debe de tener responsabilidad de que su voto aunque sea uno sí cuenta, si tú no votas estas dejando que alguien decida por ti, si yo no voy a votar voy a dejar que alguien escoja quién me gobierne. Yo siempre les preguntó ¿votaste? No, que no, entonces después no te quejes, tienes lo que te mereces, porque si no votaste quiere decir que no te interesa, después no llores por lo que tengas. Si no estás participando activamente en las decisiones, después no chilles por eso yo creo que si es importante un voto (Líder migrante, Los Ángeles).

Es interesante apuntar que, dentro de las personas retornadas, este sentimiento se encuentra disminuido, ya que un poco más de la mitad (53%) piensa que el sufragio sirve para mejorar la situación del país.

Siempre es el propósito de mejorar, verdad. A lo mejor no depende mucho. Nosotros solo votamos, pero quien lleva a cabo la acción, tal vez, no tenga las mismas intenciones que nosotros, simplemente creo que nuestra intención es buena, sin embargo, no siempre se llega a ganar (Migrante retornado, Puebla).

Para que sean mejores o sean peores las cosas en el futuro y ahorita es dependiendo, le vuelvo a repetir de nuestros dirigentes que tenemos arriba, si ellos hacen las cosas bien, pues vamos a estar bien, pero si ellos empiezan a hacer las cosas mal, vamos a vivir siempre mal, votemos por quien votemos, si no hacen las cosas que deben hacer, pues vamos a estar mal, ya sea ahorita o en el futuro (Migrante retornado, Puebla).

Aunque esta opinión puede resultar un poco paradójica, muestra que la población mexicana cree en la importancia del individuo para generar cambios, por lo que se podría haber esperado un alto nivel de participación en las elecciones. Sin embargo, la participación de la diáspora mexicana fue relativamente baja, por lo que es posible que existan más razones por las cuales la población en el



exterior no ejerce su derecho al voto.

Falta de información y desconocimiento sobre el proceso para poder ejercer el voto

Si bien existe gran interés de la comunidad mexicana radicada en el exterior respecto a la política del país natal, muchos migrantes desconocen qué tienen que hacer para ejercer su voto desde el extranjero aun cuando esta fue la tercera ocasión en la que existió esta posibilidad.

Según una encuesta realizada por nuestro equipo entre febrero y marzo de 2018,¹¹ existía un alto nivel de interés de la población mexicana en el exterior por participar en las elecciones (81% de los encuestados señalaron que tenían intención de sufragar). Asimismo, la mayoría estaba consciente de que era posible participar desde el exterior (86%). Sin embargo, menos de la mitad contaban con credencial de elector vigente (46%) y solo 15% había participado en comicios extraterritoriales anteriores.

A partir de las respuestas de los cuestionarios, se percibió una importante falta de información, así como poca claridad en torno a los requisitos e instancias a las que debían acudir para obtener, activar y registrar la credencial de elector. Si bien 46% de los encuestados ubicó al consulado como la única instancia en donde se puede conseguir dicho documento, solo uno de los participantes indicó correctamente los tres tipos de documentos necesarios para obtener dicha identificación: 78% identificó el acta de nacimiento como uno de los requisitos.

Sin embargo, 62% creía que el comprobante de domicilio debía estar a su nombre, cuando esto no era necesario. Algo similar sucedió con la identificación con fotografía, pues 58% de los encuestados pensaba que ese documento debía ser vigente, si bien esto no era forzoso. Es posible que la confusión surja del hecho de que para obtener la matrícula consular estos dos requisitos son necesarios.

Asimismo, en junio, algunos de los entrevistados mencionaron que a familiares o amigos no se les había permitido obtener su credencial de elector por no tener un comprobante de domicilio a su nombre o por no tener una identificación vigente. La poca claridad en la documentación necesaria para obtener la credencial de elector, tanto de los migrantes como del consulado, pudo haber desincentivado a varias personas a hacer el trámite.

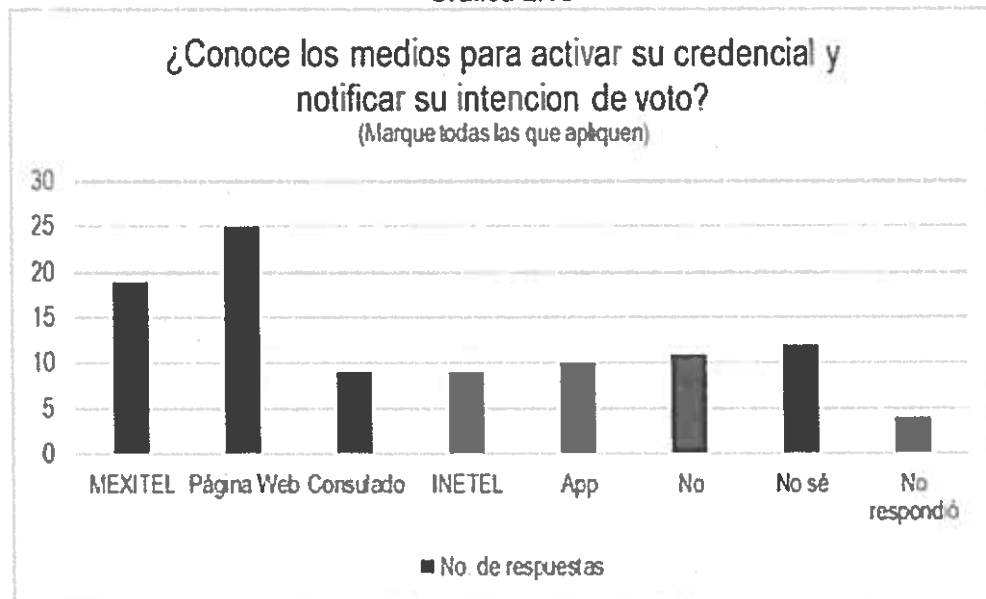
¹¹ En la encuesta participaron 63 personas residentes en Los Ángeles, Las Vegas y Nashville. La mayor parte de los encuestados fueron mujeres (67%). Asimismo, la Ciudad de México se posicionó como la entidad de origen con más participantes (17.4%), seguido por Jalisco (15.8%), y 11.1% provenientes de Michoacán. El rango de edad más numeroso fue el de 46-55 años con 36.5% seguido por los de 36-45, y mayores de 56 años, cada uno con 25.3%.



La desinformación y poca claridad fueron mayores en cuanto a la activación de la credencial de elector y el alta en la LNERE. La cantidad de personas que dijo desconocer este requisito fue de 49% de los encuestados, 57% aún no habían activado su credencial obtenida en Estados Unidos al momento de la entrevista.

Resultados parecidos se obtuvieron cuando se les preguntó acerca de los medios que podían emplear para activar su identificación: solo 21% logró identificar alguno de los tres medios correctos (INETEL, internet y aplicación) con los que se podía activar la credencial de elector. MEXITEL fue el medio equivocado con mayor número de menciones (19) (Gráfica 2.13). Es probable que la confusión se debiera a que, al iniciarse el trámite de manera presencial en los consulados, los encuestados consideran que en estas mismas instancias debía completarse.

Gráfica 2.13



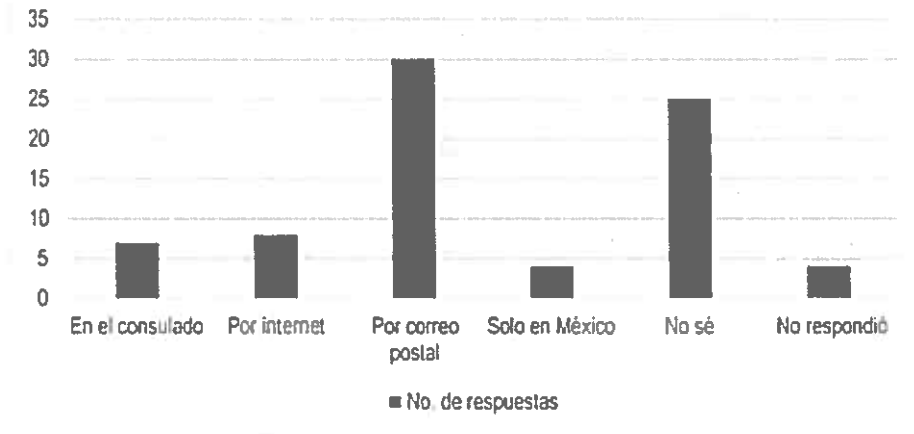
Fuente: Elaboración propia.

El conocimiento sobre la modalidad de voto desde el extranjero, prácticamente, se mantiene respecto a lo observado para la credencial de elector. Es decir, el 47.6% de los encuestados mencionó el correo postal (Gráfica 2.14). Sin embargo, la cifra se reduce a 33.3% cuando se consideran únicamente a las personas que marcaron exclusivamente dicha opción; 39.6% dijeron desconocer cuál era la modalidad que se utilizaría para sufragar desde el exterior en los comicios de 2018.



Gráfica 2.14
¿Sabe cómo se votará en 2018?

(Marque las opciones que apliquen)



Fuente: Elaboración propia.

Los resultados de este sondeo mostraron que existe confusión respecto al papel que desempeña el consulado en los trámites de expedición, activación y registro de la credencial de elector. Esta representación diplomática es la instancia más reconocida por los connacionales para realizar diversos trámites. En cambio, el INE, al ser una instancia con una joven presencia en Estados Unidos, no se ha logrado posicionar en igual grado de visibilidad que los consulados.

De 2016 hasta finales de junio de 2018 el INE lanzó una campaña sobre el voto en el extranjero en la radio y televisión abierta en México, así como por redes sociales con el fin de difundir la posibilidad de votar fuera del país, a través de las comunicaciones que tienen con sus familiares en México, tomando en cuenta la experiencia de la elección de 2012 cuando el Instituto Electoral de la Ciudad de México (entonces IEDF) llevó a cabo una campaña similar de promoción del voto chilango para jefe de gobierno. De los entrevistados 58% afirmó que se había enterado sobre el sufragio fuera del país por medio de esta campaña (44% por la televisión, 22% por las redes sociales y 6% por la radio (Gráfica 2.15).

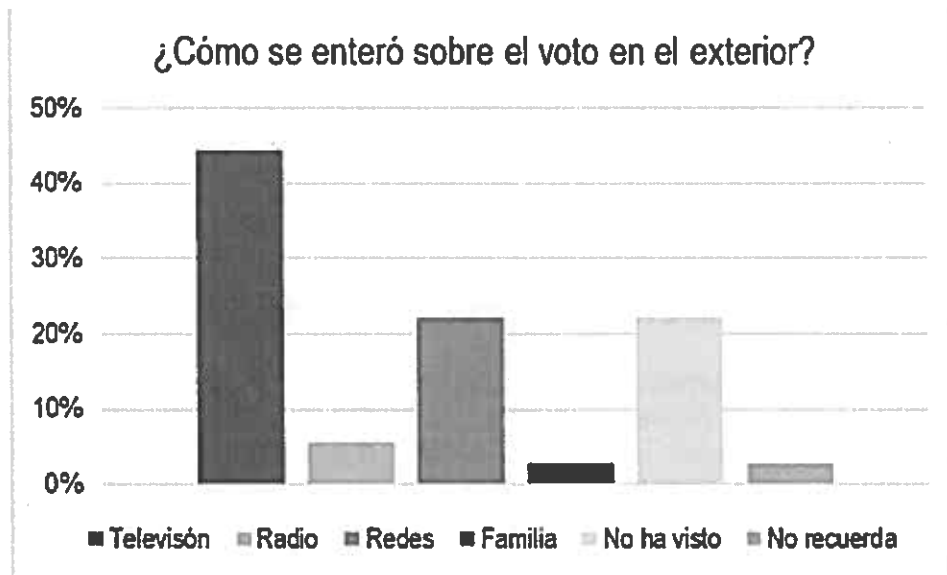
Recuerdo que lo vi por televisión solamente, en otro lado no lo he visto, lo que he visto es que las personas ya pueden votar y tener su credencial y todo eso, nada más (Migrante retornado joven, Puebla).



Solo por televisión, recuerdo que ahorita ya van a tener derecho para votar. Aunque a veces dicen algunas cosas estando uno allá y vienes aquí y dicen otras, la verdad cambia todo (Migrante retornado, Puebla).

En redes sociales he visto que promuevan el voto de los extranjeros, he visto los anuncios de que ahora los migrantes tienen la oportunidad de elegir a sus representantes (Migrante retornado joven, Puebla).

Gráfica 2.15



Fuente: Elaboración propia.

A pesar de haber visto la información en los medios de comunicación, la mayoría de los entrevistados consideró que no fue de gran utilidad (68%), ya que muy pocos tenían clara la información sobre dicho proceso.

En ese sentido, puede afirmarse que si bien se logró informar de la existencia de este derecho, muchos de los familiares no compartieron la información, porque en primera instancia no tenían del todo claro cuáles eran los requisitos y, además, varias personas en México suponían que estos comerciales se transmitían tanto en territorio nacional como en Estados Unidos, por lo que no lo mencionaron a sus familiares:

Yo creo que allá también lo pasan, entonces los canales que a veces pasan aquí también los pasan allá, a veces uno no lo llega a ver por



el trabajo, y tiene que hacer otras cosas, pues claro uno va a trabajar (Migrante retornado joven, Puebla).

En Estados Unidos, los informantes expresaron que en su mayoría se habían enterado del voto extranjero por medio de organizaciones y grupos que atienden migrantes, ya fueran organizaciones de la sociedad civil, clubes de oriundos o federaciones (24%); a esto le siguió el Consulado (18%). En tercer lugar, se encontró la familia o el grupo de amigos y el INE directamente, debido a que varios de los entrevistados son líderes migrantes y están en comunicación constante con este organismo.

De los 20 líderes entrevistados, 13 llevaron a cabo actividades relacionadas con la promoción de la credencialización y el registro a la LNERE. Seis de ellos daban orientación a las personas interesadas en registrarse y conseguir su credencial, cinco promovieron el voto de manera más activa ayudando a organizar foros y talleres de promoción del sufragio, así como difundiendo la información por medios de comunicación y redes sociales. Dos colaboraron con el INE y el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato directamente. En el primer caso, la organización se enfocó en registrar a ciudadanos “de a pie” que no suelen acercarse a las organizaciones o al consulado. A continuación, estas dos líderes relatan sus experiencias:

Estuvimos hablando con cada persona de manera individual... íbamos a lugares públicos donde había mucha gente y nos poníamos a platicar con ellos, les dábamos el folleto, tomábamos los datos y les preguntábamos si necesitaban alguna información a dónde necesitaban ir, lo que necesitaban hacer y también les preguntábamos qué documentos tenían vigentes para ver qué es lo que se necesitaba hacer para que ellos pudieran seguir el proceso de registro. Muchas personas no tienen nada al corriente en cuanto a sus documentos, entonces cada caso era muy diferente a cada persona que encontrábamos (Líder migrante, Los Ángeles).

Como federación nos juntamos con otros clubes, uno de los clubes que se agrupó fue el Salvatierra Guanajuato, Houston [que] tiene un convenio de colaboración con el IEG, donde estuvo en varias ferias de servicios, estuvo también en las actividades de comunidades de aquí de Houston, donde nosotros poníamos la mesa, nosotros promovíamos el voto, y muchas personas se acercaron a nosotros a registrarse y nosotros les ayudábamos a dar de alta su tarjeta electoral (Líder migrante, Houston).



Asimismo, es interesante destacar que durante las entrevistas en Los Ángeles, Houston y Nashville varias personas nos comentaron que habían hecho esfuerzos de promoción y registro del voto a través de comités de MORENA, que se instalaban en lugares públicos y se acercaban a la gente para convencerlos de votar y ayudarles en el proceso de registro para los comicios.

Con todo, la mayoría de nuestros entrevistados consideran que esto no es suficiente para llegarle a los ciudadanos “de a pie.”

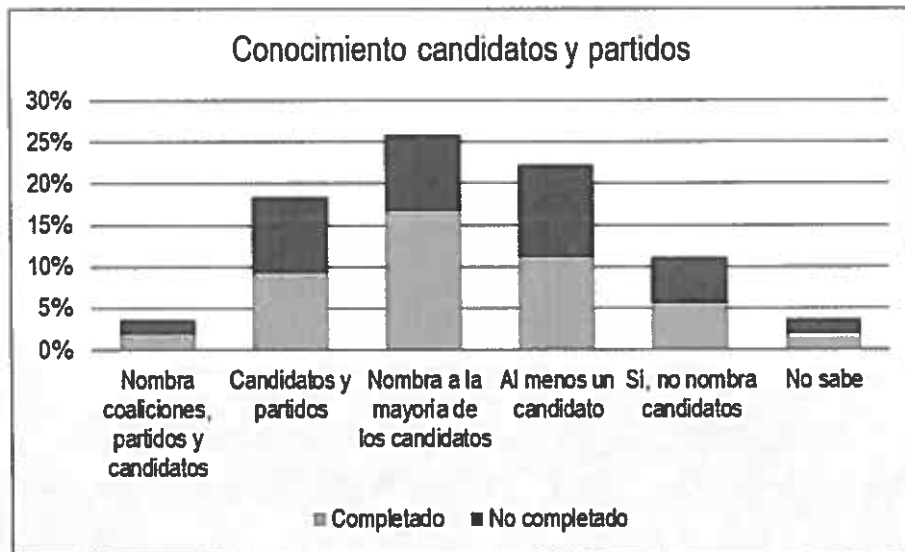
Nosotros necesitamos comenzar a promover el voto desde meses atrás, necesitamos hacer una campaña para que la gente se entere que su credencial ya la puede sacar en los consulados, porque todavía hay mucha gente aquí que no sabe que puede sacar su credencial, ¿por qué?, porque simplemente nadie les ha dicho nada y aunque si hacen esfuerzos leves aquí y allá, no se hace una campaña como nosotros pensamos que se pudiera hacer, mucho más efectiva, mucho más grande, mucho más comprensiva (sic) y que alcance a un mayor número de mexicanos. Necesitamos tener por lo menos un par de años antes de que lleguen las elecciones del 2024, estamos hablando que desde el 2022 se empiece hacer una campaña muy concienzuda, muy consistente y muy bien dirigida a los mexicanos que vivimos en Estados Unidos (Líder migrante, Los Ángeles).

El desconocimiento no solo fue notable en el aspecto del registro, también se apreció al preguntarle a los entrevistados en Estados Unidos si podían nombrar a los candidatos con sus respectivos partidos y coaliciones para presidente y en su caso gobernador.

Solo una minoría pudo nombrar las coaliciones a las que pertenecían los aspirantes a la presidencia y solo 18% pudo señalar los partidos políticos a los que pertenecían todos los candidatos (Gráfica 2.16). En cuanto a los gobernadores, solo seis entrevistados (dos en Estados Unidos) pudieron nombrar a los contendientes para este puesto.



Gráfica 2.16



Fuente: Elaboración propia.

Se observó un fenómeno similar en México en el caso de los retornados. Al preguntar si sabían qué cargos se elegirían el 1º de julio, solo 35% de los retornados entrevistados en Puebla señaló al Presidente de la República, 19% las gubernaturas, 4% a los senadores, 12% a los diputados federales, 4% a los diputados locales y 23% mencionó a los presidentes municipales. Los resultados fueron parecidos en la Ciudad de México, donde 23% nombró al presidente, 23% al Jefe de Gobierno, 15% a los senadores, 12% a los diputados federales, 12% a los diputados locales y 12% a los alcaldes. Esto a pesar de que el Comité de Radio y Televisión del INE, durante el periodo del 11 de abril al 15 de mayo transmitió 5 millones 447 mil 443 spots de partidos políticos, candidaturas independientes y autoridades electorales en radio y televisión.¹²

En la Tabla 2.1, se hace un comparativo entre las dos entidades (Puebla y la Ciudad de México) sobre el conocimiento de los candidatos para la Presidencia de la República y las gubernaturas.

En el caso de Puebla solamente 50% reconoce a todos los candidatos a la Presidencia de la República y, en el caso de la Ciudad de México, todos los entrevistados logran ubicarlos. En lo que se refiere a los candidatos a gobernador, el 80% de los poblanos no los identifica, mientras que en la Ciudad de México 14% dice no conocerlos.

¹² Instituto Nacional Electoral, "Concesionarios cumplen con 99% de pauta y transmiten más de cinco millones de spots en el último mes: INE", 21 de junio de 2018, <<https://centralectoraleline.mx/2018/06/21/concesionarios-cumplen-con-99-de-pauta-y-transmiten-mas-de-cinco-millones-de-spots-en-el-ultimo-mes-ine/>> (visitada en julio de 2018).



Tabla 2.1

	Candidatos a la Presidencia de la República		Candidatos a gobernador	
	Puebla	Ciudad de México	Puebla	Ciudad de México
Conoce a uno	0%	0%	10 %	0%
Conoce a dos	20 %	0%	10 %	28 %
Conoce a tres			0%	57 %
Conoce a todos	50 %	100 %	0%	0%
No los conoce	30 %		80 %	14 %
Total	100 %	100 %	100 %	100 %

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, a muchos migrantes y retornados les confundieron las coaliciones, ya que es una figura relativamente nueva, que no existe dentro de la política estadounidense. Este también fue el caso de los retornados, como relata el siguiente entrevistado:

Conozco casi a la mayoría [de candidatos]; de hecho, hay un poco de confusión en muchos, porque hay alianzas entre, arriba, medio y abajo, en el municipio van aliados unos con otros, en el estado van otros con diferentes partidos, igual en la república, entonces es un poco confuso, ya que no hay mucha información o no nos llenamos de información (Migrante retornado, Puebla).

Otra forma en que las personas residentes en el extranjero pudieron informarse sobre las propuestas de los candidatos fue por los debates presidenciales. Del total de los entrevistados en Estados Unidos, 33% afirmó haber visto el del 20 de mayo, donde se abordaron los temas de política exterior, entre ellos la migración. No hubo una variación significativa entre quienes habían completado el trámite y aquéllos que no, aunque es importante notar que en Estados Unidos, el debate no salió en la televisión abierta, lo cual también significa un esfuerzo extra de parte de los migrantes para mantenerse informados.

Es claro que la información necesita fluir en mayor medida. Al preguntarle a las personas de qué forma se podría mejorar, la mayoría opinó que era necesaria una campaña que incluyera medios de comunicación masivos hispanos y/o canales locales en radio y televisión en español (34%).

Yo pienso que tendría que invertirse un poquito más en publicidad, sobre todo en todos los medios de comunicación que hay aquí, porque en el consulado no es suficiente, o hablando con las cadenas televisivas que tienen mayor rating aquí en Estados Unidos o deberían de poner como un servicio comunitario, yo sé que realmente lo tienen, es un espacio en donde informan a la gente, parece ser que



sí lo utilizaron pero muy leve, casi no. Y si lo van a utilizar a última hora, pues ya no tiene caso porque ya la gente no se prepara para eso. Aparte deberían o podrían motivar a la gente de otra manera, por decir, que les digan, si tú sacas tu credencial de elector, no solamente te va a servir para votar, sino que también es una credencial que es importante, porque te puede servir para realizar otros trámites que tú puedes hacer aquí y en México, ya sea para un bien que tengas allá o para cualquier cosa, deben de decirles algo que les despierte más el interés y no solamente el de votar. Debe de ser una difusión más extensa, de esa manera, creo que sería más práctico (Migrante concientizado, Houston).

Hubiera sido bueno que el INE hubiera hecho una campaña más grande, por ejemplo, que lo anunciarán más en televisión, en las noticias, en la radio. Yo sé que a la mejor se difundió en los grupos, en el consulado. El consulado atiende a muchos eventos, ahí deberían de promocionarlo más todavía, porque yo sé que lo promocionaron. También estaría muy bien que se presentarán los candidatos. Se necesita más información, los que no tenemos familia tan directa en México. Necesitamos informarnos más, educarnos más de lo que realmente es el voto y cuánto vale el voto (Migrante concientizada, Los Ángeles).

La segunda opción con mayor número de menciones fue el que exista un contacto permanente del INE en Estados Unidos y con esto apoyar a la formación de una cultura cívica mexicana en la población residente en el extranjero consciente de cómo funciona el sistema político mexicano, por medio del contacto diario con las personas residentes en el exterior, así como la designación de personal para resolver las dudas que puedan existir sobre el proceso de registro. Así lo plantea uno de nuestros entrevistados:

[Se puede mejorar el flujo de información] dando más sesiones informativas a la gente, eso sería la respuesta lógica, pero sí dan muchas sesiones informativas y la respuesta era exactamente la misma: una perdedera de tiempo, porque la gente no entiende. Tú no puedes dar una sesión informativa cuando la gente no entiende de lo que le estás hablando. No vas a poder educar a una persona en civismo en una sesión informativa de dos horas.



Entonces lo único que van a hacer es pasarse la sesión quejándose y hablando de la corrupción. Una sesión informativa es para informar a la gente que, si tienen conocimiento de la importancia del voto, que tiene una conciencia cívica y que, si se informó antes, en ese caso las sesiones son perfectas, el problema es que no son eficientes, porque la población no tiene el nivel de conocimiento previo para asistir a esas reuniones, eso no lo va a arreglar INE (Líder migrante, Chicago).

[Se puede mejorar el flujo de información] teniendo una oficina del INE en el consulado pero que no nada más estén sentados, tienen que estar trabajando y el INE tiene que mandar suficientes recursos para hacer la difusión y cuando hablo de difusión me refiero a que toda persona esté en friega repartiendo flyers a toditos y que esos líderes del INE estén definitivamente ahí en el consulado repartiendo noticias constantemente y que vayan hacer foros informativos constantemente, que a vayan hablar con las comunidades, que vayan a hablar con las organizaciones civiles (Líder migrante, Houston).

Opiniones y experiencias sobre el proceso de registro

Del total de las personas entrevistadas en Estados Unidos, 34% opinó que el proceso para ejercer el voto en el exterior (obtener la credencial para votar, registrarse y enviar el voto) era “sencillo,” pero es interesante notar que en las personas que comenzaron el proceso, la proporción asciende a 50% (esto a pesar de ser los que mostraron inconformidad con algunos pasos en el trámite como se verá más adelante).

Este es el caso de las siguientes personas radicadas en Chicago y Houston cuyos testimonios se muestran a continuación:

Los requisitos me parecen perfectos porque se aseguran que realmente sea uno quien dice ser, a través de un acta de nacimiento y un pasaporte. [En cuanto a la activación] me parece correcto, porque es la única forma de asegurar que sí soy yo... quien está recibiendo la credencial. Es como cuando recibes una tarjeta de crédito, tienes que llamar y activarla. Después me tuve que registrar para que pusieran mi nombre en un padrón y yo pudiera recibir la boleta para votar. Porque obviamente, como va a saber el INE a quién va a mandar la boleta para votar si nosotros mismos no nos registramos. Estuve en infinidad de reuniones con líderes de la comunidad y se han quejado hasta el cansancio, por qué tienen que registrarla, esa es la parte a la que yo me refiero, no hay una educación cívica, si ellos entendieran un poquito del impacto de estos candados y de esta seguridad, no se quejarían tanto. Los tiempos fueron los adecuados, tuvimos mu-



chísimo tiempo, creo que fue a principios de mayo la fecha límite para registrarnos en el padrón para que te mandarán las boletas (Migrante concientizado, Chicago).

La verdad [los requisitos son] lo que hace sentir la seguridad en cuanto al proceso, porque están siendo bastante exigentes con la documentación, que seas tú, incluso cuando recibes la credencial tiene que ser algo muy estricto, si tú no la firmas, no te la entregan a ti. Bueno eso es todo un proceso y la verdad sí me gustó mucho. [En cuanto a la recepción] fueron coincidencias porque tienes que estar en tu domicilio para recibirla si no se la llevaban otra vez. Entonces coincidentemente yo estaba ese día en mi apartamento y tocaron la puerta, pues sí, me tocó que era eso, entonces me entregaron mi credencial, si no hubiera sido todo un proceso de ir a buscar y demás, pero si me tocó estar ahí (Migrante concientizado, Houston).

Sin embargo, 24% de los encuestados que comenzaron el proceso consideró que era “un poco complicado” y 21% dijo estar muy insatisfecho con el proceso de registro y voto ya que era “muy complicado”. Los principales problemas giraron en torno a la experiencia de registro a la LNERE, y temas logísticos, tales como la lejanía de los consulados; esto sobre todo en el caso de los entrevistados en Nashville, quienes como se mencionó anteriormente deben viajar alrededor de cuatro horas para llegar al consulado más cercano, o bien valerse de los consulados móviles para sacar su credencial.

Asimismo, se señala que el traslado al consulado y los procesos de activación y recibo de paquetes interrumpen la jornada laboral de las personas radicadas en el extranjero. Además, muchos consideraron que el tiempo de registro fue corto.

A continuación, presentamos algunas opiniones de las personas entrevistadas al respecto:

Es un proceso complejo el poder votar. Es difícil obtener tu acta de nacimiento, es difícil obtener tus documentos, tienes que ir forzosamente al consulado o en algún consulado móvil, perder medio día para sacar tu credencial y luego perder tiempo en la activación, estar al pendiente, por eso es que mucha gente no le interesa. La activación fue otro problema también... es como una tarjeta de crédito. Y tienes que llamar posteriormente un número, lo bueno de las tarjetas de crédi-



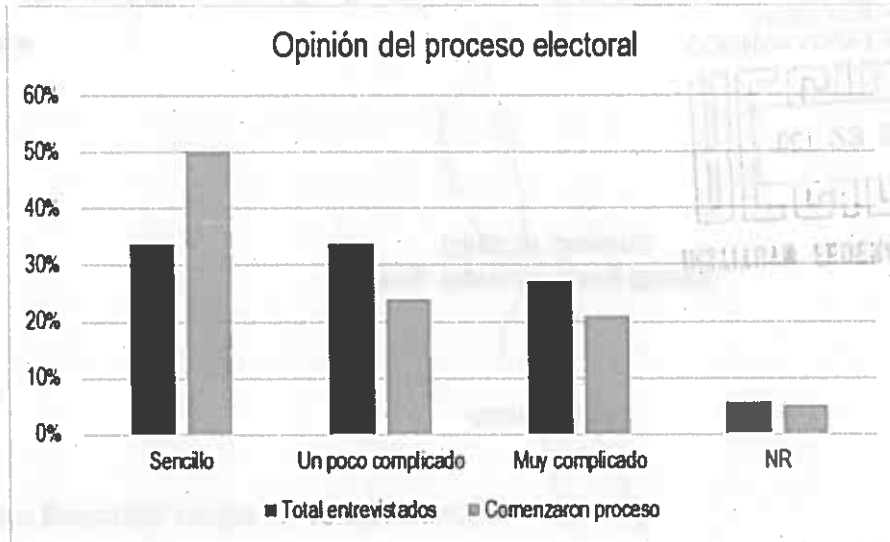
to es que llamas a un número 01-800 e inmediatamente ya te dicen, su tarjeta ha sido activada. Acá tenías que llamar a un número en el que a veces te contestaban a veces no. O se oía feo, total otro problema para poder activar tu credencial de elector, era un reto bien grande y lo tuvimos que solventar, yo creo que muchos se quedaron en el camino, porque la gente se desespera. Y no creas que la gente está ávida por votar en México. De un 100% que estamos interesados yo creo que un 30% (Líder migrante, Los Ángeles).

Sería más viable que desde el proceso de poder obtener la credencial, si ya nos están dando una matrícula consular desde acá por qué no brindar la credencial de elector desde acá, en lugar de hacer todo ese proceso que se tiene que mandar a México y mandarnos el paquete. Es un gasto muy alto para una credencial y para un voto, si lo ponemos desde la perspectiva del análisis de contexto de cuánto cuesta el voto para los mexicanos, es un exceso de uso de recursos para un voto en el exterior. [La activación] era un poco confusa, porque no sabíamos si la habíamos activado bien, creo que eso también es un doble paso. Por qué tratarnos diferente, es lo que no entiendo, si en México te dan una credencial de elector, no tienes que ir activarla... pero aquí tenemos que hacer un paso más. No solamente mandamos a hacer la aplicación tomamos tres horas de ir al consulado de México para el trámite, se tiene que mandar todo a México, te llega la credencial, la tienes que activar y después tienes que perder tiempo y horas de trabajo para poder esperar esa credencial de elector... nuestra comunidad migrante no tiene ese lujo de perderse un día de trabajo, para quedarse en casa y esperar a que llegue su credencial de elector, es un costo muy alto (Líder migrante, Nueva York).

Aquí para votar te tienes que registrar como un mes antes... entiendo que, por el envío... se tarda mucho. El costo del voto es otro problema. Siento que son muchos pasos, al final es para filtrar, si realmente te interesa y realmente quieres estar involucrado. (Generación 1.5., Nashville).



Gráfica 2.17



Fuente: Elaboración propia

En México, también se consultó sobre el proceso de registro y voto en el extranjero a retornados y familiares de migrantes. La mayoría indicó estar de acuerdo con todos los pasos y aseguraron que realizar el trámite era sencillo, sobre todo en el caso de los familiares de Puebla (Tabla 2.2). No obstante, al final de la entrevista, ya con la grabadora apagada, muchos de ellos externaron sus inquietudes sobre el tema del sufragio extraterritorial, solicitaron que se les volviera a explicar todo el proceso y que se les dejara la información para su posterior análisis y difusión con sus parientes en Estados Unidos.¹³

Tabla 2.2

	Retornados			Familiares		
	Sencillo	Un poco complicado	Muy complicado	Sencillo	Un poco complicado	Muy complicado
Obtención de Credencial	88%	12%	0%	79%	0%	29%
Activación	59%	6%	35%	84%	0%	38%
Registro	47%	18%	35%	71%	0%	29%
Voto Postal	65%	6%	18%	71%	0%	29%

Fuente: Elaboración propia

¹³ Sin embargo, las entrevistas se realizaron a partir del mes de mayo, por lo que el periodo de registro al padrón electoral ya había concluido.



Debido a que se piden los mismos requisitos para obtener la credencial tanto en México como en Estados Unidos, la gran mayoría de los entrevistados en México tuvo una opinión positiva del paso referente al registro de votación en el extranjero.

Bueno, sí eso es lo que se estaba pidiendo allá, es igual que aquí, son los mismos trámites que te piden, solo que allá no llevas tus testigos y aquí sí; está bien el tiempo para hacer el registro (Migrante retornado, Puebla).

La activación y el registro, al igual que en Estados Unidos, fueron los pasos que menos aceptación recibieron, sobre todo en el caso de los retornados. En cuanto a la activación, los entrevistados en México consideraron que era excesivo y que sería positivo hacerlo en un solo día, opinión compartida también por algunas personas que viven en la Unión Americana. Asimismo, apuntaron que el correo podía ser ineficiente para recibir la credencial.

Yo creo que lo más viable es que vayan por ella directamente al consulado las personas que pueden, para mí no es confiable. Y qué tal si en el trayecto no llega la credencial por alguna extraña razón (Migrante retornado, Ciudad de México).

Ese punto está mal [el envío de la credencial], el tiempo que invierte uno en ir al consulado y hacer los trámites, ese es el detalle, yo digo que una vez llevando todos los papeles que pide uno, te la deben de dar... porque es un relajo después mandarlos por correo ... Allá es muy diferente y uno a cada rato se cambia de casa, de domicilio y entonces ese es el problema, entonces cuando le va a llegar la documentación a uno, pues resulta que ya se cambió, por eso es que muchas cosas se pierden allá, por lo mismo que una va para aquí, va para allá (Migrante retornado, Puebla).

En cuanto al registro, las personas inconformes señalaron que desde el momento que se acudía al consulado a realizar el trámite y dejar la documentación solicitada (acta de nacimiento, copia de domicilio e identificación con foto) por lógica ya tenían que haber quedado inscritos en el listado nominal, situación que ocurre en México, por lo que el registro era innecesario. Por otro lado, se consideró que se debería dar un mayor plazo para registrar la credencial, debido al ritmo de vida que las personas llevan en Estados Unidos, pues muchos paisanos tienen varios trabajos y, por lo tanto, poca disponibilidad para llevar a cabo todos los pasos de registro.

Eso no me parece bien, no creo que mucha gente esté enterada de que tenga que hacerlo o que lo vayan a hacer, creo que debería ser



en automático, con el simple hecho de tener tu credencial ya se debía de dar de alta, para que no tengas que hablar y hacerlo (Migrante retornado Ciudad de México).

Yo creo que deberían de aplazar el tiempo un poco más, porque ... la mayoría pues trabaja mucho y generalmente tienen mucho trabajo, hasta dos, tres trabajos y a veces no hay tiempo, pues aplazar un par de meses más tal vez, para poder hacer este trámite (Migrante retornado joven, Puebla).

Muchos no le prestan tanta atención a eso, porque principalmente muchos de ahí salen y van a trabajar, no todos piensan quedarse mucho tiempo, si llegan a salir es solo por un momento a hacer algunas cuantas cosas y regresarse (Migrante retornado joven, Puebla).

No se documentaron muchas objeciones respecto a la modalidad de voto postal y, en general, los entrevistados en México mostraron su aprobación a que el trámite fuera gratuito. Sin embargo, algunos mencionaron que el correo es poco confiable y lento.

Quizás por tiempo y por distancia y por todo van adelantados y para nosotros es el 1 julio, ellos ya se están adelantando muchas semanas, pero si es parte del proceso del trabajo, pues está bien, confiamos que todo el proceso y ese medio es transparente (Migrante retornado, Puebla).

El correo de México a Estados Unidos siento que va a tardar un montón. Sí está bien que el INE pague todo, pero no debería ser por correo, creo que se deberían modernizar al correo electrónico (Migrante retornado, Ciudad de México).

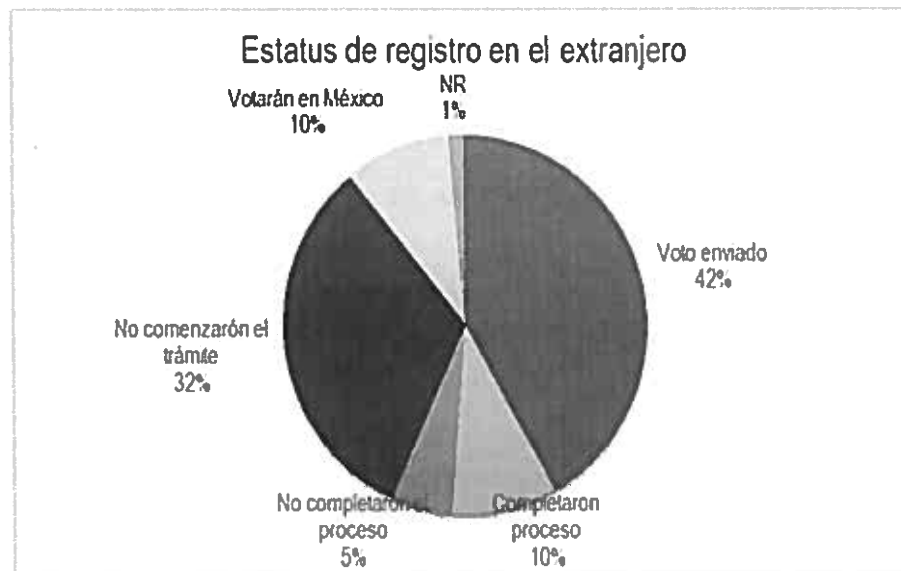
Suena bien, suena bien el trámite y todo eso, solo que hay que tomar en cuenta todos esos votos que se van a realizar de todos los ciudadanos que se encuentran en Estados Unidos, pues tomar en cuenta su voto no, hay en ocasiones que solo hacen el trámite y pues el INE o las instituciones a veces distorsionan las informaciones y no llega al destino final, pues en ese aspecto hay que respetar la decisión del ciudadano (Migrante retornado joven, Puebla).

Como se muestra en la Gráfica 2.18, más de la mitad de las personas entrevistadas comenzó su proceso para votar (56%). A pesar de la complejidad del proceso, solo 9% de quienes comenzaron el trámite de registro



no lo terminó. Las razones citadas para no terminarlo fueron: no llegó la credencial a tiempo, el INE les dio poca confianza o pensaron que ya no era necesario activarla. Por otro lado, 41% de los entrevistados en Estados Unidos manifestó que no pudo comenzar el proceso para poder ejercer el sufragio en el exterior. De ellos 19% manifestó que votarían en México, debido a que en el lugar de origen podrían elegir cargos locales (la mayoría de ellos son líderes migrantes). Asimismo, 19% manifestó que no se había enterado a tiempo, mientras que 16% dijo no cumplir con los requisitos (no habían tramitado su ciudadanía mexicana o tenían problemas con su acta de nacimiento); 10% consideró que el trámite era muy complicado y un 10% adicional expresó desconfianza en el proceso. Otros motivos que dieron los entrevistados fueron el miedo a que los deportaran debido al clima antiinmigrante que se vive en Los Estados Unidos, la desconfianza en los candidatos o el INE o que simplemente habían dejado pasar la fecha por distintas razones. En algunos casos, las personas no pudieron registrarse porque ya no había citas disponibles en el consulado antes de la fecha límite (31 de marzo), situación que ocurrió en la ciudad de Nashville, donde las personas buscaron citas en el consulado móvil, sin éxito.

Gráfica 2.18



Fuente: Elaboración propia.

De las personas que llevaron a cabo su trámite de obtención de credencial, la gran mayoría la recibió en un mes o menos (76%). También se documentaron casos donde incluso las personas tuvieron que hacer el trámite en dos ocasiones debido a que perdieron el documento y la recibieron a tiempo.



En cuanto a la activación y registro, la mayoría de las personas lo llevó a cabo por teléfono (53%) seguido por internet (24%), la aplicación (11%) y eventos presenciales (8%). La mayoría de los encuestados tramitaron su credencial después de septiembre de 2017, por lo que el paso de activación y registro se volvió uno solo.

Durante el trabajo de campo se apreció que este fue el paso que se le dificultó a la mayoría de las personas, tanto por teléfono, debido a los largos tiempos de espera o la poca capacidad del centro telefónico del INE para recibir las llamadas (55% tuvo una experiencia insatisfactoria), como por Internet, donde las instrucciones eran muy poco claras y, en opinión de los votantes, había escasa información sobre el seguimiento al registro (44% de quienes hicieron el registro de manera electrónica encontraron la experiencia poco satisfactoria). Con todo, también es importante resaltar que se documentaron algunas instancias donde el Instituto contactó a las personas que tenían su credencial para que la activaran y la registraran. Asimismo, en la opinión de algunos de los entrevistados, el tener este tipo de candados también daba credibilidad al proceso:

A muchos no les gustó tener que hablar para activarla, porque dijeron que era muy complicado y para qué las mandaban así. Yo pienso que es cuestión de seguridad y a mí sí me gustó que tuvieran ese paso de seguridad, así no la puede agarrar cualquier persona (Migrante concientizada, Las Vegas).

Activé mi credencial llamando al número que estaba en la parte de atrás de la credencial, donde está el sticker. Tuve que llamar 7 veces y no me contestaron. Cuando llamé yo iba manejando. Manejé, hice de comer, fui por los niños, me tardé como 2 horas, aquí está registrado en mi teléfono lo que se tardó en que me contestara alguien. Fui consistente dos o tres días, no sé si las líneas están saturadas o es la falta de personal. De hecho, el día de hoy yo hice un video en las redes sociales y les decía que si tenían alguna inquietud me la hicieran saber y ese fue uno de los comentarios que yo les hice a ustedes que pusieran a más personas o no sé de qué manera pudieran resolver eso. Porque mucha gente se desanimó y muchos de ellos quedaron fuera de activar la credencial (Líder migrante, Houston).

El teléfono no estaba disponible, por lo que no se podían comunicar. Yo lo intenté por internet y me tardó mucho tiempo, porque las instrucciones no eran muy claras, no sé si fui yo la que no entendí o no estaban muy claras, porque estaba



buscando el código y yo no sabía cuál era. Tuve que buscar la información en las páginas de las diferentes organizaciones. Debería de haber alguna manera de hacerlo menos complicado (Líder migrante, Los Ángeles).

Lo traté de hacer por internet [el registro] y no pude. Me decía, ponga los nueve números de la identificación que está atrás y mi credencial tiene diez números. Yo puse por lógica todo el número completo y entonces yo no sabía que había que dejar los últimos números fuera...después vi que [un líder]... dijo, es que no tienes que poner todos los números, nada más pon los primeros nueve. Entonces son cositas y detalles que a veces hay que aprender...hay que ser más específicos [con las instrucciones] y decir que son los primeros nueve números porque tu tarjeta tiene diez y yo te aseguro que muchos con eso ya no hablaron, se desesperaron y comenzaron: por eso no me gusta votar. Mi hermano tuvo el mismo problema y me decía, es que llamó para México y nadie me responde, él realizó muchas llamadas y nadie le respondía y yo le decía es que reciben tantas llamadas que es imposible que contesten la tuya (Líder migrante, Los Ángeles).

Me costó trabajo, siendo una persona joven que sabe utilizar una computadora. El folio se me perdió mil veces, no hay correo en el que te llegue tu folio, sino que hay que recuperarlo mil veces... el hecho de regresar tantas veces a ver si funcionó el registro, porque no te llega ninguna notificación... yo hice el proceso, entro a la página y me decía la fecha límite fue tal día, ya mandaste tus documentos, pero no dice: tus documentos estuvieron bien, sí se aprobó, ya se envió, cuándo se envió, nada. De hecho, me llegó el paquete un viernes y los viernes yo estoy aquí, porque son los días que no voy a la escuela, tuve suerte, entonces tocaron el timbre, bajé, me dijeron que era para mí, que me habían mandado algo. Se me hizo raro porque nunca me mandan algo. Cuando me llega algo, es algo que yo pedí, firmé y ahí chequé que era del INE, pero no me llegó ninguna notificación, no hubo un seguimiento del proceso por parte de ellos, porque yo sí entré varias veces a ver, pero la página del INE no tiene como el seguimiento del proceso (Migrante concientizado, Los Ángeles).

En lo que respecta a la recepción del paquete electoral, la gran mayoría de los entrevistados tuvo una buena experiencia (74%). De hecho, a una persona, el INE le informó que había llegado su PEP y estaba en la sucursal de UPS. Sin embargo, 18% de las personas que completaron el proceso no había recibido su paquete a tiempo y, en algunos casos, las personas no pudieron recoger su sobre a tiempo. Esto debido a que el servicio de mensajería solo mantenía el paquete en sus oficinas por tres días o tuvieron problemas para recibirlo, ya que se necesitaba la



firma del destinatario, situación un tanto inusual en Estados Unidos. Esto generó molestias para algunas personas, ya que tuvieron que quedarse en casa para recibir el paquete.

Lo único que no me gusta es que me enviaron el paquete y como no me encontraron me dejaron un papelito los de UPS, me decían que lo tenía que recoger antes del 1 de junio, si no, se regresaba a México, y el papel decía que tenía que ir el 30 o 31 de mayo. Pero, por esos días yo estuve muy ocupada y no pude ir a recogerlo y entonces no tengo el paquete para votar. Me gustó la facilidad con la que saqué la credencial y que me estuvieron llamando para darle seguimiento y para informarme y todo eso. Se me hizo muy amable de las personas que estuvieron haciendo todo eso. Pero, ya el paquete en sí no lo pude obtener y no sé si voy a poder votar porque realmente estoy registrada para votar, pero no tengo el paquete (Migrante concientizada, Los Ángeles).

Ya recibí mi paquete postal, el proceso no fue tan fácil, creo llegó primero a la oficina de los apartamentos y la gerente les dijo que sí, que ella lo podía recibir y le dijeron que no, entonces me habló la gerente y me dijo: "sabes qué, es que hay unas personas que están buscándote, que traen un paquete." Es que ella tiene autorizado recibir toda mi correspondencia, pero ese, en específico no se lo quisieron dar, y me dice: "es que no me explicó por qué no me lo quieren dar," y en ese momento tocaron la puerta, y era la persona de mensajería. Se metió a la propiedad y me buscó y entonces fue cuando yo lo pude agarrar en la puerta y porque también estaba yo en el apartamento. Para mí fue perfecto todo, le dan mucha credibilidad al proceso (Migrante concientizado, Houston).

Lo único es que no hay suficiente información, no nos informaron por qué medio iba a llegar, si por UPS o por qué medio. No nos dijeron si hay que estar ahí o no hay que estar ahí. A muchas personas les llegó su paquete y no estaban... lo mismo pasó con mi credencial (Líder migrante, Houston).

En cuanto al paquete electoral, la gran mayoría de los entrevistados encontró que las instrucciones e información contenida en el paquete eran claras, aunque solo 23% consultó las ligas con la información de los candidatos. Algunas personas mencionaron que habían encontrado los DVDs de los candidatos del sexenio pasado más efectivos como punto de información. Con todo, los entrevistados coincidieron en que las ligas



eran cuanto mucho un punto de partida para informarse sobre las plataformas de los candidatos.

Yo sí la consulté y se me hizo muy importante, porque mucha gente me dice: "Ay no, yo ni los conozco, aparte yo no sé quién es quién." Pero les dije: "Ah, pero puedes entrar a este link y ahí puedes investigar las propuestas de cada uno de los candidatos y te puedes informar." Entonces sí es importante que leamos. El instructivo está bien explicado, te dice lo que tienes que hacer para poder votar (Líder migrante, Las Vegas).

Las coaliciones, como se mencionó anteriormente, fueron el aspecto que despertó el mayor número de dudas a las personas entrevistadas:

Deben de especificar, porque no todos los que van a votar saben, qué candidatos son. Hay muchos partidos que están en coalición. A lo mejor ellos dicen: "Yo voto por el morado," pero resulta que el morado tiene otros amigos, que es el rosa y el fucsia, entonces empiezan a votar así por este y por este. Ahí es donde está la confusión, si son coalición se votan los tres, si no son coalición nada más uno, entonces ahí es donde nos vamos a atorar. Te digo porque así nos pasó, en un caso, alguien votó por tres en una tarjeta electoral y todo mundo le decía no, no así no era, ya te lo anularon, pero él dijo no, ellos están en coalición, si están en coalición no se anula mi voto. Entonces yo creo que ahí sí deberían de especificar qué partidos están en coalición (Líder migrante, Houston).

Es un poco confuso... puesto que tres candidatos vienen por tres partidos diferentes, entonces la gente no sabe si va a votar por los tres o nada más por uno. Según, viene un librito con las instrucciones, pero también lo leí y no está muy claro (Líder migrante, Los Ángeles).

Una cosa que a mí me causó medio shock fue que la boleta que yo recibí todavía había candidatos y pues los quitaron, y sí me pareció un poco confuso y sobre todo que eran las mismas personas para tres partidos diferentes, eso era como confuso de la boleta. Yo creo que solo hubieran puesto los números de los partidos y el representante de cada uno, pero la información y todo eso estaba decente (Migrante concientizada, Chicago).

A pesar de que la modalidad de voto postal exige un sufragio anticipado, por lo cual las personas tienen que enviar su boleta cuando las campañas electorales aún se están desarrollando, la mayoría de nuestros entrevistados encontró que el tiempo para ejercer un voto informado fue suficiente. Al respecto, es impor-



tante destacar que la fecha límite de envío para quienes residían en Estados Unidos era el 23 de junio, solo una semana de diferencia respecto a la elección en México.

Nosotros ya lo mandamos, y que llegue a México nosotros ya no podemos asegurarlo. Sí es el suficiente tiempo para tener un voto informado, tú no te informas de una cosa así en 30 días. Esta es una información que tú tuviste que haber adquirido desde hace seis meses, independientemente de que te llegue o no te llegue el paquete uno debe de estar informado desde quiénes son los precandidatos (Líder migrante, Chicago).

Yo creo que sí fue un tiempo suficiente, nos llegó hace 2 semanas, desde antes de que te llegue el paquete, uno ya tiene más o menos una noción de por donde le vamos a dar, pero yo creo que la diferencia es que este año hubo muchísima información, uno ya sabe cómo están las cosas y cómo se han venido dando las cosas, también sabemos cómo van las encuestas, en lo personal ha habido muchísima información (Líder migrante, Los Ángeles).

Mientras el tiempo de envío del voto fue considerado suficiente, varios entrevistados opinaron que el periodo de registro fue muy corto, sobre todo por las dificultades discutidas anteriormente. Si bien el registro comenzó desde el mes de septiembre, fue hasta enero que se comenzó con la campaña de activación, la cual duró hasta fines de abril para las personas que tramitaron su credencial a partir de septiembre de 2017. Una manera de alargar los plazos de registro sería cambiar la modalidad del voto en el exterior, posibilidad que se abrió con la reforma política de 2014 donde se estipulan tres posibles modalidades de sufragio: postal, presencial y electrónico. Al respecto, la mayoría expresó que la forma electrónica sería la mejor opción (37%), seguido del presencial, un modelo mixto y, al final de las preferencias, el voto postal.

Yo creo que aunque haya diferentes maneras, cada uno tiene sus ventajas y desventajas, por ejemplo, hablando del voto postal se pueden perder de cualquier manera y no puede llegar a su destino nunca, y no es porque sea el voto, sino porque eso pasa con documentos todo el tiempo. En la cuestión electrónica sería interesante ver cómo trabaja. Uno de los movimientos que está pasando aquí en los Estados Unidos es llegar a ese punto, en el que uno se puede registrar electrónicamente y votar electrónicamente, porque así uno estando



en la oficina lo hace mucho más rápido y no tengo que invertir dos, tres horas de mi vida para ir al lugar a votar, ya lo puedo hacer desde mi computadora. Eso sería mucho más fácil para nosotros, aunque eso también correría el riesgo de fraude, de que nunca entre la señal, hay muchas cosas, de que alguien más vote por ti, lo que sea. Y la cuestión en persona, sería muy interesante ver, cómo es que se puede armar eso, y cómo es que podemos apoyar en eso, pero igual, qué seguridad tenemos de que las boletas al final del día lleguen a su destino. La tecnología aquí en México o en cualquier parte del mundo no es 100% segura. No es solamente que digamos que México no tiene la tecnología esto pasa en todas partes del mundo (Generación 1.5, Houston).

Creo que el voto electrónico sería el mejor. Sería más interesante poder votar electrónicamente, porque sería más fácil, podríamos estar en nuestra pantalla y tener todo junto, no andar con papeles y no andar esperando a que llegue el voto postal hasta allá. Manejamos dinero y hacemos compras por internet, que no podamos votar por internet, yo creo que no hay confianza, o nos pueden hackear, que esto y que el otro. Obviamente alguien que quiera hackear algo lo va a hackear, pero yo creo que el futuro desde hace mucho está en el voto electrónico. Lo ideal sería un voto combinado, voto electrónico y voto en casillas aquí. Y lo idóneo sería en los consulados para poner las casillas para que podamos ir a votar (Líder migrante, Los Ángeles).

Una de las formas sería electrónica, pero sería mucho mejor que hubiera pequeñas oficinas, no como un consulado, para que tampoco le cueste tanto al país. Uno podría ir, que nos dieran dos o tres días para votar y en computadoras y uno pueda votar ahí electrónicamente (Generación 1.5, Nashville).

El voto presencial me parece muy bien, estaría bien ir al consulado, pero que cada estado lo hiciera. Eso estaría muy bien, ahorita para estas elecciones al menos ya hubo más información para poder sacar la credencial para votar. Yo digo que para dentro de seis años debería de haber algo como un cajero automático y que pudieras votar ahí, eso estaría excelente. El voto electrónico también estaría muy bien, todo lo que sea tecnología, adelante. Si te simplifica todo, está muy bien. Nada más que debería de venir con un número de folio y todo eso, claves para que llegara el voto seguro (Líder migrante, Nashville).

Dentro de los entrevistados, hubo una mujer colombiana de nacimiento que optó por su ciudadanía mexicana. Para ella, el voto postal era superior al sufragio presencial, el cual se lleva a cabo para los colombianos en el exterior:



Para mí como colombiana ha sido esto fabuloso, porque en Colombia no tenemos eso, en Colombia tenemos que desplazarnos hasta un punto cercano a los diferentes centros urbanos. Son pocos aquí en Estados Unidos, por lo que muchos colombianos se quedaron fuera porque el hecho de desplazarse significa un gasto extra y son horas también, horas de desplazamiento (Migrante concientizada, Los Ángeles).

De acuerdo a lo relatado por nuestros entrevistados, puede concluirse que los mayores retos que enfrenta la población mexicana en el extranjero respecto al voto son: por un lado una difusión insuficiente respecto al registro a la LNERE, la poca eficiencia de INETEL para recibir un volumen importante de llamadas, la escasa claridad y falta de seguimiento al proceso en la plataforma en línea, y en menor medida el uso del correo postal, sobre todo tomando en cuenta el ritmo de vida que las personas tienen en Estados Unidos que les impide quedarse en casa para recibir la credencial y los paquetes electorales postales.

En cuanto al primer punto los entrevistados apuntan que las dos opciones más populares para mejorar el flujo de información son: 1) llevar a cabo una campaña de medios de comunicación masiva y 2) una mayor presencia física del INE en los Estados Unidos, llevando a cabo talleres de educación cívica y de registro con el objetivo de despejar dudas tanto del proceso para votar, como otros conceptos, tales como las coaliciones y su funcionamiento en el sistema electoral mexicano. Esto también ayudaría a fortalecer la confianza en el proceso.

Habría que analizar los costos de las dos opciones anteriormente descritas para determinar su viabilidad. Sin embargo, es importante mantener la colaboración con organizaciones locales, pues la mayoría de los entrevistados se enteró del mecanismo de ejercicio del voto por este medio.

Igualmente, es necesario hacer más eficiente la experiencia del call-center de INETEL para evitar que las personas desistan en su intento de registro debido a los largos tiempos de espera. La plataforma electrónica del INE, tanto de la aplicación como la de página web, deben de ser más claras respecto a la confirmación y recepción de los paquetes. Esto debe resolverse tanto en caso de que se mantenga el voto postal, como si se decide implementar el sufragio electrónico.

En cuanto a las dificultades que supone la recepción del PEP en persona, debido a las actividades laborales que realizan los connacionales, la sugerencia es nuevamente que el voto en el exterior se lleve a cabo de manera electrónica, pues dejar el PEP como cualquier otra correspondencia



puede constituir un riesgo para la seguridad de la elección, si bien en Estados Unidos abrir correspondencia ajena supone un delito federal.

Ausencia de políticas enfocadas a la población migrante y retornada en las plataformas políticas

Otra explicación del bajo nivel de votación extraterritorial puede ser el poco interés que los candidatos han puesto en la población mexicana, a pesar de sus contribuciones económicas al país. En 2017, por ejemplo, los migrantes enviaron un total de 28 mil 771 millones de dólares, según un reporte de Banorte-IXE.¹⁴

Por otro lado, tras la llegada del presidente Donald Trump a la presidencia estadounidense, la población mexicana residente en ese país ha recibido varios embates por el discurso antinmigrante imperante en la presente administración que, si bien no ha deportado a más personas que la administración pasada, ha sido mucho más agresiva hacia las personas que se encuentran residiendo sin documentos migratorios. Según el Migration Policy Institute, los arrestos por parte de la agencia de control migratorio (ICE, por sus siglas en inglés) aumentaron 42% en el periodo fiscal de 2018, en comparación con el año pasado.¹⁵ Asimismo, Trump ha atacado a jóvenes migrantes, amenazando la continuidad del programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), del cual más de medio millón de mexicanos se ha beneficiado, según el Pew Research Center (2017).¹⁶

Si bien, parte del desinterés se explica por la prohibición legal existente para que los candidatos hagan campañas en el exterior, también es importante anotar (como se verá en el Capítulo 4) que los aspirantes carecen de propuestas serias respecto al tema de la migración. De hecho, una de las personas entrevistadas mencionó que la falta de propuestas de los candidatos fue decisiva para no llevar a cabo el proceso de registro para votar:

Sí estaba yo muy interesada. Me enteré a partir del mes de diciembre... me fui desalentando, también porque en los representantes no veo a ninguno que tenga un plan completo para atacar los temas de educación, de trabajo en México y de migración, por eso, me desmotivé para votar (Generación 1.5, Nueva York).

Al preguntar a las personas residentes en Estados Unidos si creían que algún candidato o partido había tomado en cuenta las necesidades de la población

14 Héctor Usla, (2-2-2018). Récord de remesas en 2017, El Financiero. Recuperado el 15 de julio de 2018, de <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/remesas-registran-flujo-historico-durante-2017>

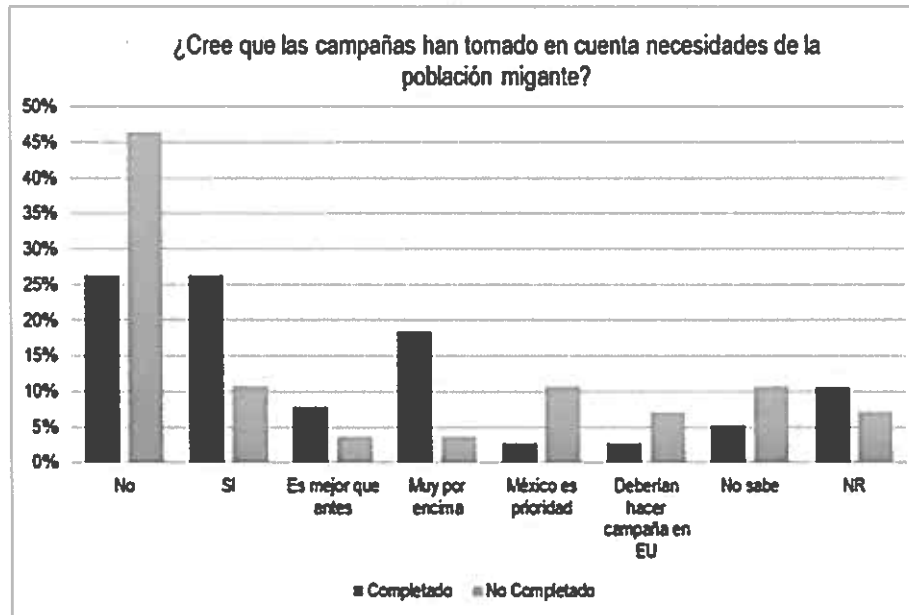
15 Randy Capps, Muzaffar Chishti, Julia Gelatt, Jessica Bolter, y Ariel G. Ruiz Soto, (2017). Revving Up the Deportation Machinery: Enforcement under Trump and the Pushback: Migration Policy Institute. Recuperado el 7 de agosto de 2018, de <https://www.migrationpolicy.org/research/revving-deportation-machinery-under-trump-and-pushback>, p.24.

16 Gustavo López y Jens Manuel Krogstad (2017). Key facts about unauthorized immigrants enrolled in DACA: Pew Research Center. Recuperado el 9 de agosto de 2018, de <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2017/09/25/key-facts-about-unauthorized-immigrants-enrolled-in-daca/>



migrante, quienes completaron el proceso expresaron posturas dispares, mientras que aquéllos que no completaron su proceso respondieron que no se tomaban en cuenta sus necesidades (Gráfica 2.19).

Gráfica 2.19



Fuente: Elaboración propia.

Quienes alcanzaron a ver el debate coincidieron que, en general, los candidatos tenían un conocimiento básico sobre los problemas que aquejan a los migrantes. Mostraron preocupación por sentirse ignorados y consideraron que era necesario un mayor acercamiento con la comunidad migrante para tratar los temas con mayor profundidad:

Creo que los candidatos han hablado un poco sobre los migrantes, son pocos los que quieren apoyarlos y que quieren también establecer cosas para los repatriados, para los que han sido deportados y para poder integrarlos a la economía de México, pero... han sido muy débiles, en el sentido de que ellos están esperando a ver lo que va a pasar después ya que hayan sido deportados, en vez de tratar y de apoyar a los inmigrantes que están aquí. Si ellos saben que México se está beneficiando de las remesas de los inmigrantes de aquí. Entonces, por qué no actuar antes, no después de que ya hayan pasado las deportaciones, si actúan antes tienen que ser firmes en lo que le pidan a Estados Unidos. Un mejor tratamiento para los inmigrantes, porque sabemos que aquí en las cárceles de detenciones a veces son muy maltratados (Generación 1.5, Los Ángeles).



Creo que todavía no hay un entendimiento claro entre los candidatos. Es terrible y decepcionante. La mayor falta de entendimiento es en el tema de representación política, de empoderamiento migrante y creo que la mayoría de los candidatos confunden el tema migrante con la relación bilateral. Para mí el tema migrante debe de estar completamente separado de la seguridad, para poderse integrar como discusión al tema de NAFTA, pero no como parte del tema de seguridad nacional y migración. Obviamente se tocan, si no, no tendríamos el problema de la frontera, pero no es la única. Una vez que ya pasaste la frontera y la crisis humanitaria, existe una comunidad que ya no está en crisis o que sí está en crisis permanente, pero que está asentada y es a la que le quieres llegar. Ya no es un tema de seguridad tradicional, son temas de empoderamiento migrante, de política de educación de intercambio cultural (Líder migrante, Nueva York).

En México las opiniones sobre el segundo debate fueron similares:

La verdad ninguno respondió, nadie dijo qué podían hacer o cómo podían ayudar a las personas migrantes. No dieron una solución, no hablaron mucho sobre sus derechos, no hablaron mucho sobre las instituciones en las cuáles ellos se podrían apoyar en caso de que lo necesitaran. No hablaron prácticamente nada de eso, les faltó mucho hablar de eso, sobre todo, decir, como los ayudarían, cómo readaptarlos a la sociedad cuando los deportan, todo eso les faltó (Familiar de migrante, Ciudad de México).

Los candidatos demostraron que no tenían mucha preparación, únicamente se dedicaron a atacarse unos a otros. Eso fue una manera de distraer su falta de conocimientos sobre la temática de los migrantes. Sólo recuerdo que el Peje dijo que iba a bajar los salarios a los altos funcionarios (Familiar de migrante, Ciudad de México).

Parecen argüenderos, se pasan la pelota una al otro, ya no sabemos si es un show o son los candidatos a la presidencia. Igual yo siento que no, como les faltó más información sobre la temática, siempre van los mismos temas: seguridad y violencia (Migrante retornado, Ciudad de México).

Aún falta conocer más ese aspecto de los migrantes, porque era muy nulo lo que hablaban los candidatos respecto a la problemática de la migración, de hecho, lo que comentaban, siempre se ha dicho sobre los empleos, no. Pero vaya, aquí en México sí hay trabajo, pero mal pagado, si hubiera trabajos bien remunerados no habría migración (Familiar de migrante, Ciudad de México).



Además del tema de derechos y protección a migrantes en Estados Unidos, el asunto de la incorporación de las personas retornadas ha cobrado gran relevancia. De acuerdo con la Secretaría de Gobernación, de enero a junio de 2018, han retornado 109 mil 296 connacionales.¹⁷ Según los testimonios recogidos durante el trabajo de campo en Puebla, los repatriados deben en muchas ocasiones “empezar de cero.” En muchas situaciones carecen de documentos de identidad válidos,¹⁸ necesarios para obtener beneficios públicos y empleo. Aunado a ello, se encuentra la dificultad para conseguir trabajo, ya que a pesar de que muchos de los retornados cuentan con experiencia laboral, las instituciones no toman en cuenta las calificaciones obtenidas del extranjero y, en el caso de los jóvenes migrantes que buscan continuar con su educación, existe gran dificultad para revalidar los estudios. El trámite puede llegar a ser muy costoso y existen pocos apoyos del gobierno para facilitar la revalidación.

En la mayoría de los casos de los retornados, el malestar, el enojo, la decepción y la desconfianza hacia los representantes del Poder Ejecutivo y Legislativo, se debe a la falta de apoyo hacia su situación de retorno (en muchas ocasiones forzado):

A mí me deportaron. En ese momento yo no traía todos mis documentos, entonces mi hermana me hizo el favor de enviarme todos esos documentos que yo tenía allá. Yo voy a la Secretaría de Educación a revalidar mis documentos y me dicen que todos los documentos que yo llevé tenían que ir traducidos y apostillados. Yo tuve que pagar el envío de los documentos de regreso a Estados Unidos para que me pudieran hacer esos trámites que me pedían aquí en México. Pero siempre me ponían “peros”, nunca hubo un tipo de facilidad para uno que viene del extranjero tenga la oportunidad de seguir con sus estudios, inclusive para el trabajo también. A veces no le dan validez al documento que nos proporcionan allá en los Estados Unidos que es el certificado. Y sí, fue muy tedioso, tuve que esperarme un año y medio para poder iniciar mis estudios en la universidad. En un principio, cuando yo llegué a México intenté sacar mis papeles, pero me costó mucho trabajo. Después de un tiempo pude laborar en un Call Center. Después me vine para Tabasco y de igual manera me pusieron un poquito de trabas por lo mismo de mi certificado. Ya después pude tener un poquito de oportunidades en el campo laboral y en cuanto a lo de la escuela sí fue un

17 SEGOB (2018), *Repatriación de mexicanos de EUA*. Recuperado el 25 de julio de 2018, de http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/V_Repatriacion_de_mexicanos_de_EUA

18 Si bien algunos migrantes cuentan con su matrícula consular, documento emitido por la SRE en los consulados de México, este carece de validez en la República Mexicana.



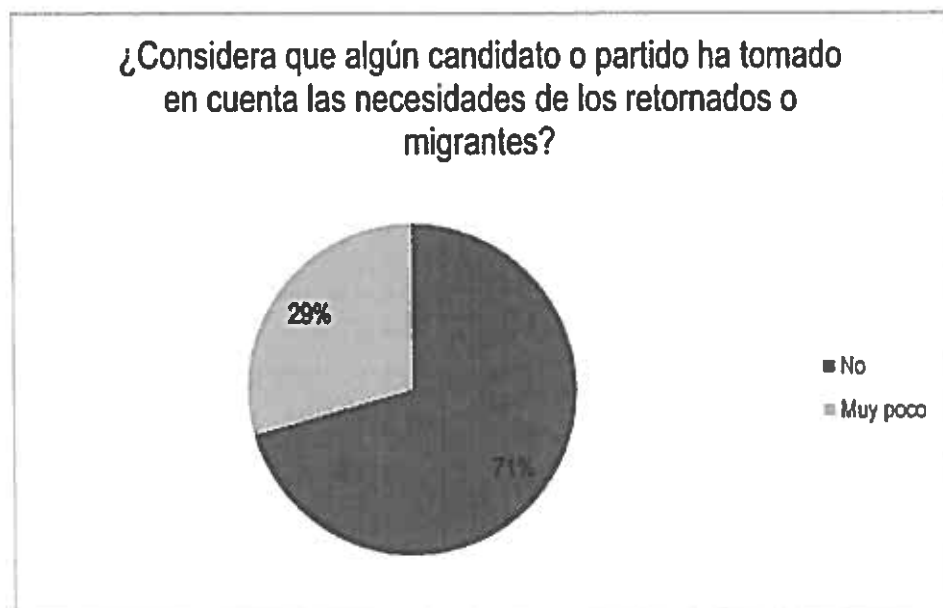
poquito más difícil, tedioso y costoso también (Migrante retornado joven, Ciudad de México).

A pesar de que 76% de los retornados declaró que votaría en las elecciones de 2018, la mayoría de ellos piensa que los candidatos a la presidencia, la gubernatura de Puebla y la jefatura de gobierno tampoco se han preocupado por atender las necesidades que aquejan a esta población (Gráfica 2.20) como se muestra en los siguientes testimonios:

Nada, todos ponen sus propuestas, pero la verdad no, todo es muy diferente cuando uno es deportado hacia acá, no nos toman importancia, nada más le toman los papeles, pero no es como ahorita lo dice (Migrante retornado, Puebla).

Ninguno de los candidatos se ha preocupado, no he escuchado ninguna propuesta y que les den oportunidades para que ellos puedan regresar con la certeza de que van a encontrar trabajo o cosas así, no hablan de ese tema (Familiar de migrante, Puebla).

Gráfica 2.20



Fuente: Elaboración propia.



Las opiniones compartidas por los connacionales entrevistados subrayan la necesidad de que los contendientes a las elecciones desarrollen verdaderas agendas para la población de migrantes y retornados, a quienes no se les toma en cuenta ni antes, ni durante las campañas. Esto se suma a la apatía que algunos migrantes puedan tener respecto al registro para votar desde el exterior. Asimismo, hace falta buscar formas para que los aspirantes puedan acercarse al electorado que vive en el extranjero, pues si bien representantes de partidos y candidatos presidenciales como López Obrador y Anaya tuvieron reuniones con algunos líderes migrantes de manera privada, la mayor parte de las personas entrevistadas siente poca cercanía hacia sus futuros representantes. En el Capítulo 4 se discutirá el tema a mayor profundidad.

Conclusiones

Los testimonios de las personas entrevistadas durante el trabajo de campo en México y Estados Unidos muestran que hay un gran interés de las personas migrantes y repatriadas por México y por participar en la vida política de su país de origen, así como una amplia aceptación de la población, en general, del voto de los mexicanos en el exterior. Sin embargo, existen varios factores que obstaculizan el pleno ejercicio del voto de las personas residentes en el extranjero.

A lo largo de este capítulo se han analizado factores tales como: 1) las relaciones binacionales, 2) la confianza en el sistema político electoral mexicano, 3) la falta de información y desconocimiento que existe tanto sobre el procedimiento del registro del voto en el exterior, como del sistema político electoral mexicano, 4) la complejidad de los pasos y requisitos para registrarse para sufragar en el extranjero y 5) la falta de plataformas políticas que tomen en cuenta a la población migrante y retornada.

Al respecto se puede concluir que la mayoría de las personas entrevistadas cree que el sistema electoral mexicano tiene graves fallas, lo cual se ve reflejado en bajos niveles de confianza en las instituciones político electorales mexicanas. Aunque en general los informantes coinciden en que existen elecciones libres, no opinan que México viva en una verdadera democracia debido a la compra del voto, el tráfico de influencias y la corrupción.

Sin embargo, es interesante notar que dentro de las personas que no completaron el trámite de registro para votar, la mayoría cree que México sí vive una democracia, comparado con quienes sí lo completaron. Esto puede deberse a que, a pesar de todo, las personas piensan que sufragar sigue siendo importante y puede traer buenos resultados que generen



un cambio dentro del país. Por otro lado, una parte de los entrevistados ve con buenos ojos los perfiles de algunos candidatos. Si bien desconfían del partido, se sienten incentivados a participar en los comicios.

Es importante que el INE mantenga una cercanía regular con los mexicanos en el exterior con el fin de difundir la educación cívica mexicana y dar información oportuna sobre los procesos de registro y recepción de paquetes electorales. Asimismo, es importante transparentar y difundir a cabalidad todo el proceso del voto en el exterior, tanto los requisitos que los votantes deben cumplir como las acciones que el INE realiza en las fases de emisión de la credencial, registro de electores, envío y retorno del paquete electoral, resguardo y conteo de votos. Todo ello puede aumentar la confianza en este organismo.

Otro tema frecuente durante las entrevistas fue el rol del consulado, tanto en su papel de receptor de documentos para emitir la Credencial para Votar, como su involucramiento en la difusión del voto en el exterior.

Por un lado, existen experiencias como la de Chicago, donde la mayoría de los entrevistados felicitó a la representación consular por su activo papel en la difusión del voto, ya que según relataron, se le informaba a toda persona que iba a renovar su pasaporte que podía también obtener su credencial de elector. Aunque este tipo de actividades también se realizó en los consulados de Houston y Los Ángeles, esta situación no ocurrió con todo el público y en el caso de Nashville algunos entrevistados apuntaron que el consulado escondió la información sobre la credencial de elector.

Por otro lado, varios líderes comentaron que el consulado pudo haber hecho mucho más en cuestión de promoción del voto en eventos o llevando a cabo reuniones de promoción con las organizaciones comunitarias existentes en la circunscripción consular, pues no todas las personas mexicanas se acercan a esta institución por distintas razones, tales como el mal trato que se les da a los usuarios de manera regular o el miedo a que el consulado vaya a compartir la información con el gobierno estadounidense y esto resulte en una deportación posterior. Sin embargo, también es posible que el consulado haya decidido adoptar un papel menos activo, por temor a ser acusado de inmiscuirse en el proceso electoral.

Respecto a los tiempos de registro, varios entrevistados hablaron sobre la necesidad de alargar las jornadas de atención de las representaciones en el exterior, así como aumentar los consulados móviles y sobre ruedas para que las personas puedan agendar sus citas antes de que termine el periodo de registro, sobre todo en lugares donde las representaciones se encuentran alejadas, como es el caso de Nashville, aunque los problemas para encontrar citas disponibles persisten también en grandes centros urbanos, como Los Ángeles y Nueva York.



Adicionalmente, se documentaron casos donde el mismo personal del consulado parecía no estar debidamente capacitado respecto a los requisitos para obtener la credencial. Por lo que relatan nuestras fuentes, les requerían los mismos documentos que la matrícula consular, lo que impidió que algunas personas obtuvieran su credencial, pues carecían de un comprobante de domicilio a su nombre o una identificación con fotografía vigente. En un caso en particular pidieron a una persona su acta de matrimonio, cuando el apellido del esposo no figuraba en la identificación presentada, por lo que no pudo obtener su credencial. Estas situaciones apuntan a la necesidad de mayor capacitación al personal consular tanto en lo que corresponde a los requisitos, como en cuanto a los lineamientos sobre qué actividades se pueden llevar a cabo para la promoción del voto sin incurrir en algún delito.

Sobre el registro en la LNERE, se observó que, si bien son necesarios ciertos candados para asegurar la integridad de la elección, así como para obtener la dirección de envío de los paquetes en el caso del voto postal, también primordial hacer más eficiente y claro dicho trámite. La espera de horas y la información poco clara en internet genera que las personas posterguen o desistan de sus intentos de registro. Asimismo, es importante encontrar una nueva estrategia de difusión que ayude a que los potenciales votantes se enteren de manera puntual y adecuada sobre los periodos de registro al padrón electoral, así como de los pasos a seguir para ejercer el sufragio desde el extranjero.

Al respecto, la mayoría de los informantes sugirió la realización de una campaña de comunicación masiva en las cadenas hispanas, simulando lo que sucede en México. No obstante, al carecer de tiempo aire en los medios estadounidenses como ocurre en México, es necesario encontrar opciones que puedan ser menos costosas, pero que de igual manera ayuden a que la población mexicana se sienta más cercana a los órganos político electorales a pesar de la distancia. Una idea popular entre los líderes y las personas migrantes concientizadas es que el INE aumente su presencia en el extranjero, como es el caso del Programa Paisano, Banjercito y la Secretaría de Desarrollo Social, teniendo oficinas en algunas representaciones consulares o realizando pequeñas giras de trabajo de manera periódica. El objetivo sería informar a las personas sobre las actividades que está llevando a cabo, así como sobre resoluciones, nuevas leyes y dar talleres de educación cívica con el fin de que las personas que viven fuera estén familiarizadas con el sistema político mexicano. Al tener una presencia más continua, el INE podría también ganar mayor familiaridad sobre instrumentos de difusión efectivos que se pueden utilizar de manera local sin o a bajo costo.



Otra forma de alentar la obtención de la credencial en el extranjero es informando sobre los beneficios que tiene al ser el documento de identificación más reconocido en México para aquellos que viajan o retornan, ya que la matrícula consular no es aceptada en este país para tales efectos. También sería conveniente dar a conocer la Credencial para Votar en la Unión Americana (como se ha comenzado en Texas) con el objetivo de que esta sirva como identificación oficial en ambos lados de la frontera y redoblar los esfuerzos para que las credenciales emitidas en el extranjero sean aceptadas en toda la República Mexicana.

En cuanto a la modalidad de voto postal puede concluirse que los tiempos de envío del sufragio han mejorado para los Estados Unidos, pues en esta elección la diferencia entre la fecha límite de emisión del voto y los comicios en México fue de solo una semana. Sin embargo, existen algunas desventajas inherentes a este método, tales como la necesidad de que los posibles votantes tengan que esperar en su casa para recibir el paquete en mano, situación difícil para quienes trabajan varios turnos y a quienes les es imposible sacrificar jornadas laborales. Si bien se logró que la mayoría de los PEP llegaran a tiempo a sus destinatarios por medio de la mensajería privada, el método no es infalible. El INE afirma que 94% de las personas registradas para votar recibieron su PEP en tiempo y forma.¹⁹ No obstante, el equipo del Observatorio encontró varios casos de personas que al momento de la entrevista aún no recibían sus paquetes y que por lo tanto no tendrían la oportunidad de elegir a sus gobernantes, a pesar de haber llevado a cabo todo el trámite (18% de quienes completaron su registro). Asimismo, es de esperar que con el tiempo cada vez más personas vayan obteniendo su credencial para votar, lo que dificultará y encarecerá el envío de paquetes electorales postales para la elección. Por esta misma razón, tampoco se recomienda pasar a una elección presencial en los consulados, como hace Colombia, dado el alto número de connacionales viviendo en el extranjero, con lo cual los módulos para votar podrían ser insuficientes para satisfacer la demanda. Además, esta modalidad supondría un obstáculo más para las personas que viven lejos de las representaciones consulares. El voto electrónico sería una posible solución para hacer más eficiente el proceso de voto en el extranjero, estableciendo los mecanismos de certeza necesarios.

Por último, es importante que las personas que residen en el exterior se sientan tomados en cuenta por los candidatos a puestos de elección popular, situación que no sucedió o que se dio de manera muy superficial en la opinión de nuestros entrevistados. Un cambio en este sentido puede generar mayor interés por ejercer el voto en las personas que día a día contribuyen económicamente al bienestar del país.

¹⁹ Respuesta del INE a la solicitud de información con número de folio 2210000248518, mediante oficio INE/UTyPDP/DAIPDP/SAI-AS/2169/2018, Ciudad de México a 19 de julio de 2018.



Capítulo 3. Monitoreo de medios binacionales

El Observatorio Binacional, desde un enfoque de derechos humanos, realizó un análisis sobre la forma en que medios de comunicación nacionales, de Puebla y de Estados Unidos abordaron el voto de los mexicanos en el extranjero y la agenda migrante, entendida como un conjunto de propuestas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de esta población. El propósito fue estudiar los mensajes mediáticos dirigidos a esta comunidad y si influyen de alguna manera en la percepción sobre las instituciones electorales y el proceso electoral mexicano en general.

En el contexto electoral de 2012, el Observatorio Binacional examinó información publicada en medios nacionales, locales y de Estados Unidos sobre el voto en el exterior. Este año, además, se dio a la tarea de observar el tratamiento informativo que dieron distintos medios de comunicación en México y en la Unión Americana a la agenda migrante y, en el caso de los medios latinos en Estados Unidos, al registro de las publicaciones en torno a diversos aspectos del proceso electoral mexicano.

El tratamiento de la noticia cobra importancia porque la información contribuye a reforzar o minar la percepción de confianza o desconfianza, que existe entre los connacionales hacia las instituciones electorales, el voto extranjero y las elecciones mexicanas en general.

Por ello, es necesario que los medios de comunicación informen con rigor, de manera puntual y consultando distintas fuentes, "el tema de las fuentes es una parte muy importante en el proceso productivo de la noticia y en el estudio de la profesionalidad periodística.



El nexo entre acontecimiento-fuente-noticia en la construcción de la realidad periodística¹ para que el lector tenga un panorama amplio sobre el tema y no solo opiniones que, en ocasiones sin fundamento, desacreditan a las instituciones o a los procesos democráticos en el país, agudizando la desconfianza en las elecciones mexicanas allende de nuestras fronteras.

Metodología

Para realizar el monitoreo y análisis informativo se eligieron ocho medios poblados, seis periódicos nacionales y doce diarios locales en Estados Unidos dirigidos a la población latina y mexicana. El periodo de observación fue del 7 de abril al 3 de julio de 2018, a fin de abarcar desde el inicio de las campañas electorales hasta dos días posteriores a la celebración de los comicios.

En Puebla los periódicos seleccionados fueron: La Jornada de Oriente, Síntesis, El Popular, El Sol de Puebla, Milenio Puebla, Intolerancia, 24 Horas Puebla y el portal noticioso E-consulta, por figurar entre los medios más consultados en el estado, poseer distintas líneas editoriales y dar cobertura al voto de los poblados en el exterior.

A nivel nacional se escogieron los diarios: El Universal, Excélsior, Reforma, La Jornada, Milenio y El Sol de México, por su amplia circulación y sus líneas editoriales. De Estados Unidos se analizaron los siguientes periódicos locales: Chicago Tribune y La Raza, en Chicago, Illinois; Impacto Latino y Diario de México en Nueva York, Nueva York; La Opinión y Hoy Los Ángeles, en Los Ángeles, California; La Voz de Houston y Mundo Hispánico, en Houston, Texas; La Campana y Nashville Noticias, en Nashville, Tennessee; y por último, El Tiempo y El Mundo, en Las Vegas, Nevada. Los criterios de selección se basaron en sus contenidos dirigidos a la comunidad mexicana y su extensa cobertura sobre el proceso electoral mexicano.

La elección de los medios de comunicación en la Unión Americana también está relacionada con la delimitación geográfica-territorial en la que se llevó a cabo el proyecto del Observatorio, con la finalidad de analizar la información que recibieron los connacionales en Estados Unidos, las familias de migrantes en México, y las personas retornadas que residen en Puebla y Ciudad de México.

Para el análisis, se consideraron los siguientes aspectos:

- Cobertura informativa: número de noticias, género periodístico, fuentes informativas consultadas, frecuencia con la que fueron publicadas y medios que difundieron estos temas.
- Contenido: información sobre el voto en el extranjero (estadísticas, pro-

¹ Alsina, M. (2005). La construcción de la noticia. Paidós, Barcelona.



cedimiento, opiniones), acerca de la agenda migrante, y en torno al proceso electoral mexicano en general.

- Análisis: si el tratamiento de la información es positivo, negativo o neutral para el ejercicio del derecho al voto en el extranjero. Para ello se tomó en cuenta el uso de adjetivos sobre actores, procesos y acciones. Se observó si en la redacción de la noticia la población en el exterior fue citada como fuente de información (sujetos activos) o únicamente mencionados por otros actores (sujetos pasivos). También se registró si los connacionales fueron enunciados como sujetos de derechos o no.

- Temas con más número de publicaciones: los temas que fueron más recurrentes en los titulares de los medios de comunicación monitoreados.

Para la sistematización de la información, se crearon tres bases de datos, una para los hallazgos en medios locales de Puebla, otra para periódicos nacionales y una más para los diarios de Estados Unidos. Las categorías utilizadas fueron: fecha, ciudad, hipervínculo, medio, género periodístico, título, autor, número de fuentes, tipo de fuentes, descripción de la fuente, acciones, actores, tipo de actores (activo o pasivo), palabras clave, términos para definir Voto de los Mexicanos en el Extranjero (VME), opiniones, adjetivos (positivos, negativos, neutrales), contenido (VME o agenda migrante) y resumen de la nota (en 250 palabras máximo).

Durante este periodo de monitoreo de medios, cada semana se publicó en internet un boletín titulado Análisis Binacional Elecciones 2018, que además de hacer un recuento de las noticias difundidas, examinó el tratamiento de la información sobre el voto extranjero, la agenda migrante y el proceso electoral mexicano. En total se elaboraron trece boletines (Ver Anexo Monitoreo de Medios).

Medios nacionales

En el periodo monitoreado, se registraron 232 publicaciones en los diarios nacionales sobre los temas de voto de los mexicanos en el extranjero y agenda migrante, de las cuales 88.8% fueron notas informativas, 10.8% artículos de opinión y 0.4% entrevistas. La elección de la nota informativa como el género periodístico más utilizado refleja que se profundizó poco en la problemática, pues este se limita a dar a conocer el hecho noticioso a diferencia de otros géneros como el reportaje y la entrevista que permiten ahondar más en los temas.

Los periódicos con mayor número de textos fueron Milenio, El Universal y Reforma. Al inicio, la cobertura fue baja (33 notas en el primer mes de análisis), pero incrementó conforme se acercó el día de la elección. Así,



en mayo la cantidad de publicaciones casi se triplicó, elevándose a 90, para junio descendió ligeramente (72) y durante los primeros tres días de julio se registraron 37 noticias al respecto.

Cabe mencionar que durante mayo, gran parte de la cobertura consistió en reacciones por parte de autoridades electorales, partidos políticos y connacionales, acerca del error que cometió el INE en la rotulación de la dirección de la bodega en la Ciudad de México, donde resguardaron los paquetes electorales provenientes del exterior (ver gráfica 3.1).

Gráfica 3.1



Fuente: Elaboración propia

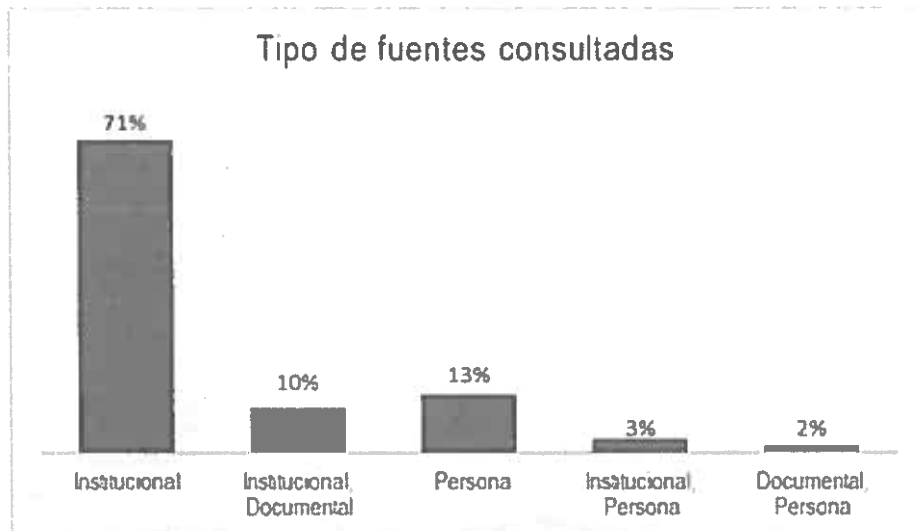
Fuentes Consultadas

En 71% de las publicaciones la fuente fue institucional, seguida de entrevistas a personas involucradas en el voto extranjero o en la demanda de una agenda migrante, principalmente líderes y organizaciones de connacionales.

En tercer lugar, se emplearon fuentes documentales, algunas de estas fueron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) y el escrito "Irrenunciables de política migratoria", elaborado por la agrupación Agenda Migrante. En 69% de los textos se utilizaron dos fuentes de información, en 20% solo una y, en el resto, se consultaron tres o más.



Gráfica 3.2



Fuente: Elaboración propia.

Las fuentes institucionales fueron sobre todo electorales, tales como el INE, el Instituto Electoral Ciudad de México (IECM), el Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE), el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas (IEPC), el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

Con respecto a las personas entrevistadas en las notas figuraron también los mexicanos residentes en el extranjero, quienes compartieron las dificultades que enfrentaron para poder participar en los comicios nacionales. Por ejemplo, Violeta [REDACTED] estudiante mexicana en China, mencionó: "resulta, como a muchos otros, que no pusieron mi información de contacto y misteriosamente el paquete va de vuelta a México ¿Qué más queda por decir? Que podrían aprender algo de otros países que organizan sus elecciones en las embajadas. O que podrían ser menos obvios en sus transas". De igual forma, Raquel [REDACTED] connacional residente en el mismo país, consideró que "sería mejor que las votaciones se organizaran en las embajadas o en los consulados" (Excélsior, 5 de junio de 2018).

Sobre las opiniones y evaluaciones de los mexicanos en el extranjero publicados en los medios resaltó el caso de los mexicanos en China que denunciaron las limitaciones del voto postal, pues aunque hicieron su registro en tiempo y forma, cuando ya solo esperaban el arribo de sus boletas, mediante el servicio de paquetería UPS, detectaron que los paquetes fueron devueltos al remitente (el INE), ya que en los datos del envío no fue incluido el número de teléfono del destinatario (en su lugar



aparecían solo números “1” y la empresa no pudo comunicarse con ellos para la entrega (Excélsior, 5 de junio de 2018). Luego de la publicación de esta información, el INE informó que buscaría la manera de hacerles llegar sus paquetes electorales (Excélsior, 24 de junio de 2018).

Además de difundir esas experiencias, los medios dieron a conocer las opiniones de líderes migrantes, algunas de estas fueron contrastantes. Mientras María Reyes, presidenta de la Federación Ciudad de México en Las Vegas, Nevada, expresó su satisfacción por haber elegido presidente y jefe de gobierno desde la Unión Americana (El Universal, 2 de junio de 2018), Jaime Lucero, empresario y líder migrante en Nueva York, indicó que el proceso de credencialización y registro para votar desde el extranjero “no resultó productivo”, pues “el mecanismo fue arcaico, complicado”, por lo que anticipó que la participación de los connacionales sería baja (El Universal, 16 de junio de 2018).

En relación con la forma en la que aparecen en las notas los mexicanos residentes en el extranjero, en 87% de las publicaciones fueron mencionados como sujetos pasivos y en 13% como activos. Este dato permite observar que las personas migrantes tuvieron una participación mínima como fuentes de información, se les consultó poco para hablar sobre el tema, y, cuando lo hicieron, señalaron su descontento por las deficiencias del mecanismo de voto postal, como se señala en el ejemplo anterior.

Otros actores con baja cobertura fueron los analistas y organizaciones civiles, las cuales al igual que los mexicanos en el exterior fueron críticas y mencionaron los retos de las instituciones electorales en la materia. Por ejemplo, Daniel Tacher Contreras, coordinador del Observatorio Binacional de Iniciativa Ciudadana, indicó que “tenemos un proceso complicado y, segundo, lo que nosotros hemos observado de participación de aquellos que se registran para votar se mantiene bajo porque hay un alto nivel de desconfianza a las instituciones, en general al sistema político mexicano y a las instituciones” (Reforma, 29 de junio de 2018). Mientras que Carlos Heredia, académico e investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), refirió que los legisladores han complicado el proceso del voto desde el extranjero, ésta es una de las razones por la que “no hemos logrado enamorar a los mexicanos en el exterior para que voten en mayor número” (Reforma, 14 de junio de 2018).

Agenda migrante

El 68% de las publicaciones en medios nacionales fue sobre el voto extranjero, 30% acerca de la agenda migrante y el restante 2% incluyó ambos temas. Para dar a conocer diversos aspectos de la agenda migrante, los diarios dieron voz a candidatos, a organizaciones migrantes y analistas. El contenido de las publicaciones refirió principalmente la falta de propuestas concretas de los candidatos



presidenciales en materia migratoria. A continuación algunos fragmentos de dichas declaraciones:

Zorayda [REDACTED] integrante de la organización Alianza Américas, en Chicago, Illinois, dijo:

Desdichadamente, las plataformas de la mayoría de los candidatos no reflejan la importancia ni de los migrantes ni de nuestro voto. Hay un vacío para atender las causas estructurales de la migración (Reforma, 17 de abril de 2018).

En tanto, Natasha [REDACTED] miembro de la Coalición de Migrantes Mexicanos, señaló:

“La cuarta transformación no será posible sin la población que vive del otro lado de la frontera”, por lo que hizo un llamado a Andrés Manuel López Obrador, presidente electo de México, para que se establezca una mesa de diálogo con personas migrantes con el propósito de “generar una política de Estado por ellos” (Reforma, 3 de julio de 2018).

Andrew [REDACTED] presidente del Instituto de Política Migratoria, en Washington, también opinó al respecto:

Para empezar, al referirse a los connacionales en extranjero, todos los candidatos enfocaron sus baterías en la protección de los indocumentados, lo cual es un tema sumamente importante y necesario en estos momentos, pero no incluye la totalidad, ni la mayoría de mexicanos que viven fuera del país. En ningún momento realmente abordaron cómo incluirían a los mexicanos que viven fuera del país en su proyecto de nación o parecían reconocer su realidad particular. No es un tema fácil porque es un grupo que en su gran mayoría ha decidido a quedarse a vivir fuera, pero muchos siguen anhelando un vínculo con su país de origen y a líderes políticos que reconozcan su existencia (El Universal, 25 de mayo de 2018).

Análisis

La mitad de las notas se consideraron positivas porque promovían el derecho al voto desde el exterior, señalaban la transparencia del proceso y fomentaban la confianza en las autoridades electorales. Este tipo de tratamiento refuerza acciones de confianza y una percepción positiva, por ejemplo, Enrique Andrade, consejero electoral del INE sostuvo que:



El voto de los mexicanos residentes en el extranjero cada vez va siendo más importante en los resultados electorales y representa sin duda una oportunidad de estrechar los lazos con los mexicanos que viven en otros países, siendo México el segundo país en el mundo con mayor migración. Nuestra democracia no puede estar completa sin su participación (Milenio, 6 de mayo de 2018).

Por su parte, Carlos García de Alba, cónsul general de México en Los Ángeles, California, señaló:

Espero que así como fuimos los primeros en recepción de solicitudes, los mexicanos en Los Ángeles seamos los primeros en votar y alcancemos el mayor número de votos. Desconozco cuántas personas han recibido el paquete electoral en sus domicilios, pero aquellos que lo han hecho por favor voten por quien prefieran y por quien crean que los debe gobernar, pero voten (Excelsior, 13 de junio de 2018).

En tanto, Yuri Beltrán, consejero electoral del IECM, indicó:

Subsisten retos que no podemos soslayar. En el corto plazo, hay que garantizar que quienes viven en el exterior cuenten con las condiciones para emitir su voto informado y razonado. Además, hay que mantener alta la probabilidad de que efectivamente voten quienes ya están registrados para hacerlo desde el país en el que viven. El desafío de largo plazo es muy claro. Hay que lograr que más ciudadanos en el extranjero se decidan a participar en los asuntos públicos de México (El Universal, 12 de mayo de 2018).

Mientras que el jalisciense José [REDACTED] residente de Los Ángeles, California, desde hace 30 años, expresó:

Es la primera vez que emito mi voto desde el extranjero y estoy muy emocionado de poder ver que se están tomando en cuenta los votos de los mexicanos que estamos fuera del país. Todos los mexicanos que estamos en Estados Unidos, queremos un México mejor (Reforma, 1 de julio de 2018).

Alrededor de una tercera parte de la información registrada en medios nacionales presentó adjetivaciones negativas que descalificaban el proceso de voto desde el extranjero y motivaban la desconfianza en las instituciones públicas mexicanas, particularmente en el INE, y en el procedimiento del sufragio desde el exterior. Las siguientes declaraciones son muestra de ello:



Eduardo [REDACTED] representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el INE, calificó como “grave” el error en la rotulación de la dirección de la bodega del Instituto en la Ciudad de México, donde se resguardaba el voto de los connacionales, y añadió que debido a dichas imprecisiones si él fuera un mexicano en el extranjero “posiblemente, no enviaría mi voto”. Ante la incertidumbre generada por la noticia del error en la dirección de la bodega del INE, Aniceto [REDACTED] residente de Los Ángeles, California, recordó que el derecho a votar desde otro país se conquistó tras “una lucha de décadas”, por lo que, dijo, “exijo que respeten mi voto” (Excélsior, 31 de mayo de 2018).

A las notas con adjetivaciones negativas en las que mexicanos en el extranjero manifestaron su desconfianza en el proceso, se sumaron expresiones que cuestionaron duramente la participación política de los connacionales. Un claro ejemplo es la siguiente cita extraída de la columna de opinión Frentes Políticos del diario Excélsior:

¿Necesarios? Para algunos, el voto de mexicanos en el extranjero son sólo recursos que se van a un pozo sin fondo. Por decencia política se les incluye en las listas nominales, sin embargo, hay que rogarles para que voten y, además, acercarles el sufragio. Eligen a un candidato que, en la mayoría de los casos, no los gobernará. Y si a esto se le agrega que cada uno de los 181 mil 256 paquetes del voto de los mexicanos en el extranjero cuesta 33 dólares, las cosas se tornan preocupantes ¿Está el país para dilapidar dinero por sufragios forzados? El consejero del INE, Enrique Andrade, reconoció que sí es costoso, pero se justifica al tratarse de connacionales que envían remesas y que están al pendiente del país. Si el dinero fuese de él, qué bien, pero no olvide que es una gran tajada del erario público. Eso cambia las cosas (Excélsior, 27 de mayo de 2018).

En menor proporción, se registraron las publicaciones que fueron calificadas como neutrales porque no contenían juicios sobre estos temas, únicamente brindaban información en torno al procedimiento del voto extranjero y estadísticas sobre la credencialización, activación, registro y sufragio desde el exterior, con base en datos oficiales. Por ejemplo, el INE señaló que hasta el 31 de marzo se habían tramitado 672 mil credenciales de elector, de las cuales 521 mil habían sido entregadas, 234 mil 906 habían sido activadas, 181 mil 256 mexicanos se habían registrado para votar y 98 mil 854 habían enviado a México sus paquetes electorales.



Gráfica 3.3



Fuente: Elaboración propia.

Medios locales en Puebla

La información sobre el voto extranjero y la agenda migrante, publicada en los medios poblanos consultados, fue escasa, apenas se registraron 37 publicaciones en el periodo de observación. La cobertura refleja el desinterés de los medios en el tema, a pesar de que Puebla se caracteriza por ser uno de los principales expulsores de migrantes en el país, y de la importante aportación económica de esta población a la entidad. Solo durante el primer trimestre del año, los poblanos en el extranjero enviaron 378 millones de dólares en remesas.

El vínculo entre Puebla y sus migrantes no se mostró en la cobertura informativa, la cual se enfocó en los distintos aspectos de la elección concurrente en el estado, principalmente en la contienda por la gubernatura de la entidad.

Los diarios con más publicaciones sobre el sufragio de los poblanos en el extranjero y la agenda migrante fueron Intolerancia, El Sol de Puebla y el portal de noticias E-consulta (ver gráfica 3.4).



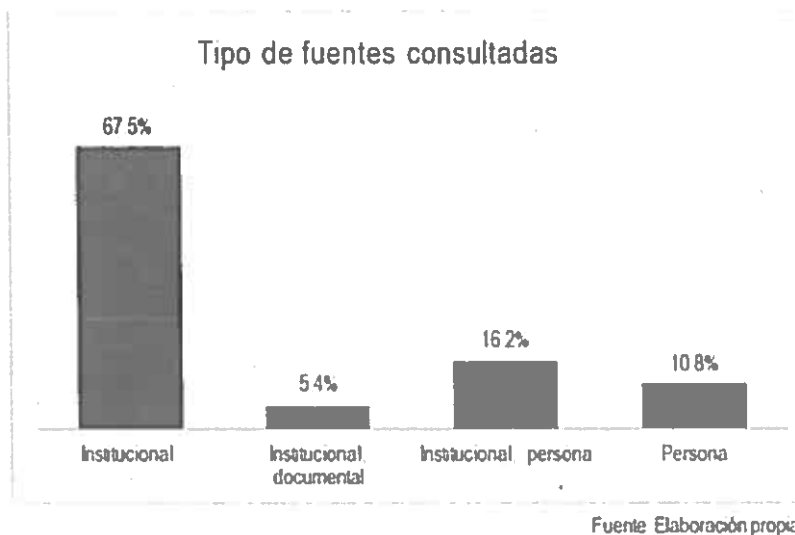
Gráfica 3.4



El género periodístico más utilizado fue la nota informativa (83.7%), seguido del artículo de opinión (10.8%) y la entrevista (5.4%). La elección de la nota informativa indica nuevamente que se profundizó poco en el tema.

Del total de las publicaciones, en 56.7% se consultó una fuente de información para su elaboración, en 27% solo dos y en 16.2% de los textos, tres. La fuente principal fue institucional, específicamente, organismos electorales y candidatos a distintos cargos de elección popular en el estado, seguida de entrevistas a personas que participan en organizaciones de migrantes o son considerados líderes migrantes, y solo en dos notas se recurrió a información documental, contenida en textos como la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Gráfica 3.5





Al igual que en los diarios nacionales, los poblanos en el extranjero fueron mencionados mayoritariamente (78.3%) como sujetos pasivos, solo en 21.6% de las publicaciones fueron citados como sujetos activos. En estos casos, los poblanos en el exterior expresaron sus opiniones acerca del proceso de votación fuera del país, el cual consideraron laborioso y complicado como en los casos siguientes:

Pedro [REDACTED] fundador de la Unión de Poblanos en el Exterior (UPEXT), señaló que los migrantes difícilmente se interesan en participar en los procesos electorales locales y federales, porque están decepcionados de la política mexicana y porque el procedimiento del voto en el extranjero es complejo. “Es un proceso problemático, después de que el INE tarda hasta dos meses todavía hay que registrarse y muchos se quedan fuera de tiempo; hay credenciales, pero las dan a cuenta gotas, es uno de los problemas”, criticó (4 de mayo de 2018, E-consulta).

Jesús [REDACTED] líder migrante de la comunidad pobлана en Yonkers, Nueva York, se mostró optimista e indicó que se preveía una importante participación de paisanos, quienes definen su preferencia pensando en sus familias, pues “a nosotros los gobiernos del país o del estado no nos pueden ofrecer ningún beneficio en Estados Unidos, pero a nuestras familias sí” (29 de junio, E-consulta).

Por su parte, Carlos [REDACTED] dirigente de la Casa del Migrante en Los Ángeles, California, mencionó que a pesar del “poco interés y apatía entre los poblanos radicados en Estados Unidos, su voto puede ser un factor que incline la balanza en las próximas elecciones a gobernador de Puebla”. Además del sufragio, dijo que activistas y líderes poblanos en la Unión Americana están interesados en contar con representación en el Congreso del Estado “para que realmente se escuche la voz de los migrantes” (24 de abril de 2018, Intolerancia).

Juan José [REDACTED] representante de la agrupación política Fuerza Migrante, coincidió con la demanda de Orea, pues expresó la necesidad de que se avale la figura de diputado migrante, la cual ha sido aprobada en otras entidades federativas, tales como Zacatecas y Ciudad de México (16 de abril de 2018, 24 Horas Puebla).

Además de los líderes migrantes, algunos de los diarios difundieron información dada a conocer por organizaciones dedicadas a la promoción de los derechos humanos de los connacionales. Por ejemplo, publicaron un comunicado de la presentación del Balance Preliminar del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, elaborado por este Observatorio, en el que se identificaron algunas de las difícil-



tades que enfrentan los mexicanos en el extranjero para poder acceder al voto desde el exterior (15 de junio de 2018, El Popular).

Sin embargo, en la mayoría de las noticias registradas destaca la información y opiniones de las instituciones electorales, sobre todo del INE y del IEE. Las siguientes declaraciones fueron retomadas de dichas publicaciones:

Jacinto Herrera Serrallonga, consejero presidente del IEE, señaló que “por primera vez, los poblanos que viven en otro país podrán elegir autoridades estatales, por lo que se prevé que la participación sea histórica” (26 de abril de 2018, Síntesis). Por su parte, Alejandra Gutiérrez Jaramillo, también consejera electoral del IEE, mencionó que el proceso electoral 2018 “nos permitió acercarnos como autoridad a las y los poblanos que residen en el extranjero, y ver la necesidad de generar una agenda para que los connacionales conozcan sus derechos y la manera en cómo pueden ejercerlos; así como mecanismos legales y de cooperación para hacer efectiva su participación. Su exigencia es clara y contundente, no solo son poblanos y poblanos estén donde estén, sino además aportan con sus remesas a la vida económica del estado”. (1 de julio de 2018, E-consulta).

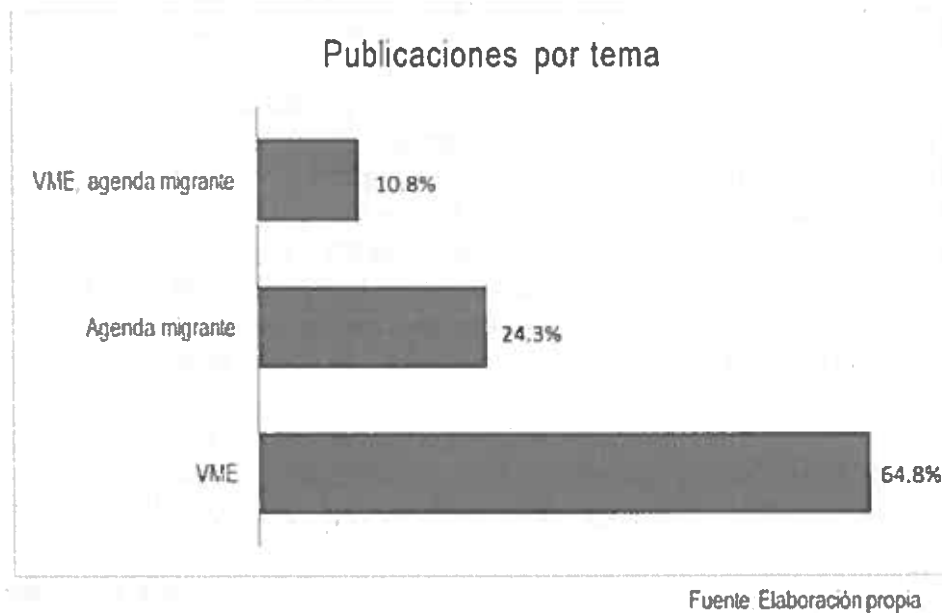
Cabe mencionar que hasta el 31 de marzo, 40 mil 724 originarios de Puebla habían tramitado su credencial de elector en el extranjero, 32 mil 440 la habían recibido, 13 mil 964 la habían activado y 10 mil 811 se habían registrado para votar por gobernador, senadores y presidente de la república, de los cuales finalmente 6 mil 22 ejercieron este derecho desde su lugar de residencia.

Puebla fue la quinta entidad con más mexicanos registrados para votar desde el exterior, con 10 mil 811 inscritos en la LNERE, antecedida por Guanajuato (11 mil 532), Michoacán (14 mil 242), Jalisco (16 mil 453) y Ciudad de México (28 mil 616).

Así como en el análisis de medios nacionales, el tema principal en los espacios informativos fue el voto poblano, seguido de la agenda migrante y, en tercer lugar, las noticias en las que se abordaron ambos temas.



Gráfica 3.6



Agenda migrante

Entre las publicaciones sobre agenda migrante, destacan las propuestas de Martha Erika [REDACTED] quien fue candidata a la gubernatura del estado por la coalición Por Puebla al Frente, pues la aspirante reiteró que fue la única en reunirse con migrantes poblanos en Nueva York para escuchar sus demandas y ofrecerles soluciones. Estas declaraciones se hicieron durante un recorrido que [REDACTED] realizó por la región Mixteca de la entidad, conocida por su alta intensidad migratoria.

De igual modo, el perredista René [REDACTED] candidato a diputado local por el Distrito 23 en Puebla, presentó la Plataforma Amigo Migrante y la Cartilla Migrante Amigo, con el fin de promover leyes y políticas transversales que garanticen el respeto a los derechos humanos de ese sector de la población.

En diálogo con las comunidades poblanas de Tecamachalco, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Molcaxac, Huatlatlauca, San Juan Atzompa, Tzicatlacoyan y Chiautla de Tapia, la priísta Maritza Marín Marcelo, candidata a diputada federal por el Distrito 14 en Puebla, ofreció a los poblanos aumentar el presupuesto de apoyo a los migrantes y sus familias, así como propiciar el desarrollo en esa región mediante diversas acciones.



Durante el periodo de análisis, se publicó información sobre la separación de niñas y niños migrantes de sus familias mientras las autoridades migratorias definían la viabilidad de su ingreso regular a la Unión Americana.²

Al respecto, los candidatos poblanos Jorge [REDACTED] aspirante a legislador federal, Geraldine [REDACTED] candidata poblana al Senado de la República, y Maritza [REDACTED] se pronunciaron en contra de esta medida por violentar los derechos humanos de la infancia migrante e hicieron promesas de campaña para proteger a los connacionales en el exterior, mediante el fortalecimiento financiero de los consulados y el trabajo conjunto de los distintos órdenes de gobierno, entre otras medidas.

Por último, previo al segundo debate presidencial, denominado “México en el mundo”, especialistas en la materia dieron su punto de vista acerca de las propuestas de los candidatos a la Presidencia de la República para atender las necesidades de las personas migrantes.

Eunice Rendón, coordinadora del foro Agenda Migrante, indicó que en el discurso público el tema migratorio está un poco descuidado, la mayoría de los candidatos hacen referencia a la defensa de los connacionales en Estados Unidos, pero de manera muy genérica sin precisar cómo lo van a hacer.

Análisis

Del análisis de la información publicada en medios poblanos, se desprende que 6 de cada 10 publicaciones incluyeron adjetivaciones positivas porque se enunciaba a los connacionales como sujetos de derechos, se les alentaba a participar en las elecciones, se hablaba sobre la importancia del proceso o de cómo mejorar los mecanismos de participación; 35% fueron tratadas de manera neutral pues se limitaron a informar acerca del procedimiento o estadísticas sobre el mismo; mientras que 5.4% tuvo un tratamiento negativo debido a que su contenido podía desalentar la participación de los connacionales en la elección desde el extranjero o motivaba la desconfianza en las instituciones electorales o en el proceso en general.

² Entre abril y mayo de 2018, más de 2 mil 300 niñas y niños, en su mayoría centroamericanos, fueron separados de sus padres como parte de la política migratoria de “cero tolerancia”, establecida por el presidente estadounidense Donald Trump. Eréndira Aquino, “Niños separados de padres supera los 2 mil casos; Cancillería, se pronuncia 4 días después”, Animal Político, junio 2018, <<https://www.animalpolitico.com/2018/06/separacion-ninos-eu-sre/>> (visitada el 15 de julio de 2018).



Gráfica 3.7

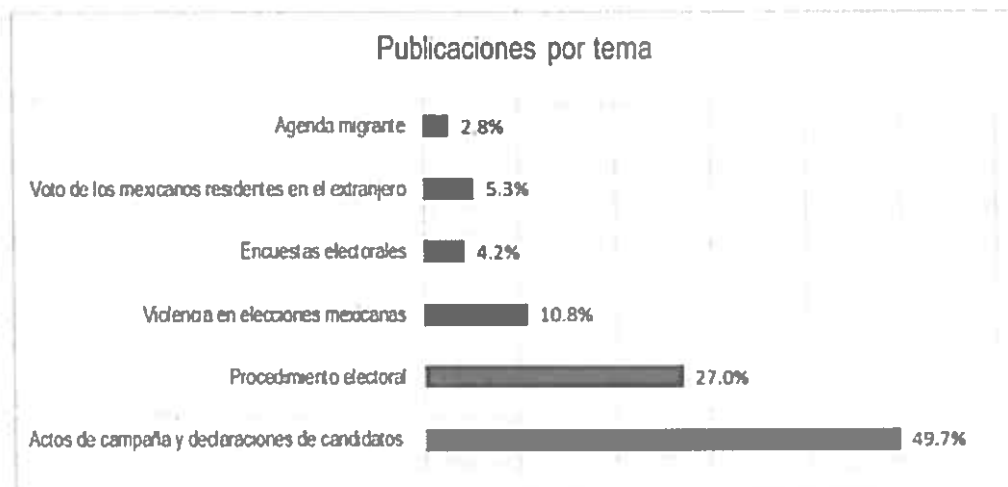


Fuente: Elaboración propia

Medios latinos en Estados Unidos

En los doce medios latinos monitoreados en Estados Unidos, se registraron 922 publicaciones sobre el proceso electoral en México (ver gráfica 3.8), de las cuales 5.3% fueron sobre el voto de los connacionales en el extranjero y 2.8% acerca de la agenda migrante. Las estadísticas muestran que la cobertura sobre estos últimos dos rubros fue mínima en comparación con la que se le dio en general al proceso electoral mexicano, sobre todo a los actos de campaña y declaraciones de los candidatos presidenciales (49.7%).

Gráfica 3.8

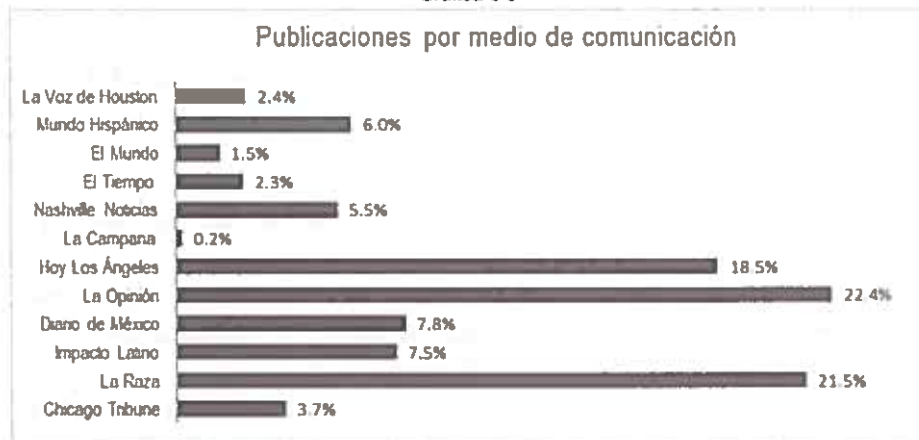


Fuente: Elaboración propia



Los diarios con mayor número de publicaciones fueron La Opinión (Los Ángeles), La Raza (Chicago) y Hoy Los Ángeles (Los Ángeles). El género periodístico más utilizado fue la nota informativa (92.1%), seguida del reportaje (4.5%) y del artículo de opinión (3.2%).

Gráfica 3.9



Fuente: Elaboración propia

Las fuentes de información más recurrentes fueron las declaraciones de candidatos presidenciales e integrantes de partidos políticos, seguido de instituciones electorales y, en tercer lugar, académicos y analistas. En el análisis de la información general, los connacionales casi no figuran como fuente de información.

Gráfica 3.10



Fuente: Elaboración propia.

Proceso electoral mexicano

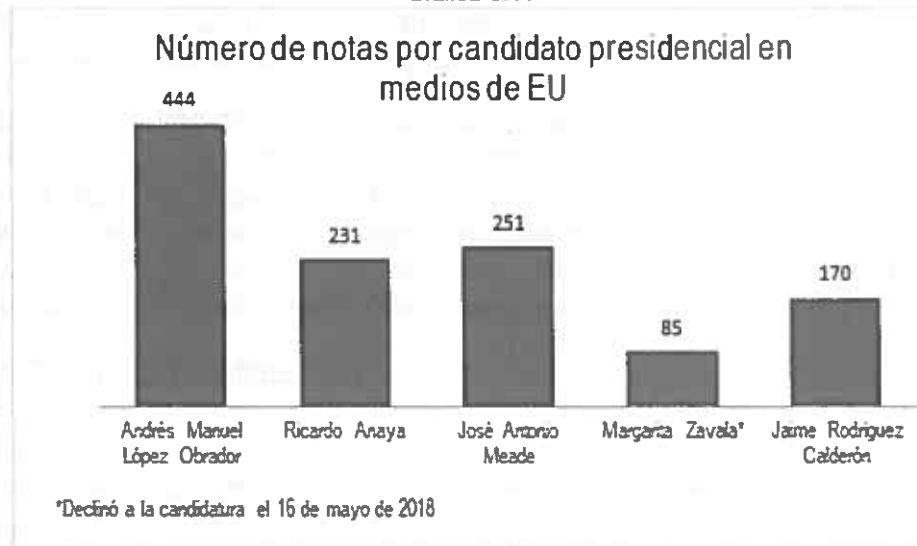
En el periodo de observación, se registraron 847 publicaciones sobre distintos aspectos de los comicios, tales como procedimiento electoral, acciones y declaraciones de candidatos presidenciales, violencia e inseguridad, y encuestas electorales. La amplia cobertura refleja la importancia



que los diarios latinos en Estados Unidos dieron al tema.

El mayor número de publicaciones fue acerca de los actos de campaña y declaraciones de los aspirantes a la Presidencia de la República, principalmente de Andrés Manuel López Obrador, candidato por la coalición Juntos Haremos Historia (Ver Anexo Monitoreo de Medios).

Gráfica 3.11



Fuente: Elaboración propia.

Otro tema destacado en los medios dirigidos a la comunidad latina y mexicana fue la violencia e inseguridad en el contexto de los comicios mexicanos, la cual dejó un saldo de 627 agresiones y 145 asesinatos contra candidatos y políticos en distintas entidades del país.

La violencia apareció en los titulares desde la primera semana de análisis y continuó durante las semanas posteriores, agudizándose en los días previos a la jornada electoral del 1 de julio. La principal fuente de información fue el Informe de Violencia Política, elaborado mensualmente por la consultora Etellekt. La situación generó reacciones por parte de actores nacionales e internacionales, quienes reprobaron las múltiples agresiones en contra de los aspirantes a cargos de elección popular, y de políticos mexicanos.

Janine Otálora, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), declaró: "las manos criminales están actuando de manera premeditada y despreciable para decidir por medio de la violencia quién debería o no estar en la boleta electoral" (Hoy Los Ángeles, 29 de junio de 2018). En tanto, Leonel Fernández, jefe de misión de observación de la Organización de los Estados



Americanos (OEA), expresó su preocupación sobre la violencia suscitada en el contexto electoral mexicano (Impacto Latino, 29 de junio de 2018). Además de las agresiones, los diarios latinos en la Unión Americana reportaron el robo de boletas electorales.

La semana previa a la jornada electoral, se registró el hurto de miles de papeletas en distintas entidades federativas: Tabasco (11 mil), Oaxaca (más de 8 mil), Veracruz (mil 500), Tlaxcala (3 mil 315) y en Puebla (3 mil 315) (La Opinión y La Raza, 26 y 27 de junio de 2018; Diario de México, 26, 27 y 28 de junio de 2018; Nashville Noticias, 1 de julio de 2018).

Asimismo, difundieron un estudio realizado por la organización Democracia Sin Pobreza, la cual denunció que del 5 de abril al 30 de mayo recibió 244 reportes de compra de voto en 26 estados, de los cuales 36% correspondía a compra de bienes, 33% al condicionamiento para recibir los beneficios de programas sociales, 26% a la entrega de dinero en efectivo y 5% al otorgamiento de tarjetas electrónicas (Hoy Los Ángeles e Impacto Latino, 6 de junio de 2018).

Se encontró que la información acerca de la violencia, el robo de boletas y la compra de votos en México, pudo ser un factor influyente en la desconfianza en el proceso electoral y que colocara en entredicho el desarrollo de la democracia en México.

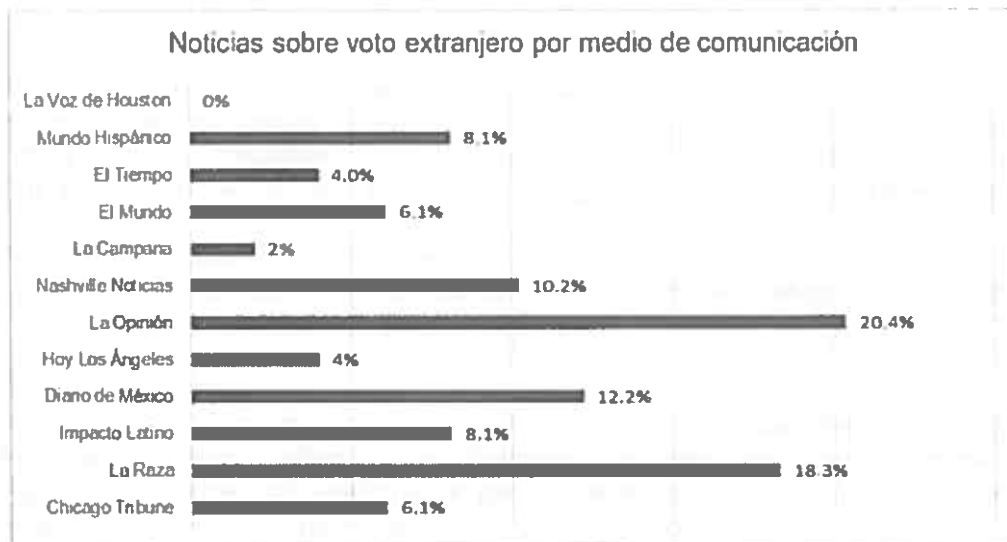
Voto extranjero

Durante el periodo de observación, se registraron 49 publicaciones acerca del voto de los connacionales. Al igual que con los medios nacionales, el número de notas incrementó conforme se acercaba la jornada electoral (Ver Gráfica 3.15). El mes con más textos fue junio, con 51% del total de las noticias reportadas. De los doce medios consultados, solo La Voz de Houston no difundió información al respecto. Los diarios con mayor cobertura fueron La Opinión (20.4%), La Raza (18.3%) y Diario de México (12.2%).

Al igual que la cobertura sobre el proceso electoral en México, el género periodístico más utilizado fue la nota informativa con 87.7%, seguida del reportaje y el artículo de opinión, cada una con 8.7%. El 65.3% utilizó una sola fuente, sobre todo cuando reprodujeron información institucional. En general, las publicaciones se limitaron a dar cuenta de los hechos, profundizando poco en el tema.



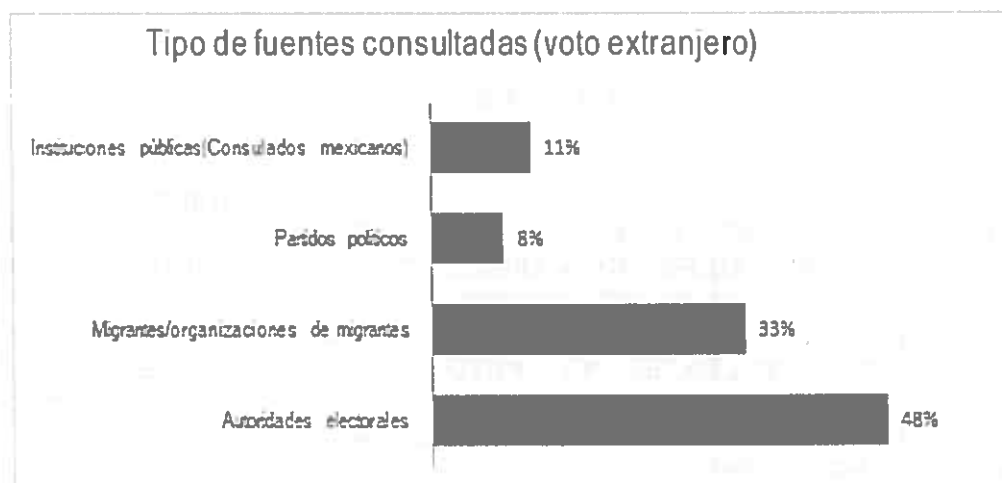
Gráfica 3.12



Fuente: Elaboración propia

A diferencia de los medios nacionales y poblados, los medios dirigidos a la comunidad latina y mexicana en Estados Unidos sí dieron voz a los mexicanos en el extranjero con mayor frecuencia. Así, en 48.9% de las notas se mencionó a los connacionales como sujetos activos. Es probable que estos diarios hayan retomado las opiniones de los mexicanos en ese país en una mayor proporción debido a que sus contenidos están dirigidos a esta comunidad y tienen mayor contacto con estos grupos. El resto de las fuentes (51.1%) fueron instituciones electorales, partidos políticos y autoridades mexicanas, como consulados.

Gráfica 3.13



Fuente: Elaboración propia



El tratamiento de la información en la mayoría (67.3%) de las publicaciones fue neutral, especialmente cuando retomaron información proveniente de instituciones electorales. Sin embargo, cuando incluyeron opiniones de mexicanos en el extranjero, las notas fueron tratadas con adjetivaciones negativas (22.4%) porque los connacionales criticaban y cuestionaban la confianza en el procedimiento para votar desde el exterior y en las instituciones electorales (10.2%).

Por ejemplo, Roberto [REDACTED] de la organización CDO en Los Ángeles, California, señaló:

El problema (del voto extranjero) ha sido el sistema, es muy complicado. La gente pensaba que con solo tener su credencial iban a poder votar, pero luego había que registrarse y muchos perdieron la oportunidad porque no entendían el proceso o no supieron de este paso. Otro asunto es que muchos no hemos recibido nuestro paquete para emitir el voto. Yo llamé al INE para ver qué pasaba y me dijeron que ni siquiera estaba entre los paquetes ya enviados (La Raza y La Opinión, 11 de junio de 2018).

Reveriano [REDACTED] integrante de la Coalición por los Derechos Políticos de los Mexicanos en el Exterior, en Las Vegas, Nevada, mencionó:

La cantidad (de votos desde el extranjero) no es tanta como se esperaba y es que durante el proceso para obtener la credencial y luego para registrarse, la gente encontró diversas dificultades, desde no contar con documentos hasta recientemente no recibir sus paquetes electorales (El Tiempo, 13 de junio de 2018).

A las quejas sobre las complicaciones del procedimiento para votar desde el exterior, se sumaron las expresiones de desconfianza tras el error en la rotulación del domicilio de la bodega del INE en la Ciudad de México, donde resguardaron los paquetes electorales provenientes del extranjero. Dicha equivocación les hizo dudar si su sufragio se respetaría o no, provocando suspicacias sobre la transparencia del proceso.

Juan [REDACTED] representante de la Coalición por los Derechos Plenos de los Migrantes, en Los Ángeles, California, indicó que “es una manera de hacer que se pierdan los votos, tiene el signo de fraude electoral” (Impacto Latino, 31 de mayo de 2018).



Joel [REDACTED] migrante originario de la Ciudad de México en Las Vegas, Nevada, relató:

“a fines de mayo recibí mi paquete electoral pero el domicilio para mandar de regreso el sobre con los votos tenía el nombre de una persona y no se especificaba bien que era del INE. Me pareció raro. Averigüé y me dijeron que es una funcionaria del INE. Ya voté y mandé el sobre, pero tengo desconfianza de que mi voto no lo van a contar” (El Tiempo, 13 de junio de 2018).

Otro tema presente en las opiniones de los connacionales son las limitaciones del modelo de voto postal, las cuales representan un obstáculo para alcanzar una mayor participación de mexicanos residentes en el extranjero en los comicios de su país de origen. Al respecto, Carlos [REDACTED] del Grupo Dignidad Voto Migrante, en Chicago, Illinois, refirió que “a pesar de que el INE tuvo la oportunidad de implementar el voto electrónico, se negó sistemáticamente, implementando el ya fallido voto por correo (postal)” (Impacto Latino, 4 de junio). Jorge Ramos, comunicador de la cadena televisiva Univisión también, cuestionó el modelo de votación: “¿O será que el sistema está hecho precisamente para que 12 millones de mexicanos fuera de México no puedan influir en el resultado de las elecciones?” (Mundo Hispánico, 10 de junio de 2018).

Además de incluir las opiniones de la población mexicana en Estados Unidos, los medios dieron cuenta de las acciones que esta realizó para promover su participación en las elecciones mexicanas, entre las cuales destaca un reportaje acerca de “Semillas del cambio”, un movimiento en 20 estados de la Unión Americana, que promovió con recursos propios el voto por Andrés Manuel López Obrador. Los diarios también cubrieron algunas protestas organizadas con la finalidad de visibilizar los problemas para sufragar desde el exterior. Por ejemplo, hubo una manifestación en las inmediaciones del Consulado General de México en Chicago, donde asociaciones de migrantes señalaron las deficiencias en el procedimiento del voto desde el extranjero.

Las notas que tuvieron como fuente de información a instituciones electorales reforzaron un discurso de confianza hacia el proceso de votación fuera del país y hacia los comicios en general, principalmente cuando tocaron temas que generaron controversia.

Por ejemplo, cuando los medios reportaron fallas para activar la credencial de elector tramitada en el exterior, Enrique Andrade, consejero electoral del INE, calificó la saturación de la línea telefónica y las dificultades para activar ese documento de identidad desde el sitio web www.votoextranjero.mx como “problemas normales, nada extraordinario que pudiera causar un problema mayor para hacer registros” (La Raza y La Opinión, 9 de mayo de 2018).



La equivocación en el domicilio de la bodega de resguardo del voto extraterritorial en la Ciudad de México, también motivó las declaraciones de funcionarios electorales, las cuales se prolongaron hasta casi un mes después del reporte del error.

Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, pidió a los connacionales “no dejarse llevar por noticias falsas que pretenden construir un discurso equivocado, a partir de un error que se reconoce y que se está investigando, pero que no afecta el proceso” (La Opinión y La Raza, 29 de mayo de 2018). Por su parte, Yuri Beltrán, consejero electoral del IECM, aseguró que “los capitalinos pueden tener la certeza de que su voto llegará, si es enviado a tiempo, a su destino en la bodega del Instituto Nacional Electoral en donde están resguardados por el Ejército mexicano hasta que llegue el momento de contarlos” (Hoy Los Ángeles, 19 de junio de 2018). Además de abonar a la confianza en el proceso electoral, las declaraciones de los consejeros señalaron la importancia del voto de los mexicanos en el extranjero y caracterizaron a los connacionales como sujetos de derechos.

Por ejemplo, Yuri Beltrán, consejero electoral del IECM, apuntó que “la democracia mexicana saldrá muy fortalecida con el voto de los mexicanos que residen en el extranjero” (La Opinión, 18 de junio de 2018). Añadió que “la elección del próximo 1 de julio es uno de los procesos electorales más importantes de la historia de México debido a todos los cargos que se seleccionan, y es una gran oportunidad para que los mexicanos que viven en el extranjero hagan valer su derecho, una decisión sobre el futuro del país” (Hoy Los Ángeles, 19 de junio de 2018).

Durante el monitoreo se detectó una publicación en dos medios con información imprecisa sobre el voto en el extranjero. Aunque no se trató de una tendencia mayoritaria, es importante señalar que este tipo de casos puede confundir a los potenciales electores en el exterior en aspectos como los requisitos para participar en los comicios. Asimismo, esta situación refleja que la información sobre este tipo de sufragio no siempre es clara y accesible.

Muestra de ello es la siguiente declaración de Roberto [REDACTED] coordinador extraoficial de los comités del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en Nueva York, quien mencionó:

“Ellos (el INE) complicaron todo: los inmigrantes no tienen cómo comprobar sus direcciones con recibos a su nombre ¡Ellos son indocumentados!” (La Raza y La Opinión, 24 de mayo de 2018). La declaración del líder migrante es errónea,



ya que los comprobantes de domicilio que solicita el INE para el trámite de la credencial de elector no necesariamente deben estar a nombre del solicitante. Resulta preocupante que líderes migrantes no tengan claros los requerimientos para sacar esta identificación, primer paso para votar desde el extranjero, y que los medios reproduzcan esta información sin verificar su precisión.

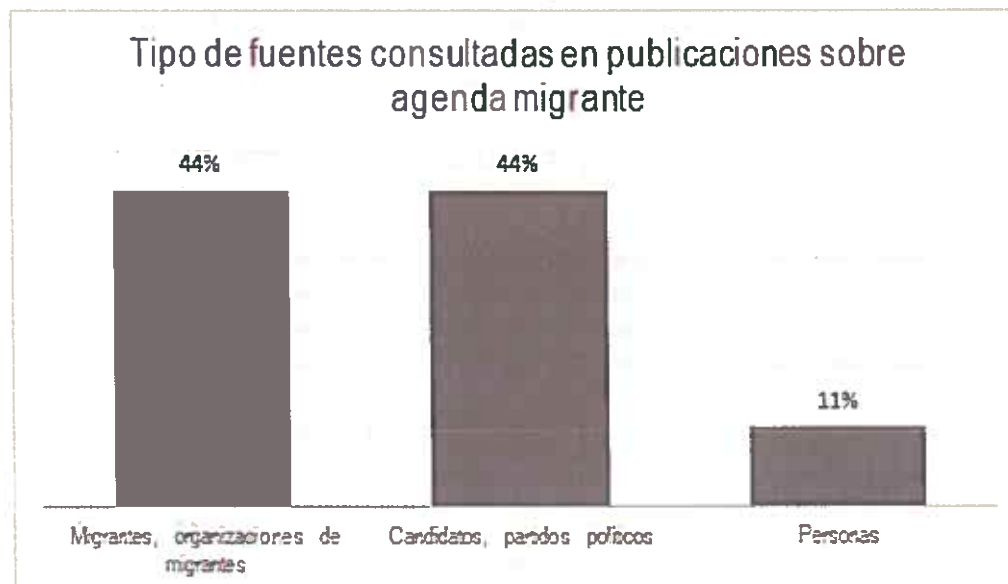
Agenda migrante

En los medios latinos en Estados Unidos, la cobertura de la agenda migrante fue irrelevante, pues solo se registraron 26 notas, equivalentes al 2.8% del total en el periodo de análisis. En el contexto del primer y segundo debate presidencial, las notas sobre este tema aumentaron.

De los doce medios monitoreados, siete realizaron alguna publicación relacionada con el tema. Los tres diarios con mayor número de publicaciones fueron La Opinión (30.7%), La Raza (26.9%) y Hoy Los Ángeles (11.5%).

A diferencia del voto extranjero, en las notas sobre agenda migrante se privilegió la voz de los migrantes sobre la voz de los candidatos. En 62% de las notas citaron a los connacionales como sujetos activos. En estas publicaciones, además de presentar las iniciativas de la comunidad mexicana en el exterior, se denunció la falta de propuestas concretas dirigidas a la población migrante y de los mexicanos que retornan al país, como ocurrió en la información publicada en medios nacionales.

Gráfica 3.14



Fuente: Elaboración propia.



Luego del primer debate presidencial, Israel [REDACTED] integrante de la organización New Comienzos, señaló la falta de ayuda concreta:

“solo tenemos promesas, para revalidar las materias y el idioma inglés, para abrir negocios, para sobrevivir aquí” (La Raza y La Opinión, 23 de abril). Por su parte, Jorge Antonio Niño de Rivera, repatriado hace tres meses, expresó su decepción por las agresiones entre los candidatos y la falta de propuestas concretas, tras el segundo encuentro entre los aspirantes a la Presidencia de la República (La Raza y La Opinión, 21 de mayo).

En tres de las publicaciones registradas se dieron a conocer las propuestas de los candidatos presidenciales López Obrador, Ricardo Anaya, José Antonio Meade y Margarita Zavala, dirigidas a los connacionales (La Raza y La Opinión, 4 de mayo; Diario de México, 13 de abril de 2018; La Opinión, 14 de junio; El Mundo, 20 de abril de 2018).

Considerando que los medios latinos monitoreados en Estados Unidos están dirigidos a la comunidad mexicana y latina que reside en ese país, es de esperar que cubran los temas que son del interés de su audiencia. Por ello, se encontró que además de reportar las quejas de los connacionales ante la falta de propuestas concretas por parte de los candidatos, también difundieron las iniciativas de las organizaciones para conformar una agenda migrante que responda a las necesidades de esta población. En dichos textos se mencionó a los mexicanos en el extranjero como sujetos de derechos que demandaban mejores condiciones de vida para su comunidad.

En algunas de las publicaciones, los connacionales exigieron un mayor presupuesto para los consulados, bases de datos de los deportados para saber quiénes son, qué habilidades tienen y dónde se pueden insertar laboralmente, la creación de una comunidad binacional que trabaje por una causa común, y la reestructuración del Instituto Nacional de Migración. *162 (of)*

Eunice [REDACTED] coordinadora de Agenda Migrante, indicó que también es preciso buscar alianzas con asociaciones de abogados, como American Civil Liberties Union (ACLU) y American Immigration Lawyers Association (AILA), contra la deportación; hacer redes con dreamers y mexicanos de segunda y tercera generación; crear plataformas de análisis sobre información de comunidades de mexicanos en el exterior e incentivar la ciudadanía estadounidense de 2.7 millones de mexicanos con potencial de hacerlo en ese país (La Raza y La Opinión, 17 de mayo). *ap ofund 1*



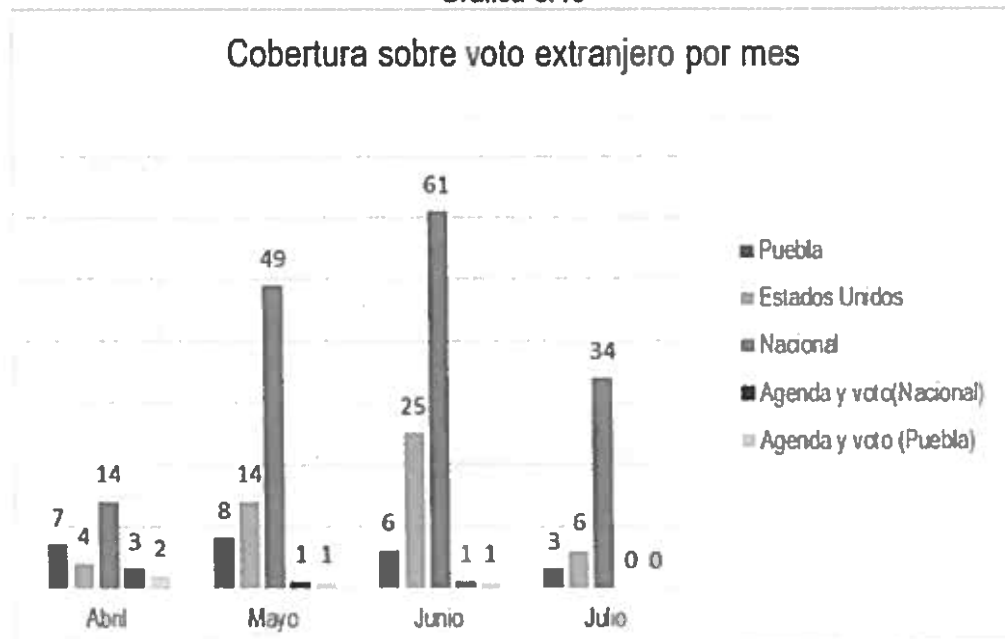
Conclusiones

La cobertura del voto de los mexicanos en el extranjero en medios de comunicación poblanos, nacionales y latinos en Estados Unidos fue baja en comparación con el amplio seguimiento informativo que dieron los diarios en la Unión Americana enfocados al público latino sobre el proceso electoral mexicano. El análisis refleja un mayor interés en reportar la elección de 2018 en general, que en la participación de los connacionales en las decisiones de su país de origen, a pesar del enorme número de mexicanos que residen fuera del país, especialmente en Estados Unidos.

En los seis periódicos nacionales se registró el número más alto de notas sobre el voto en el extranjero y la agenda migrante en comparación con los ocho medios locales en Puebla y los doce diarios estadounidenses.

En mayo y junio se reportaron más notas en los medios nacionales y latinos en Estados Unidos, sin embargo, el aumento se debió a las múltiples publicaciones sobre el error en la rotulación del domicilio de la bodega del INE donde resguardaron los sufragios provenientes del extranjero y a la llegada, en junio, de la mayor parte de los sufragios del exterior.

Gráfica 3.15



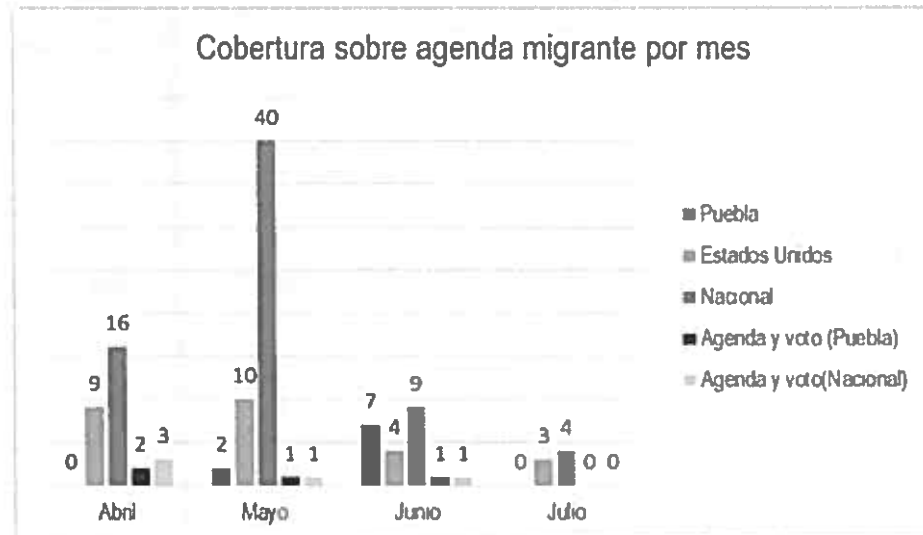
Fuente: Elaboración propia

Con la cobertura informativa de la agenda migrante ocurrió una situación similar, pues en los medios nacionales, de Puebla y latinos en Estados Unidos, aumentó la información sobre el tema cuando se realizó el segundo debate presidencial,



denominado México en el mundo. Lo anterior nos habla de que la difusión fue coyuntural, ya que en las semanas posteriores al encuentro entre candidatos, el tema cayó prácticamente en el olvido.

Gráfica 3.16



Fuente: Elaboración propia

El género periodístico más utilizado fue la nota informativa, con muy pocas entrevistas o reportajes. De esta forma, se aprecia poca profundización en los diferentes aspectos del voto extranjero. Por el contrario, se observó que en numerosas ocasiones reprodujeron información brindada por instituciones electorales.

En medios nacionales y poblanos se priorizó la voz de las instituciones electorales, dejando a los connacionales sobre todo como sujetos pasivos. En dichas notas, las instituciones electorales garantizaron la seguridad del sufragio y minimizaron los errores en el procedimiento para votar desde el extranjero. Mientras que mexicanos en el extranjero, líderes migrantes en Estados Unidos y representantes de algunos partidos políticos expresaron su desconfianza hacia el INE y, en general, hacia la transparencia del voto extranjero.

Cuando los mexicanos fueron citados como sujetos activos manifestaron su opinión acerca de las deficiencias y limitaciones logísticas del voto postal. Lo mismo ocurrió con la cobertura de la agenda migrante, la cual representó una tercera parte de la información registrada, pues los connacionales también señalaron el desinterés de los candidatos presidenciales en esta comunidad, mismo que se reflejó en la falta de propuestas encaminadas al bienestar de esta población.



La mitad de la información reportada en los medios nacionales monitoreados empleó adjetivaciones positivas en la información toda vez que se hacía promoción al ejercicio del derecho al voto desde el extranjero, motivaba la confianza en las instituciones electorales y en el procedimiento. Además, distintos actores señalaban la importancia de mejorar el mecanismo, explorando otras posibilidades como el voto electrónico o presencial, para dar mayor certeza a los connacionales y superar las barreras del voto postal. En estas publicaciones se mencionó a los connacionales como sujetos de derechos. Una tercera parte de la información fue analizada como negativa porque contenía declaraciones de distintos actores que descalificaban el proceso del voto extranjero, ponían en duda la confiabilidad de las instituciones electorales y del procedimiento.

Cabe señalar que a diferencia de los medios poblanos y latinos en Estados Unidos, en los diarios nacionales se encontraron algunas expresiones de recelo en contra del voto extranjero, a pesar de que este es considerado un derecho político electoral que los mexicanos en el exterior pueden ejercer desde hace doce años.

Como ocurrió en el análisis de la información nacional, la mayoría de las publicaciones en medios poblanos fueron consideradas positivas porque enunciaban a los connacionales como sujetos de derechos, les alentaban a participar en las elecciones, referían la importancia del proceso o de cómo mejorar los mecanismos de participación. Le siguieron las notas con tratamiento noticioso neutral en términos de su adjetivación, las cuales se limitaban a informar sobre el procedimiento o estadísticas sobre el mismo; y por último la información negativa, catalogada de este modo porque su contenido podía desalentar la participación de los connacionales en la elección desde el extranjero o motivaba la desconfianza en las instituciones electorales o en el proceso en general.

Un aspecto que puede destacarse del seguimiento informativo que dieron los medios locales al voto extranjero, fue la inclusión de la voz de los connacionales, quienes opinaron acerca del procedimiento para sufragar fuera del país. Los líderes migrantes entrevistados señalaron el interés de los poblanos en votar por las distintas autoridades federales y estatales, electas el pasado 1 de julio. Además, exigieron la posibilidad de contar con un diputado migrante en el Congreso del Estado de Puebla para que sus intereses sean representados de manera efectiva. En los medios latinos en Estados Unidos, la cobertura del voto extranjero y de la agenda migrante fue mínima comparada con el seguimiento puntual que dieron a los comicios mexicanos. Los datos reflejan que el sufragio desde el exterior fue abordado como un tema secundario.

La cobertura del voto desde el exterior y de la agenda migrante en los diarios latinos estadounidenses monitoreados no alcanzó ni siquiera el 10% de las publicaciones que hicieron sobre los comicios mexicanos.



Las principales fuentes de información fueron los candidatos presidenciales e integrantes de partidos políticos, seguido por las instituciones electorales, académicos y analistas. Los actos y declaraciones de aspirantes a la Presidencia de la República fueron el tema principal en los titulares, principalmente de Andrés Manuel López Obrador.

La violencia e inseguridad en el contexto electoral se colocó como el tercer tema más importante en los diarios dirigidos a la población latina y mexicana en Estados Unidos. El número de publicaciones al respecto fue constante desde la primera semana de observación y aumentó conforme se agudizaba la situación en país, días antes de la elección del 1 de julio. Además de las agresiones en contra de candidatos y políticos, se registraron noticias acerca del robo de boletas y compra de votos. Tras el análisis de esta información, se concluyó que los mensajes sobre la crítica situación que se vivió, pudieron ser un factor que influyera en la desconfianza sobre el proceso electoral.

A diferencia de los medios nacionales y poblanos, los diarios latinos en Estados Unidos mencionaron a los mexicanos en el extranjero como sujetos activos con mayor frecuencia, como consecuencia del público al cual se encuentra destinado: la comunidad latina y mexicana en particular que tiene demandas informativas sobre el proceso electoral en México. El tratamiento de la información en la mayoría de las publicaciones fue neutral, principalmente cuando se retomó información oficial sobre el procedimiento del voto extranjero. En contraste, cuando se incluyeron opiniones de mexicanos en el extranjero, las notas fueron consideradas como negativas, porque los connacionales criticaban y cuestionaban la confianza en el procedimiento para votar desde el exterior y en las instituciones electorales.

Los puntos de vista negativos en torno a las complicaciones para sufragar fuera de territorio nacional incrementaron cuando se dio a conocer el error en la rotulación de la dirección de la bodega del INE en la Ciudad de México, donde se resguardó el voto proveniente del exterior. Dicha equivocación generó desconfianza entre los connacionales quienes expresaron que temían que su voto no fuera respetado. En contraste, en la información que abordó el tema, dando voz a las instituciones electorales, se reforzó un discurso de seguridad y transparencia en el proceso de votación fuera del país.

A diferencia del voto extranjero, en las publicaciones sobre agenda migrante se privilegió la voz de los connacionales, quienes dieron a conocer sus iniciativas y denunciaron la falta de propuestas concretas dirigidas a la comunidad migrante y a los mexicanos que retornan al país. Se obser-



vó que en varias ocasiones se repitieron los mismos actores y organizaciones de connacionales, lo que indica que existe poco trabajo de investigación.

Tras el análisis de la información en los diarios locales en Puebla, los periódicos nacionales y los medios latinos en Estados Unidos, es posible concluir que a pesar de los señalamientos en torno a las deficiencias del voto extranjero, en general, las publicaciones alentaron la participación de los connacionales en los comicios, mediante un discurso en el que se les mencionó constantemente como sujetos de derechos. Asimismo, se observó un esfuerzo por parte de instituciones electorales para crear un ambiente de confianza y credibilidad, aunque en ocasiones éstas minimizaron los errores o problemas que se presentaron para sufragar desde el exterior. No obstante, el número de publicaciones sobre el ejercicio de este derecho y acerca de la agenda migrante fue bajo, y, en general, no se profundizó en el tema.



Capítulo 4. Análisis de las plataformas electorales

En este apartado, se analiza el contenido de las plataformas políticas y propuestas de agenda enfocadas a la comunidad mexicana residente en el extranjero. Se parte del supuesto teórico sobre el comportamiento racional del electorado cuya decisión se determina en función de aquella propuesta política más cercana a su preferencia. En este caso, se busca mostrar otra variable que interviene en la participación ciudadana. La variable es conformada por las propuestas de política pública. Así se plantea que la participación ciudadana se ve afectada por los límites institucionales (procedimientos para participar) y por las opciones que representan las candidaturas reflejadas en sus plataformas políticas.

La evaluación presente se basa exclusivamente en los documentos presentados ante el INE de conformidad con el artículo 39, párrafo 1, incisos g) y h), de la Ley General de Partidos Políticos, donde se establece que los Estatutos de los Partidos Políticos Nacionales, entre otros elementos, establecerán la obligación de presentar una Plataforma Electoral, para cada elección en que participe, sustentada en su declaración de principios y programa de acción; así como la obligación de sus candidatos de sostener y difundir la Plataforma Electoral durante la campaña electoral en que participen.

Por otro lado, la ley citada en el artículo 25, párrafo 1, inciso j), dispone la obligación de los institutos políticos relativa a publicar y difundir la Plataforma Electoral que sostendrán en la elección de que se trate en las demarcaciones electorales en que participen, así como en los tiempos que les corresponden en las estaciones de radio y en los canales de televisión.

Asimismo, los partidos y coaliciones en seguimiento al acuerdo INE/508/2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2017, registraron estas plataformas con base en el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se indican los criterios aplicables para el re-



gistro de candidaturas a los distintos cargos de elección popular que presenten los partidos políticos y, en su caso, las coaliciones ante los consejos del Instituto, para el Proceso Electoral Federal 2017-2018”.

Adicionalmente, en este proceso electoral se registraron tres coaliciones electorales, las cuales atendiendo al acuerdo INE/CG504/2017 denominado “Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el instructivo que deberán observar los partidos políticos nacionales que busquen formar coaliciones para las elecciones de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de senadores y de diputados por el principio de mayoría relativa, en sus diversas modalidades para el proceso electoral federal 2017-2018” registraron sus convenios de coalición, plataforma electoral y programa de gobierno. Por lo que se incorporó al análisis, el contenido de estos documentos.

El estudio se presenta por coalición y candidatura independiente, asimismo se concentra en los puntos específicos donde se establece alguna relación con el tema migratorio, población mexicana residente en el extranjero o conceptos que se encuentren vinculados.

Finalmente, se incluye un breve panorama del contexto migratorio en su dimensión de salida y retorno. Al considerar estas dimensiones se concentra solamente en las vinculadas con la ciudadanía residente en el extranjero y, en particular, la residente en los Estados Unidos.

Este apartado se encuentra dividido en tres subapartados. En el primero se analizan las plataformas electorales a nivel federal. En el segundo se presenta el análisis de las candidaturas para la elección de Gobernador en Puebla. El tercero describe el caso de la Ciudad de México. En las conclusiones se retoman las reflexiones publicadas en el número 99 de Brújula Ciudadana que fueron el avance parcial de este Observatorio.

Contexto de la comunidad mexicana residente en el extranjero

México se ha convertido en escenario donde el fenómeno migratorio se manifiesta en todas sus dimensiones por su posición como conector entre la región del “norte global” y el “sur”. En consecuencia, es país de origen, destino, tránsito, retorno de migrantes y refugiados internacionales, así como también centro de migración y desplazamiento interno. Es decir, se presentan las cuatro dimensiones de la migración de origen, destino, tránsito y retorno.

Uno de los retos históricos del fenómeno migratorio es el que se ha desarrollado en la relación hacia los Estados Unidos y las crecientes oleadas de migrantes de retorno. Los datos sobre el movimiento poblacional muestran que 96% de los municipios en México tiene relación con estos procesos, y en Estados Unidos



todos los estados son receptores de población migrante. Es decir, hay emigrantes de todo el país que residen en todos los estados de los Estados Unidos. Como país de origen es el segundo con mayor número de emigrantes en el mundo.

En los Estados Unidos residen más de 35 millones de personas de origen mexicano, de los cuales 12 millones nacieron en México. Esta comunidad representa la segunda mayor diáspora en el mundo, solamente superada por la India. Además de su tamaño demográfico también se encuentra su aporte a la economía nacional. En 2017, las remesas representaron la principal fuente de divisas con un monto de 28 mil 771 millones de dólares. De acuerdo con Zamora¹ el sistema migratorio entre Estados Unidos y México es uno consolidado por su historicidad (los flujos migratorios entre México y Estados Unidos tienen su origen desde el establecimiento de sus fronteras nacionales) y por vecindad.

La migración indocumentada, según estimaciones realizadas por el *Pew Research Center*, se mantuvo alrededor de los 11.3 millones durante la administración Obama, mientras que las deportaciones alcanzaron cifras históricas, con 2.8 millones de deportaciones en su historial, en contraste con presidentes pasados como George W. Bush (2.2 millones) y Bill Clinton (apenas 870 mil).²

De esta forma, el complejo sistema migratorio presenta el aumento constante de la dimensión del retorno. El aumento en el retorno en el periodo 2005 - 2010 representó un incremento de 300% sumando 2.7 millones de mexicanos retornados. Para atender esta situación, durante el gobierno de Obama se anunciaron medidas y programas especiales de protección a los migrantes, entre ellos el programa DACA (*Deferred Action for Childhood Arrivals*). Se reforzaron y priorizaron ciertas tareas de las autoridades migratorias, sobre todo durante la crisis humanitaria de 2014, en la que 68 mil 541 niños migrantes, que intentaban entrar sin documentos a Estados Unidos, fueron detenidos.³

Esta situación refleja una compleja realidad. Por una parte, hay migrantes legales, integrados, muchos de ellos naturalizados, con buenos trabajos, que pueden viajar libremente y venir de visita o vacaciones a México.

1 Zúñiga Herrera, Helena; Arroyo Alejandro, Jesús; Escobar Latapí, Agustín y; Verduzco Igartúa, Gustavo (2006) La migración México-Estados Unidos. Implicaciones y retos para ambos países. México : Consejo Nacional de Población : Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas : Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: El Colegio de México : Casa Juan Pablos Centro Cultural, pág. 51.

2 Latinos and the New Trump Administration. Growing share say situation of U.S. Hispanics is worsening. (2017). Pew Research Center. Disponible en : http://assets.pewresearch.org/wp-content/uploads/sites/7/2017/02/24094450/Latinos_Trump_FULLREPORT.pdf

3 Castañeda, J. y Rendón, E. (2017). A ver, depórtame. [online] Nexos.com.mx. Disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=31568#ftn1>



Por otro lado, migrantes irregulares, familias mixtas con hijos nacidos en México y otros en Estados Unidos (unos con derechos y otros sin ellos), que no pueden viajar al interior de Estados Unidos, no tienen licencia de manejo y no pueden regresar a México.

En este contexto, el gobierno encabezado por Donald Trump ha enfocado su ataque contra la economía mexicana, poniendo en riesgo la continuidad del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y ha endurecido la política migratoria, amenazando con deportar a 11 millones de migrantes sin documentos. Según el *Migration Policy Institute* (2018), los arrestos aumentaron 42% en el periodo fiscal de 2018, en comparación del año pasado. Asimismo, de enero a junio de 2018, se han repatriado 109 mil 296 connacionales de acuerdo con la Secretaría de Gobernación. Según los testimonios recogidos durante el trabajo de campo en Puebla, los repatriados deben, en muchas ocasiones, “empezar de cero”. En muchas situaciones, inclusive sin documentos de identidad válidos,⁴ los cuales son necesarios para obtener beneficios públicos y empleo.

Otro elemento a considerar, en la historia reciente de los flujos migratorios entre México y Estados Unidos, es el nuevo perfil de los migrantes, provenientes de zonas urbanas y con mayores calificaciones. Los mexicanos altamente calificados son los principales actores en el flujo de emigración mexicana. Se calcula que hay 1.5 millones de mexicanos altamente calificados viviendo en el extranjero, 93.45% de ellos están en Estados Unidos y Europa, y 6.55 % en el resto del mundo.⁵ De acuerdo con el *US Bureau of Labor Statistics*, 9 de 15 industrias cuentan con más de 10% de trabajadores mexicanos, de ellos depende el 10% de la economía total de los Estados Unidos, lo que significa 1.5 trillones de dólares. Asimismo, 45% de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos se encuentra en las industrias de construcción, agricultura y pesca, y en tercer lugar, el sector de hospitalidad. Además, 20% de la alimentación de la Unión Americana depende del trabajo de los mexicanos.

El saldo neto de emigración sigue mostrando que es necesario establecer alternativas que favorezcan la integración de los mexicanos en el extranjero en las comunidades de destino, a fin de que puedan mejorar la defensa y promoción de sus derechos. En este caso, las acciones a nivel local adquieren un papel fundamental debido a los déficits sociales de los migrantes y las tensiones existentes con la población nativa que ocurren a ese nivel. A pesar del aporte social, cultural y económico de la comunidad mexicana que radica en Estados Unidos, en ambos países, sus gobiernos y políticos se niegan a reconocer este valor e incluso están empeñados en destruirlo.

⁴ Si bien algunos migrantes cuentan con su matrícula consular, documento emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores en los consulados de México, éste carece de validez en la República Mexicana.

⁵ Red Global MX (2018). Disponible en: <http://redtalentos.gob.mx/index.php/red-global-mx/que-es-rgmx>



En este marco, es relevante el estudio clásico de Anthony Downs⁶ en el que propuso un modelo para explicar las motivaciones de los electores. Partiendo del supuesto racional del individuo que busca maximizar su bienestar, las personas ubican sus preferencias para contrastar las políticas ofrecidas por los candidatos. Así, los electores votan por los candidatos más cercanos a sus preferencias. Como consecuencia, las personas deben determinar con un voto entre las opciones y posiciones disponibles, lo que implica que deben tener capacidad para obtener información y formular su voto.

En el modelo del votante de Downs no escapa el papel de las ideologías. Las ideologías contribuyen a moldear la decisión del votante, las cuales son “atajos” que sirven de “etiquetas” para conocer las políticas que implementarían los candidatos ganadores.

El comportamiento de los partidos y candidatos se enfoca a ofrecer y comunicar aquellos aspectos relevantes para los electores. Las campañas sirven, en este marco, como el medio por el cual los contendientes proveen información a los votantes permitiendo que la decisión sea tomada sobre las preferencias más cercanas.

Este mismo modelo sirve de explicación para determinar el interés de participación de la ciudadanía. Si los partidos y candidatos carecen de propuestas o políticas para algún sector, lo esperable es el alejamiento de este en los comicios. De ahí la importancia de establecer con claridad en las plataformas electorales, como mínimo básico, las acciones que se implementarían en caso de ganar las elecciones. Por ello, en este Observatorio, analizamos las plataformas políticas donde se ubican las propuestas enfocadas a la comunidad mexicana residente en el extranjero.

Plataformas de coaliciones y candidatura independiente para la elección de Presidente de la República

Para la elección de 2018 el sistema de partidos en México tenía registrados 9 partidos políticos y en el marco de la reforma política de 2014, por primera ocasión, se estableció el derecho de los ciudadanos sin partido a contender en las elecciones presidenciales bajo la figura de candidaturas independientes.

En la elección de 2018, se registraron tres coaliciones electorales y dos candidaturas independientes. Las coaliciones electores registradas se conformaron de la siguiente manera: la coalición por México al Frente fue integrada por los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democráti-

⁶ Downs, Anthony. (1957). *An Economic Theory of Democracy*: New York, Harper Collins Publishers.



ca y Movimiento Ciudadano; la coalición Juntos Haremos Historia se conformó por los partidos del Trabajo, Encuentro Social y Morena, y; la coalición Todos por México, se compuso por los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecológico de México y Nueva Alianza.

En el caso de las candidaturas independientes dos personas lograron reunir los requisitos necesarios para obtener su registro: Margarita Zavala Gómez del Campo y Jaime Rodríguez Calderón, alias “el Bronco”. No obstante, la candidata independiente Margarita Zavala anunció su retiro de la contienda electoral el 28 de mayo.

En general el análisis de las plataformas electorales ofrece un panorama de la forma en que se expone el fenómeno migratorio. La ubicación dentro del diagnóstico, o bien dentro del conjunto de acciones a desarrollar revela cómo se considera el tema, ya sea como uno particular, o bien, en el marco de temas más amplios. Unos documentos ubican el fenómeno migratorio como un proceso vinculado a la situación de pobreza, mientras otros, como un fenómeno vinculado a las relaciones internacionales. También se encuentra que algunas plataformas solamente contemplan una de las dimensiones⁷ de la migración.

Por México al Frente

En el caso de la coalición Por México al Frente, se puede observar un esfuerzo por integrar las plataformas que los partidos integrantes de la coalición presentaron en forma independiente. Los puntos centrales de estas se resumieron en seis propuestas generales que abarcaron los principales temas de la agenda:⁸

1. Establecer un comité Consultivo Ciudadano de política exterior, que promueva una mayor participación de la sociedad en los asuntos relacionados.
2. Destinar mayores recursos para el desempeño de las embajadas y consulados de México en el exterior.
3. Impulsar el cabildeo en el congreso de Estados Unidos para posicionar el interés nacional de México en temas sensibles como la política migratoria, la seguridad y el libre comercio.
4. Fortalecer la defensa de los derechos humanos y laborales de las personas migrantes mexicanos en Estados Unidos y el resto del mundo.
5. Evaluar y diseñar nuevos programas de apoyo a las personas migrantes mexicanos para identificar áreas no cubiertas, priorizando el apoyo legal y la asesoría.
6. Empoderar a las comunidades de origen mexicano dentro de los Estados Unidos, apoyando su agenda, fortaleciendo su contribución al interés de México y generando acciones para apoyar la regulación de los llamados Dreamers.

⁷ Es preciso recordar que las cuatro dimensiones del fenómeno migratorio son salida, tránsito, retorno y destino.

⁸ Coalición por México al Frente “Apuntes para un Programa de Gobierno” disponible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/94343/CG2ex201712-22-rp-5.1-a3.pdf>



Este conjunto de acciones propuestas por la coalición se ubicó dentro de las acciones para desarrollar una “política exterior del Estado para un México Global” y, dentro de ella, específicamente acciones para “proteger a los mexicanos en el exterior”. En el análisis que realiza la coalición se incluye un diagnóstico de las cuatro dimensiones de la migración y se enfatizan acciones para combatir las principales violaciones de derechos humanos que sufren las personas que transitan por el país en su trayecto a los Estados Unidos.

Destaca en esta propuesta la intención de generar nuevos mecanismos de acercamiento y participación del gobierno mexicano con su comunidad en Estados Unidos, de mayor actividad en la relación más allá de los canales diplomáticos para involucrarse en el cabildeo con el Poder Legislativo que tiene la facultad de aprobar, en su caso, una reforma migratoria que otorgue reconocimiento legal a los migrantes no documentados. En el corpus del texto tanto de diagnóstico como de propuesta de política pública, resalta que los conceptos más utilizados se enfocan a migrantes con orientación de apoyo y reconocimiento a los derechos humanos, como lo muestra la siguiente gráfica.

Gráfica 4.1

Nube de palabras utilizadas por la Coalición por México al Frente en materia migratoria



Fuente: Coalición por México al Frente, “Apuntes para un Programa de Gobierno”.

Juntos Haremos Historia

El documento de la coalición Juntos Haremos Historia denominado “Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024. Plataforma Electoral y Programa de Gobierno” retoma en forma íntegra la plataforma del partido MORENA. Las plataformas de los otros partidos que conforman esta coalición



no se integraron al documento registrado. Aunque, los partidos del Trabajo y Encuentro Social contemplan en sus documentos otros diagnósticos que vinculan el fenómeno migratorio a políticas de desarrollo social y de relaciones exteriores. En este caso, la política en materia migratoria y, particularmente, la enfocada a la comunidad mexicana en el extranjero se centra en establecer una relación entre pobreza y migración. No se contemplan diferentes niveles de la complejidad y dimensiones del fenómeno migratorio. En específico, se plantean políticas enfocadas a la legalidad y lucha contra la corrupción, combate a la pobreza, recuperación de la paz, viabilidad financiera, equidad de género y desarrollo sostenible, “que serán la base para combatir la migración forzada”. En materia de protección a la comunidad mexicana esta se remite a establecer como política exterior principios de “no intervención, la solución de los conflictos en forma pacífica y mediante el diálogo”.⁹

Los principales temas que se abordan son la atención a la pobreza, el desarrollo económico y, de forma secundaria, la población migrante y sus derechos, como se muestra en la nube siguiente:

Gráfica 4.2

Nube de palabras utilizadas por la Coalición “Juntos Haremos Historia”



Fuente: Coalición Juntos Haremos Historia. “Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024. Plataforma Electoral y Programa de Gobierno”.

“Todos por México”

La coalición conformada por los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza presentó su plataforma política 2018 – 2024.¹⁰ En ella, el punto 5 denominado “México abierto al mundo” se concentra

⁹ Coalición Juntos Haremos Historia, “Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024. Plataforma Electoral y Programa de Gobierno”, disponible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/95065/Plataforma%20MORENA.pdf>

¹⁰ Coalición Todos por México. Plataforma Electoral y Programa de Gobierno COALICIÓN PRI-PVEM-NA 2018-2024, disponible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/94386/CGex201801-5-rp-unico-a2.pdf>



en la política exterior. Se establece como una prioridad el fortalecimiento de las relaciones bilaterales sobre las cuales se sostienen mecanismos para defender a los migrantes dentro y fuera de México.

De acuerdo con la coalición, para reforzar los mecanismos de protección de la comunidad mexicana en Estados Unidos deben proyectarse acciones en materia de “poder suave” (diplomacia cultural, científica, académica y parlamentaria), así como respuestas binacionales a los desafíos de la frontera norte, “generar lazos de entendimiento en materia migratoria y puntos de acuerdo para mejorar la comunidad regional. Priorizar los intereses de México sobre los acuerdos migratorios a partir de reafirmar un diálogo constructivo amplio”.

Si bien el documento de esta coalición aporta una serie de propuestas orientadas a la protección de la comunidad mexicana en Estados Unidos, esta se soporta en las relaciones diplomáticas. La coalición no plantea problemáticas específicas, ni mecanismos de vinculación directa con la comunidad. Finalmente, resalta que en el cuerpo del texto los principales conceptos se vinculan con promover derechos en el exterior y migrantes como sujetos pasivos.

Gráfica 4.3

Nube de palabras utilizadas por la Coalición “Todos por México”



Fuente: Coalición Plataforma Electoral y Programa de Gobierno 2018-2024.

Candidato independiente

Finalmente, el candidato independiente Jaime Rodríguez Calderón en su documento diagnóstico presenta un panorama global de la migración y reconoce el papel que tiene México en este contexto como un país de origen y tránsito migratorio. Plantea como principales problemáticas las violaciones a derechos humanos de las que son víctimas los migrantes, así como los problemas que enfrentan los menores no acompañados. A pesar de ello sus propuestas se resumen en tres puntos concentrados en



migración de tránsito:¹¹

- Impulsar en todos los niveles de gobierno los protocolos de actuación en materia de acceso a la justicia elaborados por la SCJN para el conocimiento y sensibilización de los derechos humanos de las personas migrantes a funcionarios públicos de todos los niveles.
- Promover políticas públicas de Estado que brinden ayuda alimentaria y de salud a las personas que se encuentren en situación de migración y/o en tránsito por el territorio mexicano.
- Evitar, por medio de capacitación al cuerpo de la Policía Federal y Militares, las acciones violatorias a derechos humanos a personas migrantes.

Como se puede observar en la nube de palabras que reflejan los términos más utilizados, en su diagnóstico y propuestas destacan los conceptos sobre derechos humanos de las personas migrantes, lo que se ve reflejado en sus tres líneas generales de acción.

Gráfica 4.4

Nube de palabras utilizadas por el candidato independiente Jaime Rodríguez Calderón



Fuente: Plataforma Electoral y Programa de Gobierno 2018-2024.

Conclusiones

México es escenario de todas las dimensiones de la migración y, en términos globales, es uno de los territorios donde la movilidad humana es más intensa. La responsabilidad del Estado mexicano debe adecuarse a este contexto. En particular, la relación histórica de la migración mexicana, así como las relaciones multidimensionales de la comunidad mexicana con sus lugares de origen exigen mayor puntualidad en la agenda nacional.

Este análisis mostró que las agendas de los candidatos presidenciales no reflejan, en proporción y equidad, la realidad de 35 millones de personas con un cre-

¹¹ Plataforma Electoral de Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón a la Presidencia de la República, disponible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/96081/plataforma-jaime-rodriguez-hipervinculos.pdf>



ciente peso económico y político en ambos países. Aunque el foco de atención de esta sección es la comunidad mexicana residente en Estados Unidos, no es menor la importancia que debería tener una política en la frontera sur con enfoque en derechos humanos y dirigida a los transmigrantes centroamericanos, que son más de 400 mil personas cada año en ruta hacia los Estados Unidos. Sin embargo, las expresiones sobre el tema de la migración en las plataformas fueron muy generales y sin gran compromiso.

La ausencia de compromisos y agendas específicas sobre la comunidad mexicana es otro de los elementos, que como se ha observado en apartados previos, afecta la participación ciudadana, desincentiva el involucramiento de la ciudadanía en el extranjero, lo que se refleja en niveles bajos de confianza y participación.

Análisis de las Plataformas Políticas en Puebla

El estado de Puebla es uno de los principales expulsores de migrantes. Existen diversos estudios que tratan de calcular el número de poblanos residentes en el extranjero, particularmente en Estados Unidos, en la zona de los estados de Nueva York, Nueva Jersey y Connecticut. El INEGI señala que la población de esta entidad representa 5.1% del total nacional, debido al incremento de los flujos migratorios internacionales a los Estados Unidos desde la década de los noventa, por lo cual la tasa de crecimiento de la población ha ido en descenso. De acuerdo con el censo de 2010, la entidad tuvo una tasa de crecimiento de 1.45%.

Puebla es uno de los principales lugares de expulsión del país. Ocupa el cuarto lugar con 6.9% del total de la población en el exterior (340 mil 102 migrantes) después de los estados de Guanajuato (11.9%), Michoacán (8.5%) y Jalisco (8%). Puebla junto con los estados de Tlaxcala, Hidalgo, Querétaro, Estado de México y la Ciudad de México conforman la región migratoria del centro.

El INEGI señala que la migración poblana, durante el quinquenio de 2005 al 2010, se calculó en un aproximado de 67 mil 883 personas (15 mil 891 migrantes circulares y 51 mil 922 migrantes en Estados Unidos) y 35,664 migrantes de retorno. De esta forma, la población migrante en Estados Unidos como de retorno¹² representaría 1.79% de la población total del estado. En contraste, las estimaciones realizadas por el Gobierno del Estado de Puebla en el Decreto de la creación de la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos calculaba que en Estados Unidos habita un millón 445 mil 500 emigrantes pobla-

12 INEGI. (2011). Panorama sociodemográfico de Puebla. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



nos.¹³ La estimación del gobierno representaría 25% de la población total de la entidad. Por otro lado, los estudios de la población migrante en Nueva York, Nueva Jersey y Connecticut realizados por Romo y Valverde estiman que en los Estados Unidos pueden radicar unos 600 mil poblanos, lo que representaría el 10.38% de la población total.¹⁴

Como se puede observar, el fenómeno migratorio -particularmente de salida- sitúa a Puebla como una entidad donde la atención a la población en el extranjero debe ser un tema central de la política pública, especialmente en regiones donde la intensidad migratoria tiene niveles superiores a la media. En este caso se habla de las regiones del Valle de Atlixco y Matamoros, y la Mixteca como aquellas con mayores índice de intensidad migratoria, seguidas de la Sierra Negra, Angelópolis y Sierra Norte.

En contraste con el alto nivel migratorio de la entidad, la ciudadanía residente en el extranjero no se había reflejado con el mismo nivel de participación sufragando desde el exterior. En 2006 los poblanos solamente constituyeron 3.99% del LNERE. En 2012, tan solo fueron 5% del total. Aunque en 2018 el crecimiento de poblanos para votar aumentó en 253%, a nivel nacional siguieron siendo 5.9% del registro de la LNERE. Por tanto, su peso demográfico en materia migratoria no se ve reflejado en su incidencia electoral, pues tienen una tasa de participación inferior a la media.

En la elección de 2018, la participación de la ciudadanía poblana en el extranjero fue disminuyendo de acuerdo con el tipo de elección. Para los comicios presidenciales su participación fue de 55.5%, para la elección del Senado se mantuvo en un margen cercano, quedando en 55.3%. Sin embargo, para la elección del ejecutivo local esta disminuyó a 45.5%.

Si bien la participación de la comunidad poblana en el extranjero puede no ser significativa e incluso con niveles por debajo de la media, la población residente en el extranjero es contrastantemente sustantiva. De ahí, que cobre sentido en Puebla la hipótesis que sostiene la relación entre oferta política y participación, como se analiza en este apartado.

Para el proceso electoral 2017-2018, se registraron cinco candidaturas en dos coaliciones (Por Puebla al Frente y Juntos Haremos Historia), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el Partido Nueva Alianza (PANAL) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Sin embargo, el candidato del PANAL

13 Gobierno del Estado de Puebla (9 de marzo de 2011). Decreto del Honorable Congreso por el que se crea la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos como un Organismo Público Descentralizado. Secretaría de Servicios Legales y Defensoría Pública. Gobierno del Estado de Puebla. Transparencia. Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos. Marco Normativo. Normatividad Interna. Disponible en: http://www.transparencia.puebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&Itemid=2226

14 González Romo & Ramírez Valverde. (2010). Pobreza rural en Puebla y exclusión social. Problemas del Campo y Propuestas para su Desarrollo. Colegio de Posgraduados y BUAP. Puebla.



renunció a la candidatura el 28 de mayo, por lo que se excluyó de este apartado. El análisis de las plataformas se presenta por coalición y candidatura a partir del documento entregado al Instituto Electoral del Estado de Puebla.

La evaluación general que se realiza muestra profundas asimetrías sobre el grado de exposición de la problemática diagnosticada y de las políticas que se desprenden. También se puede observar en las plataformas electorales si la propuesta de política pública es específica o se considera como parte de una estrategia complementaria. Por último, en el caso del PRI y el partido local Compromiso por Puebla, no hay mención sobre el tema, aunque este último al conformar parte de la coalición Por Puebla al Frente se considera dentro de ella.

La coalición Por Puebla al Frente fue conformada por los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Pacto Social de Integración y Compromiso por Puebla. En esta coalición se registró una plataforma común y, de acuerdo con la legislación electoral, cada partido en lo individual registró la suya. Como se mencionó anteriormente, todos los partidos contemplaron políticas de atención a las comunidades o personas migrantes salvo Compromiso por Puebla.

La plataforma electoral de la Coalición es un documento que concentra las propuestas de los partidos que la conformaron. Del apartado 1.11 titulado Apoyo a Migrantes, se desprenden siete propuestas que resumen todas las plataformas políticas. Su objetivo central es: "Implementar políticas públicas de apoyo y protección a los derechos de los migrantes poblanos, así como a sus familias".¹⁵

Dentro de las propuestas destaca la colaboración con autoridades federales, implementar programas de atención a migrantes de retorno promoviendo su inserción laboral y educativa. Se establece un énfasis particular en la protección al derecho a la identidad con la expedición y recuperación de documentos oficiales.

Al analizar el discurso de su plataforma electoral se señala de forma directa a la comunidad migrante poblana, ello descrito en 20 ocasiones en los documentos de propuesta política. También destaca el énfasis en programas de apoyo destinados a los migrantes en particular, pero también se considera a sus familias como sujetos de atención.

¹⁵ Coalición por Puebla al Frente (2018) Plataforma electoral estatal de coalición, disponible en: <http://www.leepuebla.org.mx/2018/procesoelectoral/plataformas/PPAFG.pdf>



Gráfica 4.4
Nube de palabras utilizadas por el candidato independiente Jaime Rodríguez Calderón



Fuente: Coalición Plataforma Electoral y Programa de Gobierno 2018-2024.

La Coalición Juntos Haremos Historia conformada por los partidos del Trabajo, MORENA y Encuentro Social registró su plataforma política con base en la presentada por el segundo. El Partido Encuentro Social en su plataforma individual usa el mismo texto de MORENA con la diferencia que el primero lo ubica en materia de Desarrollo Social y el último en Combate a la Pobreza.

Dentro de esta coalición el Partido del Trabajo presenta un diagnóstico independiente centrandó su atención en los derechos laborales de los migrantes. Su propuesta se enfoca a la defensa de los derechos de los trabajadores migrantes e incluye, consecuentemente, la defensa de los derechos de los migrantes centroamericanos que se encuentran en tránsito por el estado. Este partido propone “un acuerdo entre México y los Estados Unidos, y la legislación correspondiente, que garantice la integridad física y moral y la defensa y salvaguarda de los derechos laborales, humanos y sociales de las y los trabajadores migrantes”.

No obstante, la presentación más detallada del Partido del Trabajo, la Coalición concentra su diagnóstico en asociar causalmente la pobreza con el fenómeno migratorio. En el análisis del discurso de los términos más utilizados en los documentos de esta coalición y sus partidos destacan los derechos laborales de migrantes mexicanos. En el diagnóstico es la única sección donde se contempla el tema migratorio. No desarrolla ninguna propuesta específica de política pública.



Gráfica 4.5
Nube de palabras de la Plataforma Electoral de la Coalición por
Puebla al Frente



Fuente: Elaboración con información de la Coalición por Puebla al Frente (2018). Plataforma electoral estatal de coalición.

Finalmente, el PVEM reduce la atención de políticas a migrantes dentro de la asistencia social. Para este partido, la instalación de “centrales de abasto, mercados y tiendas de autoservicio” es el medio para atender las necesidades de migrantes, así como de jornaleros agrícolas y considera dentro de los sujetos beneficiarios a los comedores comunitarios, estancias infantiles, estancias infantiles, adultos mayores, madres solteras, Prospera, etcétera. Se puede decir que el tema es inexistente en la plataforma del partido, pues los términos más empleados en el breve documento donde se aborda el tema migratorio son estancias infantiles.

Análisis de las Plataformas Políticas en la Ciudad de México

En el caso de la Ciudad de México (CDMX), el análisis de las plataformas electorales enfocadas a la ciudadanía residente en el extranjero tiene como contexto, el rápido crecimiento de la emigración capitalina, principalmente a los Estados Unidos. Actualmente, la capital se ha convertido en la principal entidad de origen de los flujos migratorios. De acuerdo con el Anuario de Migración y Remesas la Ciudad de México contribuye con 11% del total nacional, seguida de Michoacán (9.7%), Guanajuato (9.5%) y Jalisco (6%). También se encuentra entre las primeras entidades con mayor número de retornados. Se ubica en el 8º lugar, después de Jalisco, Michoacán, Estado de México, Baja California, Guanajuato, Veracruz y Puebla.

Entre 2010 y 2015, fueron retornados a la Ciudad de México 210 mil 279 migrantes, es decir, en promedio 3 mil 500 repatriados al mes, mediante los 3 vuelos semanales que llegan al Aeropuerto Internacional Benito



Juárez, con aproximadamente 400 migrantes cada semana. Solamente en el primer cuatrimestre de 2018, se han repatriado a 6 mil 703 personas que a la capital. Adicionalmente, la recepción de migrantes internacionales se ha incrementado. Para atender las necesidades de regulación migratoria, la Secretaría de Gobernación emite Tarjetas de Residente Temporal (TRT) y Tarjetas de Residente Permanente (TRP) a los extranjeros que buscan residir en la capital del país. Durante el 2017, se emitieron 17 mil 982 TRT y 5 mil 941 TRP en la CDMX. Adicionalmente, la autoridad migratoria emitió 531 Tarjetas de Visitantes por Razones Humanitarias (TVRH) para residir en la Ciudad.

En este contexto migratorio, la participación política de la ciudadanía originaria de la Ciudad residente en el extranjero también se ha destacado por ser la más numerosa en los tres procesos electorales. En 2006 se registraron 6 mil 281 capitalinos, que representaron 11.15% del total. En 2012 el número de electores registrados llegó a 9 mil 615, que representaron 16.3%. Finalmente, en el proceso electoral 2017-2018 los capitalinos residentes en el exterior, nuevamente, conformaron la principal entidad de origen en la LNERE. Se registraron 28 mil 616 ciudadanos de la capital, que representaron 15.8% del total de 181 mil 256 inscritos desde el extranjero.

Con los datos de este proceso electoral se documentó que los capitalinos en el extranjero participaron principalmente desde los Estados Unidos donde se registró 63.3%, seguido de países como Canadá, España, Alemania, Francia, Reino Unido Países Bajos, Suiza, Italia, Australia y Chile, que representaron 27.6%, en tanto que el 9% restante reside en 89 países. En materia de participación, 72.82% de los inscritos emitió su voto, 18.52% por encima de la participación a nivel nacional, y prácticamente el triple que en la elección anterior.

El IECM, reconociendo la participación de la ciudadanía originaria de esta entidad, extendió los mecanismos para presentar proyectos que se seleccionarán en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. Ello en reconocimiento garantista del ejercicio de sus derechos político-electorales. Adicionalmente, la ciudadanía de la capital residente en el exterior ha sido considerada para contar con representación en el Congreso de la Ciudad de México a partir de la elección intermedia por realizarse en 2021.

El nuevo escenario en materia de emigración en el que se encuentra la Ciudad de México requiere que la agenda pública incorpore políticas adecuadas a su propio marco normativo que regula la Constitución Política de la Ciudad de México en los artículos 11 y 20, así como en la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana.

No obstante, la revisión de las plataformas políticas ofrece un escenario prácticamente vacío para la comunidad capitalina en el extranjero. De las siete candida-



turas registradas (seis partidos políticos y una candidata independiente) solamente el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el Partido del Trabajo, Partido Encuentro Social, Partido Humanista y la candidata independiente Lorena Osornio Elizondo hicieron alguna mención en sus plataformas políticas.

Al analizar los textos de las plataformas con detalle, el PVEM menciona el fenómeno migratorio y, como parte de su diagnóstico, señala la situación económica en general, pero no tiene ningún objetivo de política pública, ni reconoce a las personas en movilidad de ninguna forma. En resumen, le dedica un párrafo al contexto migratorio sin vinculación con política específica.

En el caso del Partido del Trabajo su plataforma política describe el contexto en el que se desenvuelve el envío de remesas y su impacto en la economía nacional. No se especifica su impacto en la economía de la Ciudad de México. Por otro lado, describen lo que denominan el “efecto Trump” cuyos impactos económicos y migratorios pueden ser adversos a nuestro país. Nuevamente, su plataforma omite toda referencia al vínculo con la ciudad y no hace mención alguna a la comunidad capitalina en el extranjero.

El Partido Encuentro Social remite en su plataforma a considerar a los migrantes y repatriados como “sujetos de asistencia social”. Por lo que en el desarrollo de su plataforma homologa a todos los grupos que considera en esa misma situación equiparable a la pobreza. No ofrece ningún diagnóstico específico y, en consecuencia, tampoco se encuentra ninguna propuesta de política pública.

La candidata independiente Lorena Osornio desarrolla en su plataforma un apartado denominado “una ciudad para todos”, dentro del cual expone su propuesta. Sin distinguir ninguna dimensión del fenómeno migratorio señala que fortalecerá “el programa de atención a los migrantes con la participación de la sociedad civil, el sector privado y la academia, con el propósito de generar estrategias que brinden acompañamiento y evite los abusos o hechos de discriminación y que ofrezca alternativas de desarrollo”. Esta propuesta no proviene de ningún diagnóstico previo ni establece un programa específico.

Finalmente, el Partido Humanista fue el único en registrar una propuesta más detallada sobre la materia. En su plataforma se presenta un apartado específico para migrantes, refugiados y exiliados. Esta sección hace un reconocimiento del papel de la CDMX en materia migratoria: “La Ciudad de México tiene una larga e histórica tradición como capital de refugio y



exilios". Considera como meta principal para generar una política migratoria incluyente "la calidad de 'Ciudad Refugio y Santuario' de la Ciudad de México, con una perspectiva de no discriminación y de derechos humanos".¹⁶

El Partido Humanista presentó la plataforma política considerando el contexto migratorio de la Ciudad con un enfoque basado en los derechos humanos. Además incluye un enfoque de gobernanza en la materia para "construir una agenda entre gobierno, organismos internacionales y sociedad civil para la generación de políticas de integración".

Conclusiones

Tanto a nivel federal como a nivel de las entidades analizadas las agendas enfocadas a la comunidad mexicana residente en Estados Unidos siguen mostrando profundas omisiones y, en ocasiones, una franca desatención. Por las condiciones del fenómeno migratorio en México es necesario diseñar e implementar una estrategia integral para enfrentar el desafío del retorno de la población migrante que decide permanecer en la ciudad, los migrantes en tránsito, huéspedes, refugiados, solicitantes de asilo y sus familias, y desde luego, mecanismos de atención y vinculación con la comunidad mexicana en Estados Unidos.

Como se puede observar en los diagnósticos básicos y generales de cada apartado, es claro que la agenda pendiente debería integrar las necesidades de las familias migrantes binacionales en ambos países. Son necesidades de reinserción laboral, educación, salud, representación política, vivienda, mejor tipo de cambio en transferencias de remesas, etcétera.

La necesidad de contar con una agenda en materia de atención a la comunidad mexicana residente en los Estados Unidos implica el reconocimiento de ésta para forjar su propio destino, a ser sujetos políticos por derecho propio. Por otro lado, debe reconocerse que existe una agenda binacional y que fortalecerla en Estados Unidos es empoderar a esta comunidad en materia de educación, salud, acceso a la justicia, capacidad de influir en sus comunidades, etcétera. La agenda debe vigorizar a nuestras comunidades de ambos lados de la frontera, hacer política transnacional y entender que la seguridad fronteriza, el respeto a los derechos laborales, el cuidado del medio ambiente, la migración y la movilidad humana son desafíos compartidos que exigen soluciones comunes.

El tratamiento y lugar que ocupa en las plataformas políticas y la poca atención hacia la comunidad en el extranjero refleja la visión acotada del territorio como límite. Se pierde de vista que la nación se conforma por población que habita dentro y fuera. La ausencia o futilidad de las propuestas reflejan el corto nivel de entendimiento sobre los problemas de la agenda global donde el territorio

¹⁶ Plataforma Electoral 2018 Partido Humanista CdMx, disponible en: <http://www.iecm.mx/www/images/banners/PELO20172018/www/plataformas/0107humanista.pdf>



no es la constante, sino los temas en sí, como la movilidad humana, pero también el cambio climático y otros cuyo alcance trasciende el territorio. Por otro lado, la colaboración con las entidades debe ser otro factor nodal. El Estado mexicano en todo su territorio tiene el compromiso de reconocer y salvaguardar los derechos humanos de todas las personas sin importar su previa residencia o lugar de origen y debe dotarlos de servicios, beneficios, acceso a los programas y asesoría, tanto a ellos como a sus familiares, para que puedan retomar su vida con una debida protección a sus derechos humanos. Declaraciones (como en la Ciudad de México) de reconocerse como Ciudad Santuario son un ejemplo del compromiso asumido a nivel estatal, no obstante, persiste la omisión en las plataformas políticas de los partidos en la capital.

De acuerdo con los trabajos realizados en este Observatorio, mediante entrevistas, revisión mediática y revisión documental de las plataformas políticas concluimos la necesidad de contar con acciones para los siguientes temas:

1. Protección y Seguridad Jurídica

Según el Dr. Jorge Schiavon¹⁷ hace décadas que se dejó de invertir en política exterior, a pesar de su relevancia y magnitud, los programas de protección en los 50 consulados que existen en Estados Unidos no tienen presupuesto suficiente, ni personal para operarlos adecuadamente. Por otro lado, las entidades de mayor tradición y volumen de salida de migrantes han desarrollado acciones propias para atender a los connacionales, pero sin contar con perfiles óptimos para colaborar en materia de protección y seguridad jurídica. Es necesario establecer un programa de coordinación entre el gobierno federal y las entidades para generar mecanismos de protección que incluyan alianzas con organizaciones comunitarias, de la sociedad civil y, en general, aquellas identificadas con la defensa migratoria para crear condiciones de apoyo jurídico. El empoderamiento de la comunidad es clave como mecanismo de protección.

2. Protección al derecho a la identidad

Es necesario consolidar los programas existentes para dotar de documentos de identidad a las personas migrantes. La coordinación en materia de registro de población es un tema central que puede encontrar solución con la creación de un documento nacional de identidad único.

3. Mediación por una Reforma Migratoria Justa y Humana

Para una efectiva protección de los derechos de las personas migrantes en Estados Unidos es necesario impulsar como parte de la agenda bilateral una reforma migratoria justa y humana. El empoderamiento de la

¹⁷ Vid. Durand, Jorge (2018) Derechos de los migrantes: cuatro propuestas para su atención, en: Brújula Ciudadana, Núm. 99, Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo AC, México.



comunidad mexicana se encuentra, en primer lugar, en el reconocimiento de su estatus legal. El papel del gobierno mexicano no debe limitarse a la interlocución diplomática, también es necesario construir alianzas con organizaciones comunitarias para desarrollar mecanismos de diálogo con los representantes del Poder Legislativo en Estados Unidos, instancia final de decisión sobre una reforma migratoria.

4. Empleo y capacitación laboral

El sistema migratorio México-Estados Unidos representa oportunidades para el fortalecimiento de las capacidades productivas de la población migrante circular y de retorno. Para impulsar estas capacidades es necesario el reconocimiento de habilidades labores adquiridas. Esto fortalecerá la inserción laboral y económica de la comunidad migrante.

5. Atención al retorno forzado

En la actualidad más de 3 millones de trabajadores mexicanos se encuentran sin papeles en los Estados Unidos. Adicionalmente, la situación migratoria de medio millón de jóvenes beneficiarios del programa DACA se encuentra en peligro. Los gobiernos federal y estatales deben emprender acciones y programas atender las necesidades de quienes son deportados a México. Los programas deben comprender atención integral en áreas laboral, educativa, salud, vivienda y, en general, todo aquello que brinde seguridad jurídica a la población de retorno.

6. Mecanismos financieros para la inversión de remesas

Durante el año 2017 México recibió más de 27 mil millones de dólares por concepto de remesas. Muchos de estos recursos se trasladan a consumo. Es necesario incentivar esquemas productivos de ahorro e inversión basado en el flujo de remesas para enfocarse en materias de:

- Ahorro para la implementación de programas productivos comunitarios
- Ahorro para el retiro
- Financiamiento educativo
- Seguro de gastos médicos para el retiro
- Compra de vivienda en comunidades diseñadas para los migrantes en retorno.

7. Voto Efectivo y Representación de los Migrantes Mexicanos

Los mecanismos establecidos para el ejercicio de los derechos políticos de los mexicanos que residen en el extranjero impiden su pleno y efectivo desarrollo. Mecanismos de votación complejos, ausencia de representación de 36 millones de personas e impedimentos para establecer diálogos abiertos sobre las plataformas políticas partidistas son limitaciones al pleno ejercicio de derechos políticos. En la actualidad, existen mecanismos de representación a nivel estatal como en los casos de Zacatecas y Jalisco, que demuestran que es posible una



ingeniería política que garantice el ejercicio del derecho a ser votados. Una verdadera democracia debe abrir espacios a la participación efectiva de los ciudadanos residentes en el extranjero, que ofrezca resultados con base en una ética pública ajena a la corrupción y transparente en el uso de recursos públicos, especialmente los asignados a la atención de la comunidad mexicana en Estados Unidos.

Estos puntos propuestos solo esbozan una parte de la problemática general de derechos de los migrantes en sus varias modalidades: emigración, inmigración, tránsito, retorno y refugio. Quedan muchos otros pendientes de la relación binacional y de la política fronteriza. Retomar el tema, no como una deferencia hacia la agenda mundial de movilidad, sino con la convicción de que la ciudadanía es más que habitar, implica el reconocimiento del sujeto con historia, identidad y, como consecuencia, con derechos dentro o fuera del territorio de procedencia.



Conclusiones y Recomendaciones del Observatorio Binacional del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Por tercera ocasión la ciudadanía mexicana residente en el extranjero ejerció su derecho al voto para elegir Presidente de México. Esta elección tuvo un contexto distinto. La reforma política electoral del 2014 fundó las bases de un Sistema Nacional Electoral, se modificaron las condiciones y ampliaron los mecanismos para ejercicio de los derechos políticos de los mexicanos residentes en el extranjero a nivel federal y estatal.

A nivel federal se incorporó el derecho a votar para la conformación de la Cámara de Senadores y, en el caso de presentarse, votar en las consultas populares. A nivel de las entidades, el proceso de armonización legislativa incorporó en 17 de ellas el ejercicio del voto desde el extranjero para la elección del ejecutivo local.

Al crearse el INE se le dotó de facultades para emitir credenciales para votar en el extranjero en coordinación con la SRE. También abrió la posibilidad de modificar el mecanismo de votación. En la nueva legislación se establece la potestad de evaluar la factibilidad de implementar la votación por medio electrónico, con un sistema auditable que garantice el sufragio libre y en secreto, así como garantizar la seguridad de los mismos. La reforma abrió la posibilidad de modificar el mecanismo de votación. Al constituirse un sistema nacional el INE debe emitir lineamientos para la implementación del mecanismo de votación desde el extranjero que ajusta y alinea los procesos concurrentes.

De esta forma, en la elección de 2018 la ciudadanía residente en el extranjero pudo participar en nuevas condiciones. A partir de febrero de 2016 comenzó el proceso de credencialización en las representaciones consulares y diplomáticas. Para la emisión del voto, a pesar de la posibilidad de implementarse un mecanismo electrónico, este fue descartado por falta de tiempo para ser auditado y se decidió utilizar el mecanismo de voto postal con el servicio de entrega de la empresa de paquetería



UPS. Por primera vez, la votación incluyó la elección de Senadores y siete entidades con votación concurrente también contaron con voto desde el extranjero —Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán— y, en el caso de Jalisco, se emitió el voto por una Diputación Local para la representación de migrantes bajo el principio de representación proporcional. Este Observatorio se enfocó en la población residente en Estados Unidos. El enfoque es un reconocimiento que más de 12.5 millones de mexicanos viven en el extranjero y 98% de ellos reside en Estados Unidos. De acuerdo con cifras del último Censo en Estados Unidos, alrededor de 12 millones migrantes mexicanos de primera generación, además de 24.7 millones de 2° y 3° generación, suman casi 37 millones de personas de origen mexicano en Estados Unidos.

Para analizar los principales elementos que puedan tener efectos en la participación de los ciudadanos residentes en el extranjero, el Observatorio realizó actividades en cuatro ejes: monitoreo de medios; entrevistas con electores residentes en Estados Unidos y sus familias en México; agenda de propuestas en materia de atención a migrantes; y actividades institucionales para la implementación del voto desde el extranjero.

Sobre el seguimiento institucional se analizaron los acuerdos del INE enfocados a la implementación del voto desde el extranjero. Adicionalmente, se realizaron visitas a las instalaciones del Instituto para observar la integración de los paquetes electorales y su envío; la recepción y clasificación de los sobres voto; y el desarrollo de la jornada electoral en el Local Único de Escrutinio y Cómputo del voto de los mexicanos en el extranjero.

Se aplicaron 74 entrevistas en seis ciudades de los Estados Unidos (Los Ángeles, Las Vegas, Houston, Nueva York, Chicago y Nashville), así como a 31 familiares de migrantes y retornados en Puebla y en la Ciudad de México.

El seguimiento noticioso que realizó el Observatorio también se concentró en las ciudades seleccionadas. El objetivo se centró en analizar la forma en que medios de comunicación nacionales, de Puebla y de Estados Unidos abordaron el voto de los mexicanos en el extranjero y la agenda migrante, entendida como un conjunto de propuestas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de esta población. El monitoreo del tratamiento de la noticia cobra importancia porque la información contribuye a reforzar o minar la percepción de confianza o desconfianza, que existe entre los connacionales, hacia las instituciones electorales, el voto extranjero y las elecciones mexicanas en general.



Finalmente, se analizaron las plataformas de los partidos y coaliciones en materia de atención a la comunidad residente en el extranjero. La evaluación que se presenta se basa exclusivamente en los documentos presentados ante el INE y se concentra en los puntos específicos donde se establece alguna relación con el tema migratorio, población mexicana residente en el extranjero o conceptos que se encuentren vinculados. Este análisis muestra otra variable que interviene en la participación ciudadana. Se plantea que la participación ciudadana también se ve afectada por las opciones que representan las candidaturas reflejadas en sus plataformas políticas. Si los partidos y candidatos carecen de propuestas o políticas para algún sector, lo esperable es el alejamiento de este en los procesos electorales.

El resultado de este trabajo de observación permite presentar recomendaciones en tres ámbitos. Un conjunto de recomendaciones se enfocan a las instituciones electorales locales y nacional para fortalecer las acciones de vinculación permanente con la comunidad residente en el extranjero. El segundo grupo de recomendaciones son de carácter legislativo. Si bien la reforma de 2014 otorgó mayores facultades al INE y los OPL para desarrollar acciones a favor del ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía residente en el extranjero, hay materias pendientes. Finalmente, se hacen recomendaciones para atender la agenda pendiente en materia de atención a la comunidad migrante.

Recomendaciones a las instituciones electorales

Las actividades desarrolladas por los institutos electorales tuvieron como resultado el crecimiento sustantivo de la participación de la ciudadanía residente en el extranjero, no obstante es necesario fortalecer áreas de oportunidad enfocadas a la vinculación y empoderamiento de la ciudadanía.

1. Integrar de forma permanente estructuras institucionales de atención al voto de la ciudadanía en el extranjero.

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y las legislaciones estatales contemplan la facultad de los consejos generales para crear unidades técnicas permanentes. En este marco de atribuciones, se recomienda que tanto el INE como los OPL, responsables de implementar la votación desde el extranjero cuenten con una Unidad Técnica del Voto de los Residentes en el Extranjero.

Estas unidades deberán desarrollar acciones de coordinación institucional para la planeación estratégica de promoción y difusión de los derechos políticos de la ciudadanía residente en el extranjero. Sus actividades deben comprender desde los mecanismos de registro hasta la emisión del voto. Deberán establecer mecanismos de vinculación y seguimiento permanente con sus comunidades para garantizar su incorporación a la LNERE.



Para garantizar el desarrollo de mecanismos de votación electrónica es necesaria la planeación oportuna que permita garantizar los requisitos establecidos en la Ley. Estas unidades deberán implementar acciones encaminadas a garantizar estos requisitos y, en su caso, proponer soluciones técnicas para la emisión del voto por mecanismos distintos al postal.

Por el carácter del Sistema Nacional Electoral, estas unidades deben formar una estructura de coordinación para el desarrollo de sus actividades. Se mantiene la rectoría del INE en la materia pero en corresponsabilidad con los OPL para desarrollar actividades relacionadas con el envío y recepción de documentación y materiales electorales.

2. Revisar el proceso integral de voto desde el extranjero en sus tres etapas (registro de electores, mecanismos de votación y escrutinio y cómputo del voto)

Registro de Electores

Como se ha señalado, el INE acordó desarrollar de forma permanente el registro de electores en el extranjero. Por ello, es necesario fortalecer las campañas de información, comunicación cívica y vinculación. Su objetivo debe centrarse en garantizar que la ciudadanía tenga información completa y comprensible sobre los pasos necesarios para cumplir con los requisitos necesarios para ejercer su derecho al voto.

En el proceso de este año (al 31 de marzo) se tramitaron 672 mil 855 credenciales para votar en el extranjero, se entregaron 560 mil 369, se activaron 234 mil 909 y solamente se registraron para votar 181,873, de los cuales 33 mil 568 lo hicieron con credencial emitida en México. Es decir, solo 22% de las personas que tramitaron su credencial en embajadas y consulados se registraron para votar.

Sin modificaciones legales la LNERE seguirá siendo temporal y la ciudadanía residente en el extranjero deberá realizar cuatro pasos para incorporarse al mismo, lo cual genera confusión. En cada proceso electoral, la ciudadanía interesada en votar deberá realizar el proceso de notificación y en el caso de las entidades que ya cuentan con representación (o que contarán con ella) el procedimiento de notificación se realizará cada tres años.

Es necesario implementar acciones que permitan la presencia permanente del INE en el extranjero. En el caso de los Estados Unidos se recomienda contar con delegados que, apoyados en la estructura de la red consular, atiendan regionalmente las necesidades de información, vincu-



lación y capacitación de funcionarios públicos.

Mecanismo de Votación

En esta tercera votación desde el extranjero, se evidenció que la prevalencia del voto postal y el aumento en la participación afectaron directamente la organización, haciéndola más compleja. Debe considerarse que, en los dos años en los que se ha desarrollado el proceso de credencialización en el extranjero, se realizaron más de 600 mil trámites, de ahí que en el periodo que comprenderá hasta el año 2024 es previsible un incremento de más de dos millones y medio de electores en el extranjero.

Por ello, es necesario que el Consejo General comience los estudios pertinentes para desarrollar mecanismos de votación eficientes, accesibles y asequibles para la ciudadanía residente en el extranjero, en particular mecanismos de votación electrónica.

Se recomienda considerar la adopción de mecanismos de modelo de votación mixto que incluya varias modalidades. Adoptar mecanismos mixtos responde a la amplia distribución de electores mexicanos en el mundo que en esta elección se dispersó en 120 países y la distribución en el territorio norteamericano. Si bien la red consular se encuentra en prácticamente todo el territorio estadounidense, la distribución de la comunidad mexicana se ha expandido y con mayores tasas de crecimiento que la media poblacional en ese país.

Finalmente, se requiere que la logística de escrutinio y cómputo también se adecue a las condiciones de emisión del voto para garantizar la agilidad del conteo. Por lo que este tema queda condicionado al mecanismo de emisión.

3. Capacitación y vinculación institucional

La observación realizada con los votantes en el extranjero permitió recabar opiniones sobre la necesidad de fortalecer mecanismos de vinculación permanente entre las instituciones electorales con la comunidad mexicana. Si bien el INE cuenta con un área de vinculación esta debe fortalecerse con presencia en el extranjero de forma permanente, como ya se señaló, se recomienda que el INE cuente con representantes regionales apoyados en la red consular en Estados Unidos. Su labor, además de establecer vínculos con comunidades y organizaciones, debe enfocarse a apoyar en materia de capacitación a los servidores públicos consulares para mejorar su capacidad de atención e información oportuna al público usuario sobre el procedimiento de registro de electores.

Por otro lado, existen ámbitos de colaboración necesarios entre la SRE, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de



la Federación. Las entrevistas hechas revelan el poco conocimiento del trabajo de estas instituciones, de los delitos electorales y la justicia electoral, temas que deben ser materia de divulgación entre la comunidad residente en el extranjero.

Recomendaciones Legislativas

La reforma 2014 ofreció herramientas a las instituciones electorales, no obstante, el desarrollo del proceso electoral 2017-2018 mostró áreas que requieren de atención para contribuir al empoderamiento de la ciudadanía residente en el extranjero y que deben ser atendidas mediante reformas legales.

1. Creación de Unidades Técnicas del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Los consejos generales del INE y los OPL tienen facultades reglamentarias y, por medio de ellas, se pueden crear estas unidades. No obstante, para garantizar su creación y funcionamiento debe establecerse en la estructura institucional determinada desde la normatividad electoral. En la actualidad únicamente Guanajuato contempla en la estructura del instituto electoral una Unidad Técnica especializada.

Como se ha señalado la creación de Unidades Técnicas especializadas en voto de los mexicanos residente en el extranjero fortalecerá los vínculos con la ciudadanía y contribuirá a mejorar la coordinación institucional. Considerando el caso guanajuatense las Unidades Técnicas al menos deberían considerar las siguientes atribuciones y facultades:

1. Proponer la modalidad para la emisión del voto de la ciudadanía residente en el extranjero;
2. Planear las actividades relativas al voto de la ciudadanía residente en el extranjero a nivel institucional;
3. Dar seguimiento a la incorporación de la ciudadanía residente en el extranjero en la lista nominal para votar en el extranjero;
4. Diseñar la estrategia de promoción y difusión del voto de la ciudadanía residente en el extranjero;
5. Proponer el formato de documentación electoral, instructivos, herramientas y materiales que serán utilizados por la ciudadanía residente en el extranjero;
6. Llevar a cabo las actividades de coordinación relacionadas con el envío y recepción de documentación y materiales electorales;
7. Proponer al Consejo General la celebración de acuerdos con entidades públicas y privadas, relacionados con el voto de la ciudadanía



residente en el extranjero

2. Mecanismos de representación

La tendencia progresiva del reconocimiento de los derechos políticos de las comunidades residentes fuera de los territorios nacionales tiene en los mecanismos de representación una de sus expresiones más acabadas. En 12 países se encuentran escaños de representación parlamentaria reservada para sus ciudadanos en el extranjero que solo pueden ser ocupados por los representantes que ellos eligen, a los que suele denominarse como legisladores migrantes.

Asegurar mecanismos de representación para las comunidades en el extranjero requiere el establecimiento de mecanismos de asignación vía una circunscripción especial, o bien mediante reglas aplicables a la distribución de la vía proporcional. En América Latina Colombia, Ecuador y República Dominicana reservan circunscripciones especiales para la representación de electores en el extranjero. En México el diseño federal ha permitido que se presenten experiencias locales de representación de migrantes en los estados de Zacatecas, Chiapas, Jalisco, Guerrero (a partir del 2024) y Ciudad de México (a partir de 2018). Establecer mecanismos de representación para la comunidad en el extranjero no implica necesariamente el crecimiento de los poderes legislativos, sino una reorganización de los mismos.

En el ámbito federal se propone la creación de una sexta circunscripción electoral para la elección de la Cámara de Diputados. Ello implicaría reorganizar la asignación de los 200 diputados electos por la vía de la representación proporcional. En otro modelo, la recomendación es que la legislación establezca mecanismos para determinar cuotas de candidaturas para ciudadanos con doble residencia o residencia binacional. Las cuotas de representación para migrantes se asignarían para los primeros lugares en las listas correspondientes con la representación proporcional para los partidos con mayor votación (como en el caso de Zacatecas).

Por lo tanto, reconocer mecanismos de participación por la vía del voto pasivo no implica aumentar la representación legislativa, requiere su reorganización, o bien, reglamentar la asignación de representantes por la vía de la representación proporcional. Con ello, se reconocería el aporte que realizan más de 36 millones de mexicanos que residen en el extranjero.

3. Garantías plenas a la militancia partidista para el ejercicio de sus derechos políticos en el extranjero

El ejercicio del voto es solamente una vertiente del ejercicio de derechos políticos. La legislación contempla limitantes que afectan a los militantes de los par-



tidos políticos. Al prohibir la realización de campañas en el extranjero, en una lectura muy estricta y limitada de la norma, los militantes que realizan actividades de promoción con sus recursos podrían incurrir en violaciones a las prohibiciones establecidas y con ello generar una afectación a sus derechos de militancia.

Recomendaciones en materia de política pública

Como se ha revisado a lo largo de este trabajo, tanto a nivel federal como a nivel de las entidades analizadas las agendas enfocadas a la comunidad mexicana residente en Estados Unidos siguen mostrando profundas omisiones y, en ocasiones, una franca desatención. El aporte, tamaño y condiciones de la comunidad mexicana en Estados Unidos requiere de una agenda enfocada a su empoderamiento en ambos lados de la frontera.

A continuación se presenta una serie de temas para la construcción de una agenda de política pública que atienda diferentes dimensiones de problemáticas expresadas por la comunidad residente en el extranjero y que se recogieron en las entrevistas, monitoreo mediático y revisión documental de las plataformas políticas. De ahí se desprende la necesidad de contar con acciones para los siguientes temas:

1. Protección y Seguridad Jurídica

Los gobiernos federales mexicanos de los últimos 30 años han realizado esfuerzos por ampliar la red de protección consular, pero la realidad actual muestra su insuficiencia y se encuentra rebasada por las necesidades de la comunidad mexicana. A pesar de su relevancia y magnitud los programas de protección de los 50 consulados que existen en Estados Unidos, no tienen presupuesto suficiente, ni personal para operarlos adecuadamente. En la actualidad el servicio exterior lo conforman 1300 personas, los mismos que en 1975 y el presupuesto en términos reales se ha mantenido constante en los últimos 15 años, de ese presupuesto mermado, e 50% se lo llevan la embajada y consulados que operan en Estados Unidos.

En estos años también las entidades han realizado esfuerzos por apoyar a las comunidades en las oficinas estatales, conocidas como Casas de Representación, pero sin contar con perfiles óptimos para colaborar en materia de protección y seguridad jurídica. Estos esfuerzos no deben continuar aislados entre sí, ni de la comunidad, de sus organizaciones y de organizaciones de protección jurídica a migrantes. Al respecto, se propone la creación de vínculos entre migrantes mexicanos en Estados



Unidos y el gobierno de su localidad de origen mediante estrategias y programas en coordinación con consulados o centros comunitarios en Estados Unidos. Es necesario construir acuerdos y convenios para garantizar un enfoque de gobernanza que pueda contribuir a la correcta reincorporación de los migrantes retornados, en tránsito, huéspedes, refugiados y solicitantes de asilo.

2. Defensa al derecho a la identidad

En prácticamente todos los países latinoamericanos se han desarrollado programas para generar un sistema único de identidad. Los gobiernos establecen políticas para la documentación de sus nacionales. En el caso mexicano, quienes residen en el extranjero pueden obtener cuatro documentos básicos para garantizar su identidad: acta de nacimiento, pasaporte, matrícula consular y credencial para votar con fotografía.

El resultado de no tener una cédula o documento nacional de identidad único ha sido una serie de parches y paliativos. Se requiere de un documento único de identidad, nueve números bastan para 900 millones de posibilidades. Que sea universal, obligatorio y que sirva para todo y, algo muy importante, que se pueda memorizar. Parte importante de la problemática de los jóvenes “dreamers”, por ejemplo, tiene que ver con la identidad. Si fuera obligatorio sacar la credencial al cumplir la mayoría de edad, todos tendrían que haber hecho el trámite. Igualmente, todos los mexicanos que han sido deportados, tendrían su credencial de manera obligatoria y todos los niños, hijos de mexicanos, se habrían registrado en los consulados.

Es necesario crear programas que garanticen el derecho a la identidad para favorecer a los migrantes en Estados Unidos. Estas acciones afirmativas deben enfocarse a garantizar gratuidad en servicios como la expedición de documentos oficiales.

3. Programas de Vinculación

Desde la década de los noventa con el Programa de Comunidades en el Extranjero y, posteriormente, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior se han desarrollado estas acciones. No obstante, aún son insuficientes y, por ello, debe fortalecerse la política orientada a la vinculación con la comunidad mexicana en el extranjero, que teniendo como objetivo establecer redes de comunicación y de entendimiento. Debe fomentarse la diplomacia ciudadana como medio para contribuir a la relación binacional. Es necesario reconocer los aportes de los mexicanos en el extranjero en su participación económica, política, social, académica, científica o artística.



4. Mediación por una Reforma Migratoria Justa y Humana

Las políticas de defensa ante la violación a los derechos humanos de las personas sujetas a procesos arbitrarios de deportación deben ser una prioridad, pero no son suficientes. La comunidad mexicana en Estados Unidos ha luchado por años para lograr una reforma migratoria que reconozca el pleno ejercicio de sus derechos humanos, mientras que el gobierno mexicano reiteradamente ha sido omiso y ha abandonado a la comunidad.

Deben establecerse mecanismos de diálogo abierto y permanente con todas las instituciones vinculadas a estas decisiones para apoyar a la comunidad mexicana ante el Congreso y gobierno de los Estados Unidos, en aras de que se apruebe una reforma del sistema migratorio para regularizar la situación de millones de personas que no cuentan con documentos y construir un sistema binacional de movilidad humana.

5. Fortalecimiento a la diplomacia federativa

La experiencia de las políticas de atención a migrantes muestra que factores como la globalización económica, la descentralización administrativa y la democratización del sistema político contribuyen al involucramiento de nuevos actores en la atención a migrantes. La participación y acercamiento de gobiernos estatales es un ejemplo de ello.

Incorporar experiencias federales y estatales en la política de atención a migrantes contribuye a comprender procesos y actores únicos en cada caso que pueden analizarse con mayor detalle, para alcanzar una óptica amplia de políticas colaborativas en la búsqueda de fórmulas más sofisticadas de gestión migratoria que tenga como prioridad el respeto de los derechos humanos.

La colaboración con las entidades federativas debe ser otro factor nodal. Declaraciones como en la Ciudad de México de reconocerse como Ciudad Santuario es un ejemplo del compromiso que pueden asumir las entidades para reconocer y salvaguardar los derechos humanos de todas las personas sin importar su previa residencia o lugar de origen y debe dotarlos de servicios, beneficios, acceso a los programas y asesoría, tanto a ellos como a sus familiares, con una debida protección a sus derechos humanos.



6. Empleo y capacitación laboral

En materia educativa se deben impulsar acciones de educación democrática que fortalezcan su capacidad de acción y ejercicio de derechos, estén donde estén. Por ello, es importante ampliar y mejorar los mecanismos de reconocimiento de habilidades y conocimientos laborales, pensando en las necesidades específicas de esta comunidad. El desarrollo de las capacidades productivas de la comunidad mexicana en Estados Unidos y el mejoramiento de su calidad de vida dependen de mejores condiciones para el empleo. Estas condiciones se encuentran vinculadas a obtener oportunidades de educación y capacitación.

El actual aporte para las economías de Estados Unidos y México puede potenciarse con adecuados programas educativos y capacitación para el empleo. El aumento de la participación de la comunidad en los sectores terciarios de la economía donde se encuentran los empleos de mayores ingresos (actualmente es solamente del 7%) depende de la preparación y certificación laboral.

La aportación económica que actualmente realiza la comunidad mexicana en Estados Unidos tiene un alto potencial por desarrollar. Por ello, se requieren programas enfocados a fortalecer la capacitación para el empleo con un enfoque binacional, de reconocimiento entre las dos naciones.

En alianza con el sector privado puede ponerse en marcha una plataforma que permita conectar de manera más planeada y efectiva la oferta de empleos y oportunidades, y que también reconozca las capacitaciones laborales de los migrantes, tomando en cuenta sus aptitudes, experiencia y educación.

7. Atención al retorno forzado

En la agenda migratoria de la administración Trump existe la amenaza de deportar a más de 3 millones de trabajadores mexicanos que se encuentran sin papeles en los Estados Unidos. Durante el primer año de su mandato, Trump intentó cancelar programas de alivio migratorio como DACA, poniendo en riesgo a los jóvenes beneficiarios y sus familias (79% de un total de 800 mil son mexicanos). Recientemente se presentó el plan de reforma migratoria que incluye mayor presupuesto para criminalizar la migración, aumentar las deportaciones, promover la separación de familias y la construcción de un oprobioso muro.

En los últimos tres años se han deportado de Estados Unidos a más de medio millón de mexicanos (207 mil en 2015, 219 mil en 2016 y 166 mil en 2017), según cifras de la Unidad de Política Migratoria.

Los retornados son una presión adicional en el mercado de trabajo nacional que hay que tomar en cuenta, sobre todo, porque las señales que vienen del norte



indican de que van endurecer la política de control fronterizo y deportación del interior. Por ello, se debe definir una política integral en materia migratoria, con medidas para la articulación de esfuerzos entre las instituciones en la construcción de políticas públicas de Estado en torno a la defensa y procuración de los derechos, rebasando visiones asistencialistas o de corte meramente administrativo.

Entre las acciones más apremiantes se encuentra considerar las condiciones de los migrantes y con base en ello crear reglas operativas más accesibles para todos, eliminar trabas en los trámites y darles acceso a todos los servicios. Asimismo, deben diseñarse mecanismos de información ágiles y sencillos para difundir cuáles son los programas e instancias donde debe acudir por atención específica. Finalmente, la atención al retorno forzado debe contar con servicios de atención humanitaria inmediata y de atención psicológica especializada.

8. Mecanismos financieros para la inversión de remesas

Durante el año 2017 México recibió más de 27 mil millones de dólares por concepto de remesas. Muchos de estos recursos se trasladan a consumo. Es necesario incentivar esquemas productivos de ahorro e inversión basado en el flujo de remesas para enfocarse en materias de:

- Ahorro para la implementación de programas productivos comunitarios
- Ahorro para el retiro
- Financiamiento educativo
- Seguro de gastos médicos para el retiro
- Compra de vivienda en comunidades diseñadas para los migrantes en retorno.

Es necesario crear una estructura financiera que abata las barreras para la incursión en mercados e inversiones, que reconozca el valor del empresariado mexicano en Estados Unidos. Los datos del Partnership for a New American Economy revelan que aproximadamente 1 millón (8% de la fuerza laboral) son emprendedores que generaron alrededor de 120 mil empleos en 2017. Este universo de empresarios representa alrededor de 4% de los negocios que operan en los Estados Unidos.

9. Fortalecimiento al Estado de Derecho en México

La falta de oportunidades y una política económica que ha castigado los salarios en México es la causa que ha obligado a millones de mexicanos



a dejar nuestra tierra, nuestra familia, cultura y costumbres. En los últimos años el contexto de violencia, corrupción e impunidad han agravado la situación de expulsión.

Para transformar el contexto que los ha obligado a salir se necesita un país libre, democrático, con oportunidades y en paz. Por ello, es importante consolidar el sistema nacional anticorrupción y fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con instituciones sólidas y un auténtico Estado de Derecho.

A pesar del panorama claramente binacional de la sociedad mexicana aún existen actores desinformados y con juicios negativos sobre los procesos migratorios. Se mantienen prejuicios conservadores que consideran al migrante como un sujeto desarraigado y lejano de la realidad. Estos prejuicios y juicios negativos producto de la desinformación son el principal obstáculo para el ejercicio efectivo de la ciudadanía sin importar las fronteras.

El futuro de la sociedad mexicana está más allá de las estrechas fronteras territoriales. Es un futuro donde el migrante debe reconocerse como un actor social profundamente vinculado con su realidad binacional y agente de cambio. Por lo que el principal desafío se encuentra en romper moldes limitados de acción política pública, principalmente en aquellos responsables de la toma de decisiones.



Referencias y Fuentes Consultadas

Brown, A. & Patten E. (2014). Foreign-Born Population in the United States Statistical Portrait. *Pew Research Center*. Recuperado de <http://www.pewhispanic.org/2014/04/29/2012-statistical-information-on-immigrants-in-united-states/#persons-by-educational-attainment-and-region-of-birth-2012>

Calderón- Chelius, L. (2010). *Los Superhéroes no existen: Los migrantes mexicanos ante las primeras elecciones en el exterior*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Capps, R., Chishti, M., Gelatt, J., Bolter, J. & Ruiz Soto, A. G. (2017). Revving Up the Deportation Machinery: Enforcement under Trump and the Pushback. *Migration Policy Institute*. Recuperado de <https://www.migrationpolicy.org/research/revving-deportation-machinery-under-trump-and-pushback>

Castañeda, J. & Rendón, E. (2017). A ver, depórtame. *Nexos*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=31568#ftn1>

Coalición Juntos Haremos Historia. (2018). *Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024. Plataforma Electoral y Programa de Gobierno*. Recuperado de <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/95065/Plataforma%20MORENA.pdf>

Coalición por México al Frente. (2018). *Apuntes para un Programa de Gobierno*. Recuperado de <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/94343/CG2ex201712-22-rp-5.1-a3.pdf>

Coalición por Puebla al Frente. (2018). *Plataforma electoral estatal de coalición*. Recuperado de <http://www.ieepuebla.org.mx/2018/proceso-electoral/plataformas/PPAFG.pdf>

Coalición PRI-PVEM-NA. (2018). *Plataforma Electoral y Programa de Gobierno 2018-2024*. Recuperado de <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/94386/CGex201801-5-rp-unico-a2.pdf>



Consejo Nacional de Población. (2018). *Datos abiertos*. [Estadística] Recuperado de: <https://datos.gob.mx/busca/dataset?tags=actas+de+registro+civil>

Downs, A. (1957). *An Economic Theory of Democracy*. New York: Harper Collins Publishers.

Durand, J., & Schiavon, J. (2014). *Perspectivas Migratorias III. Los derechos políticos de los mexicanos en el exterior*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Durand, J., Schiavon, J., Villalta, C., & González González, G. (2013). *El voto de los mexicanos en el exterior: Encuesta a ciudadanos mexicanos en el extranjero*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Fundación BBVA Bancomer. (2016). Anuario de Migración y Remesas, México 2016. *Fundación BBVA Bancomer*. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/le/109457/Anuario_Migracion_y_Remesas_2016.pdf

García Zamora, R. & Gaspar Olvera, S. (2016, Noviembre). Política de empleo frente a mayores deportaciones en México. *Brújula Ciudadana*, 83, 53-62.

Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Servicios Legales & Defensoría Pública. (2011, marzo 9). *Decreto del Honorable Congreso por el que se crea la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos como un Organismo Público Descentralizado*. Recuperado de http://www.transparencia.puebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&Itemid=2226

González Romo A., & Ramírez Valverde, B. (2010). *Pobreza rural en Puebla y exclusión social. Problemas del Campo y Propuestas para su Desarrollo*. Puebla: Colegio de Postgraduados.

Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral. (2008). *Voto en el extranjero. El manual de IDEA Internacional*. México: Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral.

Instituto Nacional Electoral. (2014). *Acuerdos del Consejo General*. Acuerdo CG139/2014. Recuperado de https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/79327/CGex201408-27_ap_6.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Instituto Nacional Electoral. (2018). *Concesionarios cumplen con 99% de pauta y transmiten más de cinco millones de spots en el último mes: INE*. Recuperado de <https://centralectoral.ine.mx/2018/06/21/concesionarios-cumplen-con-99-de-pauta-y-transmiten-mas-de-cinco-millones-de-spots-en-el-ultimo-mes-ine/>



Instituto Nacional Electoral. (2018). *Despliega INE integración y envío del Paquete Electoral Postal del voto de los mexicanos en el extranjero*. (Boletín de prensa 281). Recuperado de <https://centralector.ine.mx/2018/05/25/despliega-ine-integracion-y-envio-del-paquete-electoral-postal-del-voto-de-los-mexicanos-en-el-extranjero/>

Instituto Nacional Electoral. (2018). *Aclara INE inconsistencias en algunas guías de mensajería del voto de los mexicanos en desde el extranjero*. (Boletín de prensa 283). Recuperado de <https://centralector.ine.mx/2018/05/25/aclara-ine-inconsistencia-en-algunas-guias-de-mensajeria-del-voto-de-los-mexicanos-desde-el-extranjero/>

Instituto Nacional Electoral. (2018). *Oficio INE/UTyPDP/DAIPDP/SAIAS/2169/2018* [Solicitud de información No. 2210000248518]. México: Instituto Nacional Electoral.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Panorama sociodemográfico de Puebla*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

López, G. & Krogstad, J. M. (2017). Key facts about unauthorized immigrants enrolled in DACA. *Pew Research Center*. Recuperado de <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2017/09/25/key-facts-about-unauthorized-immigrants-enrolled-in-daca/>

Marshall, T. H. (1950). *Citizenship and social class: And other essays*. Cambridge: University Press.

McAuliffe, M., & Ruhs, M. (Eds.). (2018). *World Migration Report 2018*. Ginebra: International Organization for Migration. Recuperado de <https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr2018en.pdf>

Migration Policy Institute (2016). [Gráfica sobre población mexicana en ciudades de Estados Unidos, 1 de agosto de 2018]. *U.S. Immigrant Population by Metropolitan Area (MSA) 2012-2016*. Recuperado de <https://www.migrationpolicy.org/programs/data-hub/charts/us-immigrant-population-metropolitan-area?width=1000&height=850&iframe=true>

Partido Humanista. (2018). *Plataforma Electoral 2018*. Recuperado de <http://www.iecm.mx/www/images/banners/PELO20172018/www/plataformas/0107humanista.pdf>

Passel, J., & Cohn, D. (2011). Unauthorized Immigrant Population: National and State Trends, 2010. *Pew Hispanic Center*. Recuperado de <http://>



pewhispanic.org/reports/report.php?ReportID=133

Pew Research Center. (2017). Latinos and the New Trump Administration. Growing share say situation of U.S. Hispanics is worsening. *Pew Research Center*. Recuperado de <http://www.pewhispanic.org/2017/02/23/latinos-and-the-new-trump-administration/>

Red Global MX. (2018). *Red Global MX*. Recuperado de <http://redtalentos.gob.mx/index.php/red-global-mx/que-es-rgmx>

Rodríguez Calderón, J. H. (2018). *Plataforma Electoral de Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón a la Presidencia de la República*. Recuperado de <https://repositorio-documental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/96081/plataforma-jaime-rodriguez-hipervinculos.pdf>

Tacher Contreras, D. (2018). *Judicialización de los Derechos Políticos de los Mexicanos Residentes en el Extranjero* (Tesis Doctoral). México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Secretaría de Gobernación. (2017). *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2017*. Recuperado de http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletin_Estadistico_2017

Secretaría de Gobernación. (2018). *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2018*. Recuperado de http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/V_Repatriacion_de_mexicanos_de_EUA

Secretaría de Gobernación. (2018). *Eventos de repatriación de mexicanos desde los Estados Unidos, según entidad federativa y punto de recepción, 2018* [Estadística] Recuperado de: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Estadistica

Usla, H. (2018, Febrero 2). Récord de remesas en 2017. *El Financiero*. Recuperado de <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/remesas-registran-flujo-historico-durante-2017>

Zúñiga Herrera, H., Arroyo Alejandro, J., Escobar Latapí, A., & Verduzco Igartúa, G. (2006). *La migración México-Estados Unidos. Implicaciones y retos para ambos países*. México: Consejo Nacional de Población.



Anexo Cuestionarios

CUESTIONARIO OBSERVATORIO ELECTORAL: LÍDERES y MIGRANTES EN EEUU

Fecha: _____

Nombre del entrevistador: _____

Lugar de la entrevista (Ciudad y Estado): _____

Buenas(os) _____ me llamo _____. Formo parte de una organización civil de la Ciudad de México llamada Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo. Estamos trabajando en un proyecto de investigación sobre el voto de los mexicanos en el extranjero para las elecciones de este año. El estudio tiene fines completamente académicos y no tiene nada que ver con los partidos políticos. No hay respuestas correctas o incorrectas, simplemente queremos saber sus opiniones. Si alguna pregunta le es incómoda podemos saltarla. Toda la información que usted me proporcione será confidencial y anónima.

La entrevista durará alrededor de una hora.

¿Sería posible grabar la conversación para fines de respaldo? La conversación no será pública para nadie ni dirá su nombre o algún otro dato que pueda identificarlo(a) (Si dice que no tratar de convencerlo de la importancia de grabarla, en caso contrario deberá suspenderse el encuentro.)

Datos Generales

Estado donde nació: _____

Lugar de residencia: _____

Profesión u oficio: _____

Género: Masculino ___ Femenino ___

Edad: 18-25 26-35 36-45 46-55 Mayor de 56

Nivel educativo: Primaria ___ Secundaria ___ Preparatoria ___ Licenciatura ___ Posgrado ___ Otro ___

Organización a la que pertenece: _____

Cargo en la organización: _____



Historia migratoria

Primero quisiera hacerle algunas preguntas sobre cómo llegó a vivir en Estados Unidos.

1. ¿En qué año se fue a vivir Estados Unidos?
2. ¿Por qué se fue a vivir a Estados Unidos?
3. ¿Desde que se fue a vivir a Estados Unidos, ha regresado a México?
4. En el último año, ¿cuántas veces visitó México?

Relaciones familiares en México

Ahora quisiera preguntarle un poco sobre sus relaciones con sus familiares en México.

5. ¿Con qué frecuencia habla con sus familiares que viven en México?
6. En general cuando habla con sus familiares en México ¿de qué hablan?
7. Cuando habla con su familia que se encuentra en México, ¿habla sobre las elecciones y/o política en general?

Preguntas sobre la organización

(SOLO PARA LÍDERES) SI NO PASE A PREGUNTA 12

8. ¿Podría platicarme un poco sobre su organización? ¿Cuáles son sus objetivos principales?
9. ¿Suelen hablar sobre temas de política mexicana?
10. Este año, ¿han hablado sobre las elecciones presidenciales y/o estatales? ¿Ha sido un tema relevante?
11. Como miembro de su organización ¿llevó a cabo alguna actividad para promover el registro y voto de sus miembros? ¿Qué actividad(es) llevó a cabo?

Nivel de interés en temas políticos

12. ¿Le interesan los temas relacionados con la política mexicana?
13. ¿Con quiénes discute temas de política generalmente? (familia en EU o México/ amigos/compañeros de trabajo etc.)
14. ¿Votó en las elecciones pasadas de 2006 y/o 2012? ¿En cuáles?

Si responde "no" pasar a pregunta no. 16

15. ¿Dónde emitió su voto? (México lugar de origen/ frontera/ extranjero)

Representación migrante

16. ¿Cree que las personas que viven en el extranjero deben tener derecho para votar en sus países de origen?
17. ¿Cree usted que debería haber más formas en las que los migrantes participan en la vida política de México además del voto? (se puede mencionar si quieren participar en los partidos políticos mexicanos, si quieren que las cámaras tomen en cuenta como población migrante o incluso tener representación



directa en los congresos locales, etc.)

18. Tomando en cuenta que en muchos casos los políticos locales son la autoridad más cercana a la ciudadanía, ¿cree que sería importante que los migrantes pudieran elegir a sus presidentes municipales o cree que es algo que no es necesario?

Confianza

19. ¿Cree que México vive en una democracia?

20. ¿Confía usted en que se respetará el proceso electoral de este año?/
¿Cree que las elecciones en México son limpias?

21. ¿Cuál diría usted que es su nivel de confianza en los partidos políticos?

22. ¿Cuál diría usted que es su nivel de confianza en el INE?

23. Algunas personas piensan que la manera en que uno vota puede hacer que las cosas sean diferentes en el futuro. Otros dicen que independientemente de cómo vote, no hará que las cosas sean mejores en el futuro. ¿Qué opina usted?

Conocimientos y opiniones sobre elección en el extranjero

24. ¿Sabe quiénes son los candidatos y sus partidos? (Presidencia y si aplica gobernador)

25. ¿Existen varios pasos para poder votar desde Estados Unidos? ¿Los conoce?

Ahora le haré algunas preguntas más a fondo sobre los diferentes pasos para registrarse y votar en las elecciones de 2018.

26. Para poder votar desde Estados Unidos, los mexicanos tienen que varios pasos. Dígame qué opina de cada uno de los pasos (ventajas y desventajas)

1. Ahora los mexicanos en el exterior pueden solicitar su credencial en el Consulado presentando acta de nacimiento, comprobante de domicilio y una identificación con fotografía. Para votar estas personas debieron obtener su credencial antes del 31 de marzo. (qué les parece los requisitos, que sea en el consulado, tiempos)

2. La credencial llega por correo postal a las personas que la tramitaron y tienen que activarla para que sirviera como identificación con un número de folio que recibieron en el consulado por teléfono o en internet.

3. Además las personas interesadas en ejercer su voto debían inscribirse al Listado Nominal de Electores en Extranjero a partir del 1 de septiembre de 2017 por teléfono por un portal de internet o por un App. Las personas con credencial mexicana también pudieron registrarse de la misma forma.



4. Esta vez las personas que se registraron obtendrán a partir de mayo su paquete postal, el cual contendrá las boletas para votar así como información de los candidatos. Deberán enviar su voto antes del 30 de junio. Esta vez el INE cubrirá los costos de envío.

Voto en el extranjero

27. ¿Tiene la intención de votar en las elecciones de 2018?

Si responde "no" preguntar por qué y pase a SECCIÓN DE CAMPAÑAS ELECTORALES

28. ¿Tiene usted credencial para votar con fotografía?

Si responde "no" preguntar por qué y pase a DIFUSIÓN DEL VOTO EN EL EXTRANJERO si la sacó pero no la recibió pasar a pregunta no. 34

29. ¿Dónde la sacó?

Si la sacó en México pase a la siguiente pregunta. Si la sacó en Estados Unidos pase a pregunta 32.

30. ¿Se inscribió al Listado Nominal de Electores en el Extranjero?

Si respondió "no" preguntar por qué y pasar a SECCIÓN DIFUSIÓN DEL VOTO EN EL EXTERIOR

31. ¿Qué método utilizó para inscribirse? (Llamar a INEtel, App, sitio web)

SALTE A SECCIÓN SOBRE PAQUETE ELECTORAL

Si la sacó en Estados Unidos

32. ¿Tuvo dificultades para obtenerla? (Falta de fechas para citas, problemas con mexitel, problemas con los requisitos)

33. ¿En cuánto tiempo recibió su credencial?

34. ¿Tuvo dificultades para recibirla? ¿Cuáles?

35. ¿Activó su credencial? ¿Cómo la activó?

Si respondió "no" preguntar por qué y pasar a SECCIÓN DIFUSIÓN DEL VOTO EN EL EXTERIOR

36. ¿Tuvo dificultades para activarla? ¿Cuáles?

37. ¿Cuándo la activó?



Si la activó antes de septiembre de 2017 hacer la siguiente pregunta de lo contrario pasar a sección sobre PAQUETE ELECTORAL

38. ¿Se inscribió usted al Listado Nominal de Electores en el Extranjero?

Si respondió “no” preguntar por qué y pasar a sección de PAQUETE ELECTORAL

39. ¿Qué método utilizó para inscribirse? (App, página de internet, INEtel)

40. ¿Tuvo dificultades para inscribirse? ¿Cuáles?

Paquete electoral/Voto anticipado

41. ¿Sabe de qué manera podrá votar en las elecciones de este año?

42. Este año las personas que viven en el exterior podrán votar vía postal, sin embargo con la reforma de 2014 se abre la posibilidad para que en futuro también se pueda votar de manera presencial (en casillas como en México) y por correo electrónico. ¿Qué forma de votar cree usted que es mejor y por qué?

43. ¿Ya recibió su paquete electoral?

Si respondió “no” pasar a pregunta no. 48

44. ¿Tuvo dificultades para recibir el paquete? ¿Cuáles?

45. ¿Considera que la información sobre cómo votar y el envío del paquete es clara?

46. ¿Consultó la información que viene en el sobre sobre los candidatos? ¿Cree que es suficiente para que usted pueda tomar una decisión?

47. ¿Cuándo piensa enviar su sobre?

48. Debido a que su voto tiene que estar en México a más tardar el 30 de junio, usted tendrá que tomar su decisión para votar antes que el resto de los mexicanos. ¿Cree que el tiempo que tiene es suficiente para poder hacer un voto informado?

Difusión del voto en el extranjero

49. ¿Cómo obtuvo la información sobre el proceso de registro, activación e inscripción para votar? (Consulado/ Redes sociales/ INE/ Familiares/ Organizaciones civiles/ Noticias)

50. ¿Qué tan fácil o difícil fue obtener la información para el proceso de registro, activación e inscripción para votar?

51. ¿Cómo podría mejorarse el flujo de información sobre el voto en el extranjero para que más personas se enteren sobre cómo votar?

Campañas electorales

52. Hablando sobre las campañas electorales presidenciales, dígame si



usted considera que algún candidato o partido ha tomado en cuenta las necesidades y preocupaciones de los migrantes. ¿Qué han ofrecido?

53. El 20 de mayo se llevó a cabo un debate presidencial en el cual se tocó el tema de los mexicanos que viven en el exterior y los retornados. ¿Tuvo la oportunidad de ver el debate?

Si responde "no" pasar a pregunta no. 55

54. ¿Cuáles fueron sus opiniones sobre las declaraciones de los candidatos?

Si la persona es de algún estado donde haya elecciones para gobernador o jefe de gobierno preguntar:

55. ¿Considera que algún candidato a gobernador en su entidad ha tomado en cuenta las necesidades y preocupaciones de los migrantes?

PREGUNTAR SOLO A PERSONAS QUE NO SON LÍDERES MIGRANTES

56. ¿Ha participado alguna vez en partidos políticos, comités, cooperativas y otro tipo de organizaciones políticas, sociales, religiosas o comunitarias en Estados Unidos?



CUESTIONARIO OBSERVATORIO ELECTORAL: GENERACIÓN 1.5

Fecha: _____

Nombre del entrevistador: _____

Lugar de la entrevista (Ciudad y Estado): _____

Buenas(os) _____ me llamo _____. Formo parte de una organización civil de la Ciudad de México llamada Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo. Estamos trabajando en un proyecto de investigación sobre el voto de los mexicanos en el extranjero para las elecciones de este año. El estudio tiene fines completamente académicos y no tiene nada que ver con los partidos políticos. No hay respuestas correctas o incorrectas, simplemente queremos saber sus opiniones. Si alguna pregunta le es incómoda podemos saltarla. Toda la información que usted me proporcione será confidencial y anónima. La entrevista durará alrededor de una hora.

¿Sería posible grabar la conversación para fines de respaldo? La conversación no será pública para nadie ni dirá su nombre o algún otro dato que pueda identificarlo(a) (Si dice que no tratar de convencerlo de la importancia de grabarla, en caso contrario deberá suspenderse el encuentro.)

Datos Generales

Estado donde nació: _____

Lugar de residencia: _____

Profesión u oficio: _____

Género: Masculino ___ Femenino ___

Edad: 18-25 26-35 36-45 46-55 Mayor de 56

Nivel educativo: Primaria ___ Secundaria ___ Preparatoria ___ Licenciatura ___ Posgrado ___ Otro ___

Historia migratoria

Primero quisiera hacerle algunas preguntas sobre cómo llegó a vivir en Estados Unidos.

1. ¿En qué año llegó a vivir en Estados Unidos?
2. ¿Por qué se fue su familia a vivir a Estados Unidos?

Relaciones familiares en México

Ahora quisiera preguntarle un poco sobre sus relaciones con sus familiares en México.

3. ¿Tiene familiares en México? ¿Con qué frecuencia habla con ellos?
Si responde que no habla ir a pregunta no. 6
4. En general cuando habla con sus familiares en México ¿de qué ha-



blan?

5. Cuando habla con su familia que se encuentra en México, ¿habla sobre las elecciones y/o política en general?
6. Cuando sus padres o familiares en Estados Unidos le hablan sobre México, ¿de qué hablan?
7. ¿Hablan alguna vez sobre política en México? ¿Qué dicen?

Nivel de interés en temas políticos

8. ¿Le interesa a usted los temas relacionados con la política mexicana?

Si responde "no" le interesa pasar a pregunta no. 10

9. ¿Con quién discute temas de política mexicana generalmente? (familia en EU o México/ amigos/compañeros de trabajo etc.)
10. ¿Ha participado alguna vez en partidos políticos, comités, cooperativas y otro tipo de organizaciones políticas, sociales, religiosas o comunitarias en Estados Unidos?

Representación migrante

11. ¿Cree que las personas que viven en el extranjero deben tener derecho para votar en sus países de origen?
12. ¿Cree usted que debería haber más formas en las que los migrantes participen en la vida política de México además del voto? (se puede mencionar si quieren participar en los partidos políticos mexicanos, si quieren que las cámaras tomen en cuenta como población migrante o incluso tener representación directa en los órganos legislativos, etc.)

Conocimientos y opiniones sobre elección en el extranjero

13. ¿Sabe quién es el actual presidente de México y a qué partido pertenece?
14. ¿Sabe que este año habrá elecciones para presidente, así como para senadores y en algunos casos también para gobernadores?

Si responde "no" ir a pregunta no. 19.

15. ¿Sabe quiénes son los candidatos y sus partidos? (Presidencia y si aplica gobernador)
16. ¿Sabe qué es el Instituto Nacional Electoral (INE) y su rol en las elecciones mexicanas?
17. ¿Sabe que puede votar desde el extranjero en las elecciones mexicanas de este año?
18. ¿Para votar este año desde Estados Unidos existen varios pasos? ¿Los conoce?
19. Para poder votar desde Estados Unidos, los mexicanos tienen que varios pasos. Dígame qué opina de cada uno de los pasos (ventajas y desventajas)



1. Ahora los mexicanos en el exterior pueden solicitar su credencial en el Consulado presentando acta de nacimiento, comprobante de domicilio y una identificación con fotografía. Para votar estas personas debieron obtener su credencial antes del 31 de marzo. (qué les parece los requisitos, que sea en el consulado, tiempos)

2. La credencial llega por correo postal a las personas que la tramitaron y tienen que activarla para que sirviera como identificación con un número de folio que recibieron en el consulado por teléfono o en internet.

3. Además las personas interesadas en ejercer su voto debían inscribirse al Listado Nominal de Electores en Extranjero a partir del 1 de septiembre de 2017 por teléfono por un portal de internet o por un App. Las personas con credencial mexicana también pudieron registrarse de la misma forma.

4. Esta vez las personas que se registraron obtendrán a partir de mayo su paquete postal, el cual contendrá las boletas para votar así como información de los candidatos. Deberán enviar su voto antes del 30 de junio. Esta vez el INE cubrirá los costos de envío.

Confianza

20. ¿Cree que México vive en una democracia?

21. ¿Confía usted en que se respetará el proceso electoral de este año?/
¿Cree que las elecciones en México son limpias?

22. ¿Cuál diría usted que es su nivel de confianza en los partidos políticos?

PREGUNTAR no. 23 SÓLO SI SABEN QUE HAY ELECCIONES SI NO PASAR A PREGUNTA NO. 24

23. ¿Cuál diría usted que es su nivel de confianza en el INE?

24. Algunas personas piensan que la manera en que uno vota puede hacer que las cosas sean diferentes en el futuro. Otros dicen que independientemente de cómo vote, no hará que las cosas sean mejores en el futuro. ¿Qué opina usted?

Voto en el extranjero

PREGUNTAR SÓLO SI SABEN QUE HAY ELECCIONES SI NO PASAR A PREGUNTA NO. 48

25. ¿Tiene la intención de votar en las elecciones de 2018?

Si responde "no" pasar a SECCIÓN DIFUSIÓN DEL VOTO EN EL EXTRANJERO

26. ¿Tiene usted credencial para votar con fotografía?



Si responde “no” pasar a pregunta no. 48

- 27. ¿Tuvo dificultades para obtenerla? (Falta de fechas para citas, problemas con mexitel, problemas con los requisitos)
- 28. ¿En cuánto tiempo recibió su credencial?
- 29. ¿Tuvo dificultades para recibirla? ¿Cuáles?
- 30. ¿Activó su credencial? ¿Cómo la activó?

Si responde “no” pasar a pregunta no. 48

- 31. ¿Tuvo dificultades para activarla? ¿Cuáles?
 - 32. ¿Cuándo la activó?
- Si la activó antes de septiembre de 2017 hacer la siguiente pregunta
- 33. ¿Se inscribió usted al Listado Nominal de Electores en el Extranjero?

Si responde “no” pasar a pregunta no. 48

- 34. ¿Qué método utilizó para inscribirse? (App, página de internet, INEtel)
- 35. ¿Tuvo dificultades para inscribirse? ¿Cuáles?

Paquete electoral/Voto anticipado

- 36. ¿Sabe de qué manera podrá votar en las elecciones de este año? (postal/ presencial/ electrónico)
- 37. Este año las personas que viven en el exterior podrán votar vía postal, sin embargo con la reforma de 2014 se abre la posibilidad para que en futuro también se pueda votar de manera presencial (en casillas como en México) y por correo electrónico. ¿Qué forma de votar cree usted que es mejor y por qué?
- 38. ¿Ya recibió su paquete electoral?

Si responde “no” pasar a SECCIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL

- 39. Me podría describir ¿cómo se lo hicieron llegar? (¿Tuvo que ir a la oficina de paquetería, se lo dejaron en su puerta, estaba en casa?)
- 40. ¿Tuvo dificultades para recibir el paquete? ¿Cuáles?
- 41. ¿Considera que la información sobre cómo votar y el envío del paquete es clara?
- 42. ¿Cree que la información que viene en el sobre sobre los candidatos es suficiente para que usted pueda tomar una decisión?
- 43. ¿Cuándo piensa enviar su sobre?
- 44. ¿Sabe cuál es la fecha límite para enviar su voto?
- 45. Debido a que su voto tiene que estar en México a más tardar el 30 de junio, usted tendrá que tomar su decisión para votar antes que el resto de los mexicanos. ¿Qué opina de esto? ¿Cree que el tiempo que tiene es suficiente para poder hacer un voto informado?



Difusión del voto en el extranjero

46. ¿Cómo obtuvo la información sobre el proceso de registro, activación e inscripción para votar? (Consulado/ Redes sociales/ INE/ Familiares/ Organizaciones civiles/ Noticias)

47. ¿Qué tan fácil o difícil fue obtener la información para el proceso de registro, activación e inscripción para votar?

48. ¿Cómo podría mejorarse el flujo de información sobre el voto en el extranjero para que más personas se enteren sobre cómo votar?

SI NO SABEN QUE HAY ELECCIONES AGRADECER Y TERMINAR LA ENTREVISTA.

Campañas electorales

49. Hablando sobre las campañas electorales presidenciales, dígame si usted considera que algún candidato o partido ha tomado en cuenta las necesidades y preocupaciones de los migrantes. ¿Qué han ofrecido?

50. El 20 de mayo se llevó a cabo un debate presidencial en el cual se tocó el tema de los mexicanos que viven en el exterior y los retornados.

¿Tuvo la oportunidad de ver el debate?

Si responde que "no" pasar a pregunta no pasar a pregunta 52.

51. ¿Cuáles fueron sus opiniones sobre las declaraciones de los candidatos?

52. ¿Considera que algún candidato a gobernador en su entidad ha tomado en cuenta las necesidades y preocupaciones de los migrantes?



CUESTIONARIO OBSERVATORIO ELECTORAL: MIGRANTES EN EEUU - FOCUS GROUP

Fecha: _____

Nombre del entrevistador: _____

Lugar de la entrevista (Ciudad y Estado): _____

Buenas(os) _____ me llamo _____. Formo parte de una organización civil de la Ciudad de México llamada Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo. Estamos trabajando en un proyecto de investigación sobre el voto de los mexicanos en el extranjero para las elecciones de este año. El estudio tiene fines completamente académicos y no tiene nada que ver con los partidos políticos. No hay respuestas correctas o incorrectas, simplemente queremos saber sus opiniones. Toda la información que usted me proporcione será confidencial y anónima. Estaremos grabando la sesión, pero sólo con fines de respaldo. La conversación no será pública para nadie ni dirá su nombre o algún otro dato que pueda identificarlo(a) a menos de que usted expresamente quiera que se utilice su nombre.

Datos Generales

No.: hombres ___ mujeres ___

No de personas con el siguiente nivel educativo: Primaria ___ Secundaria ___

Preparatoria ___ Licenciatura ___ Posgrado ___ Otro ___

Me podrían decir brevemente a qué se dedican? _____

Historia migratoria

Primero quisiera hacerle algunas preguntas sobre cómo llegaron a vivir en Estados Unidos.

1. ¿En qué año llegaron a vivir en Estados Unidos la primera vez?

No. Antes de 1986 _____ Antes de 2001 _____ Después de 2001 a la Fecha _____

2. ¿Me pueden decir en una palabra por qué se fue a vivir a Estados Unidos? (poner números)

Laboral/económico _____ familiar _____ estudio _____

3. ¿Desde que se fue a vivir a EEUU, ha regresado a México? (conteo de manos)

Preguntas para líderes migrantes

4. ¿Podrían platicarme brevemente sobre su organización? ¿Cuáles son sus objetivos principales?

5. ¿Suelen hablar sobre temas de política mexicana?

6. Este año, ¿han hablado sobre las elecciones presidenciales y/o estatales? ¿Ha sido un tema relevante?

7. Como miembros de su organización ¿llevaron a cabo alguna actividad para promover el registro y voto de sus miembros? ¿Qué actividades llevaron a cabo?



Relaciones familiares en México

Ahora quisiera preguntarles un poco sobre sus relaciones con sus familiares en México.

8. ¿Con qué frecuencia hablan con sus familiares que viven en México?
9. Cuando hablan con sus familiares en México ¿hablan sobre las elecciones y/o política en general?

Nivel de interés en temas políticos

10. ¿Les interesan los temas relacionados con la política mexicana?
11. ¿Con quién discuten temas de política generalmente? (familia en EU o México/ amigos/compañeros de trabajo etc.)
12. ¿Votaron en las elecciones pasadas de 2006 y/o 2012? (conteo manos para cada una de las elecciones)
13. ¿Dónde emitieron su voto? (escriba número)
México lugar de origen _____
Frontera _____
Extranjero _____

Representación migrante

14. ¿Creen que las personas que viven en el extranjero deben tener derecho para votar en sus países de origen?
15. ¿Creen usted que debería haber más formas en las que los migrantes participen en la vida política de México además del voto? (se puede mencionar si quieren participar en los partidos políticos mexicanos, si quieren que las cámaras tomen en cuenta como población migrante o incluso tener representación directa en los órganos legislativos, etc.)
16. Tomando en cuenta que en muchos casos los políticos locales son la autoridad más cercana a la ciudadanía, ¿creen que sería importante que los migrantes pudieran elegir a sus presidentes municipales o cree que es algo que no es necesario?

Confianza

Intentar que la personas elaboren sus respuestas más allá de sí o no

17. ¿Creen que México vive en una democracia? ¿Por qué?
18. ¿Confían en que se respetará el proceso electoral de este año? ¿Por qué?
19. ¿Cuál dirían que es su nivel de confianza en el INE? En los partidos?

Opiniones sobre elección en el extranjero

20. ¿Saben que pueden votar desde el extranjero en las elecciones mexicanas de este año? ¿Cómo se enteró?
21. ¿Existen varios pasos para poder votar desde Estados Unidos? Díganme qué opinan de cada uno de los pasos (ventajas y desventajas)



1. Ahora los mexicanos en el exterior pueden solicitar su credencial en el Consulado presentando acta de nacimiento, comprobante de domicilio y una identificación con fotografía. Para votar estas personas debieron obtener su credencial antes del 31 de marzo. (qué le parecen los requisitos, que sea en el consulado, tiempos)

2. La credencial llega por correo postal a las personas que la tramitaron y tienen que activarla para que sirviera como identificación con un número de folio que recibieron en el consulado por teléfono o en internet.

3. Además, las personas interesadas en ejercer su voto debían inscribirse al Listado Nominal de Electores en Extranjero a partir del 1 de septiembre de 2017 por teléfono por un portal de internet o por un App. Las personas con credencial mexicana también pudieron registrarse de la misma forma.

4. Esta vez las personas que se registraron obtendrán a partir de mayo su paquete postal, el cual contendrá las boletas para votar así como información de los candidatos. Deberán enviar su voto antes del 30 de junio. Esta vez el INE cubrirá los costos de envío.

Voto en el extranjero

22. ¿Cuántos de ustedes tienen la intención de votar en las elecciones de 2018? (conteo manos)

23. ¿Cuántos tienen credencial para votar con fotografía? (conteo manos)

24. Si respondió sí: ¿Dónde la sacó? (llenar número de personas)

No. de personas que la sacaron en México _____

No. de personas que la sacaron en EEUU _____

PREGUNTAS PARA QUIENES LA SACARON EN MÉXICO

25. ¿Qué método utilizaron para inscribirse a la lista nominal? (Manos)

INETel _____ App _____ Web _____

No sabían que se tenía que se inscribir _____

26. ¿Cómo fue su experiencia?

PREGUNTAS PARA QUIENES LA SACARON EN ESTADOS UNIDOS

27. ¿Tuvieron dificultades para obtener su credencial? (Falta de fechas para citas, problemas con mexitel, problemas con los requisitos)

28. ¿En cuánto tiempo recibieron su credencial? (Conteo de manos)

Menos de un mes _____ Entre un mes y 3 meses _____ Más de 3 meses _____

No la recibieron _____

29. ¿Tuvieron dificultades para recibirla? ¿Cuáles?

30. ¿Activaron su credencial? ¿Cómo la activaron y cuándo?

INETel _____ App _____ Web _____

No sabía que se tenía que se inscribir _____

31. ¿Cómo fue su experiencia?



Si la activaron antes de septiembre de 2017 hacer la siguiente pregunta

32. ¿Se inscribieron al Listado Nominal de Electores en el Extranjero?

INEtel _____ App _____ Web _____

No sabía que se tenía que se inscribir _____

33. ¿Cómo fue su experiencia?

Paquete electoral/Voto anticipado

34. Este año las personas que viven en el exterior podrán votar vía postal, sin embargo con la reforma de 2014 se abre la posibilidad para que en futuro también se pueda votar de manera presencial (en casillas como en México) y por correo electrónico. ¿Qué forma de votar creen ustedes que es mejor y por qué?

35. ¿Quién ya recibió su paquete electoral? (conteo de manos)

36. Me podrían describir ¿cómo se lo hicieron llegar? (¿Tuvo que ir a la oficina de paquetería, se lo dejaron en su puerta, estaba en casa?)

37. ¿Tuvieron dificultades para recibir el paquete? ¿Cuáles?

38. ¿Consideran que la información sobre cómo votar y el envío del paquete es clara?

39. ¿Creen que la información que viene en el sobre sobre los candidatos es suficiente para tomar una decisión?

40. ¿Cuándo piensan enviar su sobre? ¿Quiénes ya lo enviaron?

41. Debido a que su voto tiene que estar en México a más tardar el 30 de junio, ustedes tendrán que tomar su decisión para votar antes que el resto de los mexicanos. ¿Qué opinan de esto? ¿Creen que el tiempo que tiene es suficiente para poder hacer un voto informado?

Difusión del voto en el extranjero

42. ¿Cómo obtuvieron la información sobre el proceso de registro, activación e inscripción para votar? (Consulado/ Redes sociales/ INE/ Familiares/ Organizaciones civiles/ Noticias)

43. ¿Qué tan fácil o difícil fue obtener la información para el proceso de registro, activación e inscripción para votar?

44. ¿Cómo podría mejorarse el flujo de información?

Campañas electorales

45. Hablando sobre las campañas electorales presidenciales, díganme si consideran que algún candidato o partido ha tomado en cuenta las necesidades y preocupaciones de los migrantes. ¿qué han ofrecido?

46. El 20 de mayo se llevó a cabo un debate presidencial en el cual se tocó el tema de los mexicanos que viven en el exterior y los retornados. ¿Cuáles fueron sus opiniones sobre las declaraciones de los candidatos?

47. ¿Consideran que algún candidato a gobernador en su entidad ha tomado en cuenta las necesidades y preocupaciones de los migrantes?



CUESTIONARIO OBSERVATORIO ELECTORAL: MIGRANTES RETORNADOS

Fecha: _____

Nombre del entrevistador: _____

Lugar de la entrevista (Ciudad y Estado): _____

Buenas(os) _____ me llamo _____. Formo parte de una organización civil de la Ciudad de México llamada Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo. Estamos trabajando en un proyecto de investigación sobre el voto de los mexicanos en el extranjero para las elecciones de este año. El estudio tiene fines completamente académicos y no tiene nada que ver con los partidos políticos. No hay respuestas correctas o incorrectas, simplemente queremos saber sus opiniones. Si alguna pregunta le es incómoda podemos saltarla. Toda la información que usted me proporcione será confidencial y anónima. La entrevista durará alrededor de una hora.

¿Sería posible grabar la conversación para fines de respaldo? La conversación no será pública para nadie ni dirá su nombre o algún otro dato que pueda identificarlo(a) (Si dice que no tratar de convencerlo de la importancia de grabarla, en caso contrario deberá suspenderse el encuentro.)

Datos Generales

Estado donde nació: _____

Lugar de residencia: _____

Profesión u oficio: _____

Género: Masculino___ Femenino___

Edad: 18-25 26-35 36-45 46-55 Mayor de 56

Nivel educativo: Primaria___ Secundaria___ Preparatoria___ Licenciatura___ Posgrado___ Otro_____

PARA LLEVAR A CABO LA ENTREVISTA TUVO QUE HABER VIVIDO AL MENOS 2 AÑOS EN ESTADOS UNIDOS

Historia migratoria

Primero quisiera hacerle algunas preguntas sobre cómo llegó a vivir en Estados Unidos.

1. ¿Por qué se fue a vivir a Estados Unidos?
2. ¿En qué parte de Estados Unidos vivió?
3. ¿De qué año a qué año estuvo viviendo en Estados Unidos?
4. ¿A qué se dedicaba mientras vivía en Estados Unidos?
5. ¿Mientras vivía en Estados Unidos tuvo la oportunidad de ir a México de visita?
6. ¿Podría decirme cuáles fueran las razones que tuvo para regresar a México la última vez?

**Relaciones familiares en México**

7. ¿Tiene usted familiares en Estados Unidos?
8. ¿Con qué frecuencia habla con sus familiares que viven en Estados Unidos? ¿De qué hablan?
9. Cuando habla con su familia que se encuentra en Estados Unidos, ¿habla sobre las elecciones y/o política en general?
10. En general cuando habla con sus familiares en México ¿de qué hablan?

Nivel de interés en temas políticos

11. ¿Le interesa a usted los temas relacionados con la política mexicana?

Si respondió "no" pasar a pregunta no. 13.

12. ¿Con quién discute temas de política generalmente? (familia en EU o México/ amigos/compañeros de trabajo etc.)
13. ¿Votó en las elecciones pasadas de 2006 y/o 2012?

Si respondió que "no" pasar a pregunta no. 15.

14. ¿Dónde emitió su voto? (México lugar de origen/ Frontera/ extranjero)
15. ¿Tiene la intención de votar en las elecciones de 2018?

Si respondió que "no" preguntar por qué y pasar a pregunta no. 17

16. ¿Tiene usted credencial para votar con fotografía? (Cuándo la sacó, dónde)
17. ¿Ha participado alguna vez en partidos políticos, comités, cooperativas y otro tipo de organizaciones políticas, sociales, religiosas o comunitarias? ¿Cuáles?

Representación migrante

18. ¿Cree que las personas que viven en el extranjero deben tener derecho para votar en sus países de origen?
19. ¿Cree usted que debería haber más formas en las que los migrantes participen en la vida política de México además del voto? (se puede mencionar si quieren participar en los partidos políticos mexicanos, si quieren que las cámaras tomen en cuenta como población migrante o incluso tener representación directa en los congresos locales o federales, etc.)

Confianza

20. ¿Cree que México vive en una democracia?



21. ¿Confía usted en que se respetará el proceso electoral de este año?/ ¿Cree que las elecciones en México son limpias?
22. ¿Cuál diría usted que es su nivel de confianza en los partidos políticos?
23. ¿Cuál diría usted que es su nivel de confianza en el INE?
24. ¿Cuánta atención cree usted que los gobernantes prestan a las personas que los eligieron a la hora de tomar decisiones?
25. Algunas personas piensan que la manera en que uno vota puede hacer que las cosas sean diferentes en el futuro. Otros dicen que independientemente de cómo vote, no hará que las cosas sean mejores en el futuro. ¿Qué opina usted?

Conocimientos y opiniones sobre elección en el extranjero

26. ¿Sabe que este año habrá elecciones? ¿Sabe qué cargos se van a elegir?

Si respondió que "no" pasar a pregunta no. 28.

27. ¿Sabe quiénes son los candidatos y sus partidos? (Presidencia y si aplica gobernador)?
28. ¿Sabe que desde 2006 los migrantes mexicanos pueden votar desde el extranjero en las elecciones mexicanas?
29. ¿Para votar este año desde Estados Unidos existen varios pasos? ¿Los conoce?
30. Dígame qué opina de cada uno de los pasos (ventajas y desventajas)
1. Ahora los mexicanos en el exterior pueden solicitar su credencial en el Consulado presentando acta de nacimiento, comprobante de domicilio y una identificación con fotografía. Para votar estas personas debieron obtener su credencial antes del 31 de marzo. (qué le parecen los requisitos, que sea en el consulado, tiempos)
 2. La credencial llega por correo postal a las personas que la tramitaron y tienen que activarla para que sirviera como identificación con un número de folio que recibieron en el consulado por teléfono o en internet.
 3. Además, las personas interesadas en ejercer su voto debían inscribirse al Listado Nominal de Electores en Extranjero a partir del 1 de septiembre de 2017 por teléfono por un portal de internet o por un App. Las personas con credencial mexicana también pudieron registrarse de la misma forma.
 4. Esta vez las personas que se registraron obtendrán a partir de mayo su paquete postal, el cual contendrá las boletas para votar así como información de los candidatos. Deberán enviar su voto antes del 30 de junio. Esta vez el INE cubrirá los costos de envío.

Difusión del voto en el extranjero

31. ¿Ha visto últimamente algún anuncio que promueva el voto de los mexicanos en el exterior en los medios de comunicación ya sea la radio, televisión o redes sociales?
32. ¿Qué tanto le han servido los medios de comunicación para que usted se



informe sobre el voto de los mexicanos en el exterior?

33. Si votó anteriormente en el extranjero ¿Qué tan fácil o difícil fue obtener la información para el proceso de registro, activación e inscripción para votar en el pasado?

34. ¿Cómo podría mejorarse el flujo de información?

Campañas electorales

35. Hablando sobre las campañas electorales presidenciales, dígame si usted considera que algún candidato o partido ha tomado en cuenta las necesidades y preocupaciones de los migrantes y retornados.

Si responde “no” pasar a pregunta no. 37.

36. ¿Qué han ofrecido?

37. El 20 de mayo se llevó a cabo un debate presidencial en el cual se tocó el tema de los mexicanos que viven en el exterior y los retornados. ¿Tuvo la oportunidad de ver el debate?

Si responde que “no” pasar a pregunta no pasar a pregunta 39.

38. ¿Cuáles fueron sus opiniones sobre las declaraciones de los candidatos?

39. ¿Considera que algún candidato a gobernador en su entidad ha tomado en cuenta las necesidades y preocupaciones de los migrantes y retornados?



CUESTIONARIO OBSERVATORIO ELECTORAL: FAMILIARES DE MIGRANTES EN EEUU

Fecha: _____

Nombre del entrevistador: _____

Lugar de la entrevista (Ciudad y Estado): _____

Buenas(os) _____ me llamo _____. Formo parte de una organización civil de la Ciudad de México llamada Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo. Estamos trabajando en un proyecto de investigación sobre el voto de los mexicanos en el extranjero para las elecciones de este año. El estudio tiene fines completamente académicos y no tiene nada que ver con los partidos políticos. No hay respuestas correctas o incorrectas, simplemente queremos saber sus opiniones. Si alguna pregunta le es incómoda podemos saltarla. Toda la información que usted me proporcione será confidencial y anónima. La entrevista durará alrededor de una hora.

¿Sería posible grabar la conversación para fines de respaldo? La conversación no será pública para nadie ni dirá su nombre o algún otro dato que pueda identificarlo(a) (Si dice que no tratar de convencerlo de la importancia de grabarla, en caso contrario deberá suspenderse el encuentro.)

Datos Generales

Estado donde nació: _____

Lugar de residencia: _____

Profesión u oficio: _____

Género: Masculino___ Femenino___

Edad: 18-25 26-35 36-45 46-55 Mayor de 56

Nivel educativo: Primaria___ Secundaria___ Preparatoria___ Licenciatura___ Posgrado___ Otro___

Relaciones familiares en Estados Unidos

1. Primero quisiera platicar sobre sus parientes que viven en Estados Unidos al menos desde hace 3 años. ¿Cuál es su relación de parentesco con ellos?
2. ¿Con qué frecuencia habla con sus familiares que viven en Estados Unidos?
3. En general cuando habla con sus familiares en Estados Unidos ¿de qué hablan?
4. Cuando habla con su familia que se encuentra en Estados Unidos, ¿habla política en general?
5. Ahora que es año electoral, ¿tocan el tema con más frecuencia qué dicen?
6. En el último año ¿Con qué frecuencia le enviaron dinero sus parientes en Estados Unidos?

Representación migrante

7. ¿Le han dicho sus parientes que viven en Estados Unidos si desean votar o no



en las elecciones de este año?

8. ¿Ha oído usted hablar de que los mexicanos pueden votar por el presidente de México y gobernador viviendo en Estados Unidos?

9. ¿Cree que las personas que viven en el extranjero deben tener derecho para votar en sus países de origen?

10. ¿Cree usted que debería haber más formas en las que los migrantes participen en la vida política de México además del voto? (se puede mencionar si quieren participar en los partidos políticos mexicanos, si quieren que las cámaras tomen en cuenta como población migrante o incluso tener representación directa en los órganos legislativos, etc.)

Conocimientos y opiniones sobre elección en el extranjero

11. ¿Para votar este año desde Estados Unidos existen varios pasos? ¿Los conoce?

Si responde “no” explicarle los pasos de la pregunta no. 12.

12. Dígame qué opina de cada uno de los pasos (ventajas y desventajas)

1. Ahora los mexicanos en el exterior pueden solicitar su credencial en el Consulado presentando acta de nacimiento, comprobante de domicilio y una identificación con fotografía. Para votar estas personas debieron obtener su credencial antes del 31 de marzo. (qué les parece los requisitos, que sea en el consulado, tiempos)

2. La credencial llega por correo postal a las personas que la tramitaron y tienen que activarla para que sirviera como identificación con un número de folio que recibieron en el consulado por teléfono o en internet.

3. Además, las personas interesadas en ejercer su voto debían inscribirse al Listado Nominal de Electores en Extranjero a partir del 1 de septiembre de 2017 por teléfono por un portal de internet o por un App. Las personas con credencial mexicana también pudieron registrarse de la misma forma.

4. Esta vez las personas que se registraron obtendrán a partir de mayo su paquete postal, el cual contendrá las boletas para votar, así como información de los candidatos. Deberán enviar su voto antes del 30 de junio. Esta vez el INE cubrirá los costos de envío.

Difusión del voto en el extranjero

13. ¿Ha visto últimamente algún anuncio que promueva el voto de los mexicanos en el exterior en los medios de comunicación ya sea la radio, televisión o redes sociales?

14. ¿Qué tanto le han servido los medios de comunicación para que usted se informe sobre el voto de los mexicanos en el exterior?

15. ¿Cómo podría mejorarse el flujo de información?



Campañas electorales

16. Hablando sobre las campañas electorales presidenciales, dígame si usted considera que algún candidato o partido ha tomado en cuenta las necesidades y preocupaciones de los migrantes.

Si respondió “no” pasar a pregunta 18.

17. En caso de que sí, ¿qué han ofrecido?

18. El 20 de mayo se llevó a cabo un debate presidencial en el cual se tocó el tema de los mexicanos que viven en el exterior y los retornados. ¿Tuvo la oportunidad de ver el debate?

Si responde que “no” pasar a pregunta no pasar a pregunta 20.

19. ¿Cuáles fueron sus opiniones sobre las declaraciones de los candidatos?

20. ¿Considera que algún candidato a gobernador en su entidad ha tomado en cuenta las necesidades y preocupaciones de los migrantes y retornados?

Confianza

21. ¿Cree que México vive en una democracia?

22. ¿Confía usted en que se respetará el proceso electoral de este año?/ ¿Cree que las elecciones en México son limpias?

23. ¿Cuál diría usted que es su nivel de confianza en los partidos políticos?

24. ¿Cuál diría usted que es su nivel de confianza en el INE?

25. ¿Cuánta atención cree usted que los gobernantes prestan a las personas que los eligieron a lo hora de tomar decisiones?

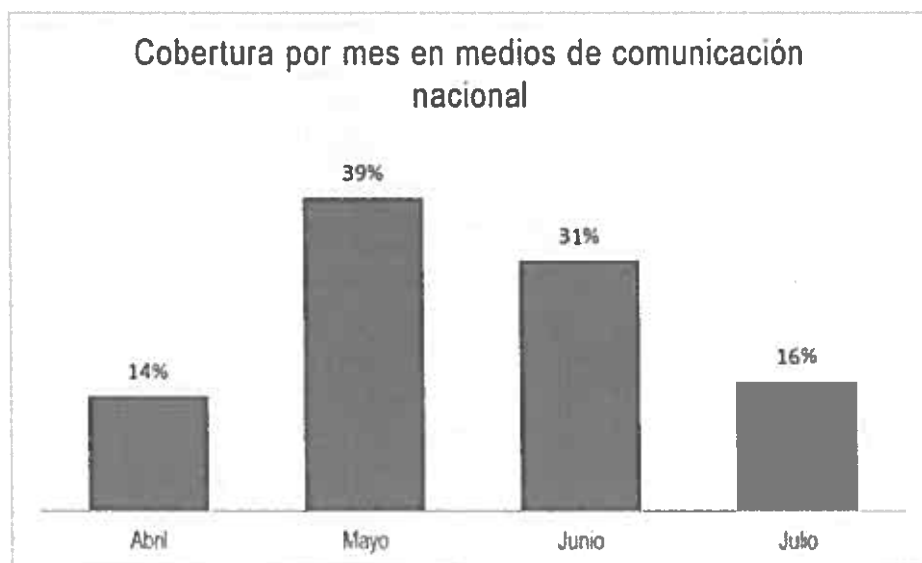
26. Algunas personas piensan que la manera en que uno vota puede hacer que las cosas sean diferentes en el futuro. Otros dicen que independientemente de cómo vote, no hará que las cosas sean mejores en el futuro. ¿Qué opina usted?



Anexo Monitoreo de Medios

Nacional

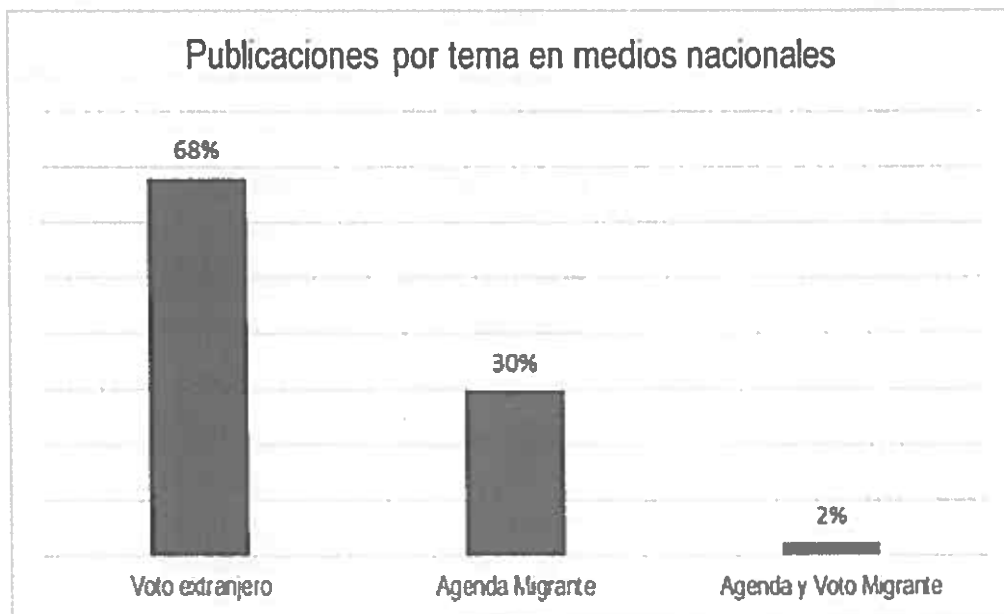
Medios	Números de publicaciones
Milenio	41
La Jornada	37
El Universal	50
Excelsior	36
Reforma	49
El Sol de México	19
Total	232



Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia



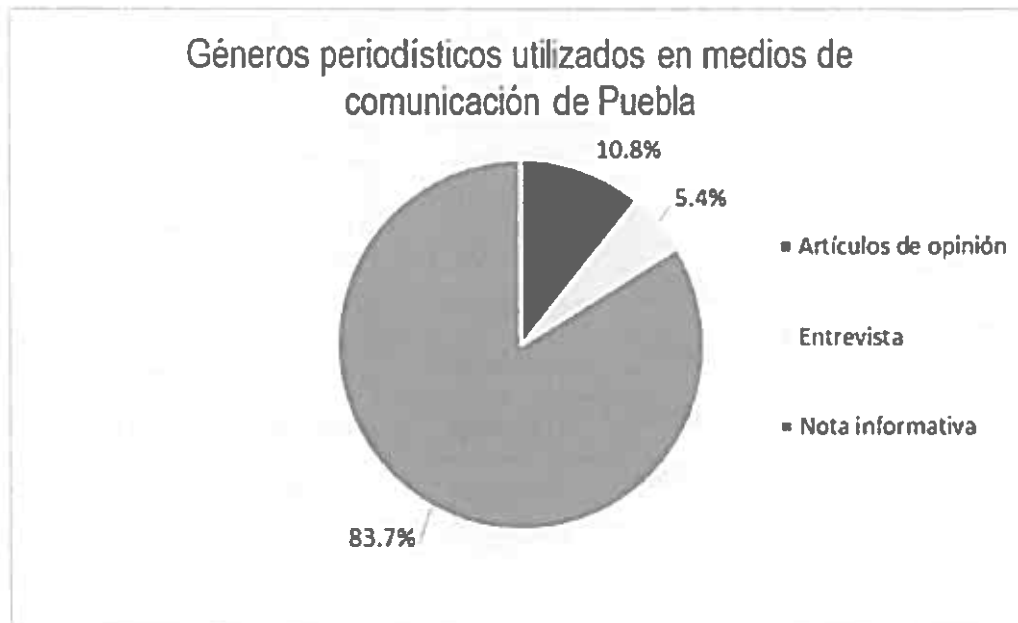
Fuente: Elaboración propia



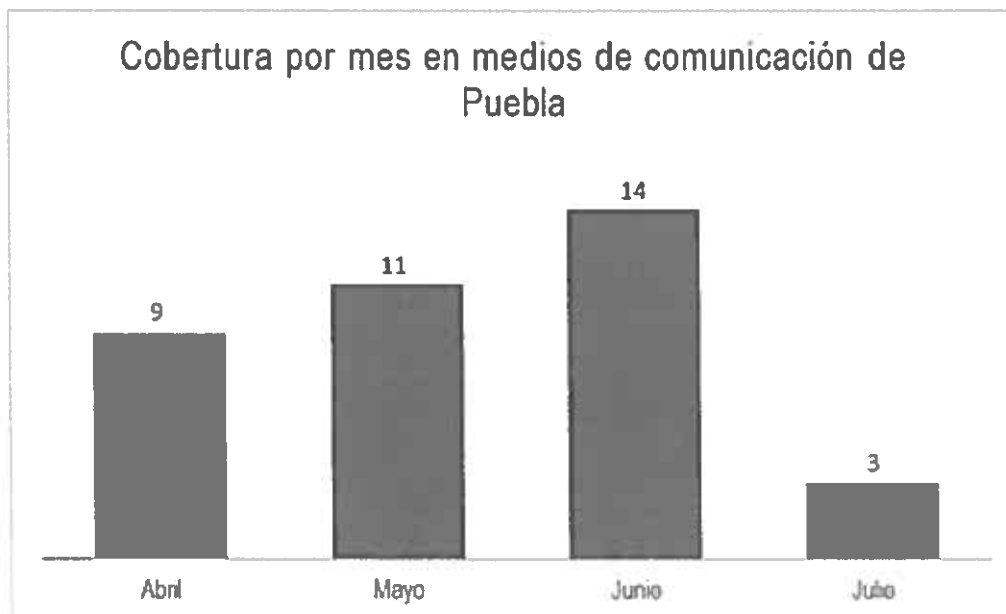
Fuente: Elaboración propia.

Medios locales en Puebla

Medios	Número de publicaciones
24 Horas Puebla	3
E-consulta	5
El Popular	4
El Sol de Puebla	8
Intolerancia	11
La Jornada de Oriente	1
Milenio Puebla	2
Síntesis	3
Total	37



Fuente: Elaboración propia



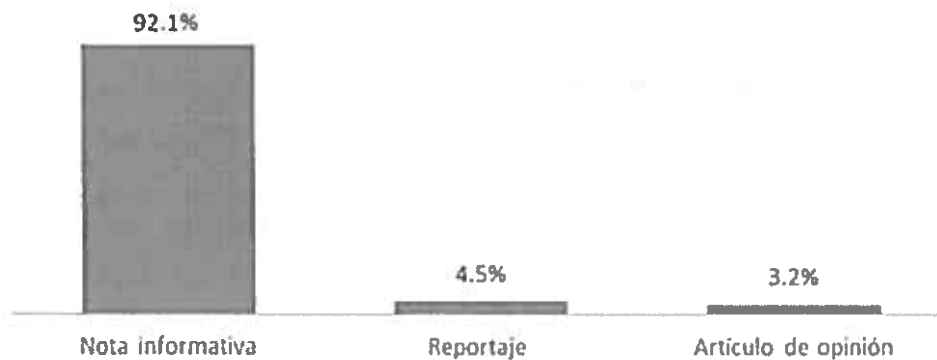
Fuente: Elaboración propia



Medios latinos en Estados Unidos

Medios	Número de publicaciones
Chicago Tribune	35
La Raza	199
Impacto Latino	70
Diario de México	72
La Opinión	207
Hoy Los Ángeles	171
La Campana	2
Nashville Noticias	51
El Tiempo	22
El Mundo	14
Mundo Hispánico	56
La Voz de Houston	23
Total	922

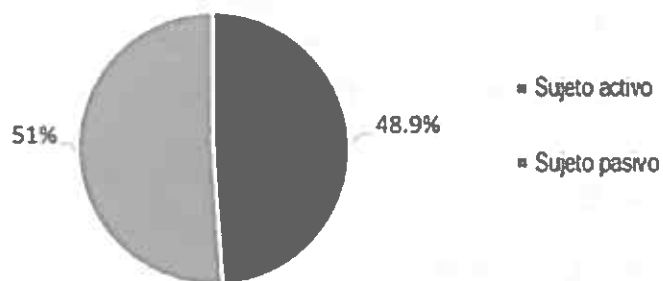
Géneros periodísticos utilizados en medios de comunicación de EU



Fuente: Elaboración propia.

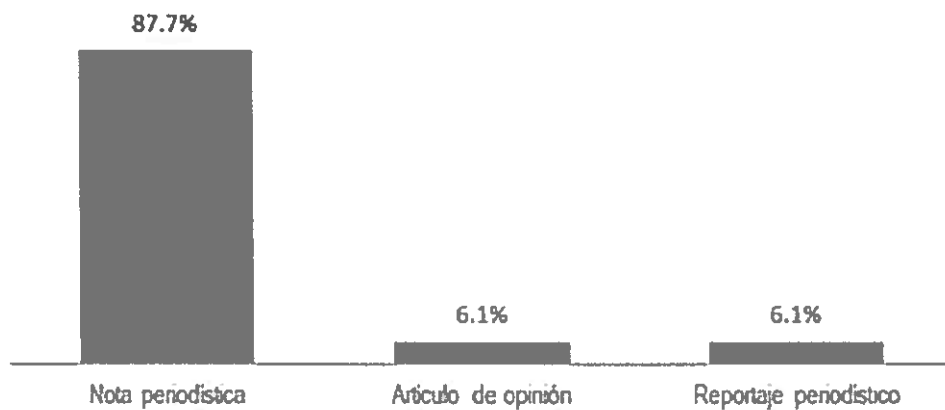


Connacionales citados como sujetos activos o pasivos en noticias sobre voto extranjero en medios de comunicación de EU



Fuente: Elaboración propia

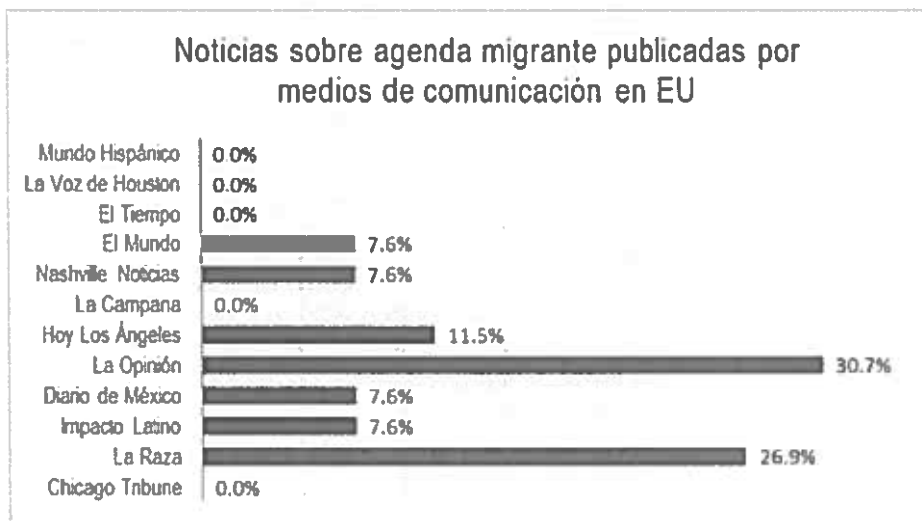
Géneros periodísticos utilizados en medios de comunicación de EU (voto extranjero)



Fuente: Elaboración propia



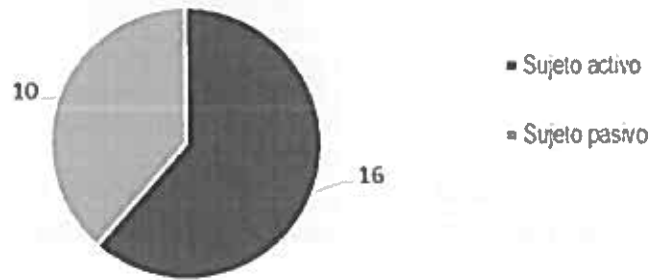
Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

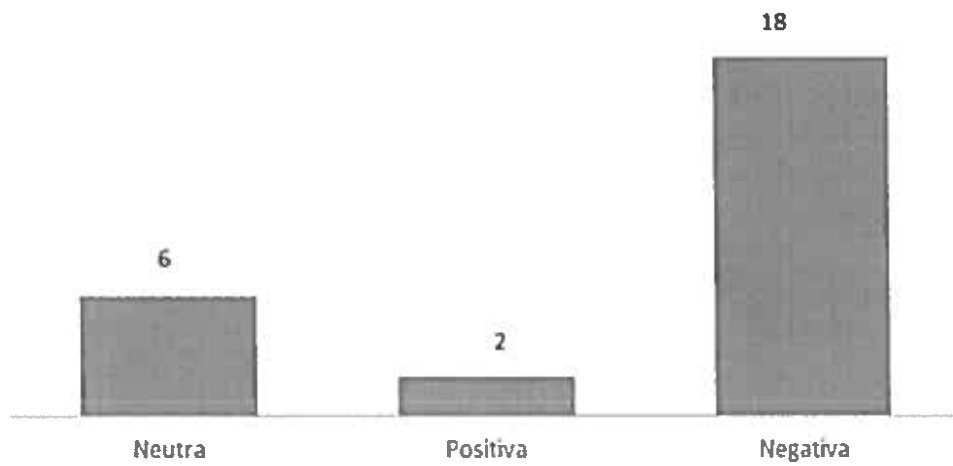


Connacionales citados como sujetos activos o pasivos en publicaciones sobre agenda migrante en medios de EU



Fuente: Elaboración propia.

Valoración de la información en publicaciones sobre agenda migrante en medios de EU





Periodo	Títulos destacados
Del 7 al 13 de abril de 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Cerca de 10 mil poblanos podrán votar desde el extranjero • Dreamers piden atención a candidatos y critican proceso de voto extranjero • Planean migrantes en Estados Unidos conformar partido político en México • Los asesinatos generalizados de candidatos ensombrecen las elecciones mexicanas • Avalan candidatura a la Presidencia de México de "El Bronco"
Del 14 al 23 de abril de 2018	<ul style="list-style-type: none"> • IECM espera más de 10 mil votos chilangos • Voto de los poblanos en el extranjero • A los candidatos de México: ¿Qué van a hacer con los migrantes? • Repatriados y migrantes ausentes del primer debate presidencial • López Obrador sometido a fuerte asedio dialéctico en debate presidencial
Del 24 al 30 de abril de 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Inician campañas en Puebla • Polémica por spot de niños parecidos a candidatos presidenciales • Comienza a gestarse un posible pacto contra López Obrador • Descarta NatGeo pasar serie de populismo sobre López Obrador • Mutilan a ladrón tras propuesta de "El Bronco" de implementar ese castigo
Del 1 al 8 de mayo de 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercerán voto desde el extranjero 181 mil 256 mexicanos: INE • Avanza el voto de mexicanos residentes en el extranjero • INE usará sede del TEC para cómputo del voto extranjero • UPEXT prevé que por apatía, voto de poblanos en Estados Unidos será reducido • Periodista mexicano desata polémica por sugerir atentado contra AMLO
Del 8 al 14 de mayo de 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Doce años de voto migrante en México • INE avala 10 mil credenciales de mexicanos en el extranjero • Arranca envío de paquetes electorales al extranjero; votarán 10 mil 811 poblanos • La violencia y los asesinatos de candidatos marcan las elecciones mexicanas • López Obrador, favorito en elecciones mexicanas y también en una piñatería
Del 15 al 21 de mayo de 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Más de 28 mil chilangos podrán votar en el extranjero • Apoyo a migrantes poblanos, compromiso de Maritza Marín • Migración, comercio y frontera, ejes de segundo debate presidencial en México • Quién gane la Presidencia de México tendrá que confrontar a EU por los migrantes • Margarita Zavala abandona la contienda por la presidencia de México



Del 22 al 29 de mayo de 2018	<ul style="list-style-type: none"> • INE reconoce error y garantiza seguridad sobre votos desde el exterior • INE envía 140 mil paquetes electorales a mexicanos en el extranjero • Voto foráneo costó 5.9 millones de dólares • “Semillas del cambio”, movimiento de inmigrantes en Estados Unidos a favor de AMLO • México registra tres agresiones diarias a políticos durante campaña electoral
Del 30 de mayo al 4 de junio de 2018	<ul style="list-style-type: none"> • INE investiga error y garantiza seguridad del voto extranjero • Anuncia INE nueva modalidad para tercer debate presidencial • Plataforma Amigo Migrante busca apoyar a poblanos radicados en EU • Voto de los poblanos en el extranjero • Continúa violencia contra políticos y candidatos en México
Del 5 al 15 de junio de 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Mexicanos en China y EU señalan deficiencias en procedimiento del voto desde el extranjero • Representantes de distintos sectores acusan dificultades en voto exterior • Recibe INE casi 5 mil 400 votos de capitalinos en el extranjero • Candidata realiza compromiso con familias de migrantes poblanos • Continúa la violencia y asesinatos contra políticos y candidatos en México
Del 16 al 20 de junio de 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Voto extranjero alcanzará cifra récord • Paisano, haz patria y vota: Yuri Beltrán • Exige Geraldine González al Consulado proteger a los niños migrantes en EU • Candidatos presidenciales condenan separación de los niños migrantes de sus familias en Estados Unidos • Medios estadounidenses comparan a López Obrador con mandatario norteamericano
Del 21 al 25 de junio de 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Listos para el conteo de los votos de los que residen en el extranjero • El INE atiende fallas en el voto extranjero; admiten dificultades para localizarlos • Mexicanos realizaron “voto simbólico” en Chicago • López Obrador alcanza 37.7 por ciento de intención de voto a una semana del 1 de julio • Asesinato de candidato eleva a 116 los homicidios en elecciones de México
Del 26 de junio al 3 de julio de 2018	<ul style="list-style-type: none"> • IECM recibe más de 20 mil votos de capitalinos en el extranjero • Suma INE 98 mil 854 votos del exterior • Connacionales observan conteo de votos emitidos en el extranjero • AMLO gana en votos en el extranjero • Violencia electoral se mantuvo a días previos de los comicios



Análisis Binacional Elecciones 2018



De la promoción del voto a la observación electoral

En Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C. hemos puesto como eje central de nuestra agenda contribuir a la formación de una ciudadanía binacional. Buscamos que la comunidad mexicana en Estados Unidos participe activamente en ambos países, que sus aportaciones sean reconocidas y sus derechos ejercidos estén donde estén.

En materia de participación política, consideramos que votar es fundamental para la ciudadanía.

La lucha por el voto desde el extranjero tiene raíces históricas. La transición democrática ha ido cumpliendo poco a poco con este pendiente. La reforma político-electoral de 2014 flexibilizó los mecanismos para el registro de electores, planteó mecanismos para emitir el sufragio y amplió los cargos de elección desde el extranjero, entre otros.

Iniciativa Ciudadana se comprometió a realizar acciones desde la sociedad

para promover el registro de electores. En 2015 realizamos una campaña para impulsar la credencialización en el extranjero. En 2018 nos enfocamos en la promoción del voto desde el exterior.

Ahora comenzamos una nueva etapa: vigilar que el voto extranjero sea resguardado y contado de manera efectiva. Realizamos observación electoral del voto en el extranjero a través del Fondo de Apoyo a Observación Electoral. En este proyecto del Observatorio Binacional realizaremos monitoreo de medios, seguimiento a actividades del Instituto Nacional Electoral y documentaremos opiniones y percepciones de quienes votarán desde Estados Unidos, con el objetivo de aportar elementos que permitan revisar y mejorar los mecanismos de participación política electoral de los connacionales.

Los invitamos a seguir nuestras publicaciones y actividades que documentarán el complejo proceso que implica votar a distancia.

Mexicanos en Estados Unidos

- En los Estados Unidos residen más de 35 millones de personas de origen mexicano.
- En 2017 las remesas representaron la principal fuente de divisas con un monto de 28 mil 771 millones de dólares.
- 9 de 15 industrias en Estados Unidos cuentan con más de 10 por ciento de trabajadores mexicanos.
- El 20 por ciento de la alimentación de la Unión Americana depende del trabajo de los mexicanos.



Consulta el Análisis Binacional Elecciones 2018 en www.observatoriobinacional.org

Facebook: Observatorio Binacional
Twitter: @observatorio_ic



Agenda Migrante:

**Protección y Seguridad Jurídica*

**Mediación por una Reforma Migratoria Justa y Humana*

**Empleo y capacitación laboral*

**Atención al retorno forzado*

**Fortalecimiento al Estado de Derecho en México*

**Voto Efectivo y Representación de los Migrantes Mexicanos*

Agenda Ciudadana Binacional para candidatos presidenciales

Con la finalidad de generar un diálogo a partir de las demandas de la comunidad migrante frente al proceso electoral, el Comité Mexicano Cívico Patriótico, el Consejo de Federaciones Mexicanas en Norteamérica, la Red Mexicana de Líderes y Organizaciones Migrantes e Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C. llevaron a cabo el Foro Cívico: Agenda Migrante frente a las Elecciones 2018 en la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA).

En México, la elección de 2018 representa un momento histórico por la situación que atraviesa el país y un gobierno vecino en el norte que abiertamente se ha pronunciado contra México y los mexicanos. El gobierno estadounidense

encabezado por Donald Trump ha enfocado su ataque contra la economía mexicana poniendo en riesgo la continuidad del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y ha endurecido la política migratoria poniendo al borde de la deportación a 11 millones de migrantes sin documentos.

Ante este escenario, los convocantes presentaron un documento que enumera las necesidades de esta población, dirigido a los futuros gobernantes de México:

Protección y Seguridad Jurídica

Instamos a quienes aspiran a ocupar la Presidencia de México a construir un programa de trabajo que atienda el grave peligro que vivimos ante el endurecimiento de la política migratoria xenófoba en contra de la comunidad mexicana.

Mediación por una Reforma Migratoria Justa y Humana

Urgimos a los aspirantes a que apoyen a la comunidad mexicana ante el Congreso y gobierno de Estados Unidos a reformar el sistema migratorio para regularizar la situación de millones de personas que carecen de documentos y construir un sistema binacional de movilidad humana.

Empleo y capacitación laboral

La aportación económica que actualmente realiza la comunidad mexicana en Estados Unidos tiene un alto potencial por desarrollar. Por ello, requerimos de programas enfocados a fortalecer la capacitación para el empleo con un enfoque binacional de reconocimiento entre las dos naciones.

Atención al retorno forzado

Ante la política antiinmigrante del gobierno de la Unión Americana, solicitamos a los candidatos presidenciales establecer acciones que atiendan el retorno forzado de millones de familias. Actualmente, cientos de migrantes regresan a México cada semana sin ningún plan de trabajo ni recursos para establecerse.

Fortalecimiento al Estado de Derecho en México

En los últimos años, el contexto de violencia, corrupción e impunidad ha agravado la situación de expulsión de mexicanos del país. Por ello, exigimos consolidar el sistema nacional anticorrupción y fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con instituciones sólidas y un auténtico Estado de Derecho.



Voto Efectivo y Representación de los Migrantes Mexicanos

Exigimos una democracia que abra espacios a la participación efectiva de los ciudadanos residentes en el extranjero, que ofrezca resultados con base en una ética pública ajena a la corrupción y transparente en el uso de recursos públicos, especialmente los asignados a la atención de la comunidad mexicana en Estados Unidos.

Consulta el documento completo:
www.activateyovota.org/tercer-foro



Análisis Binacional Elecciones 2018

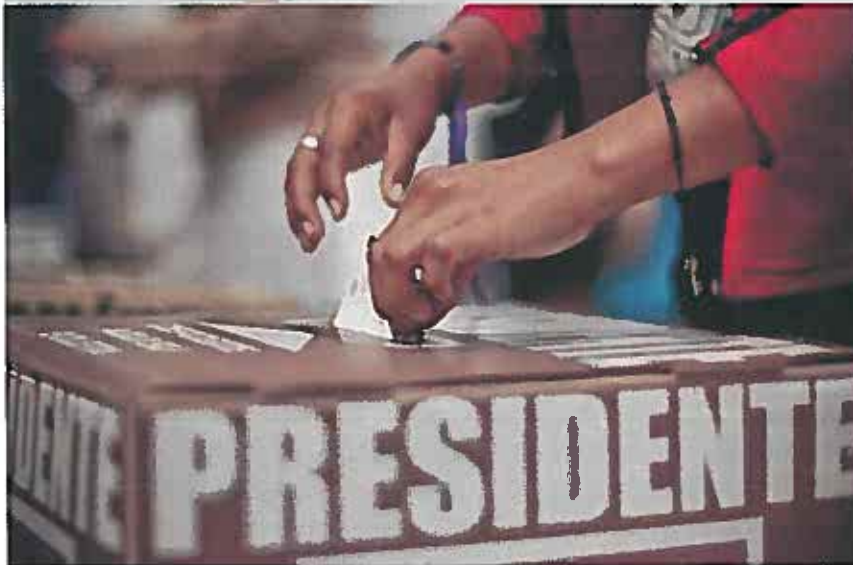


Foto: INE

Presentación

El Análisis Binacional Elecciones 2018 consiste en el registro y análisis de la información publicada semanalmente en medios locales, nacionales y de Estados Unidos sobre el voto de los mexicanos en el extranjero y del proceso electoral 2018.

Para realizar este monitoreo periodístico, se eligieron ocho medios en Puebla, seis medios nacionales y doce medios locales en Estados Unidos.

Los medios monitoreados en la Unión Americana se ubican en seis ciudades: Chicago, Nueva York, Los Ángeles, Houston, Nashville y Las Vegas, donde Iniciativa Ciudadana llevará a cabo el proyecto Observatorio Binacional del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero con la finalidad de conocer la experiencia de los connacionales en torno a la credencialización y sufragio desde el exterior.

Para analizar la información consideramos los siguientes aspectos:

- Cobertura Informativa (número de notas, género periodístico, fuentes de información, frecuencia de publicación y medios que más retomaron estos temas).
- Contenido: Información sobre el procedimiento del voto en el extranjero, estadísticas sobre los electores en el exterior.
- Temas que generaron controversia o desacuerdo.
- Si la información publicada coloca a las personas mexicanas en el

Medios consultados

Puebla	Nacionales	Estados Unidos	
La Jornada de Oriente	El Universal	Chicago Tribune	La Voz de Houston
El Popular	Excelsior	La Raza	Mundo Hispánico
Síntesis	Milenio	Impacto Latino	La Campana
El Sol de Puebla	La Jornada	Diario de México	Nashville Noticias
Milenio Puebla	Reforma	La Opinión	El Tiempo
24 Horas Puebla	El Sol de México	Hoy Los Ángeles	El Mundo
Intolerancia			
E-consulta			



Consulta el Análisis Binacional Elecciones 2018 en www.observatoribinacional.org

Facebook: Observatorio Binacional
Twitter: @observatorio_ic



Titulares destacados:

**Cerca de 10 mil poblanos podrán votar desde el extranjero*

**Dreamers piden atención a candidatas y critican proceso de voto extranjero*

**Planean migrantes en Estados Unidos conformar partido político en México*

** Los asesinatos generalizados de candidatas ensombrecen las elecciones mexicanas*

**Avalan candidatura a la Presidencia de México de "El Bronco"*

Casi 80 mil mexicanos podrán votar desde el extranjero

Nacional

Del 7 al 13 de abril encontramos escasa información sobre el voto de los mexicanos que residen fuera del país, apenas cinco notas informativas y un artículo de opinión. Las fuentes retomadas en la mayoría de las notas publicadas, fueron fuentes oficiales, tales como el Instituto Nacional Electoral (INE) y los Institutos Electorales de Puebla, Estado de México y Morelos. El contenido de las notas se centró en el número de los mexicanos que podrán emitir su voto desde el extranjero.

Solo en una de las noticias el INE informó sobre la revisión de 10 mil solicitudes de registro para votar desde el extranjero que presentaron inconsistencias. De la información recopilada, destaca la cobertura

informativa del foro *Uniting Dreams*, organizado por el grupo *Agenda Migrante*, en el que jóvenes "dreamers" en Estados Unidos y jóvenes retornados en México expresaron la necesidad de ser escuchados por los candidatos presidenciales y señalaron las barreras que enfrentan para acceder al voto desde el extranjero.

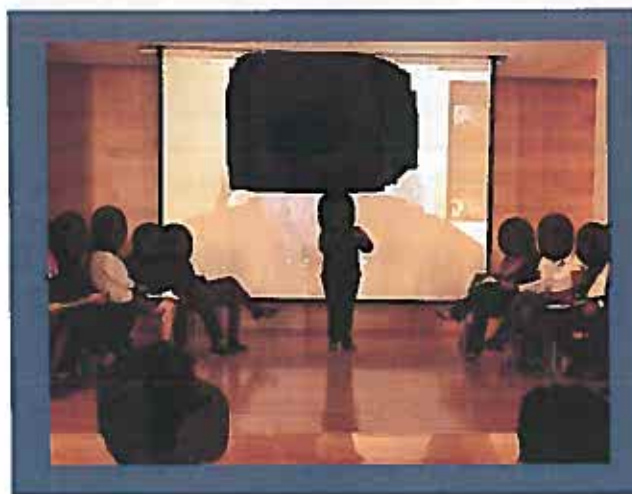
Estados Unidos

En contraste con la mínima cobertura informativa en México sobre el voto extranjero, los medios monitoreados en Estados Unidos publicaron diariamente varias notas sobre las elecciones mexicanas, en total se registraron 35 notas informativas, 2 reportajes y un artículo de opinión. El número es seis veces mayor que las noticias publicadas en México.

La validación de la candidatura de Jaime Rodríguez Calderón "El Bronco" a la presidencia de la república, realizada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, fue la nota más destacada. Le siguió la cobertura de los asesinatos de candidatas a cargos de elección popular y políticos mexicanos, situación sobre la que se pronunciaron organismos internacionales, tales como la Organización de los Estados Americanos, que calificó como inaceptable que existan homicidios en un proceso electoral.

Los medios monitoreados reportaron también el encuentro entre representantes de las distintas coaliciones políticas, realizado en la Universidad Estatal de Arizona, donde expusieron las propuestas de los aspirantes presidenciales acerca de la relación bilateral con Estados Unidos. Además, se retomó la voz de la agrupación política *Fuerza Migrante*, la cual dio a conocer sus intenciones de convertirse en un partido político en México para competir en las elecciones de 2024.

Por último, los espacios informativos de la Unión Americana anunciaron el primer debate de candidatos a la presidencia que será el próximo 22 de abril.



Conclusión

En estos días fue posible observar el interés de los medios en Estados Unidos por los distintos sucesos y declaraciones en torno a las elecciones mexicanas del 1 de julio. Sin embargo, en los medios locales y nacionales en México, la cobertura sobre el voto de los mexicanos en el extranjero fue mucho menor en cantidad, y también en contenido pues se limitaron a dar cuenta del hecho sin profundizar en el tema.





Análisis Binacional Elecciones 2018





Foto: INE

Voto en el extranjero:

- * Más de 500 mil personas tramitaron su credencial de elector en el exterior.
- * A la fecha, cerca de 150 mil connacionales se han registrado para votar.
- * 10 mil capitalinos podrían participar en las próximas elecciones desde el extranjero.
- * 18 mil poblanos que viven fuera del país tramitaron su credencial de elector, de los cuales 4 mil 500 se han registrado para votar desde su lugar de residencia.

Alrededor de 150 mil mexicanos votarán desde el extranjero

Los medios norteamericanos monitoreados dieron amplia cobertura al primer debate presidencial, en el que los candidatos expusieron sus propuestas en materia de seguridad. En contraste, los medios nacionales y de Puebla publicaron escasa información del voto extranjero.

Nacional

En el periodo del 14 al 23 de abril encontramos solo cuatro publicaciones acerca del voto de los mexicanos en el exterior en los medios nacionales: tres notas informativas en el periódico El Universal y un artículo de opinión en el diario Milenio. Dicha información se difundió en promedio cada tercer día. Las noticias abordaron el procedimiento del voto en el extranjero y estadísticas acerca de la posible participación de los connacionales en los comicios de este año.

Por ejemplo, el Instituto Electoral Ciudad de México (IECM) anunció que más de 10 mil personas originarias de la Ciudad de México que viven fuera del país podrán emitir su voto para renovar jefe

de gobierno, alcaldías, diputados federales y locales, así como presidente de la república.

Para su elaboración consultaron sobre todo fuentes institucionales: el Instituto Nacional Electoral (INE), el IECM y el Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE). Únicamente en una nota se incluyó la voz de los mexicanos en el exterior, representados por la agrupación política Fuerza Migrante, la cual se pronunció a favor de crear la figura de diputado migrante en el Congreso del Estado de Puebla.

En general, la información publicada acerca del voto de los mexicanos en el extranjero en los medios nacionales fue escasa. Las notas no abordaron el tema a profundidad, se limitaron a difundir los datos brindados por las instituciones electorales, dejando fuera las opiniones de los connacionales y de especialistas en el tema.

Puebla

En los medios locales consultados en Puebla no publicaron ninguna nota al-



Consulta el Análisis Binacional Elecciones 2018 en www.observatoribinacional.org

Facebook: Observatorio Binacional
Twitter: @observatorio_ic



Titulares destacados:

**IECM espera más de 10 mil votos chilangos*

**Voto de los poblanos en el extranjero*

**A los candidatas de México: "¿Qué van a hacer con los migrantes?"*

**Repatriados y migrantes ausentes del primer debate presidencial*

**López Obrador sometido a fuerte asedio dialéctico en debate presidencial*

respecto. Lo anterior, a pesar de la importante presencia de poblanos en el exterior, quienes este año por primera ocasión podrán elegir gobernador del estado desde su lugar de residencia.

No obstante, el periódico Milenio reportó que alrededor de 18 mil poblanos que viven en el exterior tramitaron su credencial de elector, de los cuales 4 mil 500 se han registrado para votar por las diferentes autoridades que se elegirán este año.

Estados Unidos

En tanto, las elecciones mexicanas se mantienen como un tema principal en la mayoría de los medios locales consultados en Estados Unidos. Esta semana se registraron 63 notas informativas, un reportaje y un artículo de opinión. La Raza (Chicago), La Opinión (Los Ángeles) y Hoy Los Ángeles (Los Ángeles) publicaron información

sobre el proceso electoral diariamente. El contenido de la gran mayoría de las noticias (58) fue sobre actos de campaña y declaraciones de los candidatos a la presidencia de la república, principalmente de Andrés Manuel López Obrador, candidato de la coalición Juntos Haremos Historia. También retomaron declaraciones de empresarios sobre las propuestas de los aspirantes, e informaron acerca de los preparativos y características del primer debate.

Las 7 notas restantes abordaron el procedimiento y estadísticas acerca del voto de los mexicanos en el extranjero. En una de las publicaciones, Enrique Andrade, consejero electoral del INE, dio a conocer que alrededor de 150 mil mexicanas y mexicanos votarán en este proceso electoral desde el extranjero, ellos pertenecen a las más de 500 mil personas que realizaron el trámite de su credencial de elector en el exterior.

En otra de las notas, integrantes de la organización de repatriados New Comienzos denunciaron que los derechos de los migrantes mexicanos brillaron por su ausencia en el debate presidencial. Además, la organización Alianza Américas difundió las demandas que hace la comunidad mexicana en Estados Unidos a los candidatos presidenciales.

En este periodo, también se publicaron las cinco propuestas a favor de los migrantes mexicanos, enunciadas por Ricardo Anaya, candidato de la coalición Por México al Frente, quien mencionó que en primer lugar promoverá la participación de los migrantes en el poder Legislativo para que tengan representación de diputados y senadores, seguido de una reestructura al programa 3x1 para apoyar a todos los migrantes por medio de los tres órdenes de gobierno federal, municipal, estatal y organizaciones sociales en el extranjero. Al tiempo, el candidato dijo que buscará el bienestar de todos los mexicanos que vuelvan al país para brindarles mejores oportunidades de vida, entre otras propuestas.

En estas notas observamos que las personas migrantes fueron colocadas como sujetas de derechos, que exigen a los posibles gobernantes del país que sus necesidades sean escuchadas.



Conclusión

La información acerca del voto extraterritorial se mantiene como un tema marginal en los medios monitoreados en Puebla, a nivel nacional y en Estados Unidos. En este periodo, únicamente registramos contenido de agenda migrante en espacios informativos norteamericanos, en el que organizaciones de migrantes y deportados resaltaron la falta de propuestas concretas de los candidatos presidenciales dirigidas a esta población.





Análisis Binacional Elecciones 2018






Foto: INE

Culmina plazo para registrarte y votar desde el exterior

El voto de los mexicanos en el extranjero se mantiene como un tema secundario en los medios nacionales y locales en México, así como en los consultados en Estados Unidos. Durante la semana del 24 al 30 de abril, solo se publicaron dos notas sobre el tema en el periódico Milenio, y una nota en un diario poblano.

Nacional

En dichas publicaciones abordaron distintos aspectos del procedimiento del voto en el extranjero, desde la impresión de 20 mil boletas en Guanajuato, que serán enviadas a los guanajuatenses en el extranjero, hasta el inicio de campañas políticas de los aspirantes a cargos de elección popular en cuatro de los nueve estados que este año celebrarán comicios locales.

En las notas, las distintas fuentes institucionales consultadas, tales como el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral de Guanajuato, informaron que se calcula que más de 100 mil mexicanos se registraron para votar desde el exterior.

Puebla

De los medios locales consultados en Puebla, el periódico El Popular publicó una nota en la que el INE dio a conocer que a la fecha, 4 mil 500 poblanos en el extranjero realizaron el trámite para contar con la credencial de elector y poder votar desde su lugar de residencia. El Instituto informó que a partir de mayo enviará el paquete electoral a las personas registradas en el exterior.

Estados Unidos

En los doce medios monitoreados en Estados Unidos, únicamente se registró una nota sobre el voto de los connacionales, en la cual se anunció que el pasado 30 de abril venció el plazo para que los mexicanos se registraran para votar desde el extranjero. Esta nota se publicó en La Opinión (Los Ángeles, California) y en La Raza (Chicago, Illinois).

Voto extranjero:

- * Alrededor de 161 mil mexicanos que viven fuera del país se registraron para votar.
- * En Guanajuato inició la impresión de 20 mil boletas para la gubernatura del estado, destinadas a los guanajuatenses en Estados Unidos.
- * A partir de mayo, el INE enviará el paquete electoral postal a las personas registradas en la Lista Nominal de Electores Residentes en Extranjero.



Consulta el Análisis Binacional Elecciones 2018 en www.observatoribinacional.org
Facebook: Observatorio Binacional
Twitter: @observatorio_ic



Titulares destacados:

**Inician campañas en Puebla*

**Polémica por spot de niños parecidos a candidatos presidenciales*

**Comienza a gestarse un posible pacto contra López Obrador*

**Descarta NatGeo pasar serie de populismo sobre López Obrador*

**Mutitan a ladrón tras propuesta de "El Bronco" de implementar ese castigo*

En contraste, la mayoría de los medios monitoreados en la Unión Americana dieron una amplia cobertura al proceso electoral mexicano, en total se registraron 49 publicaciones: 46 notas informativas y 3 artículos de opinión. En el 53 por ciento de las publicaciones la principal fuente de información fueron instituciones, sólo hubo una nota en la que se incluyó una entrevista con un líder migrante, se trató de Juan Carlos Guerrero, presidente del Club de Chilangos en Los Ángeles, quien invitó a los connacionales a participar en las elecciones desde el extranjero y señaló que el voto migrante puede definir el futuro del país.

Entre las notas publicadas en Estados Unidos sobresale la creación de la plataforma virtual Verificado 18, conformada por 60 medios de comunicación, universidades y organizaciones civiles, con el objetivo evitar la difusión de fake news en internet. La iniciativa cobra

importancia durante el proceso electoral 2018, pues en redes sociales existen numerosas páginas que se dedican a difundir noticias, videos o imágenes con información falsa.

También se registraron algunas notas informativas y artículos de opinión sobre el primer debate de los candidatos a la Presidencia de la República, uno de ellos fue el artículo Seguridad, gran pendiente en México, escrito por María Luisa Arredondo y publicado en los diarios La Raza y La Opinión, el cual menciona que en general los candidatos no propusieron una política diferente a la implementada en los últimos dos sexenios, con excepción del candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador.

En este sentido, observamos que entre los temas más publicados en los medios locales de Estados Unidos está la nota sobre el hallazgo de un cuerpo sin manos encontrado en Acapulco, Guerrero, con un mensaje que hace referencia a la propuesta del candidato independiente Jaime Rodríguez Calderón "El Bronco", quien durante el primer debate mencionó que "al que robe hay que mocharle la mano".

Otro de los temas más retomados fue la serie "Populismo en América Latina", cuya publicidad apareció en autobuses en la Ciudad de México, días después del debate. Esta información, dada a conocer por usuarios de Twitter, generó controversia porque aparece la imagen de López Obrador, junto a Hugo Chávez y Lula da Silva. Al respecto, el canal National Geographic rechazó que vaya a transmitir dicha serie.

También creó polémica el spot de la organización Mexicanos Primero en el que aparecen niños parecidos a candidatos presidenciales promoviendo mejoras al sistema educativo, como la evaluación al personal docente, incluidas en la reforma educativa. De acuerdo con el politólogo Jorge Alcocer, quien presentó una queja por el spot ante el INE en contra la organización Mexicanos Primero y Televisa, el promocional viola la Constitución y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, pues prohíben a personas físicas o morales contratar propaganda para influir en las preferencias electorales de los ciudadanos.




Conclusión


Por la cantidad de notas, vemos que el voto en el extranjero se mantiene como un tema marginal en los medios nacionales y locales de México y Estados Unidos. Mientras que las elecciones, especialmente la información sobre candidatos, aparece diariamente en los medios consultados en Estados Unidos.

Otra tendencia, es la poca inclusión de las personas migrantes como fuentes de información en las publicaciones registradas. Lo anterior, a pesar de la importancia de esta población para el país por su aporte económico, social y cultural.





Análisis Binacional Elecciones 2018













Foto: EFE

Ejercerán voto desde el extranjero 181 mil 256 mexicanos

En esta semana la información publicada en medios nacionales acerca del voto de los mexicanos en el extranjero aumentó de manera importante debido a los avances en el proceso reportados por el Instituto Nacional Electoral (INE). Mientras que en los medios locales monitoreados de Estados Unidos los contenidos siguen centrados en los actos de campaña y declaraciones de la y los candidatos a la Presidencia de la República.

Nacional

Del 1 al 8 de mayo, se publicaron 7 notas informativas sobre el voto de los mexicanos en el exterior, principalmente en El Universal y Excelsior. Para su elaboración fueron consultadas fuentes institucionales: el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral Ciudad de México (IECM).

El contenido de las notas registradas en dos de los seis medios monitoreados, trató sobre los avances en el procedimiento del voto en el extranjero e información estadística sobre el tema.


Entre las publicaciones destaca una nota en la cual el INE informó que 181 mil 256 connacionales se registraron en Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, de los cuales 84 por ciento vive en Estados Unidos.

Asimismo, se dio a conocer que el pasado 7 de mayo inició el envío del Paquete Electoral Postal a los mexicanos en el exterior y que el Local Único para el conteo del voto extranjero será el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México.

Cabe resaltar que de las 7 notas publicadas, sólo en una se menciona a los connacionales como sujetos de derechos. En la noticia, Enrique Andrade, consejero electoral del INE, señala que el número de personas registradas para votar desde el exterior es 300 por ciento más alto que en el proceso electoral de 2012, cantidad que se alcanzó con el apoyo de distintos actores en Estados Unidos -

Voto extranjero:

- * *Arededor de 600 mil connacionales han tramitado su credencial de elector en el extranjero, de las cuales 30 por ciento se registró para votar desde su lugar de residencia.*
- * *La cifra de mexicanos inscritas en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero representa 300 por ciento más registros que en la elección presidencial de 2012.*
- * *Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia, tiene el apoyo del 29 por ciento de los posibles votantes en Estados Unidos.*



Consulta el Análisis Binacional Elecciones 2018 en www.observatoriobinacional.org
 Facebook: Observatorio Binacional
 Twitter: @observatorio_ic



Titulares destacados:

**Ejercerán voto desde el extranjero 181 mil 256 mexicanos: INE*

**Avanza el voto de mexicanas residentes en el extranjero*

**INE usará sede del TEC para cómputo del voto extranjero*

**UPEXT prevé que por apatía, voto de poblanos en Estados Unidos será reducido*

**Periodista mexicano desata polémica por sugerir atentado contra AMLO*

-entre los que destacan las organizaciones migrantes. El incremento es una buena noticia, pero -dijo- es preciso continuar con la educación cívica y la promoción de la participación ciudadana migrante para que los mexicanos puedan ejercer este derecho desde su lugar de residencia.

Puebla

Por otro lado, de los ocho medios consultados en Puebla, sólo se publicó una nota informativa que retoma una entrevista realizada a Pedro Ramos, fundador de la Unión de Poblanos en el Exterior (UPEXT), previo al Foro Internacional de Migración, quien expresó su descontento por las múltiples dificultades que enfrentan los connacionales para emitir su voto desde Estados Unidos, por lo que consideró que la participación continuará siendo baja. "Es un proceso problemático, después de que el INE tarda hasta dos meses

todavía hay que registrarse y muchos se quedan fuera de tiempo; hay credenciales pero las dan a cuenta gotas, es uno de los problemas".

Estados Unidos

Mientras que en los doce medios locales consultados en Estados Unidos, se registraron 61 publicaciones, de las cuales 57 fueron notas informativas, dos artículos de opinión y dos reportajes acerca del proceso electoral mexicano.

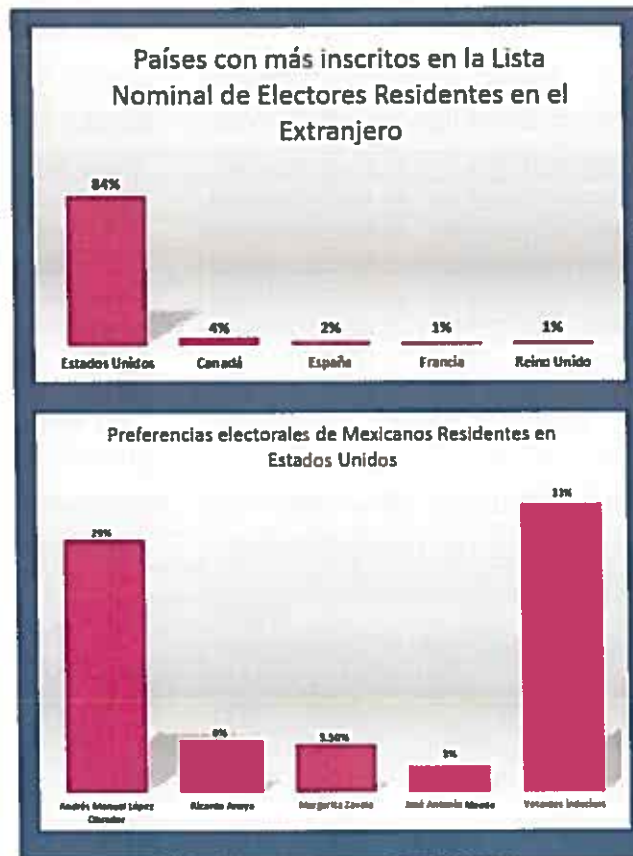
Los principales medios en los que se difundió información al respecto fueron La Raza (14), La Opinión (16) y Hoy Los Ángeles (13). El 65 por ciento de las fuentes consultadas fueron institucionales: instituciones electorales, partidos políticos, candidatos y organizaciones empresariales.

Solo en una de las notas se retomó la declaración de Marco Castillo, de la Red de Comunidades Binacionales, quien explicó porque los candidatos presidenciales José Antonio Meade y Jaime Rodríguez Calderón no asistieron a un foro al que fueron convocados para tener un diálogo con organizaciones migrantes en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Cabe mencionar que en la noticia solo enunciaron las propuestas de los candidatos y no mencionaron la agenda migrante planteada por las organizaciones.

El contenido de las publicaciones versó sobre distintos aspectos de los comicios mexicanos y estadísticas sobre la orientación del voto en el extranjero. El diario Impacto Latino (Nueva York) dio a conocer que 29 por ciento de los connacionales en la Unión Americana apoya a Andrés Manuel López Obrador (Juntos Haremos Historia), seguido por Ricardo Anaya (Por México al Frente) con 6 por ciento y en tercer lugar la candidata independiente Margarita Zavala con 5.5 por ciento, según la encuesta Latino Decisions.

Conclusión

En total se registraron 68 notas en medios de ambos países, pero solo en una de éstas se incluyó la opinión de organizaciones migrantes sobre el voto de los mexicanos en la Unión Americana, en particular de los poblanos que residen en ese país.





Análisis Binacional Elecciones 2018

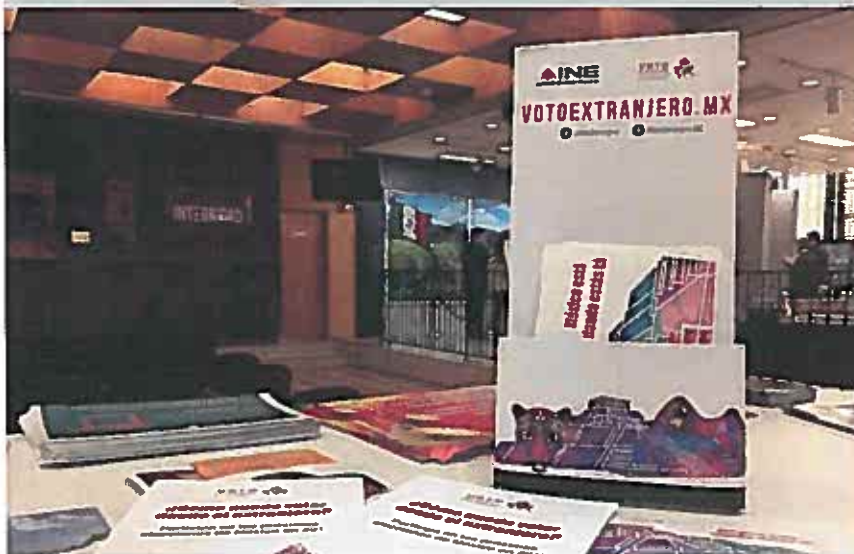


Foto: INE

Doce años de voto migrante en México

En los medios nacionales y locales en Puebla encontramos poca información acerca del voto de los mexicanos en el extranjero. En las noticias no se consideraron las opiniones de las personas migrantes, y la información se centró en el procedimiento (inconsistencias en el registro de electores) y estadísticas sobre el número de posibles votantes. En contraste, en los medios consultados en Estados Unidos se registró nuevamente una amplia cobertura informativa sobre el proceso electoral en México.

Nacional

Durante la semana del 8 al 14 de mayo se publicaron 3 notas informativas y 2 artículos de opinión en El Universal y Milenio, en los cuatro diarios restantes no hubo ninguna publicación acerca del voto de los mexicanos en el extranjero. Las fuentes consultadas fueron institucionales: Instituto Nacional Electoral (INE), Instituto Electoral Ciudad de México y el Instituto Electoral del Estado (IEE) de Puebla.

Las notas abordaron distintos aspectos sobre el procedimiento del sufragio de los connacionales: el INE dio a conocer los pasos que deben seguir para ejercer su derecho al voto desde el extranjero, además anunció que en esa semana comenzó el envío de paquetes electorales a Estados Unidos, Canadá, Francia, Alemania, Reino Unido, entre otros. Además informó sobre el acuerdo por el que se subsanaron las inconsistencias en el registro para votar de 10 mil mexicanos en el exterior.

De igual modo, el INE, el IECM y el IEE señalaron el número de registrados en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, los cuales suman más de 181 mil, tres veces más que los registrados en 2012 y cuatro veces más que los obtenidos en los comicios de 2006. Del total de los connacionales registrados para votar este año, 28 mil 616 son capitalinos y 10 mil 811 son originarios de Puebla.



Voto extranjero:

- * Entidades federativas con más registros para votar desde el extranjero: Ciudad de México, Jalisco, Michoacán, Guanajuato y Puebla.
- * Los cinco estados con menos solicitudes fueron Baja California Sur (220), Campeche (351), Tabasco (mil 26), Yucatán (mil 30) y Colima (mil 168).
- * Los paquetes electorales provenientes del exterior deben llegar antes del 30 de junio.



Consulta el Análisis Binacional Elecciones 2018 en www.observatoriobinacional.org

Facebook: Observatorio Binacional
Twitter: @observatorio_ic



Titulares destacados:

**Doce años de voto migrante en México*

**INE avala 10 mil credenciales de mexicanos en el extranjero*

**Arranca envío de paquetes electorales al extranjero; votarán 10 mil 811 poblanos*

**La violencia y los asesinatos de candidatas marcan las elecciones mexicanas*

**López Obrador, favorito en elecciones mexicanas y también en una piñatería*

Al respecto, Yuri Beltrán, consejero electoral del IECM, comentó que entre los factores que explican dicho crecimiento en el listado nominal de electores residentes en el extranjero se encuentra la reforma de 2014 que permitió la expedición de credenciales fuera del país; la estrecha cooperación entre las autoridades electorales nacionales y estatales; y el apoyo de consulados y las organizaciones de migrantes. Pese a los avances, el consejero consideró que persisten desafíos a largo plazo, pues "hay que lograr que más ciudadanos en el extranjero se decidan a participar en los asuntos públicos de México".

Puebla

Solo se publicaron dos notas informativas en los diarios Intolerancia y El Sol de Puebla. La fuente de información consultada fue el INE. En las noticias destacaron los más de 10 mil registros para votar de poblanos en el extranjero, cifra

que colocó a Puebla como el quinto estado con mayor número de mexicanos que viven fuera del país.

Estados Unidos

Mientras que en los medios consultados en Estados Unidos se registró nuevamente una amplia cobertura informativa sobre el proceso electoral en México. Durante esta semana se registraron 56 publicaciones, de las cuales 49 fueron notas informativas, 3 columnas de opinión y 4 reportajes. Los medios que más reportaron el tema fueron La Raza (16), La Opinión (16) y Hoy Los Ángeles (10).

De total de las noticias, 28 retomaron alguna fuente institucional: candidatas, partidos políticos e instituciones electorales. En el resto de las publicaciones, las fuentes de información fueron: académicos, analistas y encuestas electorales.

Del total de las notas registradas en los doce medios monitoreados de la Unión Americana, sólo dos abordaron el tema del voto en el extranjero. En dichas publicaciones se señalaron algunas fallas en el procedimiento, tales como dificultades para acceder al sitio web y la saturación de la línea telefónica a la que debían comunicarse para obtener su registro para votar. Al respecto, Enrique Andrade, consejero electoral del INE, calificó estas fallas como "problemas normales" y "nada extraordinario que pudieran causar un problema mayor para hacer registros".

En el resto de las notas se abordaron diversos aspectos del proceso electoral, algunos de ellos controversiales. El tema que generó más polémica fue la violencia en contra de políticos y candidatos. De acuerdo con la consultora Etellekt, de septiembre de 2017 a abril de 2018, han ocurrido 305 agresiones contra candidatas y autoridades, 94 de esos casos fueron asesinatos con fines políticos y electorales, entre los que sobresalen 30 precandidatos, seis candidatos, además de autoridades electas, dirigentes partidistas y 44 familiares.

Otro tema controversial fue el rechazo de comunidades indígenas de Chiapas y Michoacán hacia la realización del proceso electoral en sus pueblos, pues señalaron que "los partidos políticos dividen a la comunidad, no entregan la parte del presupuesto que les corresponde, que los gobernantes flotan en la impunidad ante la injusticia y los discriminan políticamente". Por lo que exigieron respeto a su derecho de autodeterminación.

Estados con mayor número de registros para votar desde el extranjero



Conclusión

Observamos que se mantuvo la tendencia en México de reportar sólo avances en el procedimiento y estadísticas del voto en el extranjero, sin retomar la voz de las personas migrantes. De igual manera en Estados Unidos las publicaciones sobre el voto extranjero fueron casi nulas, pues la información continúa enfocándose en actos y declaraciones de candidatas.



Análisis Binacional Elecciones 2018



Foto: INE

Vojo extranjero:

* Registro de capitalinos para votar desde el exterior (28 mil 616) es casi tres veces mayor que en 2012.

*El Instituto Electoral Ciudad de México se asegurará que los paquetes electorales provenientes del extranjero lleguen completos para ser contados durante la jornada electoral.

* El INE informó que las mexicanas que asistan al Mundial de fútbol en Rusia no podrán votar este 1 de julio desde ese país.

Migración en el segundo debate presidencial

En este periodo, observamos un aumento en las publicaciones sobre la agenda migrante (iniciativas para mejorar la condición de vida de esta población) en medios locales de Puebla y Estados Unidos, en las cuales distintos actores criticaron la falta de propuestas concretas de los candidatos presidenciales dirigidas a las personas migrantes.

Nacional

Durante esta semana, se publicaron cinco notas informativas sobre distintos aspectos del voto de los mexicanos en el extranjero en cinco de los seis diarios nacionales monitoreados: El Universal, La Jornada, Milenio, Reforma y Excelsior. Las fuentes informativas consultadas fueron institucionales: Instituto Nacional Electoral (INE), Instituto Electoral Ciudad de México (IECM), Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Chiapas

(IEPC), diputados del Congreso del Estado de Chiapas, y la embajadora de México en Rusia, Norma Pensado.

El contenido de las publicaciones versó sobre el procedimiento y estadísticas del voto de los mexicanos en el extranjero. Acerca del procedimiento, la embajadora de México en Rusia, Norma Pensado, informó que los connacionales que asistan al Mundial de fútbol en Rusia no podrán votar este 1 de julio desde ese país, pues solo los mexicanos que residan de manera permanente y hayan seguido el procedimiento establecido por el INE van a poder ejercer este derecho.

El INE señaló nuevamente las cifras de connacionales registrados en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, de los cuales más de 28 mil son originarios de la capital.



Consulta el Análisis Binacional
Elecciones 2018 en
www.observatoribinacional.org

Facebook: Observatorio Binacional
Twitter: @observatorio_ic



Titulares destacados:

**Más de 28 mil chilangos podrán votar en el extranjero*

**Apoyo a migrantes poblanos, compromiso de Maritza Marín*

**Migración, comercio y frontera, ejes de segundo debate presidencial en México*

**Quién gane la Presidencia de México tendrá que confrontar a EU por los migrantes*

** Margarita Zavala abandona la contienda por la presidencia de México*

Además, el Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Chiapas (IEPC) acusó al Congreso del Estado de Chiapas de difundir información "falsa" y "desactualizada" sobre el presupuesto que el Instituto solicitó para llevar a cabo el proceso electoral local, que entre otras actividades, consideraba la promoción del voto de los chiapanecos fuera del país.

Puebla

De los ocho medios consultados en Puebla, solo dos publicaron información sobre el voto de los mexicanos en el extranjero y agenda migrante. En una de las publicaciones, Maritza Marín Marcelo, candidata a diputada federal por el Distrito 14 en Puebla, ofreció aumentar el presupuesto de apoyo a los migrantes y sus familias. Mientras que en la columna de

opinión, el periodista Jaime Zambrano criticó que durante el debate presidencial ninguno de los cuatro candidatos presentó propuestas concretas ante la problemática migratoria, a pesar del importante aporte económico que realizan los mexicanos al país. Muestra de ello, es que en Puebla las remesas sumaron 378 millones de dólares durante el primer trimestre de este año.

Estados Unidos

En los medios monitoreados hubo una amplia cobertura de las elecciones en México. Se registraron 86 publicaciones, de las cuales 83 fueron notas informativas y 3 columnas de opinión. Los diarios que dieron mayor cobertura al proceso electoral mexicano fueron: La Opinión (23), La Raza (22), Hoy Los Ángeles (8) y Nashville Noticias (8).

Luego del segundo debate presidencial, observamos algunas publicaciones en las que organizaciones de migrantes y deportados mexicanos reprobaron la falta de iniciativas claras de los candidatos en materia migratoria. En una de ellas, representantes de New Comienzos expresaron su descontento ante la ausencia de propuestas concretas de los aspirantes presidenciales para la población deportada.

Mientras que Juan Carlos Guerrero, presidente del Club de Chilangos de Los Ángeles, California, y del Consejo de Desarrollo Binacional, celebró que Ricardo Anaya prometió a los migrantes que tendrán representación en el Congreso para afianzar sus derechos políticos.

Por su parte, Eunice Rendón, del grupo Agenda Migrante, presentó propuestas dirigidas a los candidatos, entre las que destacan buscar alianzas con asociaciones de abogados contra la deportación y fortalecer económicamente a los consulados, entre otras.

La noticia más retomada por los medios de comunicación en Estados Unidos fue la declinación a la candidatura de Margarita Zavala. El anuncio fue hecho en una entrevista televisiva, en el que la ex aspirante negó que esta decisión tuviera la finalidad de beneficiar a otro candidato presidencial. Le siguieron las publicaciones sobre el segundo debate entre los aspirantes a jefe de gobierno de la Ciudad de México, realizado el pasado 16 de mayo.



Conclusión

A pesar de que el tema migratorio estuvo presente en el debate presidencial continuó la tendencia de pocas publicaciones sobre el voto de los mexicanos en el extranjero. Muestra de ello, es que en los medios estadounidenses monitoreados no se observó ninguna nota al respecto, mientras que en los medios nacionales la información se ha limitado a informar el número de connacionales registrados para votar.



Análisis Binacional Elecciones 2018



Foto: Ángeles Calderón

INE garantiza seguridad sobre votos desde el exterior

Del 22 al 29 de mayo, la información registrada acerca del voto de los mexicanos en el extranjero creció de manera importante. Las notas periodísticas se centraron en los pormenores del proceso: el contenido de los más de 140 mil paquetes electorales enviados a los connacionales, los 4 mil 235 votos provenientes del exterior que la autoridad electoral ha recibido, y el error detectado en el envío de alrededor de 44 mil paquetes electorales.

Gran parte de los medios monitoreados dio una amplia cobertura al "error humano involuntario", reconocido por el Instituto Nacional Electoral (INE), el cual consistió en la impresión incorrecta del domicilio de la bodega del INE en la Ciudad de México, donde se resguardan los paquetes electorales provenientes del extranjero. Al respecto, el INE garantizó la seguridad del voto en el extranjero, pues informó que todos los sobres postales se reciben en las oficinas de la empresa UPS en el Aeropuerto

Internacional de la Ciudad de México, bajo estrictos controles de seguridad.

Mediante un video explicativo el INE sostiene que existe plena certeza de que dichos paquetes llegarán a las bodegas del Instituto y que sus votos serán resguardados debidamente hasta el cómputo de los mismos el día de la jornada electoral. Véase: <https://centralector.ine.mx/2018/05/28/el-ine-tiene-solamente-una-bodega-para-resguardar-todos-los-votos-desde-el-extranjero/>

La mayoría de las publicaciones retomaron las voces de funcionarios del INE, quienes afirmaron que el voto extranjero será resguardado, por lo que llamaron a los connacionales a confiar en el procedimiento. En algunas notas periodísticas se citan declaraciones de representantes de partidos políticos que descalifican el proceso, situación que ha generado desconfianza entre los electores residentes en el exterior.

Voto extranjero:

* Hasta el 25 de mayo se habían recibido 4 mil 235 paquetes electorales provenientes del extranjero.

* El INE informó que envió 140 mil de los 181 mil 256 paquetes electorales destinados a los mexicanos que van a votar desde el exterior.

* Cada uno de los paquetes electorales enviados a los mexicanos en el extranjero costó 33 dólares.



Consulta el Análisis Binacional
Elecciones 2018 en
www.observatorionbinacional.org

Facebook: Observatorio Binacional
Twitter: @observatorio_ic



Titulares destacados:

"INE reconoce error y garantiza seguridad sobre votos desde el exterior"

"INE envía 140 mil paquetes electorales a mexicanos en el extranjero"

"Voto foráneo costó 5.9 millones de dólares"

"Semillas del cambio", movimiento de inmigrantes en Estados Unidos a favor de AMLO"

"México registra tres agresiones diarias a políticos durante campaña electoral"

Nacional

En este análisis se registraron 22 notas informativas sobre el voto de los mexicanos en el extranjero, publicadas en los seis medios monitoreados, principalmente en El Universal, Milenio y La Jornada. Las principales fuentes de información fueron las declaraciones de funcionarios del INE, tales como Lorenzo Córdova, consejero presidente, y el consejero electoral Enrique Andrade, y de representantes de partidos políticos ante el Instituto.

Además, el contenido de las notas trató sobre el costo del voto de los mexicanos en el extranjero, que asciende a 5.9 millones de dólares. En este sentido, Enrique Andrade admitió que el voto es costoso, pero *-dijo-* representa una inversión para que los connacionales puedan ejercer su voto.

Por su parte, Yuri Beltrán, consejero electoral del Instituto Electoral Ciudad de México (IECM), mencionó que tras obtener el mayor número de registros a nivel nacional, con más de 28 mil capitalinos inscritos en el listado nominal de votantes en el exterior, el IECM enfrenta el reto de que los connacionales voten de manera informada y razonada.

Puebla

De los ocho medios locales consultados solo dos publicaron información acerca del voto de los mexicanos en el extranjero: Intolerancia Diario y El Sol de Puebla. En ambos espacios reprodujeron información nacional sobre el procedimiento del voto extranjero, tales como el error en el envío de paquetes electorales y el costo de los mismos.

Estados Unidos

En los medios monitoreados esta semana se registraron 66 publicaciones sobre el proceso electoral mexicano y el sufragio de los connacionales desde el exterior: notas informativas (62), reportajes (2) y artículos de opinión (2). Los medios que más publicaron fue La Opinión (14), La Raza (13) y Diario de México (10). La mayoría de las fuentes consultadas son candidatos o partidos políticos, seguidos por instituciones electorales.

En este periodo, se registró información sobre el procedimiento del voto de los mexicanos en el extranjero, referente al envío y contenido de los paquetes electorales. Además, el INE dio a conocer la app "Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero", que permite a los electores dar seguimiento a su voto.

Por otro lado, los medios reportaron el movimiento de migrantes mexicanos "Semillas del cambio", que promueve el voto a favor de Andrés Manuel López Obrador, candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, en 20 entidades de Estados Unidos de forma independiente al Movimiento Regeneración Nacional (Morena), para no violar las normas electorales mexicanas. Asimismo, dieron a conocer las denuncias ciudadanas acerca de la compra del voto y el uso de recursos ilícitos en campañas políticas.

El tema más publicado fue la violencia en contra de políticos y candidatos mexicanos.



Solo de septiembre de 2017 a mayo de este año se suscitaron 357 agresiones, de las cuales 102 son asesinatos.

Conclusión

El voto de los mexicanos en el extranjero repuntó en medios nacionales y de Estados Unidos debido al error en el envío de paquetes electorales que generó reacciones entre los partidos políticos. Continúan las publicaciones que alertan sobre la grave situación de violencia que se vive en el proceso electoral mexicano. En tanto, los medios monitoreados en Puebla siguen sin reportar el voto de los poblanos en el extranjero, a pesar de que dicha entidad posee una alta intensidad migratoria.



Análisis Binacional Elecciones 2018



Foto: EFE

Continúa la violencia contra políticos y candidatos en México

La ola de violencia en México, que ha cobrado la vida de más cien candidatos y funcionarios públicos, es uno de los temas más difundidos en los medios estadounidenses monitoreados. La grave problemática, que ha llamado la atención de organismos internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ha sido constante en las ocho semanas de análisis, incluso aumentaron las publicaciones al respecto, debido al creciente número de agresiones en contra de políticos y aspirantes a distintos cargos de elección popular.

Estados Unidos

Del 30 de mayo al 4 de junio, se registraron 70 publicaciones sobre distintos aspectos del proceso electoral mexicano, de las cuales una quinta parte corresponde a información sobre la violencia contra dicho sector de la población. Otros de los temas más retomados por los medios estadounidenses consultados son los actos de campaña, declaraciones de candidatos presidenciales, y procedimiento electoral.



Voto extranjero:

* 28 mil 616 capitalinos votarán en alrededor de cien países, de los cuales 60 por ciento reside en Estados Unidos.

* Hay electores "chilangos" registrados en los cinco continentes, en países como España, Alemania, Francia y Egipto.

* Este año se registraron para votar 10 mil 811 poblanos en el exterior, cifra superior a los registrados en 2006 (mil 631) y en 2012 (2 mil 259).



Consulta el Análisis Binacional Elecciones 2018 en www.observatoribinacional.org

Facebook: Observatorio Binacional
Twitter: @observatorio_ic



Titulares destacados:

**Continúa violencia contra políticos y candidatos en México*

**INE investiga error y garantiza seguridad del voto extranjero*

**Anuncia INE nueva modalidad para tercer debate presidencial*

**Plataforma Amigo Migrante busca apoyar a poblanos radicados en EU*

**Voto de los poblanos en el extranjero*

Nacional

Durante esta semana, se realizaron siete publicaciones sobre el voto de los mexicanos en el extranjero en tres de los seis medios nacionales monitoreados: El Universal (4), Excelsior (2) y La Jornada (1). Las fuentes informativas más consultadas fueron: el INE y el Instituto Electoral Ciudad de México, aunque también se incluyó la voz de migrantes en Estados Unidos. Por ejemplo, María Reyes, presidenta de la Federación Ciudad de México en Las Vegas, Nevada, quien compartió su experiencia en torno al ejercicio del voto desde el extranjero.

La mayoría de las noticias mencionan declaraciones de funcionarios del INE, quienes aseguran que el voto de los connacionales no corre riesgo de perderse, a pesar del error en el domicilio de la bodega donde los sufragios son resguardados por

militares. También incluyeron las posturas de migrantes sobre dichas deficiencias en el procedimiento. En ese sentido, Juan José Gutiérrez, representante de la Coalición por los Derechos Plenos de los Inmigrantes, en Los Ángeles, California, declaró que temen que sus votos se pierdan. Mientras que Aniceto Polanco, votante mexicano en Los Ángeles, exigió que su voto sea respetado, pues el "derecho a votar desde otro país fue una lucha de décadas", que apenas se conquistó en 2006.

Al respecto, Yuri Beltrán, consejero electoral del Instituto Electoral Ciudad de México, afirmó que el proceso es seguro y no se cambiarán los votos como algunos connacionales temen. El funcionario señaló que llevan a cabo una campaña en redes sociales y medios de comunicación para garantizar que los 28 mil 616 capitalinos registrados para votar desde el extranjero, ejerzan este derecho.

Puebla

Durante este período, encontramos cuatro publicaciones en torno al voto de los poblanos en el extranjero y sobre la agenda migrante: un artículo de opinión y tres notas informativas difundidas en Milenio Puebla, El Sol de Puebla, Intolerancia y Síntesis. Las fuentes consultadas fueron variadas: INE, Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE), líderes migrantes y candidatos locales.

En el artículo de opinión, el columnista Jaime Zambrano relata el aumento en la participación política de los poblanos en el exterior, que se refleja en el número de registros para votar, el cual pasó de 2 mil 259 en 2012 a 10 mil 811 poblanos en 2018. En el texto, incluye declaraciones de José Juan Corrales, integrante de la agrupación Fuerza Migrante, quien señala la necesidad de que los migrantes poblanos tengan representación en el Congreso estatal.

Una de las notas dio cuenta de la presentación de la plataforma Amigo Migrante y la Cartilla Migrante Amigo, iniciativas que buscan promover el respeto de los derechos humanos de esta población, ambas fueron propuestas por René Sánchez Juárez, candidato a diputado local del Partido de la Revolución Democrática (PRD) por el Distrito 23 en Puebla. Dos de las publicaciones retomaron las declaraciones de Luis Miguel Barbosa Huerfía, candidato de la coalición Juntos Haremos Historia a la gubernatura de Puebla, quien señaló que los poblanos en el exterior están votando por el Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Principales países de residencia de capitalinos registrados para votar



Conclusión

Esta semana observamos que la violencia en el contexto electoral es un tema que cada vez se retoma más en medios estadounidenses, conforme han aumentado las agresiones contra políticos, funcionarios y candidatos. Sobre el voto en el extranjero en medios poblanos, nacionales y de la Unión Americana, la información sigue siendo escasa y no se profundiza en el tema, aunque a diferencia de análisis anteriores, en este período se incluyó la voz de personas migrantes en México y Estados Unidos.





Análisis Binacional Elecciones 2018






Foto: Guadalupe Cruz

Connacionales señalan deficiencias del voto extranjero

Del 5 al 15 de junio, las publicaciones sobre el voto extranjero en medios de Estados Unidos se cuadruplicaron. En los periódicos nacionales monitoreados se mantuvo la tendencia del periodo anterior (2 notas diarias). Mientras que en los medios locales poblanos la información sobre el tema sigue siendo mínima, a pesar de la importante comunidad poblana que reside en el exterior, principalmente en la Unión Americana.

Nacional

En este periodo, se registraron 21 publicaciones: 19 notas informativas y 2 artículos de opinión difundidas en Excelsior (5), Reforma (5), La Jornada (4), El Sol de México (3), Milenio (2) y El Universal (2). La elección de la nota informativa como el género periodístico más recurrente refleja que se profundiza poco en el tema, pues solo dan cuenta del hecho.

La mayoría de las notas incluyen fuentes institucionales: Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral Ciudad de México (IECM), aunque hay publicaciones que retoman la voz de los mexicanos en el extranjero, así como de académicos, sociedad civil y organismos internacionales.

El contenido de las notas versó sobre el procedimiento del voto de los mexicanos en el extranjero y estadísticas acerca de la participación de los connacionales en el proceso electoral. Por ejemplo, en una de las noticias representantes de distintos sectores señalaron las dificultades en el procedimiento y la falta de certeza que tienen los mexicanos en el exterior para emitir su voto.

Al respecto, connacionales en China denunciaron que no podrán ejercer su voto en las elecciones del 1 de julio en -

Voto extranjero:

- * Hasta el 13 de junio, el INE había recibido 59 mil 553 votos desde el exterior, cifra preliminar que supera los 33 mil 111 sufragios recibidos en 2006 y los 40 mil 961 en 2012.
- * El IECM dio a conocer que ha recibido 5 mil 343 votos de capitalinos que viven en el extranjero.
- * 40 mil 724 poblanos tramitaron su credencial de elector en el extranjero. 32 mil 440 la recibieron, 13 mil 964 la activaron y 10 mil 811 se registraron para votar.



Consulta el Análisis Binacional Elecciones 2018 en www.observatoribinacional.org
Facebook: Observatorio Binacional
Twitter: @observatorio_jc



Titulares destacados:

**Mexicanos en China y EU señalan deficiencias en procedimiento del voto desde el extranjero*

**Representantes de distintos sectores acusan dificultades en vota exterior*

**Recibe INE casi 5 mil 400 votos de capitalinos en el extranjero*

**Candidata realiza compromiso con familias de migrantes poblanos*

**Continúa la violencia y asesinatos contra políticos y candidatos en México*

México, debido a problemas en el envío de los paquetes electorales postales. Lo anterior, a pesar de que lo solicitaron en tiempo y forma.

El INE informó que hasta el 13 de junio, había recibido 59 mil 533 votos desde el exterior. Aunque esta cantidad supera los votos recibidos en elecciones anteriores aún falta un número considerable de sufragios, por lo que Enrique Andrade, consejero electoral del INE, invitó a los connacionales a remitir su sufragio de manera inmediata. A este llamado se sumó el cónsul de México en Los Ángeles, Carlos García de Alba, y Yuri Beltrán, consejero electoral del IECM.

Puebla

En los medios consultados apenas se encontró una nota informativa acerca del voto de los poblanos en el extranjero, y dos notas sobre agenda migrante (propuestas de candidatos para mejorar las condiciones de vida de esa

población). Los medios donde se difundieron son La Jornada de Oriente, E-consulta y El Popular. Las fuentes consultadas fueron instituciones, sociedad civil y candidatos.

La publicación sobre el voto extranjero reportó la presentación del Balance Preliminar del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, elaborado por el Observatorio Binacional de Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C., en la que especialistas sostuvieron que la falta de información y complicaciones durante el procedimiento son algunas de las barreras que deben enfrentar los connacionales para participar en estas elecciones.

Las notas sobre agenda migrante mencionaron las propuestas de Martha Erika Alonso, candidata a la gubernatura de Puebla por la coalición Por Puebla al Frente, quien se comprometió a impulsar acciones dirigidas a los connacionales.

Estados Unidos

En los doce medios locales consultados en la Unión Americana se registraron 103 publicaciones en torno a los comicios en México, de las cuales 9 trataron sobre el voto de los mexicanos en el extranjero, una acerca de la agenda migrante y la gran mayoría dio a conocer actos y declaraciones de candidatos a la Presidencia de la República.

Los medios que registraron más publicaciones fueron La Opinión (26), La Raza (25) y Hoy Los Ángeles (17). Los géneros periodísticos utilizados fueron: nota informativa (94), artículos de opinión (5) y reportajes (4). Las principales fuentes de información fueron los candidatos presidenciales y partidos políticos, seguidas de académicos y analistas. En este periodo se publicaron en promedio 10 notas al día, lo que nos habla de la relevancia del tema en los medios estadounidenses consultados.

La mayor parte de las publicaciones sobre el voto migrante abordó de manera crítica el procedimiento del voto postal en el extranjero. Roberto Bravo, presidente de la organización CDO Comunitarias de Los Ángeles, mencionó que "el problema ha sido el sistema: es muy complicado. La gente pensaba que con solo tener su credencial iban a poder votar, pero luego había que registrarse y muchos perdieron la oportunidad porque no entendían el proceso o no supieron de este paso".

La publicación sobre la agenda migrante consistió en un artículo escrito por José Antonio Meade Kuribreña,



candidato presidencial de la coalición Todos por México, en el que enunció sus propuestas a favor de la población migrante y mexicanos de retorno.

Conclusión

En las publicaciones registradas en medios nacionales y de Estados Unidos observamos que conforme se acerca el día de la elección han aumentado las notas sobre el voto migrante y la inclusión de las opiniones de mexicanos en el exterior, quienes exigen que se garantice el acceso pleno a sus derechos políticos electorales. En contraste, el sufragio extraterritorial en los medios poblanos se mantiene como un tema marginal. Destacan también las constantes publicaciones sobre la crítica situación de violencia en México en este proceso electoral.





Análisis Binacional Elecciones 2018









Foto: Nolimex

Voto extranjero alcanzará cifra récord

A unos días de la jornada electoral, la información acerca de los comicios mexicanos y del voto extranjero en medios de Estados Unidos disminuyó considerablemente, los contenidos se siguen centrando en actos de campaña y declaraciones de los candidatos a la Presidencia de la República. Lo mismo ocurrió en el ámbito nacional, pues descendió el número de notas sobre el sufragio de los connacionales a comparación de semanas anteriores. Mientras que en los medios poblanos consultados no hubo ninguna noticia en torno al tema.

En total encontramos 38 publicaciones en los medios monitoreados de ambos países, pero en ninguna de éstas se incluyó la voz de los connacionales. Sin embargo, destacaron las declaraciones y propuestas de candidatos locales y presidenciales sobre la detención y separación de niñas y niños migrantes de sus padres en Estados Unidos.

Nacional

Del 16 al 20 de junio, se publicaron cuatro notas informativas sobre el procedimiento del voto de los mexicanos en el exterior en los siguientes diarios: El Sol de México, El Universal, La Jornada y Excelsior. La fuente consultada para su elaboración fue el Instituto Nacional Electoral (INE).

Ninguna de las notas publicadas trató exclusivamente sobre el voto de los connacionales, solo se mencionó como parte del procedimiento electoral. El contenido de las notas publicadas en dos de los cuatro medios nacionales monitoreados, versó sobre la diferencia entre padrón electoral y la lista nominal de electores. Además, resaltaron que 181 mil 256 connacionales se registraron en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, de los cuales 84 por ciento vive en Estados Unidos.

Voto extranjero:

- * El INE ha recibido 82 mil 590 paquetes electorales desde el exterior.
- * Se establecerán 256 mesas para el escrutinio y cómputo del voto extranjero: 153 de carácter federal y 103 para las distintas elecciones locales.
- * La Ciudad de México generó 15 por ciento del listado nominal de electores en el exterior (28 mil 616), equivalente al que consiguieron – sumadas – las dieciséis entidades con menor cantidad de inscritos.



Consulta el Análisis Binacional Elecciones 2018 en www.observatoribinacional.org
Facebook: Observatoria Binacional
Twitter: @observatorio_ic



Titulares destacados:

**Voto extranjero alcanzará cifra récord*

**Paisano, haz patria y vota: Yuri Beltrán*

**Exige Geraldine González al Consulado proteger a los niños migrantes en EU*

**Candidatos presidenciales condenan separación de los niños migrantes de sus familias en Estados Unidos*

**Medias estadounidenses comparan a López Obrador con mandatario norteamericano*

En una de las publicaciones, Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, señaló que habrá una cifra récord de sufragios emitidos fuera del país. Hasta el 22 de junio, el INE había recibido 82 mil 590 paquetes de votación desde el exterior, esta cifra podría crecer ya que se contabilizarán los votos remitidos hasta el 30 de junio. Los sufragios que han llegado al órgano electoral son resguardados en la Ciudad de México, desde donde serán trasladados al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey campus Ciudad de México el 1 de julio. En este sitio se establecerán 256 mesas para el escrutinio y cómputo: 153 de carácter federal y 103 mesas de escrutinio y cómputo para las distintas elecciones locales.

Puebla

Esta semana, sólo dos de los medios consultados publicaron información sobre agenda migrante: El Popular e

Intolerancia. En ambas notas candidatos poblanos hicieron propuestas para mejorar la situación de la infancia migrante detenida en Estados Unidos. Jorge Aguilar Chedraui, aspirante a diputado federal por la coalición Por México al Frente, mencionó que desde el Congreso de la Unión defenderá los derechos de las personas migrantes, mediante el trabajo conjunto de todos los niveles de gobierno. Por su parte, Geraldine González Cervantes, candidata al Senado de la República por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), prometió que de llegar a la Cámara Alta trabajará para fortalecer la protección consular de los connacionales en la Unión Americana.

Cabe señalar, que en este período ninguno de los espacios monitoreados publicó información sobre el voto de los poblanos en el extranjero.

Estados Unidos

En Estados Unidos se registraron 32 publicaciones, de las cuales 27 fueron notas informativas, un artículo de opinión y cuatro reportajes acerca del proceso electoral mexicano. Los principales medios en los que se difundió información al respecto fueron: La Raza (8), La Opinión (9) y Hoy Los Ángeles (5).

Las fuentes consultadas fueron los candidatos, partidos políticos, analistas, académicos e instituciones electorales. Dos de las publicaciones trataron sobre el sufragio de los capitalinos en el extranjero, en ambas, Yuri Beltrán, consejero electoral del Instituto Electoral Ciudad de México (IECM), hizo un llamado a los connacionales para que envíen su paquete electoral y mencionó que el voto extraterritorial ayudará a la democracia del país.

Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia, fue el más mencionado en las publicaciones sobre los aspirantes. La revista New Yorker difundió un adelanto de su artículo "A new Revolution in Mexico" sobre la trayectoria del aspirante tabasqueño, el cual fue retomado en varias notas de los diarios La Raza y La Opinión. The Washington Post también publicó un artículo en el que señala supuestas similitudes entre López Obrador y el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Además, se publicó información acerca de los ataques y descalificaciones entre candidatos presidenciales.



Un tema que se reporta de manera continua es la violencia en el actual proceso electoral, alcanzando esta semana la cifra de 115 asesinatos de políticos y candidatos. Al respecto, la embajada de Japón en México, alertó a sus ciudadanos sobre la situación de inseguridad que podría presentarse el día de la elección.

Conclusión

A diferencia de semanas anteriores se registró una disminución importante de publicaciones en torno al proceso electoral mexicano y voto de los connacionales en medios de Estados Unidos y de México, lo anterior a pesar de la cercanía de la jornada electoral.



Análisis Binacional Elecciones 2018



Foto: El Financiero

Listos para el conteo del voto de los mexicanos en el extranjero

Durante este período encontramos que la violencia en las elecciones se colocó como el principal tema retomado por los medios de comunicación monitoreados en Estados Unidos. En el ámbito nacional se anunciaron los pormenores para el conteo del voto de los mexicanos en el extranjero. Mientras que en los medios poblados no se registró ninguna publicación acerca del sufragio de los connacionales, solo observamos una nota acerca de la agenda migrante.

Nacional

Del 21 al 25 de junio, en cuatro de los seis medios nacionales consultados se registraron 7 noticias en torno al voto de los mexicanos en el exterior: 6 notas informativas y un artículo de opinión. Los medios que cubrieron el tema fueron Reforma (3), Excelsior (2), La Jornada (1)

y Milenio (1). La principal fuente de información fue el Instituto Nacional Electoral (INE), aunque en una de las notas se incluyó la opinión de connacionales que emitieron su voto en Europa.

En dos de las publicaciones, el consejero electoral Enrique Andrade, presidente de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del INE, reconoció que hay algunos países en los que ha habido complicaciones en la entrega de los paquetes para votar desde el exterior. Aunque los casos son mínimos, el INE se comprometió a buscarlos para que los connacionales que viven fuera del país ejerzan este derecho. El consejero Andrade sostuvo que el voto migrante fortalece los vínculos entre los mexicanos de ambos lados de la frontera.

Voto extranjero:

* Los primeros datos que arrojará el PREP serán a partir de las 23 horas y provendrán del cómputo del voto de los mexicanos en el extranjero.

* A una semana de los comicios, de los 181 mil 256 mexicanos registrados para votar desde el exterior, menos de 75 mil han confirmado la recepción de su paquete electoral.

* Mexicanos que viven en Alemania, España, Francia, Reino Unido y Suiza denunciaron ineficiencias para poder ejercer su voto.



Consulta el Análisis Binacional Elecciones 2018 en:
www.observatoribinacional.org

Facebook: Observatorio Binacional
Twitter: @observatorio_ic



Titulares destacados:

**Listas para el conteo de los votos de los que residen en el extranjero*

**El INE atiende fallas en el voto extranjero; admiten dificultades para localizarlos*

**Mexicanos realizaron "voto simbólico" en Chicago*

**López Obrador alcanza 37.7 por ciento de intención de voto a una semana del 1 de julio*

**Asesinato de candidato eleva a 116 los homicidios en elecciones de México*

Otro aspecto del voto extranjero reportado en medios nacionales, fue el anuncio de que los primeros datos que arrojará el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) serán a partir de las 23 horas y provendrán del cómputo del voto de los mexicanos en el exterior, el cual será contabilizado en las instalaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) campus Ciudad de México.

Además, en una de las notas se retomó la voz de connacionales que viven en cinco países europeos, quienes denunciaron negligencia, mala comunicación y errores del INE en el mecanismo habilitado para recibir los sufragios del extranjero. Cabe mencionar que de los 181 mil 256 mexicanos residentes en el exterior que registró el INE, menos de 75 mil han confirmado la recepción de su voto en México.

Puebla

En ninguno de los medios consultados se publicó información acerca del voto de los poblanos en el extranjero, solo registramos una nota con contenido de agenda migrante (propuestas de candidatos dirigidas a los connacionales).

En la noticia Maritza Marín Marcelo, candidata del PRI a una diputación federal por el Distrito 14 en Puebla, señaló que de llegar a la Cámara Baja, priorizará la protección de los derechos humanos de la niñez migrante. La legisladora local con licencia añadió que una de las estrategias será aumentar el presupuesto de los 50 consulados mexicanos en la Unión Americana para que cuenten con los recursos necesarios para defender a nuestros paisanos.

Estados Unidos

En ocho de los doce medios estadounidenses monitoreados encontramos 38 publicaciones, de las cuales 35 fueron notas informativas, 2 reportajes y un artículo de opinión. El medio con mayor número de noticias fue Hoy Los Ángeles (10), seguido de Impacto Latino (7), La Opinión (7) y La Raza (7). Las fuentes informativas más consultadas fueron autoridades locales, académicos, analistas, candidatos presidenciales y partidos políticos.

Por primera vez, desde que inicio el monitoreo, las declaraciones y actos de campaña de candidatos presidenciales no fueron el tema más publicado, su lugar fue ocupado por los titulares que describen la violencia e inseguridad que se vive en el proceso electoral mexicano. En menos de 24 horas fueron asesinados dos aspirantes a alcaldías en Michoacán, con dichas ejecuciones, hasta el pasado 25 de junio, sumaban 116 asesinatos de candidatos y políticos mexicanos, de acuerdo con la consultora Etelect.

Otro tema destacado fueron las denuncias sobre la infiltración del crimen organizado en el proceso electoral de algunas localidades. Según cifras de los institutos electorales de los estados, alrededor de mil aspirantes a un puesto público han renunciado después de sufrir intimidaciones.

Sobre el voto de los mexicanos en el extranjero, Chicago Tribune difundió una protesta realizada en Chicago, Illinois, por distintas organizaciones de



migrantes, las cuales llevaron a cabo una "elección simbólica" para denunciar irregularidades y dificultades para poder sufragar desde el exterior.

Conclusión

Observamos que la violencia contra candidatos y políticos en México se colocó como tema principal en los medios estadounidenses consultados debido a la crítica situación por la que atraviesa el país. A unos días de la jornada electoral, el voto de los mexicanos en el extranjero se mantuvo como un tema poco relevante en medios estadounidenses y de Puebla. En los medios nacionales la cobertura sigue siendo escasa, aunque en esta ocasión dieron a conocer opiniones de connacionales en el exterior.



Análisis Binacional Elecciones 2018



Foto: Guadalupe Cruz

IECM recibe más de 20 mil votos de capitalinos en el extranjero

El *Voto Chilango*, emitido por originarios de la Ciudad de México en el extranjero, fue uno de los temas más relevantes publicados en medios nacionales y de Estados Unidos. El número de sufragios de capitalinos en el exterior alcanzó 20 mil 368, lo que representa alrededor de 70 por ciento de los chilangos que se registraron para votar fuera del país. Este porcentaje fue el más alto de votación por entidad.

Durante esta última semana de seguimiento informal del voto extranjero, los medios nacionales, poblanos y de la Unión Americana reportaron la cifra final e histórica de la participación de los connacionales en los comicios mexicanos, la cual llegó a 98 mil 854 votos provenientes del exterior, 77 por ciento de los sufragios fueron emitidos en Estados Unidos. La orientación del voto de nuestros paisanos coincidió con el resultado en territorio nacional, pues Andrés Manuel

López Obrador, fue el virtual ganador de la contienda presidencial.

A la información sobre el aumento en la participación de los mexicanos en el extranjero, le siguió el reporte de la violencia exacerbada en el país en el contexto electoral, la cual sumó 130 asesinatos de candidatos a distintos cargos públicos, y políticos durante este proceso.

Nacional

Del 26 de junio al 3 de julio, se registraron 62 publicaciones sobre el voto extranjero en los seis medios nacionales monitoreados: *El Universal* (15), *Reforma* (14), *Milenio* (13), *Excelsior* (9), *La Jomada* (7) y *El Sol de México* (4). Casi en su totalidad fueron notas informativas, solo registramos un artículo de opinión.

Voto extranjero:

**El INE recibió 98 mil 854 votos de mexicanos que viven fuera del país, de los cuales 77 por ciento procedían de Estados Unidos.*

**Del total de los sufragios provenientes del extranjero, 63 mil 863 fueron para Andrés Manuel López Obrador.*

**De los 28 mil 616 capitalinos que se registraron para votar desde el exterior, 71 por ciento ejerció este derecho desde su lugar de residencia.*



Consulta el Análisis Binacional Elecciones 2018 en www.observatoriobinacional.org

Facebook: Observatorio Binacional
Twitter: @observatorio_ic



Titulares destacados:

**IECM recibe más de 20 mil votos de capitalinos en el extranjero*

**Suma INE 98 mil 854 votos del exterior*

**Connacionales observan conteo de votos emitidos en el extranjero*

**AMLO gana en votos en el extranjero*

**Violencia electoral se mantuvo a días previos de los comicios*

Las principales fuentes de información fueron institucionales: Instituto Nacional Electoral (INE), Instituto Electoral Ciudad de México (IECM), Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Chiapas, el Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Jalisco y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

En algunas de las notas, Yuri Beltrán, consejero electoral del IECM, señaló que hasta el pasado 28 de junio, habían recibido 20 mil 368 votos de capitalinos residentes en el extranjero. Enrique Andrade, consejero electoral del INE, informó que de los casi 585 mil mexicanos que tramitaron su credencial de elector fuera del país, 98 mil 854 votaron en esta jornada electoral, el 77 por ciento de ellos lo hizo desde la Unión Americana. De acuerdo con el funcionario, "los mexicanos en el extranjero cada vez muestran más interés en votar. Hay que seguir trabajando para que confíen y se animen a votar y que puedan realmente participar en las elecciones".

Diversos medios de comunicación dieron a conocer los resultados del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) sobre el voto extranjero, los cuales favorecieron al candidato de la coalición Juntos Haremos Historia con 63 mil 863 sufragios, seguido por Ricardo Anaya, de la coalición Por México al Frente con 26 mil 344, y José Antonio Meade, de la coalición Todos por México con 4 mil 613. El voto migrante también favoreció a la morenista Claudia Sheinbaum, virtual ganadora a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México.

En los medios nacionales, apenas tres de las 62 publicaciones incluyeron opiniones de migrantes acerca del voto extranjero. En una de ellas, mexicanos residentes en la Unión Americana que participaron como observadores electorales señalaron su satisfacción tras atestiguar el conteo del voto de los connacionales. En otra nota, la Coalición de Migrantes Mexicanos indicó que es preciso integrar una mesa de diálogo sobre las necesidades de esta población.

Por último, migrantes en Los Ángeles, California, expresaron que confían en que Andrés Manuel López Obrador los defiende de las políticas antiinmigrantes del presidente estadounidense, Donald Trump.

Puebla

Durante dicho periodo, se registraron 3 notas informativas y un artículo de opinión acerca del voto extranjero, particularmente del sufragio emitido por los poblanos en el exterior. Esta información se dio a conocer en tres de los ocho medios monitoreados en el estado: E-consulta (2), Intolerancia (1) y El Sol de Puebla (1). Las fuentes de información fueron sobre todo institucionales: INE y el Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE). Aunque en una de las publicaciones retomaron una amplia entrevista con el líder migrante poblano, Jesús Navarro Rodríguez.

Navarro Rodríguez, residente de Nueva York, anticipó que se esperaba una importante participación de los connacionales, quienes votarían pensando en las necesidades de sus familias. Y añadió que "los migrantes tienen ya una visión diferente, ganas de participar y tiene la opción de votar por el candidato que quieren".

En las noticias sobre el voto poblano en el extranjero se destacaron las estadísticas en torno a su posible votación con base en el número de registros, el cual



rebasaba los 10 mil. Sin embargo, los resultados de la jornada arrojaron que 6 mil 22 poblanos ejercieron este derecho desde su lugar de residencia.

En el artículo de opinión, Alejandra Gutiérrez Jaramillo, consejera electoral del IEE, mencionó que requieren acercarse como autoridad a los poblanos que residen en el extranjero, pues existe "la necesidad de generar una agenda desde la autoridad local, para que los connacionales conozcan sus derechos y la manera en cómo pueden ejercerlos; así como mecanismos legales y de cooperación para hacer efectiva su participación. Su exigencia es clara y contundente, no solo son poblanos y poblanas estén donde estén, sino además aportan con sus remesas a la vida económica del estado".



Estados Unidos

Del 26 de junio al 3 de julio, se registraron 198 publicaciones en los doce medios estadounidenses monitoreados. La Raza (42), La Opinión (42) y Hoy Los Ángeles (37) fueron los medios que dieron a conocer más información sobre el proceso electoral mexicano y sobre el voto extranjero. La nota informativa fue el género periodístico más utilizado (185), seguido del reportaje (9), y artículos de opinión (4). Las principales fuentes de información fueron candidatos presidenciales y partidos políticos, seguidos de académicos y analistas, e instituciones electorales.

De las casi doscientas publicaciones, 14 notas y un artículo de opinión versaron sobre el voto de los mexicanos en el extranjero, el resto abordó actos y declaraciones de candidatos, proceso electoral, así como la violencia suscitada en el contexto de los comicios.

En las noticias reportadas, el INE dio a conocer el total de votos emitidos en el exterior, también difundieron distintos aspectos del procedimiento y críticas en torno a cómo se podría mejorar el proceso. En un artículo de opinión, un migrante señaló las barreras para acceder a este derecho.

El tema más publicado fue el triunfo de Andrés Manuel López Obrador, candidato ganador a la presidencia de la república, con un porcentaje de votos superior al 50 por ciento, así como las reacciones al respecto, comenzando por las declaraciones de José Antonio Meade, aspirante por la coalición Todos por México, y Ricardo Anaya, contendiente por la coalición Por México al frente, quienes reconocieron el triunfo del morenista.

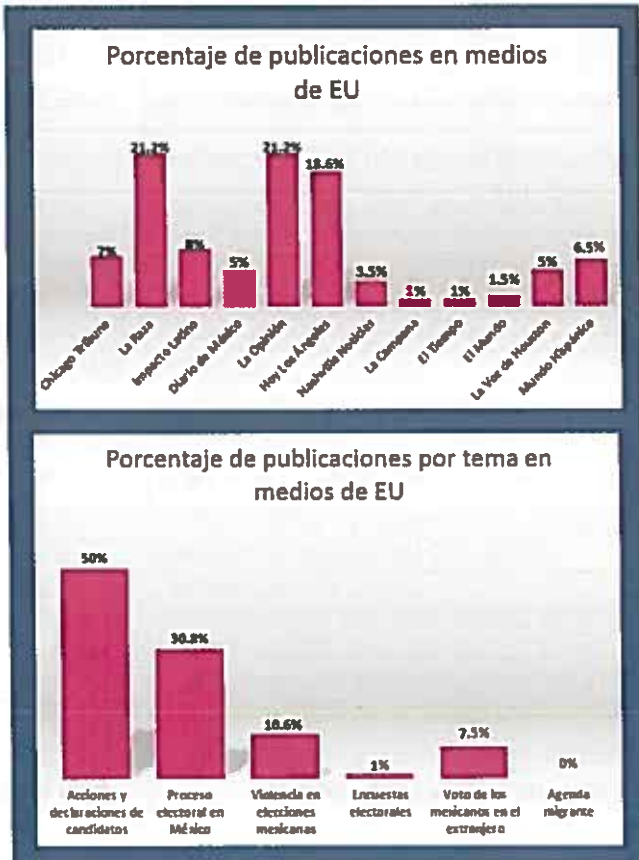
Entre lo más difundido, encontramos también el discurso con el que López Obrador celebró su victoria ante miles de simpatizantes en el Zócalo capitalino, retomado por numerosos medios de comunicación en la Unión Americana, en el cual destaca el exhorto a la unidad: "Llamo a todos los mexicanos a la reconciliación, a poner por encima de los intereses personales, el interés general (...) la patria es primero".

Los medios estadounidenses también dieron a conocer las reacciones de líderes migrantes ante la victoria del candidato de la coalición Juntos Haremos Historia. Francisco Moreno, representante del Consejo de Federaciones Mexicanas, consideró que el candidato mexicano tendrá una posición más firme que el actual presidente: "Va a hacer todo lo posible para que México reciba el respeto que nos deben". Oscar Chacón, director ejecutivo de Alianza Américas, resaltó algunas de las propuestas del exjefe de gobierno capitalino: "Él prometió acabar con la impunidad, con la corrupción y con la violencia. Con esas tres banderas, que fuéramos para empezar, que hubiera un nuevo modelo político judicial en México sería excelente". Por su parte, Odilia Romero, representante del Frente Indígena de Organizaciones Binacionales

(FIOB), confió en que López Obrador cumplirá con lo prometido y en que "los derechos de los pueblos indígenas sean respetados en los proyectos de desarrollo".

También destacaron las declaraciones de Donald Trump, presidente de Estados Unidos, sobre el triunfo del candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, así como la información sobre la llamada telefónica que sostuvo con el morenista, en la que acordaron trabajar de manera conjunta en el tema migratorio.

La violencia permaneció en los titulares de los medios consultados. Esta semana, dieron cuenta del número de candidatos y políticos asesinados días previos a la jornada electoral. Se trató de Emigdio López Avendaño, candidato a diputado local en Oaxaca y cuatro de sus colaboradores. A este homicidio, se suman los ataques en contra de Pablo Higuera, actual alcalde del municipio guerrerense de Eduardo Neri, y Raymundo Cárdenas, aspirante a la alcaldía de Pochutla, Oaxaca. El saldo que dejó el proceso electoral asciende a 133 asesinatos y 543 agresiones en contra de aspirantes a cargos públicos, y políticos. Además de la violencia, reportaron el robo de boletas electorales y la compra de votos en distintos estados del país.





Ante el crítico escenario, autoridades nacionales e internacionales se pronunciaron al respecto. Janine Otálora, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, declaró que “las manos criminales están actuando de manera premeditada y despreciable para decidir por medio de la violencia quién debería o no estar en la boleta electoral”. Por su parte, Leonel Fernández, jefe de misión de observación de la Organización de los Estados Americanos, expresó su preocupación sobre la violencia suscitada en el contexto electoral mexicano.

Conclusión

El número de publicaciones sobre el voto de los mexicanos en el extranjero, difundidas en medios nacionales y de Estados Unidos, creció de manera importante, así como la inclusión de la opinión de los connacionales acerca del procedimiento del voto extraterritorial y de los resultados de la elección. Consideramos relevante que se haya dado una amplia cobertura al tema y que se consultara a los mexicanos en el exterior como fuente de información, y no solo a las instituciones electorales. Sobre la agenda migrante (propuestas para mejorar las condiciones de vida de esta población) hubo una nota en la que la representantes de esta comunidad exigieron una reunión con el gobierno electo para que atienda sus necesidades.

Es importante resaltar que más allá del triunfo de López Obrador, los diarios norteamericanos reportaron aspectos como la violencia en contra de candidatos y políticos, así como delitos electorales, los cuales

pueden generar desconfianza sobre el proceso y poner en duda la existencia de la democracia en México.

La cobertura en Puebla sobre el voto de los connacionales fue mínima, el número de publicaciones se mantuvo marginal, como en las semanas anteriores, pues solo tres de los ocho medios consultados difundieron información sobre el voto poblano en el exterior. Esta situación posiblemente refleje la ausencia de esta problemática en la agenda estatal.



Foto: Guadalupe



Siglas

ACLU	American Civil Liberties Union
AILA	American Immigration Lawyers Association
CDMX	Ciudad de México
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CONAPO	Consejo Nacional de Población
DACA	Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (por sus siglas en inglés)
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
IECM	Instituto Electoral de la Ciudad de México
IECP	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas
IEE	Instituto Electoral del Estado de Puebla
IEEG	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
IEEM	Instituto Electoral del Estado de México
IMPEPAC	Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana
INE	Instituto Nacional Electoral
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
LNERE	Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero
MORENA	Movimiento de Regeneración Nacional
NAFTA	Tratado de Libre Comercio de América del Norte (por sus siglas en inglés)
OEA	Organización de los Estados Americanos
OPL	Organismos Públicos Locales
OSC	organizaciones de la sociedad civil
PAN	Partido Acción Nacional
PANAL	Partido Nueva Alianza
PEP	Paquete Electoral Postal
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
TRP	Tarjeta de Residente Permanente
TRT	Tarjeta de Residente Temporal
TVRH	Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias
UACM	Universidad Autónoma de la Ciudad de México
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UPEXT	Unión de Poblanos en el Exterior
UPS	United Parcel Service